

Subordinaciones estructurales de género

Las mujeres marginales de Chiapas
frente a la crisis

Subordinaciones estructurales de género

Las mujeres marginales de Chiapas frente a la crisis

Mercedes Olivera Bustamante
Flor Marina Bermúdez Urbina
Mauricio Arellano Nucamendi



Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica
Juan Pablos Editor

México, 2014

Subordinaciones estructurales de género: las mujeres marginales de Chiapas frente a la crisis / Mercedes Olivera Bustamante, Flor Marina Bermúdez Urbina y Mauricio Arellano Nucamendi, autores. -- México : Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas : Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica : Juan Pablos Editor, 2014.

1a edición

309 p. : ilustraciones ; 21.5 x 17 cm.

ISBN: 978-607-8410-00-2 UNICACH

ISBN: 978-607-711-247-1 Juan Pablos Editor

T. 1. Mujeres - Chiapas - Condiciones sociales T. 2. Derechos de la mujer - Chiapas

HQ1464.C44 M85

SUBORDINACIONES ESTRUCTURALES DE GÉNERO.

LAS MUJERES MARGINALES DE CHIAPAS FRENTE A LA CRISIS

de Mercedes Olivera Bustamante, Flor Marina Bermúdez Urbina
y Mauricio Arellano Nucamendi

Primera edición, 2014

D.R. © 2014 Mercedes Olivera Bustamante, Flor Marina Bermúdez Urbina
y Mauricio Arellano Nucamendi

D.R. © 2014 Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, A.C.
Oficina Central y Sede Altos
Cerrada Cuatro Caminos s/n, Col. La Quinta
San Martín, 29247, San Cristóbal de las Casas
<centromujer@prodigy.net>

D.R. © 2014 Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica
Calle Bugambilia 30, Fraccionamiento La Buena Esperanza
San Cristóbal de las Casas, 2943, Chiapas
<www.cesmecha.unicach.mx>

D.R. © 2014, Juan Pablos Editor, S.A.
2a. Cerrada de Belisario Domínguez 19, Col. del Carmen
Del. Coyoacán, México 04100, D.F.
<juanpabloseditor@gmail.com>

Diseño de portada: Daniel Domínguez Michael

Foto de portada: Alma Padilla García

ISBN: 978-607-8410-00-2 UNICACH

ISBN: 978-607-711-247-1 Juan Pablos Editor

Impreso en México/Reservados los derechos

Juan Pablos Editor es miembro de la Alianza
de Editoriales Mexicanas Independientes (AEMI)

Distribución: TintaRoja <www.tintaroja.com.mx>

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	11
PRÓLOGO	15
I. INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA	25
La investigación colaborativa	26
La encuesta y las entrevistas	30
II. ACERCAMIENTO TEÓRICO A LAS SUBORDINACIONES DE LAS MUJERES	35
Un feminismo políticamente comprometido	35
Categorías y conceptos básicos para nuestra investigación	37
Globalización neoliberal	37
Crisis neoliberal	40
Consecuencias del neoliberalismo en el campesinado de Chiapas	47
Situación y condición subordinada de género	49
III. PERFIL DE LAS MUJERES ENCUESTADAS	57
Edad de las encuestadas	59
Estado civil o de vida	60
Lengua	63
Escolaridad	66
Religión	66
IV. LAS FAMILIAS MARGINALES. LAS MUJERES EN LA REPRODUCCIÓN SOCIAL Y LOS CAMBIOS CULTURALES	71
La división sexual del trabajo y el espacio familiar	74

Fecundidad y tamaño de las familias	79
Ocupaciones de las mujeres	82
 V. LAS MUJERES MARGINALES DE CHIAPAS FRENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA EN CRISIS Y EL PROCESO DE POLARIZACIÓN SOCIAL	 89
Introducción	89
La polarización, exclusión y desestructuración de la producción campesina en México	92
Las políticas agrarias y la reproducción social de la marginalidad	94
Producción campesina y crisis en Chiapas	96
Exclusión económica y social de las mujeres marginales de Chiapas	103
Desconocimiento del valor del cuidado	110
Carácter masculino de la propiedad y de la producción campesina en crisis	112
Migración	118
Exclusiones y búsqueda de alternativas laborales	126
Consumismo y endeudamiento	129
Políticas públicas para el “desarrollo” social	134
Significado de la exclusión	136
 VI. EXCLUSIÓN DE LAS MUJERES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	 139
Exclusión de las mujeres marginales de la educación	140
Limitaciones en el acceso a los servicios de salud	157
Salud reproductiva	162
Muerte materna e infantil	167
Enfermedades de transmisión sexual	168
Violencia hacia las mujeres	174
Violencia estructural	178
Violencia militar y paramilitar	180
Violencia directa	182
Violencia feminicida y feminicidios	186
Violencia cultural	188
Acceso a los servicios de justicia	190

Institucionalidad y políticas públicas sobre la justicia a las mujeres	193
Sistema patriarcal en el ejercicio del derecho	194
Tres sistemas de justicia en Chiapas	196
El sistema oficial	196
El sistema zapatista	197
El sistema de justicia en Oxchuc	200
La autodefensa participativa	203
 VII. PARTICIPACIÓN Y EXCLUSIÓN. EL EJERCICIO DEL PODER DE LAS MUJERES MARGINALES	 207
Introducción. Dualidad y complementariedad en la toma de decisiones vs. individualismo y subordinación patriarcales del sistema liberal. Crisis y contrainsurgencia como contexto	207
Ámbito familiar, espacio femenino. Toma de decisiones en la casa. Complementariedades rotas, migración y nueva división sexual del trabajo, ¿escolaridades nuevas y oportunidades para los jóvenes?	213
Espacio comunitario-masculino. Articulaciones colectivas tradicionales vs. sistema liberal. Exclusión de las mujeres en las decisiones comunitarias de la tierra, gobierno local, iglesias y procuración de justicia. Mediación masculina	221
Participación en la estructura y las organizaciones religiosas	230
La procuración de justicia en la comunidad	233
Participación social estatal. Organizaciones campesinas, organizaciones de mujeres. Cooptación partidaria y gubernamental	240
Exclusión femenina y marginación política. Participación, control y manipulación política. Cargos políticos. Elecciones federales, estatales y municipales	248
Control político a través de las políticas y programas para las mujeres: Oportunidades y Cruzada Contra el Hambre. Deterioro de la autodeterminación de género	254

VIII. REFLEXIONES FINALES	265
Feminismo popular y metodología participativa	267
Resultados del diagnóstico participativo	274
Panorama de la titularidad en la propiedad social en Chiapas	279
Aumento de los casos de despojo de la tierra a mujeres	281
Elaboración de una propuesta jurídica y construcción de un movimiento para el acceso de las mujeres a la propiedad y usufructo de la tierra	284
Para fortalecer la esperanza. Aportes epistemológicos y significado de nuestros logros	286
Algunos aportes de nuestra investigación al feminismo popular	290
BIBLIOGRAFÍA	293
ÍNDICE DE IMÁGENES, MAPAS, CUADROS Y GRÁFICAS	307
Imágenes	307
Mapas	307
Cuadros	308
Gráficas	308

PRESENTACIÓN

El campo de los *feminismos* ocupa hoy un lugar privilegiado en las agendas políticas y de las ciencias sociales. El reconocimiento de los derechos de las mujeres, como derechos legítimos, se ha ampliado sin mayores tensiones sistémicas, visibles en su impulso dado por la comunidad internacional y sus agencias. La producción conceptual y política propia de la tradición feminista se ha complejizado; la categoría de género, que hoy no se reduce a establecer la diferencia entre lo masculino y lo femenino, nos remite de nuevo, como señala Judith Butler, a la vieja interrogante acerca de *lo humano*, para estar en condiciones de resignificar los conceptos normativos de la vida sexual y del género. Sin duda alguna, el feminismo filosófico que abreva del pensamiento posestructuralista gestó un punto de inflexión en la renovación de líneas teóricas para explicar las relaciones de dominación de género, no concluyente, sí en continuo debate y diálogo, como ocurre entre el *feminismo de la igualdad* (Nancy Fraser, Celia Amorós, Iris Young), el *feminismo de la diferencia* (Carla Lonzi, Milagros Rivera, Hélène Cixous, Rosi Braidotti), y el *feminismo posestructuralista* (Julia Kristeva, Biddy Martin), que impulsó la construcción de la subjetividad *generizada* (Zambrini, 2009).

Sin embargo, se ha insistido no sólo en los enormes riesgos de la *despolitización* de las luchas feministas, sino también en el riesgo de que el feminismo quede identificado “inequívocamente con la imposición de valores en contextos culturales deliberadamente ignorados”. Y los desafíos de una renovada politización teórico-práctica implican “lograr que el feminismo se deshaga de sus presupuestos de primer mundo y usar los recursos de la teoría y activismo feminista para volver a pensar el significado del lazo, el vínculo, del contraimperialismo igualitario” (Butler, 2009:69).

Subordinaciones estructurales de género. Las mujeres marginales de Chiapas frente a la crisis es un texto que privilegia el *hacer* investigación

desde la realidad que *se vive* y con quienes *la viven*, en tanto que de ella emana el sentido constructivista de los conceptos de *identidad* y *género*, y junto a éstos, el de *posicionamiento*. Lo que parecería una obviedad, por el sentido *naturalizado* alcanzado, el contenido del texto se aboca a registrar la cara sistémica de las violencias que hoy, en tiempos de globalización neoliberal, definen la tarea primaria de las luchas feministas en las sociedades latinoamericanas: el exterminio de la pobreza, la desigualdad y exclusión social, y el impulso de las luchas del día a día para afrontar la expoliación cotidiana de un derecho mínimo, como lo es el de la *sobrevivencia*. La importancia de estas prácticas, como bien señala Judith Butler, es que son *luchas políticas* que posibilitan un abierto cuestionamiento epistemológico a contenidos y prácticas ocultas en el manto de lo dado, lo posible y lo mítico, esto es, lo propio del *sistema* que, parafraseando a la filósofa, recurrentemente hace del feminismo una práctica de los “blancos” para salvar a las mujeres de la opresión sufrida por los *suyos*, y con ello restringir el campo amplio de prácticas sociales que la reproducen, y agotar el sentido de la *responsabilidad* a una cuestión de *legalidad*, dejando intacto el sistema global que la produce.

Subordinaciones estructurales de género. Las mujeres marginales de Chiapas frente a la crisis es un libro que busca ilustrar con estadísticas, relatos, hechos y procesos, los impactos de la crisis capitalista en “una población que con diferentes gradaciones y a través de un largo proceso histórico de dominaciones y rebeldías, ha sido excluida y racializada socialmente debido a múltiples factores relacionados con la dinámica polarizante y colonizadora del sistema capitalista, ahora en su fase neoliberal”. Las conclusiones son reveladoras:

Las mujeres campesinas e indígenas ya no son las mismas, tampoco la situación que viven y sus entornos relacionales son los mismos de hace 20 años, los efectos del mercado y de las políticas públicas no han mejorado ni su pobreza ni su posición subordinada de género, pero sí han profundizado sus dependencias y han transformado sus formas de vida, identidades y culturas, pero sobre todo se ha acrecentado su exclusión social.

El posicionamiento político de las autoras y el autor no puede ser otro que “un feminismo rural descolonial”, que implica “un cuestionamiento radical del saber instituido como central y universal a través de

la academia liberal y de los feminismo hegemónicos”, y un poner en cuestionamiento “los tutelajes y los privilegios instituidos y articulados por el horizonte monocultural de la modernidad capitalista”.

Invitamos al conjunto de lectores a acercarse al territorio chiapaneco bajo la mirada de una realidad que nos dice que un pensamiento feminista pleno sólo es posible si sus *actoras* y sus familias tienen garantizados sus derechos fundamentales, para dotarse de un superávit de conciencia que permita un feminismo cuya expresión fáctica alude a “prácticas de libertad”, esto es, una lucha eminentemente política.

María del Carmen García Aguilar
Investigadora y fundadora del Cesmeca

PRÓLOGO

En este libro presentamos algunos de los principales resultados de nivel estatal que obtuvimos en la investigación participativa “Incidencia de la crisis global en la situación, condición y participación de las mujeres marginales de Chiapas”, que realizamos entre 2009 y 2011 con la intención feminista de conocer la realidad de las mujeres para incidir en ella. La investigación, que abarcó las nueve regiones administrativas del estado, estuvo bajo la responsabilidad del cuerpo académico de Estudios de Género y Feminismos del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (Cesmecha) de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (Unicach), y contó con financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). En este volumen ofrecemos una visión conjunta de todas las regiones, lo que permitirá a los lectores, y especialmente a las mujeres que en ella participaron, tener una visión panorámica de la posición socioeconómica de ese sector marginado.

Dada la escasez de investigaciones recientes que den cuenta de la forma en que las mujeres de Chiapas han sido afectadas por las crisis capitalistas y cómo han logrado su sobrevivencia, ha sido para nosotras una oportunidad poder preparar y presentar, desde nuestra posición feminista descolonizada, esta panorámica sobre las campesinas e indígenas marginales de Chiapas, sobre todo porque junto con sus familias representaban 76% de la población total del estado en 2005 y 86% en 2010, campesinas e indígenas en su mayoría. Se trata de una población que, con diferentes gradaciones y a través de un largo proceso histórico de dominaciones y rebeldías, ha sido excluida y racializada socialmente debido a múltiples factores relacionados con la dinámica polarizante y colonizadora del sistema capitalista, hoy en su fase neoliberal.¹

¹ Según Aníbal Quijano (2000:201-203) la idea de raza es, literalmente, un invento sin base real en la estructura biológica de la especie humana: “fue un modo de

Desde nuestra experiencia de trabajo feminista con el sector de las mujeres marginales en diferentes regiones del estado, pero sobre todo desde nuestro reconocimiento de sus diferencias culturales y del sentido de sus expectativas, estrategias, demandas y agencias políticas, percibimos con gran preocupación las violentas transformaciones que el sistema les ha impuesto, sobre todo a partir de la década de los noventa del siglo pasado. Las mujeres campesinas e indígenas ya no son las mismas, tampoco la situación en que viven, y sus entornos relacionales son los mismos de hace 20 años, los efectos del mercado y de las políticas públicas no han mejorado ni su pobreza ni su posición subordinada de género, pero sí han profundizado sus dependencias y han transformado sus formas de vida, identidades y culturas, pero sobre todo se ha acrecentado su exclusión social.

Para nosotras es importante aclarar que ante la violenta situación que viven las mujeres, nuestro posicionamiento político como autoras y autor de este libro no puede ser imparcial. Desde nuestro feminismo rural descolonial no sólo hacemos un cuestionamiento radical del saber instituido como central y universal a través de la academia liberal y de los feminismos hegemónicos, sino también cuestionamos los tutelajes y privilegios instituidos y articulados por el horizonte monocultural de la modernidad capitalista y por las instituciones, políticas y programas del Estado, que desde su posición de poder imponen con violencia a las mujeres marginales la cultura patriarcal occidental, las dominan y acorralan en la dinámica de polarización social y exclusión del sistema que las encierra en un cautiverio de pobreza extrema, limitándoles el acceso a los recursos indispensables para su existencia e impidiéndoles vivir y desenvolverse de acuerdo con los propios valores de sus culturas. Engarzadas periféricamente en su dinámica, el sistema resignifica a su favor, por diferentes caminos, las subordinaciones de género, clase y etnia de las mu-

otorgar legitimidad a las relaciones de dominación impuestas por la conquista [...] los pueblos conquistados y dominados fueron situados en una posición social de inferioridad en consecuencia también sus rasgos fenotípicos, así como sus descubrimientos mentales y culturales [...] La raza se convirtió en el primer criterio fundamental para la distribución de la población mundial en la estructura de poder de la nueva sociedad”, que perdura en nuestro pensamiento colonizado como un modo básico de clasificación, distinción y trato discriminatorio en la estructura universal de la población.

jeros que le dan sentido a los paradigmas capitalistas de desigualdad, exclusión, explotación y opresión, de los cuales las mujeres marginadas difícilmente pueden salir.

Sin embargo, también tenemos que reconocer que muchas de las estrategias feministas que hasta ahora hemos desarrollado, como académicas y como parte de la sociedad civil comprometida con las luchas por la igualdad en las relaciones de género, etnia y acceso a los recursos, no han sido del todo consecuentes con nuestro posicionamiento descolonial ni han tomado en cuenta los cambios estructurales recientes. Nuestras estrategias han seguido siendo las mismas: desarrollar la conciencia de género y procurar el ejercicio del derecho a la no violencia y a la igualdad entre hombres y mujeres. Por ese camino hemos avanzado, no cabe duda; pero nuestros pasos se han quedado cortos ante los cambios estructurales, la complejidad sociopolítica, el despojo de los recursos, la precarización de la vida, la destrucción ambiental y la violencia actuales. Nuestras estrategias feministas requieren una nueva proyección que, partiendo de la lucha en contra de los procesos de subordinación de género en el nivel de lo personal y lo local, se oriente hacia la descolonización-desestructuración de la modernidad neoliberal. Es decir, que esas estrategias se encaminen hacia el rompimiento de las articulaciones económicas, políticas y epistemológicas que han permitido y justificado el despojo y la dominación neocolonial de los recursos, trabajo y culturas de los pueblos, y, en el caso específico de nuestra problemática de género, de los recursos, saberes, cuidado y trabajo de las mujeres marginales y sus familias, en beneficio de quienes se enriquecen con la especulación, corrupción y violencia del libre mercado e imponen la dinámica salvaje de opresiones materiales y simbólicas del sistema actual.

La conciencia de los cambios y de la carencia de nuevas estrategias feministas nos llevó, a las integrantes del cuerpo académico de Estudios de Género y Feminismos, a la necesidad de plantear, desde nuestra posición y ante la oportunidad de realizar esta investigación, dos urgencias: por un lado, la de tener información específica en los niveles regional y estatal sobre la situación actual de las mujeres marginales con las que trabajamos, tomando en cuenta el contexto sistémico neoliberal y sus crisis; y por el otro, obtener esa información de manera participativa a través de una construcción epistémica colectiva y horizontal, tanto en el

proceso de recopilación de la información como en el análisis y la intervención, mediante la participación en la investigación, a fin de construirnos en agentes de las transformaciones necesarias para que las mujeres y nuestras familias podamos vivir una vida digna.

Este anhelo colectivizado nos permitió, a quienes integramos el equipo académico de investigación, trazarnos las siguientes metas-objetivo que también fueron compartidas con los grupos de mujeres organizadas que participaron en las nueve diferentes regiones del estado:

a) Epistemológicas:

- Unir teoría y práctica feministas como base indispensable para poder incidir significativamente en la realidad desde una posición descolonizada.
- Analizar desde la teoría campesina y el género los efectos del sistema neoliberal y sus crisis en las comunidades rurales de Chiapas, y específicamente sobre las mujeres marginales.
- Actualizar nuestro conocimiento sobre los procesos que han originado y reproducido la precaria situación económica de las mujeres marginales, indígenas y no indígenas, fundamentalmente después de la crisis neoliberal de 2008. Asimismo aquellos que les han impedido superar desde sus propias culturas su condición subordinada de género y su limitada participación política.

b) Feministas:

Tener elementos empíricos para reformular nuestras estrategias de género, partiendo de nuestra posición descolonial, así como de la realidad actual racializada y de exclusión sistémica que viven las mujeres marginales, a fin de poder acompañarlas en los procesos de su autodeterminación personal y colectiva y en la realización de sus estrategias para hacer posible su derecho a vivir una vida digna y sin violencias en todos los ámbitos de su participación, propiciando el fortalecimiento de sus organizaciones y de sus culturas, así como compartiendo sus y nuestras luchas contra la violencia estructural del sistema y contra todas las violencias de género, clase y etnia con las que ésta se articula.

c) Formación:

- Profundizar nuestro conocimiento teórico y práctico de género, tanto quienes integramos el equipo de investigadoras profesionales, como las mujeres de los colectivos y organizaciones que participaron en la investigación, propiciando la utilización de los resultados regionales y totales de esta investigación, como base empírica para nuestros análisis, escritos y la concreción de políticas, programas y proyectos de trabajo.
- Con base en lo anterior y tratando siempre de unir la información empírica local con la del sistema global, consensuamos con las colaboradoras del equipo y de las comunidades cinco problemáticas prioritarias que orientaron nuestro trabajo investigativo y quedaron plasmadas en los indicadores de la encuesta y las entrevistas a personas clave de las 448 comunidades de los 118 municipios que visitamos:
 - ¿Cómo han impactado las políticas de privatización de la tierra, de los servicios y del trabajo, junto con las crisis de sobreproducción y financiera de la década de los 2000, en la situación económica familiar, la posición de género y la participación social y política de las mujeres marginales de Chiapas?
 - Las políticas públicas contra la pobreza trazadas por los organismos internacionales multilaterales (Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial del Comercio), más allá de su carácter asistencialista y de sus objetivos de control de sus cuerpos y corporativización de sus comunidades, ¿son una alternativa real de solución a la marginación y a los problemas de subordinación de género y de etnia de las mujeres?
 - ¿Qué alternativas reales tiene la población campesina e indígena marginal y específicamente las mujeres para resolver su situación actual?
 - ¿Qué papel tiene el campesinado y específicamente las mujeres marginales en la reproducción del sistema neoliberal?
 - Las crisis, a pesar de sus efectos de cambios explosivos, ¿han significado para las mujeres marginadas un estímulo para su participación económica, su autodeterminación y su agencia política?

Retomando los objetivos y los resultados de nuestra investigación, las autoras de este libro nos proponemos dar respuestas a esas preguntas y mostrar algunas de las múltiples relaciones sociales, políticas, económicas e ideológicas que, transversalizadas por las relaciones e imaginarios de género, subordinan a las mujeres al poder de los hombres en su familia y comunidad, pero también a la dinámica patriarcal y racializada del sistema económico imperante. En este análisis mostramos también las diferencias más importantes que existen entre las nueve regiones del estado de acuerdo con los idiomas, grupos de edad, estado civil, nivel de escolaridad, ocupaciones y gasto diario del que disponen las mujeres marginales para sobrevivir.

Consideramos que los datos que presentamos fundamentan una primera aproximación para analizar las causas sobre la situación de inmensa pobreza, exclusión y marginación de esas mujeres, y entender que la condición subordinada de género en que vive la mayoría de las indígenas y campesinas chiapanecas, se relaciona con el carácter excluyente de la dinámica neoliberal materializada a través de las políticas, programas y acciones gubernamentales del gobierno federal y del estado chiapaneco.

Sus políticas privatizadoras de la tierra, de liberación del mercado de granos y de eliminación de los subsidios a la producción campesina, junto con un sensible aumento de la población del sector campesino, han provocado, entre otros efectos, una baja en la producción de alimentos, la precarización del trabajo campesino y la desarticulación de la vida comunitaria, abriendo un proceso de separación de los pequeños productores de su tierra y el aumento de la migración a Estados Unidos y los estados del Norte del país, principalmente de los hombres jóvenes. Carencias éstas que, consecuentemente, han forzado la incorporación de las mujeres marginales al trabajo informal para obtener algún ingreso, teniendo que asumir en muchas ocasiones, la doble función familiar de cuidadoras-reproductoras y principales abastecedoras de la familia.

Así, las mujeres de este sector, generalmente sin saberlo, están subordinadas estructuralmente a la dinámica patriarcal de polarización social del sistema capitalista, que no solamente las ha excluido de la posibilidad de acceder a las promesas del supuesto desarrollo de la modernidad capitalista neoliberal, sino también les ha impedido el cabal ejercicio de sus derechos ciudadanos y ha obstaculizado su participación en las luchas para acceder a una vida digna. Desde esa posición subordinada,

cautivas de la exclusión social, son reproductoras de la marginalidad y de la subordinación de género que garantiza el abasto permanente de mano de obra no calificada y dócil, así como de consumidores dependientes de los programas gubernamentales contra la pobreza.

La contundencia de la situación y condición subordinada de género, clase y etnia de las mujeres marginales, exige transformaciones de gran alcance, en la medida en que son consecuencia articulada al proceso de globalización y a la transnacionalización de los capitales y del mercado, así como de los cambios culturales y políticos que se han aplicado en Chiapas durante las últimas décadas y han producido cambios en la situación de las mujeres sin que haya mejorado su posición subordinada de género.² Encontramos en nuestra investigación que los discursos oficiales, sobre la “equidad” de género estructurados sobre el eslogan de un supuesto “empoderamiento”³ por parte de las mujeres, no han impactado sustancialmente en la condición y participación de las mujeres chiapanecas más pobres.

Nuestro texto, aun con las deficiencias que por su carácter general pueda tener, es un reflejo de la realidad que nos obliga a pensar en la necesidad de una profunda evaluación crítica de las políticas gubernamentales hacia el sector campesino y de combate a la pobreza, así como de las políticas estatales y federales orientadas al desarrollo de potencialidades de las mujeres en situación de pobreza. El problema de la reproducción permanente de la pobreza es estructural, no se resuelve con paliativos ni demagogia, como la que parece estar contenida en la recientemente declarada Cruzada Nacional Contra el Hambre del presidente Peña Nieto, anunciada con bombos y platillos pero que no cuenta con presupuesto propio. Las políticas asistencialistas como el programa Opor-

² Orlandina de Oliveira define la condición femenina como: “La noción relacional que alude a una serie de aspectos objetivos y subjetivos que determinan la situación de inequidad en que se encuentran las mujeres respecto de los hombres y de otras mujeres” (2000:137). Esta autora examina el concepto de “condición” a partir de dos ejes, uno sociocultural y otro socio-simbólico (Robledo, 2009:122).

³ *Empowerment* es un término que surge en el contexto anglosajón y que no tiene traducción literal al español. Al ser llevado a la lengua española se utiliza con el anglicismo de “empoderamiento”. La connotación de este término se inscribe en el contexto de los grandes movimientos sociales de grupos minoritarios y su aplicación apela a dos aspectos: uno ético y otro instrumental. El primero se refiere a la toma de conciencia, posición y colocación que los sujetos tienen sobre el lugar

tunidades, además de su objetivo no declarado de controlar a las mujeres pobres invadiendo su vida y reforzando sus roles tradicionales, sólo se traducen en subsidios al consumo en favor de las grandes empresas y en la reproducción de los ciclos de acumulación depredatoria del capital.

Nos preguntamos ante esta situación: ¿qué impactos han tenido sobre la vida de las mujeres chiapanecas los fondos otorgados por el Instituto Nacional de las Mujeres y los fondos sectoriales de promoción de la igualdad de género? ¿Cómo ha ayudado la legislación con perspectiva de género a mejorar la situación de las mujeres? ¿Los recursos asignados han sido suficientes y aportan evidencias en la mejora de la condición de género de las mujeres beneficiarias de los programas? ¿Cuáles son las responsabilidades del Estado mexicano y los gobiernos estatales en la definición e instrumentación efectiva de las políticas públicas con enfoque de género?

La realidad es muy compleja y la gradación de las carencias es múltiple; sin duda no todas las familias marginales permanecerán por generaciones cautivas de la exclusión, hay algunas que han logrado trascender los límites de la pobreza que impiden a otras hacerlo, sin embargo, son excepciones. Pero la gravedad de la situación es tal que paradójicamente ha favorecido la toma de conciencia, la agencia y las rebeldías en importantes sectores de campesinos, hombres y mujeres que participan en las luchas de resistencia y en la construcción de un mundo posible. El ejemplo paradigmático de la resistencia, como se verá después, lo tenemos en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), pero también en las mujeres organizadas en la Coordinadora Diocesana de Mujeres (Codimuj), en los colectivos de defensoras populares del Centro de Derechos de las Mujeres de Chiapas y en otras muchas organizaciones locales. Hay autores como Armando Bartra, Gisela Espinoza y Silvia Pérez que sugieren que los espacios más precarizados, excluidos de la sociedad y débilmente articulados al mercado, como los que visibilizamos aquí, son

que ocupan en un determinado contexto social, y el segundo se refiere a la instrumentación de la acción para transformar la realidad de la cual forman parte. En el contexto social y político de Chiapas, los agentes del Estado han utilizado el término “empoderamiento” como un eslogan político, que reduce el empoderamiento al otorgamiento de recursos (transferencias monetarias) a través de programas asistenciales o ayudas compensatorias a grupos educativos o asociaciones de mujeres que son considerados como vulnerables.

los que pudieran convertirse más fácilmente que otros en nichos de liberación y de transformación sistémica o en una modernidad no capitalista (Millán, 2011).

Las mujeres marginales, mientras tanto, continúan su cotidiana lucha para lograr el “mantenimiento” de la familia; su anónimo reflejo puede encontrarse en las líneas de este libro que, aun sin poder abarcar en su totalidad lo complejo de la realidad, sólo pretende ser un instrumento para acompañar y apoyar el caminar de las mujeres marginales de Chiapas. Por eso les dedicamos este libro, humilde aporte tal vez útil para sus resistencias y luchas.

La información y el análisis de la situación y condición subordinada de las mujeres marginales se ha organizado en los ocho capítulos que integran este libro. Después de este prólogo, en una primera parte integrada por los capítulos I y II, hacemos una introducción teórica y metodológica resaltando nuestros posicionamientos sobre la dinámica excluyente y patriarcal del sistema neoliberal y sus efectos en la vida de los campesinos(as), vistos desde el género y la forma en que realizamos nuestra investigación. En el capítulo III hacemos un análisis sociodemográfico de las mujeres marginales que se complementa con el análisis que llevamos a cabo en el capítulo IV de su papel en la reproducción familiar y social. A la subordinación de género, etnia y clase corresponden sus formas silenciosas y simbólicas de participación, que no siempre han sido valoradas y menos correspondidas. Un largo capítulo V contiene la descripción etnográfica de la situación económica de las mujeres marginales y las nuevas formas que toman sus racializadas subordinaciones de género, clase y etnia en la lucha por la sobrevivencia, que encuentra su complemento en el capítulo VI, que da cuenta del difícil acceso a los deficientes y precarios sistemas de salud, educación y servicios públicos, incluyendo las discriminaciones que sufren en la procuración de justicia, tanto federal como en la normativa indígena.

En el capítulo VII reflexionamos sobre la posición subordinada de las mujeres ante los hombres y ante el sistema de mercado que tradicionalmente las ha excluido de la toma de decisiones, violentando sus derechos en los espacios públicos e incluso en el familiar. Se hace mención de la forma en que su subordinación política e informativa es aprovechada en las votaciones por los partidos que se disputan el poder estatal y federal.

Este mismo capítulo contiene un breve recuento de las rebeldías de las mujeres en contra de la violencia a partir de la década de los noventa y de la forma en que se han ido organizando para resistir y luchar; mencionamos también la legitimidad que ha alcanzado la participación política de las mujeres indígenas y campesinas a partir del levantamiento zapatista en 1994.

Finalmente, en el capítulo VIII nos acercamos a algunas conclusiones sobre la contradicción entre el oculto poder de las mujeres y la dominación patriarcal capitalista, que ahora las subordina al sistema neoliberal a través del mercado, así como mediante el asistencialismo y la militarización de sus territorios. Señalamos la función social que cumplen las mujeres como reproductoras no sólo de la sociedad sino también de los procesos de marginación y de exclusión en que se encuentran cautivas.

Hacemos entrega de este libro especialmente a las mujeres que colaboraron proporcionándonos información y a las que han investigado sobre su realidad junto a nosotras. Además de agradecerles su colaboración, esperamos que el contenido sea útil para superar las problemáticas que viven. A ellas y a todas las y los lectores les pedimos que nos hagan llegar las reflexiones críticas que les surjan de su lectura, serán sin duda un nuevo alimento para nuestro feminismo y para las luchas de las mujeres marginales de Chiapas. Damos gracias anticipadas por sus contribuciones.

Mercedes Olivera Bustamante
SCLC, Chiapas, febrero de 2013

I. INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA

Como ya lo señalamos, en este libro se analiza conjuntamente la información de las nueve regiones administrativas de Chiapas¹ que estudiamos entre 2009 y 2011 como parte fundamental de la investigación participativa “Incidencia de la crisis global en la situación, condición y participación de las mujeres marginales en Chiapas”, con el auspicio del Conacyt y el objetivo de conocer la forma en que las crisis de la primera década del siglo XXI han afectado la vida de las mujeres más pobres del estado. De cada región se ha publicado un libro,² en esta oportunidad presentamos una panorámica de todo el estado.

Una de las preguntas centrales que orientaron nuestro trabajo fue saber si la crisis global que vivió el país desde 2008, y que se prolonga hasta nuestros días, ha sido un factor dinamizador de la agencia de las mujeres marginales de Chiapas; quisimos identificar en su situación y condición de género qué factores las han impulsado hacia su autodeterminación y cuáles han limitado su participación económica, social y política. Visualizamos la posición y situación de género de las mujeres marginales como un resultado del complejo proceso histórico que abarca toda su existencia. Por “condición de género” entendemos la posición social de las muje-

¹ En el momento del estudio las regiones socioeconómicas de Chiapas eran nueve, desde 2011 Chiapas se integra por 120 municipios que se distribuyen en 15 regiones económicas: I. Metropolitana; II. Valles Zoque; III. Mezcalapa; IV. De los Llanos; V. Altos Tzotzil-Tzeltal; VI. Frailesca; VII. De los Bosques; VIII. Norte; IX. Istmo-Costa; X. Soconusco; XI. Sierra Mariscal; XII. Selva Lacandona; XIII. Maya; XIV. Tulijá-Tzeltal-Chol y XV. Meseta Comiteca-Tojolabal.

² Los diagnósticos regionales estuvieron a cargo de Inés Castro (Centro y Costa), Mercedes Olivera (Altos y Norte), Teresa Ramos (Fronteriza), María Eugenia Ballona (Sierra), Pilar Castells (Soconusco), Claudia Molinari (Frailesca) y Horacio Gómez Lara (Selva). En la investigación participaron grupos de mujeres del Centro de Derechos de la Mujer de Chipas y de otras organizaciones y ONG.

res, analizada a través de su participación en las decisiones que definen su vida, así como de sus subjetivaciones, agencias y reconocimiento en los ámbitos familiar, comunitario y público. Llamamos “situación de género” a la forma específica en la que viven su condición: recursos de los que disponen, servicios a los que acceden, trabajos que realizan en su casa y fuera de ella, relaciones familiares y comunitarias, etc. Situación y condición se interrelacionan, aunque no siempre en forma positiva, y son afectadas tanto por la dinámica económica global y las políticas públicas neoliberales dirigidas especialmente a ellas, como por los efectos de la crisis del sistema en su vida campesina. A su vez, la agencia desplegada por las mujeres organizadas, para mejorar su situación y condición de género, busca incidir en los programas y políticas gubernamentales dirigidos al campo o a ellas mismas, como el programa Oportunidades; pero también, en forma más directa en contra del sistema neoliberal mismo, por ejemplo, cuando sus luchas se oponen a la explotación de las minas, a la instalación de empresas transnacionales, de monocultivos o la siembra de granos modificados genéticamente en sus tierras y territorios.

LA INVESTIGACIÓN COLABORATIVA

La metodología del proyecto, desde su inicio, se planteó como un encuentro entre la investigación básica y la colaborativa, como una puerta al ejercicio feminista de horizontalidad y descolonidad³ entre quienes investigan y los/las investigados. En este caso, nuestra propuesta se convirtió en una oportunidad para aprender y construirnos por medio de la práctica investigativa, partiendo de una relación horizontal con las mujeres organizadas que colaboraron en la investigación en cada región. Esta metodología implicó una gran cercanía e intercambio con ellas; los dife-

³ Mágara Millán (2011:26) plantea que los feminismos no son ajenos a la impronta colonial del liberalismo que les dio origen, y que el proceso de su descolonización “implica un involucramiento en y con los mundos de los sujetos-mujeres subalternizadas, un reconocimiento de sus lógicas culturales y por lo menos la disposición a pensar en una relación diferente entre lo humano y lo no humano. Una predisposición a realizar el *pachakuti* como parte de la lucha feminista. No es un intento de recuperar raigambres estáticas y autenticadas en su pureza, sino de actualizar distintas formas de ser y estar en el mundo, para con ello disminuir la fuerza instituyente que el *hecho capitalista* inflige a nuestra cotidianidad presente”.

rentes equipos del proyecto se encargaron de su capacitación para recopilar la información y para su participación en el análisis y discusión de los resultados; ellas aportaron a la información y al análisis a través del conocimiento de la lengua, cultura y dinámica social de sus comunidades y regiones.

La principal intención del trabajo colaborativo fue que ellas, a través de la investigación en su región, identificaran los problemas más urgentes a fin de incluirlos en las agendas de trabajo de sus organizaciones. Esta metodología nos permitió, además de conocer la situación y la condición de las mujeres marginales, lograr uno de los objetivos centrales del proyecto: apoyar el fortalecimiento personal de las mujeres y de sus organizaciones, poniendo a prueba, tanto ellas como colaboradoras y nosotras como responsables de la investigación, el respeto a nuestras diferencias y el necesario rompimiento de los prejuicios mutuos que dificultan la construcción de posiciones de igualdad en nuestras relaciones, sobre todo en el caso de las indígenas que participaron.

Así, nuestro proyecto estuvo orientado por una perspectiva de género explícitamente feminista, que no disocia la construcción del conocimiento del objetivo transformador de la situación y condición de género, etnia y clase que viven las mujeres. Esta práctica de mutuos aprendizajes se realizó en tres niveles de acuerdo con las diferencias de responsabilidades: el primer nivel, que no estuvo exento de experiencias difíciles, se dio en el mismo equipo que integramos las coordinadoras de la investigación que asumimos conjuntamente la responsabilidad total del proyecto, tanto en su aspecto académico y metodológico como en el administrativo, para lo cual tuvimos que llegar a consensos sobre el enfoque, la metodología y las formas organizativas de los nueve equipos. Este ejercicio posibilitó que consolidáramos nuestra línea de investigación y que al final del proyecto se nos reconociera como el cuerpo académico de Estudios de Género y Feminismos del Cesmeca.

El segundo nivel de aprendizajes se dio con y entre los nueve equipos responsables de cada región, integrados por un/una investigadora de alto nivel y una/un estudiante como ayudante, en cada región. Al inicio del proyecto participamos todos los equipos en un seminario sobre el significado feminista de la metodología participativa con el objetivo de asumir esa pedagogía y de ponerla en práctica durante los diferentes momentos de nuestra investigación. Los equipos nos responsabilizamos, durante

los dos primeros meses del proyecto, de la recopilación y el análisis bibliográfico de nuestra región, así como de procesar la estadística regional contenida en los Censos de Población y Vivienda de 1990, del año 2000 y en el Censo de Población y Vivienda de 2005 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); en algunos casos también se consultó la información censal de 2010. Con el fin de tener un primer acercamiento a nuestras regiones, realizamos diversos recorridos de reconocimiento etnográfico así como entrevistas semiestructuradas, que enriquecieron enormemente nuestra perspectiva. Las investigadoras y ayudantes participamos en el diseño colectivo de la encuesta y de las guías para las entrevistas, además localizamos y contactamos a las organizaciones y a las mujeres que se integraron como sujetos activos de la investigación. Todos los equipos pusimos énfasis en la técnica de taller como herramienta básica de trabajo para lograr la dinámica de colaboración feminista en cada una de las nueve regiones de Chiapas.

El punto clave de nuestra metodología en su tercer nivel fue precisamente el trabajo con las mujeres colaboradoras en cada región. Visitamos sus organizaciones varias veces y trabajamos con ellas buscando coincidencia de intereses para que asumieran como propia la investigación. Dos aspectos fueron esenciales para ello: por una parte, la pertinencia de que conocieran a profundidad los problemas de las mujeres con quienes trabajan, y por otra parte, la posibilidad de fortalecer sus organizaciones al estar mejor capacitadas y al acceder a los resultados de la investigación para planificar en mejor forma su trabajo. La organización y participación de las mujeres con quienes colaboraríamos fue así un supuesto y una condición metodológica importante para garantizar la utilidad práctica de la investigación. La presencia de las colaboradoras, sobre todo en las regiones indígenas, fue clave para establecer los contactos y mantener una buena comunicación con las autoridades locales y con las mujeres marginales que entrevistamos.

El compromiso que construimos con las colaboradoras fue doble, tanto para ellas como para nosotras, y alcanzó buenos resultados en general. Las mejor organizadas tuvieron la posibilidad de alimentar sobre una base empírica sus agendas de trabajo y trazar soluciones o alternativas para las más urgentes. Las menos organizadas se fortalecieron institucionalmente y, en donde no encontramos organizaciones que pudieran participar, sembramos en las que participaron individualmente

la necesidad de que se organizaran para ejercer sus derechos individuales y colectivos. Así, la construcción de conocimientos sobre cada región no sólo fue, para nosotras, un insumo de investigación académica, sino una forma de estimular la intervención de las colaboradoras, activistas y sujetos de sus propios procesos, fortaleciendo sus organizaciones a través del conocimiento adquirido.

Como ya anotamos, el objetivo participativo no se logró en el mismo nivel en todas las regiones. A lo largo del trabajo pudimos evidenciar que sólo en algunas regiones las organizaciones de mujeres están plenamente identificadas con los objetivos de igualdad de género, como sucede en Altos, Norte y Selva, que son las regiones de Chiapas con mayor marginalidad y una alta concentración de población indígena. Varias ONG feministas y las iglesias cristianas, especialmente la católica, han incidido en la dinámica de sus comunidades en forma más o menos permanente; en ellas encontramos organizaciones en torno a la defensa de sus derechos y desarrollo de la conciencia de género, como las que trabajan con la Coordinadora Diocesana de Mujeres (Codimuj), con el Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas (CDMCH), con el Comité de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo de la Nada y con el Centro de Derechos Indígenas (Cediac).

En las regiones Fronteriza, Sierra y Soconusco, a diferencia de las anteriores, encontramos que las mujeres están organizadas básicamente en torno a proyectos productivos. Mientras que en las regiones Frailesca, Costa y Centro la situación es diferente, las organizaciones de mujeres son incipientes, no existen o forman parte de estructuras mixtas, sobre todo campesinas, de salud o religiosas. Dicho esto sin menoscabo al reconocimiento de una fuerte matriz que comparten las mujeres marginales de todas las regiones en términos de las experiencias, subordinaciones y opresiones de género, aclaramos aquí que la organización de mujeres más grande y consolidada de Chiapas —la Coordinadora Diocesana de Mujeres, integrada por alrededor de diez mil mujeres de las regiones Norte, Altos, Selva y Fronteriza—, desafortunadamente no pudo colaborar en nuestra investigación por tener actividades programadas con anterioridad; sin embargo, como en el caso de Amatán, la información que nos proporcionaron sus integrantes ha sido muy valiosa.

Las diferencias encontradas en el nivel organizativo hicieron necesario que nos trazáramos estrategias complementarias, en primer lugar la

propia capacitación para participar en la investigación y reflexionar sobre la importancia de que estén organizadas, que cuenten con sus propios espacios y que tengan objetivos claros. En las regiones en donde no contamos con la colaboración de algún grupo de mujeres, se trabajó con estudiantes de nivel medio de la propia región, a quienes se les dio una capacitación especial sobre el enfoque de género. Además, en muchos casos las responsables de región realizaron directamente las entrevistas con actores clave, como autoridades de las instituciones públicas y líderes campesinos.

Uno de los conocimientos primordiales ha sido, como veremos adelante, que en Chiapas hay relativamente pocas organizaciones propias de las mujeres marginales y que las que ubicamos no siempre tienen las mismas posibilidades e interés de incidir en las transformaciones de género, tampoco tienen el mismo grado de cohesión, ya que los procesos históricos y culturales han sido sustancialmente diferentes de una región a otra, y la presencia de las iglesias y las organizaciones no gubernamentales (ONG) que han incidido en sus territorios ha sido muy variable. Advertimos que con mucha frecuencia las instituciones oficiales para el desarrollo, los partidos políticos y también las organizaciones religiosas y campesinas mixtas han interferido, manipulado o cooptado los procesos organizativos y de autodeterminación de las mujeres; no obstante, aclaramos que aun con diferencias significativas, en las nueve regiones existe una gran potencialidad participativa de las mujeres, que se muestra sobre todo en la búsqueda de soluciones a la precariedad de su existencia.

LA ENCUESTA Y LAS ENTREVISTAS

Al asumir la metodología participativa, las mujeres colaboradoras tuvieron un papel activo en todo el proceso. Su participación fue especialmente importante en tres momentos del proyecto: el primero, cuando participaron en los talleres introductorios que condujeron los equipos de investigación en cada región para analizar colectivamente el contexto actual de crisis en ellas y los objetivos del proyecto; el segundo momento contempló la realización de la encuesta, y el tercero, el análisis de los resultados de la misma y de la investigación en general.

Desde el primer taller ellas se supieron y autorreconocieron como protagonistas centrales de la investigación; con su intervención se afinó la encuesta tanto en su contenido como en el lenguaje utilizado, adaptándola a las características de cada región; también se trabajaron con ellas los objetivos de cada sección del cuestionario y la técnica para el levantamiento de la información.

Una vez capacitadas, las mujeres colaboradoras se abocaron a la aplicación de las cédulas de acuerdo con la muestra estadísticamente representativa en el nivel municipal de las familias marginales de las nueve regiones, misma que fue diseñada por un estadígrafo. Es importante mencionar que en las zonas indígenas el papel de las colaboradoras fue fundamental al entrevistar a las mujeres, ya que utilizaron sus propios idiomas para obtener la información requerida.

La encuesta, diseñada estadísticamente, es representativa de la población con marginación media, alta y muy alta de Chiapas, que sorprendentemente representaba 76% de la población total en 2005 y 86% en 2010, por lo cual nuestro estado está considerado, junto con Oaxaca y Guerrero, entre las tres entidades que tienen mayor marginalidad y pobreza del país. De noviembre a diciembre de 2009 aplicamos un total de 1 381 cédulas familiares a mujeres marginales cabezas de familia, habitantes de 448 localidades con más de 100 habitantes de los 118 municipios que integran el estado; la encuesta nos proporcionó información de 5 768 personas. Asimismo, se realizaron un promedio de 28 entrevistas semiestructuradas y a profundidad en cada región a informantes clave: autoridades municipales y ejidales, maestros(as), jueces y a mujeres dirigentes de las organizaciones.

Entre abril y mayo de 2010, una vez que los datos fueron capturados y debidamente sistematizados por los equipos de investigación, se realizaron entre tres y cinco talleres con los grupos de mujeres colaboradoras de cada zona. Los objetivos en esta ocasión fueron: la evaluación del trabajo, la revisión de los resultados de la encuesta de cada región, la interpretación y el análisis colectivo de la información para identificar los problemas más urgentes de resolver; además, con los aportes de las colaboradoras se hicieron los ajustes necesarios y las interpretaciones de los datos más relevantes, tomando en cuenta sus experiencias y conocimientos. Esta parte constituyó un proceso muy rico de aprendizajes, tanto para ellas como para nosotras.

Las entrevistas semiestructuradas y a profundidad se hicieron en número variable de región a región, en total suman cerca de 300. Las responsables regionales adaptaron las guías a las características de cada zona, aunque se basaron en guiones elaborados colectivamente abarcando distintas temáticas consideradas centrales, a saber: la salud, la educación, la participación política, la organización social, la economía, el desarrollo, la migración y la participación política de las mujeres. El eje analítico central fue la crisis y su impacto en las mujeres marginales y sus familias. Como mencionamos antes, con el fin de mejorar los guiones elaborados se realizaron entrevistas piloto que nos permitieron abundar en cuestiones contempladas en la encuesta y trabajadas a fondo en cada encuentro que se sostuvo con las mujeres colaboradoras.

Cada equipo de investigación, después de sistematizar y analizar los resultados cuantitativos y cualitativos tomando en cuenta los aportes de las colaboradoras, redactó un informe final. Los informes se publicaron en nueve libros, uno por cada región, además de este libro que integra los hallazgos más relevantes, así como una reflexión analítica de la situación y condición de las mujeres marginales de Chiapas tomando cuatro ejes entrecruzados: la crisis, la marginación, la posición de género y la exclusión social.

Además, tanto las(os) coordinadores de las regiones como el resto de participantes en el proyecto han escrito otros libros, artículos, ponencias y tesis con los datos obtenidos de nuestra investigación. Pese a las dificultades, que no faltaron en el transcurso de la investigación,⁴ podemos asegurar que nos sentimos satisfechas de los resultados, ya que ésta nos permitió tener una información actualizada sobre los problemas que viven las mujeres marginales de Chiapas, capacitar en género, teórica y prácticamente, a un buen número de investigadoras, nos conformamos como cuerpo académico de Estudios de Género y Feminismos en la Unicach y logramos formalizar un eje de especialización sobre el tema dentro del posgrado del Centro de Estudios Superiores de México

⁴ La administración de un proyecto tan grande nos causó retrasos y la diferencia entre los tiempos reales que nos llevó la investigación en relación con los establecidos en el Convenio Conacyt-Unicach causó tensiones entre las responsables de región. En realidad nos planteamos objetivos muy ambiciosos para los tiempos cortos de que disponíamos, afortunadamente el plazo fue ampliado y logramos cumplir con los objetivos y las metas trazadas.

y Centroamérica, a partir del cual mantenemos un fructífero intercambio con alumnas y alumnos de posgrado e investigadores(as) de temas afines.

Podemos concluir que esta investigación nos permitió desarrollar una reflexión epistemológica en la que nos propusimos unir la teoría y práctica feminista y actualizar nuestro conocimiento sobre la situación, condición y participación política de las mujeres marginales de Chiapas (indígenas y no indígenas) después de la crisis neoliberal de 2008. En el ámbito de nuestra práctica feminista pudimos actualizar nuestras estrategias orientadas a lograr la autodeterminación de las mujeres con base en la realidad de las familias marginales con las que trabajamos. Los ejes categoriales que guiaron la investigación nos han permitido sistematizar una metodología que puede ser exitosamente desarrollada en otros contextos y abre la puerta a una discusión sobre las técnicas y objetivos de la investigación colaborativa en situaciones de marginación y exclusión de las mujeres.

II. ACERCAMIENTO TEÓRICO A LAS SUBORDINACIONES DE LAS MUJERES

UN FEMINISMO POLÍTICAMENTE COMPROMETIDO

Nuestro acercamiento a la realidad de las mujeres marginales no puede ser imparcial, pues consideramos que la crudeza de su situación es parte de la injusta dinámica del sistema capitalista y patriarcal que las subordina económica, social y políticamente incluyéndolas en el mercado de trabajo, en el consumo y en la voraz depredación financiera desde una posición social de gran desventaja y desigualdad al ser parte del campesinado pobre y extremadamente pobre y de los sectores que sobreviven del trabajo informal en la periferia de las ciudades, excluidas del desarrollo. Esa exclusión y desigualdad de clase se presenta siempre imbricada con las desigualdades de origen étnico y cultural, y asimismo, con las desigualdades y discriminaciones debidas a su género femenino.

Desde nuestra posición feminista, consideramos que el género tiene un papel central en las relaciones sociales pues funciona como organizador y como bisagra o eje articulador de todas las desigualdades del sistema capitalista. Su carácter patriarcal, así como el de todos los sistemas sociales que han existido, se debe a que han sido contruidos a partir de la división sexual del trabajo, sobre parámetros masculinos que han privilegiado históricamente a los hombres, pero que se nos imponen generacionalmente a ambos géneros a través de las instituciones y dinámicas sociales, culturales y simbólicas que han existido. En la actualidad ser mujer pobre e indígena o campesina, subordinada al poder masculino de los hombres y del sistema, es, desde nuestro punto de vista, una violencia estructural ocasionada por las desigualdades del funcionamiento voraz del capitalismo y de las políticas neoliberales actuales, desigualdades que se han profundizado a través del libre comercio y la especulación financiera, acelerando la polarización social entre quienes han acumulado

el poder político y económico y quienes como campesinos/as marginales han sido excluidos/as del acceso a una vida digna.

Los campesinos y los sectores rurales periféricos, pero sobre todo las mujeres, tienen un acceso limitado a los recursos básicos, a la tierra, al trabajo, a los servicios, al desarrollo, a la justicia, al poder político, a la autodeterminación, y a pesar de las políticas públicas contra la pobreza, lejos de mejorar, su vida es cada vez más precaria, se va empeorando al ritmo cada vez más acelerado y violento de las crisis capitalistas globalizadas. Nuestro posicionamiento no puede ser ajeno a los cuestionamientos de los y las campesinas marginales, a su resistencia y su búsqueda permanente de alternativas; al contrario, los colocamos en el centro de nuestra reflexión, análisis y práctica feminista, pues queremos aportar a la construcción de otro mundo posible a través de una lucha global común contra las desigualdades.

Queremos expresar nuestra posición crítica a los estudios que, acordes a la modernidad neoliberal, argumentan el debido respeto a la diversidad y a la recuperación cultural, cumpliendo formalmente con la agenda de investigación “oficial”, pero que al no tomar en cuenta las desigualdades sociales ni la dinámica capitalista que las origina, vacían de su contenido transformador a la investigación, avalando la mediatización de las instituciones federales y estatales que hacen gala en sus discursos de avances supuestamente logrados (por ejemplo, en la reducción de la pobreza), pero que en la práctica no contribuyen a la distribución equitativa de la riqueza entre todos los mexicanos, sean indígenas o mestizos, hombres o mujeres, chiapanecos o de otro estado del país. Cada vez son menos los estudios que analizan las desigualdades estructurales y plantean alternativas para revertir la dominación y la exclusión (González, 1992; Wallerstein, 2006; Sousa Santos, 2009).

Documentar la pobreza, hablar de ella y explicarla como efecto de la dinámica y crisis del sistema es un trabajo poco atractivo para importantes sectores de la academia mexicana, que prefieren hablar de otros temas menos comprometidos políticamente. Además, la tendencia a realizar preferentemente análisis macroeconómicos con resultados optimistas pero parciales pierde de vista a los sujetos que producen la riqueza con su trabajo, se les objetiviza reduciéndolos a números en las estadísticas, pasan por alto la situación extremadamente polarizada en que viven los más pobres, no se ven los contextos y menos la cotidianidad de

la vida de hombres, mujeres y niños que transcurre en pisos de tierra, con ingresos menores de un dólar al día, que mendigan en las calles buscando comida, techo, asistencia social y que son víctimas de violencia intrafamiliar, de la violencia del Estado, del narcotráfico, así como de una situación histórica y estructural que los subordina y oprime.

Poniendo en el centro de nuestro posicionamiento la esperanza y la clara convicción de que las desigualdades estructurales de género, de clase y de etnia pueden transformarse a partir de la toma de conciencia y del desarrollo de una agencia política en los hombres y mujeres que habitamos esta tierra, en este trabajo intentamos mostrar la situación actual de las mujeres marginales de Chiapas y sus familias y develar su condición subordinada de género, clase y etnia, además de reconocer sus esfuerzos y su lucha para salir de esa situación. Conocer para cambiar y cambiar para vivir dignamente da sentido a nuestro feminismo políticamente comprometido y militante, por ello desde la trinchera académica en la que nos toca actuar aportamos este texto como una ventana al conocimiento de la situación, condición y participación de las mujeres marginales de Chiapas.

CATEGORÍAS Y CONCEPTOS BÁSICOS PARA NUESTRA INVESTIGACIÓN

Partiendo del objetivo central de nuestra investigación (conocer los efectos de la crisis neoliberal en la situación, condición y participación de las mujeres), ubicamos tres núcleos básicos de categorías y conceptos para nuestro análisis: *a)* globalización y crisis neoliberal, *b)* situación y condición subordinada de género y *c)* dependencia y participación sociopolítica de las mujeres.

GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL

La globalización neoliberal es la fase de expansión del sistema capitalista sobre el mundo actual, es un producto histórico del desarrollo de las fuerzas productivas y del patrón de acumulación y reproducción del capital a través de la expansión transnacional del mercado en favor de los grandes empresarios y financieros. Es un sistema dinamizado por una forma específica de extracción máxima de la ganancia a través de la ruptura de las fronteras por la expansión de las relaciones capitalistas de

producción, de mercado y de valorización financiera por medio de la especulación. Podemos decir que el neoliberalismo es la forma actual que adquiere la dominación de la clase capitalista y patriarcal a escala global. Siguiendo a Arturo de León y a Elsa Guzmán (2009), definimos la globalización neoliberal como el “conjunto de procesos de transformación espacial y de relaciones sociales generadas por las actuales transacciones y flujos transcontinentales e interregionales del libre mercado a través de redes de actividades de interacción y ejercicio de poder”.

Para que la agenda de expansión mundial del mercado se convirtiera en la pieza clave del desarrollo de la modernidad neoliberal, se requirió que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación surgidas de la llamada “revolución electrónica”, se generalizaran en la producción y en la comunicación y que los gobiernos a través de las reformas estructurales, impuestas por el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y otras instancias multilaterales, exacerbaran los procesos de privatización de la tierra y los servicios, así como la desaparición de todo aquello que significara autonomía, autodeterminación, autosubsistencia, colectivismo, empoderamiento, capacidad de decisión, lo que ha significado la creación de grandes zonas del planeta como territorios de exclusión, que no son otra cosa que reservorios de fuerza de trabajo a través del mercado globalizado como única fuente de poder real.

A pesar de las falsas expectativas creadas por los políticos, con los cambios neoliberales y las nuevas tecnologías no vamos a un mundo mejor para los pobres, al contrario, como dice Jules Falquet (2011), todos los sistemas de explotación y dominación se fortalecieron, en particular los de género, clase y raza, así como el sistema patriarcal global, mediante el uso de la coerción y de gran violencia material, física, económica y militar, que tienen una dimensión de género muy marcada. Pero además de las reformas estructurales y del abuso del poder para imponer los cambios necesarios en las legislaciones, se utilizaron diversas formas de persuasión para la aceptación social de los cambios.

El Estado neoliberal se constituye sobre la base de la reorganización tecnológica, productiva y financiera a nivel mundial. En torno al neoliberalismo económico se crearon expectativas de crecimiento económico y de alivio a la pobreza basadas en la autorregulación de los precios a través del libre mercado, la eficiencia y la competencia productiva sin la intervención del Estado. Se propició el consumo masivo a través del

endeudamiento oficial y personal, se exacerbaron el individualismo, la competencia y la construcción de un consenso ideológico-político legitimador, formas de violencia simbólica que tienen entre sus dispositivos principales, eliminar los subsidios a la producción y a los servicios, disolver por incompetitivas las formas de producción campesina, fomentar el mercado de trabajo barato y hacer participar a las mujeres como trabajadoras y consumidoras eficientes.

Como lo explica Bourdieu, la lógica económica neoliberal se universaliza para todos los campos de la vida social, apoyándose en la enorme fuerza simbólica (persuasión) que crea el discurso neoliberal construido por intelectuales, periodistas y ciudadanos, de tal forma que todos los campos están sometidos al campo financiero mundial, cuya lógica concentrada (hábitus económico) impone las relaciones de fuerza favorables a los intereses de los dominadores del imperialismo de lo universal, que sólo se rigen por la lógica del beneficio, del mercado, por la lógica del más fuerte (Bourdieu y Wacquant, 1995).

Así, las transformaciones económicas son centrales para comprender lo específico en esta nueva fase del sistema-mundo. Jules Falquet (2011: 40-56) además de reconocer que la fase neoliberal del capitalismo hunde sus raíces en la historia de la humanidad y específicamente en la evolución del capitalismo y la dominación occidental y patriarcal, señala entre otras de sus especificidades las siguientes:

- 1) La exacerbada acumulación y concentración de la riqueza y el poder en una minoría de empresarios y financieros que a través del libre mercado que beneficia a las transnacionales y especialmente del complejo militar, financiero y mediático, determinan una geopolítica global sin fronteras con nuevas formas de dominación imperialista y de dependencias entre los países, entre las regiones del mundo y dentro de cada país, mundialmente articulada.
- 2) El debilitamiento del Estado-nación debido a su dependencia económica y política del sistema global y de los países centrales, especialmente de Estados Unidos, que son beneficiarios de la desregulación del mercado y de las políticas migratorias.
- 3) Tratados de libre comercio que borran fronteras y profundizan la polarización entre los pocos que concentran la riqueza y el poder a nivel nacional —a causa de la reorganización mundial de la pro-

ducción y el consumo— y la mayoría de pobres y extremadamente pobres —campesinas/os, jornaleros/as de las zonas rurales y las periferias urbanas— que están excluidas del desarrollo a pesar de que contribuyen con su trabajo doméstico e informal, su consumo y sus impuestos al mantenimiento y reproducción del sistema económico mundial.

- 4) El avance tecnológico y la internacionalización del capital se traducen en un aumento del capital constante y en un requerimiento menor de trabajo, ocasionando un severo problema de desempleo que en los países periféricos tiene como únicas alternativas la incorporación al ejército y la migración a los países ricos, con gran desventaja para las y los migrantes pobres y racializados, que realizan el trabajo “sucio” o de “amor” por muy bajos salarios.
- 5) La precarización del trabajo y el consecuente empobrecimiento de grandes sectores de la población ha definido cambios en la división sexual del trabajo: los hombres a las armas y las mujeres, sin dejar sus funciones domésticas, se incorporan al trabajo informal y a los servicios.
- 6) Las crisis que son inherentes a la dinámica del capital se hacen más profundas y frecuentes, afectando todos los ámbitos y sectores sociales.

Estas dinámicas desiguales y combinadas de polarización, exclusión y empobrecimiento constituyen el telón de fondo de la acumulación neoliberal y dan cuenta de la violencia estructural que ha afectado a grandes sectores de la población, incluyendo a medianos y pequeños empresarios, pero que especialmente está presente en la situación y condición de pobreza y opresión patriarcal de los campesinos y las mujeres marginales del mundo, de las que son un ejemplo las indígenas y campesinas marginales de Chiapas.

CRISIS NEOLIBERAL

La sobreproducción y la caída de las tasas de ganancia constituyen indicadores cruciales para entender las crisis periódicas en la acumulación del capital. La implantación de las políticas neoliberales a través del llamado Consenso de Washington respondió precisamente a la necesi-

dad de Wall Street y las grandes corporaciones multinacionales de sobrepasar la gran crisis de rentabilidad de mediados de los setenta y principios de los ochenta del siglo XX, que evidenció el agotamiento del Estado de bienestar. La salida neoliberal a la crisis plantea eliminar todos los elementos que dificulten la libre circulación de mercancías a nivel mundial: aranceles de importación, leyes proteccionistas del mercado interno, regulación de precios y trabajo, la propiedad social y estatal, etc. Lo que implicó la necesidad de cambiar las funciones de beneficio e intervención del Estado en la economía y de garantía de los derechos sociales colectivos. La crisis neoliberal actual, que se expresa crudamente a fines de la primera década de este siglo en el sistema financiero —especialmente de Estados Unidos y los países que directamente dependen de su poder, como México—, hace tambalear la hegemonía estadounidense ante el ascenso de otros centros capitalistas (China) y desde hace poco se prolonga en toda Europa. Entre sus múltiples causas, además de la salvaje especulación financiera y la corrupción, se pueden señalar la sobreacumulación, la sobreproducción y de modo paralelo, la debilidad del consumo masivo originada en la precarización del empleo y en la sobreexplotación del trabajo inmediato y de los recursos naturales que han llegado a su límite (Márquez, 2010), con el agravante de que los multimillonarios costos que ha implicado la rehabilitación bancaria y financiera han tenido que ser absorbidos socialmente a través del Estado con un aumento inusitado en los precios de consumo y los impuestos, para evitar un derrumbe total del sistema. Es una crisis sistémica, es decir estructural, cuyas manifestaciones mundiales van más allá de los efectos económicos. Bartra (2010) señala múltiples dimensiones entrecruzadas de lo que define como “gran crisis”: ambiental, energética, alimentaria, económica, migratoria, política, bélica, de salud, de valores, de credibilidad institucional, de inseguridad alimenticia, etc. El sistema neoliberal ha mercantilizado todo lo posible, incluso la naturaleza, las personas y la vida misma. Otros autores la denominan “crisis civilizatoria” cuya salida, de existir, sería de carácter sistémico e implicaría un nuevo horizonte posneoliberal y aun poscapitalista.

Hay que tomar en cuenta que cuando hablamos de la crisis en realidad no sólo nos referimos a la crisis en su dimensión actual, sino en realidad al conjunto de crisis que se vienen dando y se expanden mundialmente en sectores y lugares diferentes, y también con diferentes di-

mensiones, pero cuyos efectos acumulativos desatan procesos de crisis en sectores y lugares a veces remotos de aquellos en donde la crisis se expresó originalmente; entre los sectores pobres y marginales, como las mujeres que estudiamos en este trabajo, los efectos a veces están poco identificados con las situaciones originales y se expresan en conjunto, acumulados, profundizando las situaciones específicas, por ejemplo en pobreza o en la decisión de abandonar la producción campesina y migrar en busca de alternativas de sobrevivencia.

El impacto de la crisis se presenta en aspectos tales como el endeudamiento externo, el desempleo masivo, la desorganización de la economía campesina, la baja de la inversión extranjera directa, la disminución de la demanda externa y de las remesas de los trabajadores migrantes, así como en el gran encarecimiento de los precios en los productos básicos y por lo tanto en la extensión de la pobreza a grandes sectores de la población mundial. Los impactos se han presentado tanto en el nivel macroeconómico como microeconómico, profundizando la polarización social y la exclusión de los grupos sociales más directamente afectados tanto del campo como de la ciudad.

Asimismo, las políticas de contención al descontento social, articuladas desde la base del modelo neoliberal, paulatinamente arrojan los saldos rojos entre los países más pobres y aun entre las economías que hasta hace apenas un par de años se consideraban las potencias de la Comunidad Europea (nos referimos a las recientes crisis económicas de Grecia y España). Si bien los ciudadanos de estos países han mostrado su descontento y rechazo ante las políticas de recorte de gasto que han impactado directamente en un mayor desempleo y la falta de liquidez para asumir el pago de deudas y los gastos básicos de la alimentación, los grandes organismos internacionales como el FMI han protegido a los mercados y han dejado en la mendicidad a las clases medias y bajas de estos países europeos.

El capital en su afán de ganancias no sólo subordina el trabajo a su dinámica, sino toda la vida de los y las trabajadoras pobres y sus familias. Como ya se dijo, las políticas económicas del Estado neoliberal han sido propiamente la vía para reproducir en forma ampliada la pobreza, produciendo la exclusión social de los pobres a través de la mercantilización del bienestar. Sin embargo, paradójicamente, al mismo tiempo el sistema trata de revertir esa situación con políticas sociales de los go-

biernos, que focalizan su disminuida capacidad de inversión social en programas de “combate a la pobreza” proporcionando ayudas asistenciales a las y los más pobres que tienen menor estabilidad para garantizar el sustento diario, como sucede con las familias indígenas y campesinas de Chiapas. Estos programas están lejos de cumplir su objetivo porque no llegan a afectar el origen de la pobreza.

Así, el Estado mexicano, convertido en soporte y garante del libre mercado favorable a Estados Unidos y Canadá, no sólo orienta sus políticas hacia la desaparición de la propiedad social, fomenta las empresas de agroexportación y reduce al mínimo los subsidios y apoyos a la producción campesina, sino paralelamente lanza programas de combate a la pobreza colocando al individualismo, al desarrollo de competencias y a la eficiencia como principios de sus “políticas de desarrollo”, poniendo énfasis en los apoyos económicos directos, las oportunidades de educación básica y otras medidas asistenciales focalizadas en los sectores marginales “a fin de garantizar un piso social mínimo a los indigentes”, destinado no a resolver el problema estructural de la pobreza, sino a mantener la reproducción de mano de obra barata y a garantizar la paz necesaria a las inversiones capitalistas, sin tocar el ingreso de los ricos.

De acuerdo con Gabriela Vázquez (2001 y 2010), el modelo neoliberal en México y su instrumentación en las políticas públicas, insertas en las crisis del capitalismo, ha pasado por un continuo de tres fases cuyas principales reformas económicas y políticas sociales conviene recorrer brevemente¹ para entender la gravedad de la situación en que viven las mujeres marginales chiapanecas.

- a) *Fase de transición.* La crisis petrolera y el enorme endeudamiento externo acumulado durante el periodo presidencial de Miguel de la Madrid (1982-1988) facilitaron la imposición de las medidas neoliberales del FMI y el BM. Entre ellas son importantes: 1) la venta de más de 60% de las empresas paraestatales principalmente a grupos privados mexicanos y extranjeros y otras al sector social; 2) el enorme recorte al gasto público; 3) la reducción del crecimiento in-

¹ Sobre las políticas del régimen de Felipe Calderón (2006-2012) se tomaron en cuenta los análisis de Roberto González Amador, Carlos Fernández Vega, Julio Boltvinik y Alejandro Nadal, publicados por *La Jornada*.

terno, que implicó el cumplimiento de los compromisos de ajuste estructural y la renegociación de la deuda externa (Carlos Salinas de Gortari era el secretario de Programación y Presupuesto); 4) devaluación de la moneda, alza de precios y tarifas; 5) profundización de la pobreza y concentración de la riqueza en pocas manos, y 6) las reformas a los artículos 25 y 134 de la Constitución para suprimir las funciones del gobierno como productor social de bienes y servicios y para autorizarlo a vender las empresas paraestatales.

En la política social sobresalen: 1) el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, que puso tope al incremento salarial; 2) el falso compromiso del sector privado para no incrementar precios de consumo más allá de costos reales, y 3) el Pacto de Solidaridad Económica de 1987, que cambió el control corporativo de los trabajadores por la concertación.

b) Fase de consolidación neoliberal. 1) El presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) colocó como eje importante del crecimiento económico la privatización de las mayores empresas estatales: el complejo industrial Diesel Nacional (Dina), Aeroméxico, Mexicana de Aviación, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), Leche Industrializada Conasupo (Liconsa), Minera de Cananea, Fertilizantes Mexicanos (Fertimex), Siderúrgicas Lázaro Cárdenas y Las Truchas (Sicartsa), Altos Hornos de México, Teléfonos de México (Telmex) y otras; 2) fomentó la producción de exportación como otro eje del crecimiento; 3) firmó el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá para la apertura comercial; 4) propició un incremento del déficit comercial por especulación y endeudamiento; 5) devaluó el peso en 15.3%, y 6) incrementó, en consecuencia, el empobrecimiento en sectores medios y bajos de la sociedad.

Políticas sociales: 1) estableció el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) para abatir la pobreza a través de los gobiernos municipales; 2) reformó el artículo 27 para transformar la propiedad social en privada; 3) favoreció el libre comercio, canalizó la inversión privada al campo, y 4) fomentó la modernización tecnológica y el uso de agroquímicos.

Profundizó la crisis política: 1) lanzó en 1994 una estrategia militar de exterminio contra el EZLN, que fue detenida por la movilización social nacional; 2) propició la impunidad y el oscurantismo jurídico en los asesinatos políticos: Luis Donaldo Colosio, candidato priísta a la presidencia, y Francisco Ruiz Massieu, ex gobernador de Guerrero, y 3) ejerció el presidencialismo hasta sus últimas consecuencias.

- c) *Despliegue neoliberal y expansión de la crisis*. Ernesto Zedillo (1994-2000): profundización del neoliberalismo económico con: 1) la reducción de la inversión pública y de los salarios; 2) el desmantelamiento de la planta productiva interna lo que aumentó la dependencia alimentaria y las importaciones; 3) el alza de precios de la canasta básica y en las tarifas del sector público; 4) la renovación de préstamos y compromisos con organismos financieros internacionales; 5) el apoyo a la inversión especulativa sobre la productiva; 6) el impulso a la inversión de transnacionales y monopolios mundiales; 7) la protección al capital financiero nacional y a compañías exportadoras ante la crisis; 8) la creación del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) para trasladar a la deuda pública las deudas de los grandes bancos nacionales y extranjeros en crisis, es decir, trasladar al pueblo el costo de las crisis bancarias y financieras, y 9) la libre flotación del peso frente al dólar, que aceleró la devaluación del peso (1998) en 40 por ciento.

En la política social: reducción de los apoyos al campo; criminalización de la protesta; militarización de zonas de conflicto, guerra contra el zapatismo, el EPR y el ERPI; desconocimiento de los Acuerdos de San Andrés; Masacre de Acteal; instauración del Instituto Nacional de las Mujeres para atención focalizada orientada a su integración económica.

Vicente Fox (2000-2006). Política económica: 1) fronteras abiertas a la migración transnacional y cierre posterior por presión de Estados Unidos con la construcción del muro antiinmigrantes; 2) participación en el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), proyecto de Bill Clinton para controlar el mercado y fuentes de energía (petróleo, gas, agua y minerales) desde el sureste de México

hasta Colombia; 3) inversión multilateral para la implantación del Plan Puebla Panamá (PPP): construcción de infraestructura terrestre, energética y militar (corredor económico, corredor biológico mesoamericano), acuerdos comerciales y de libre tránsito, investigación tecnológica para el desarrollo industrial, agrícola, ganadero y minero, aprovechamiento de la biodiversidad y modificación necesarias en las legislaciones nacionales; infraestructura para un nuevo saqueo a la región, avance limitado por los pocos recursos que otorgó el BID; 4) ofensiva al campo: reducción de los apoyos a los cultivos; eliminación total a los precios de garantía; importación de granos básicos subsidiados; avance del Procede para facilitar el despojo; 5) retiro de inversiones extranjeras y cierre de maquiladoras por la crisis mundial de recesión y caída de ingresos tributarios; 6) alza desmesurada en las tarifas domésticas de electricidad, y 7) aumento del desempleo por la crisis en la construcción.

Política social: 1) capacitación técnica en transportes, computación, internet, telecomunicaciones, turismo, etc., para habilitar fuerza de trabajo competente para las empresas; 2) Programa Progres-Oportunidades dirigido a las mujeres para garantizar educación, alimentación y salud para ellas y para sus hijos; 3) represión a las protestas campesinas contra las inversiones, la privatización y los desalojos, y 4) proyectos de desarrollo contrainsurgente para disputar tierras y población al zapatismo.

Felipe Calderón (2006-2012): 1) sensible baja en el crecimiento económico del país, alza del desempleo y la pobreza por efecto de la migración de capitales, la desvalorización del dólar, la crisis en la Unión Europea y la prioridad al gasto militar interno; 2) profundización de la dependencia económica, política y militar de Estados Unidos en América Latina; 3) participación en la nueva territorialización del capital a nivel centroamericano y de América Latina (IIRSA); 4) fomento a las transnacionales para la circulación rápida de los recursos naturales (agua, viento, biodiversidad) vueltos mercancías; 5) firma del Proyecto Mesoamérica (sustitución y ampliación del PPP) para militarizar e integrar regiones desde el sur de México hasta Colombia y obligar a los países a adecuarse al Plan Estratégico de Estados Unidos: instalación de nuevas bases militares (Colombia, Perú, Panamá); golpe de Estado en Honduras;

reactivación de la Cuarta Flota y la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), y 6) apertura comercial a los cultivos transgénicos de soya y maíz, en perjuicio de la producción campesina.

Política social: 1) desalojos de la población en regiones de interés mercantil (migración forzada de indígenas y campesinos); 2) concentración de desplazados en núcleos urbanos (ciudades rurales); 3) contrainsurgencia desarrollista e instrumentación de campesinos armados para disputar territorio y bases al zapatismo y a las autonomías indígenas, y 4) guerra (con ejército y marina) a la delincuencia organizada (tráfico de drogas, armas, órganos, niños, mujeres, migrantes, etc.) con graves saldos rojos en la población civil.

CONSECUENCIAS DEL NEOLIBERALISMO EN EL CAMPESINADO DE CHIAPAS

En las últimas décadas, el avance del modelo económico neoliberal ha penetrado cada vez más en las sociedades campesinas e indígenas de México. Chiapas, por su posición geográfica, por su rezago social² y por la historia de sus colonialismos³ marcada por las discriminaciones, los abusos y las desigualdades, ha resentido agudamente los efectos de ese modelo (López Arévalo, 2007). Diversos estudiosos han documentado con toda oportunidad la crisis de la producción del campo (Gall, 2001), la migración de miles de indígenas a las ciudades, a otros estados y otros países (Villafuerte y García, 2008), la dependencia hacia los programas asistenciales (Gómez Lara y Bermúdez, en prensa), la privatización de los espacios públicos, el comercio del conocimiento ancestral y el despojo de tierras y sitios sagrados por parte de las transnacionales para favorecer a las agroindustrias y el turismo (Rovira, 2012), que bajo el amparo de la clase política en el poder han despojado a los más desfavorecidos (Benjamin, 1995; Aubry, 2005).

² De los municipios indígenas de Chiapas 96.5% están catalogados como de muy alta y alta marginación (Nolasco *et al.*, 2008:100).

³ Nos referimos tanto a la colonización española como al colonialismo interno capitalista y al neocolonialismo de las transnacionales, que han invadido y están despojando de los recursos naturales al territorio chiapaneco.

Como en todo el país, en Chiapas se observa una acumulación de la riqueza en pocas manos como efecto de las políticas económicas y sociales del neoliberalismo. Una de las consecuencias de la concentración del poder y de la riqueza, así como del reforzamiento de estructuras caciquiles patrimonialistas en los espacios rurales, es que la mayor parte de las familias campesinas, que conforman la mayoría de la población en Chiapas, son pobres y extremadamente pobres, además de que han sido marginadas socialmente, discriminadas culturalmente y excluidas del desarrollo, a pesar de que están integradas a la dinámica capitalista a través del mercado.

La exclusión social de los y las campesinas es parte de la dinámica estructural del capitalismo neoliberal, que se caracteriza por disolver o eliminar a las personas, grupos y sectores sociales cuya producción no puede competir con la producción a la escala que exige el moderno mercado internacional. En nuestro estado, este proceso se aceleró notablemente con la apertura del mercado al maíz subsidiado de Estados Unidos, cuyo precio, más bajo que el maíz criollo, impidió la competencia en el mercado a los indígenas y campesinos pobres que, en muchos casos, optaron por dejar el campo y migrar a los estados del norte del país y a Estados Unidos, dejando las parcelas a cargo de las mujeres y de los viejos, que las siguen cultivando para el consumo familiar. Otro elemento que ha incidido en la separación del campesinado de su tierra es la producción de monocultivos, especialmente de palma africana y piñón, en terrenos que arriendan los campesinos a las empresas transnacionales por 30 años, que corresponden al ciclo productivo de esas plantaciones; después de ese tiempo los terrenos quedan inservibles para la agricultura campesina.

En esa situación, los ingresos de las familias campesinas son muy bajos y dependen cada vez más de los jornales que obtienen los hombres como peones, de las remesas que eventualmente mandan los que migran, de las ayudas asistencialistas del gobierno y del ingreso que ahora deben procurar las mujeres. Esto, junto con el alza en los precios al consumo ha llevado al campesinado a una situación de extrema pobreza. En esta situación el trabajo campesino, artesanal o en el mercado informal de las mujeres se ha convertido muchas veces en el sostén fundamental.

Con la dinámica neoliberal, los núcleos campesinos que aún sobreviven parecen estar destinados cada vez más a integrarse como fuerza de trabajo al sistema capitalista y por lo tanto a dejar de ser campesinos. Este proceso se da paralelamente con el fortalecimiento de las figuras de intermediación económica y política, como la del “coyote” y la de otros prestamistas que se enriquecen con el trabajo campesino, los programas sociales y la privatización de los bienes públicos como el agua y la tierra. También podemos ver un creciente aumento e impunidad hacia la violencia, la trata de personas y la explotación física y sexual de los menores. Éstos son tan sólo una parte de los síntomas más evidentes de la crisis civilizatoria que acompaña a la imposición del modelo económico neoliberal, precarizando cada vez más el bienestar de los y las chiapanecas, sobre todo de los pobres y los pobres extremos.

SITUACIÓN Y CONDICIÓN SUBORDINADA DE GÉNERO

Como se ha dicho, la desigualdad, discriminación y subordinación de género de las mujeres en el campo económico campesino y sus correspondientes hábitus⁴ se han profundizado con la dinámica neoliberal del capitalismo y sus crisis financieras globalizadas. Uno de sus resultados es una gran precariedad en la sostenibilidad familiar por la desestructuración de la producción campesina, el desempleo, la presencia de los megaproyectos que van relativizando y sobreexplotando la tierra, aumentando la pobreza extrema, la marginación, la polarización y la exclusión social de los y las campesinas. En muchos casos el trabajo de los hombres genera muy pocos ingresos y en otros se presenta migración laboral de los hombres; el peso de la sostenibilidad familiar recae cada vez más en las mujeres marginales, que son las principales receptoras de la violencia estructural. El carácter asistencialista de las políticas públicas neoliberales no resuelve el problema, que tiene un carácter estructural, y lejos de dar solución a la precaria situación de las mujeres, fortalece los estereotipos y la desigualdad de género, incrementa la

⁴ Campo y hábitus son conceptos bourdianos útiles para estudiar los sistemas de relaciones económicas y los valores culturales, ideologías, leyes, normas, experiencias, prejuicios, etc., que dinamizan esas relaciones (véase Bourdieu y Wacquant, 1995).

subordinación a lo masculino y la dependencia patriarcal hacia el Estado.

Pese a los discursos esperanzadores⁵ y las estadísticas *ad hoc* que las dependencias de gobierno nacionales e internacionales elaboran para hacer creer a la opinión pública y a los ciudadanos que la crisis económica iniciada en 2008 no impactó en la vida de los mexicanos por la estabilidad económica lograda después de la crisis de 1994-1995, el análisis que aquí se presenta muestra las consecuencias devastadoras que esta crisis ha tenido en la vida de las mujeres y la complejidad, desigualdad y exclusión en la que desarrollan su vida las más pobres de Chiapas, las campesinas e indígenas que están alejadas de los beneficios de la modernidad y están supeditadas a los mandatos del mercado neoliberal.

Desde nuestra posición feminista, el género es una categoría central para el análisis de la información empírica que reunimos sobre las mujeres marginales de Chiapas. Sus subordinaciones de origen económico, social y político se encuentran entrelazadas entre sí por el género; es decir, que su larga historia de indígenas discriminadas, de pobres oprimidas y explotadas se articula en sus cuerpos de mujeres, en su manera especial de ser, sentir y vivir de acuerdo con su cultura y el contexto colonizado y racializado en que lo han hecho al menos desde la Colonia y que continúan viviendo en la actualidad.

Definimos el género como un elemento organizador de la sociedad, constitutivo de las relaciones discriminatorias y las desigualdades sociales basadas en las diferencias entre los sexos que privilegian a los hombres. Siguiendo a Joan W. Scott (1996), consideramos que el género es una forma primaria de relaciones significativas de poder. Los cam-

⁵ Ante empresarios estadounidenses en el “XVI Business Future of the Americas Conference” el 14 de mayo de 2012, el presidente Felipe Calderón sostuvo que la “corrección fiscal” instrumentada por su gobierno permitió aumentar los ingresos, y aunque implicó “costos políticos elevados para la administración”, libró al país de crisis como las que viven naciones europeas. Y dijo: “Puedo asegurar que salvó a México de estar ahora en la línea de fuego de los países con problemas de credibilidad en los mercados, sin solvencia [...] El camino para los países que requieren desarrollo consiste en más reformas, comercio e inversión; ése es, a mi juicio, el derrotero que deben seguir nuestras economías y es, desde luego, el derrotero que ha seguido México en esta administración” (periódico *El Economista*, 14 de mayo de 2012, disponible en <<http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/05/14/mexico-libro-tesis-gracias-correccion-fiscal-calderon>>).

bios en la organización de las relaciones sociales corresponden siempre a cambios en las representaciones del poder. El género, como lo define esa historiadora feminista, comprende cuatro elementos interrelacionados:

- 1) Símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples. En la sociedad cristiana occidental, por ejemplo, Eva y María son símbolos de la mujer transgresora y de la buena mujer, respectivamente.
- 2) Conceptos normativos, prescritos socialmente, que manifiestan el deber ser, lo permitido y lo no permitido, como interpretación de los símbolos anteriores, expresados en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas.
- 3) Nociones políticas de esas doctrinas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales, por ejemplo, el orden simbólico sexista de la autoridad patriarcal en la familia y en todas las instituciones del Estado.
- 4) La construcción de la identidad subjetiva del ser hombre o mujer de acuerdo con esos parámetros sexistas: poder, fuerza y libertad para los hombres y obediencia, dependencia vital y servir a los demás para las mujeres.

El género es, entonces, de acuerdo con esta propuesta, la organización social de la diferencia sexual, es un pensar y hacer que atraviesa la conformación de relaciones de poder, es decir de dominación-subordinación entre hombres y mujeres, las cuales no son estáticas sino que varían de significación al organizar sexualmente las distintas culturas, los grupos sociales y la vida cotidiana en cada época y situación históricas. Tampoco son naturales, ni de origen divino, sino que cada sociedad, grupo o clase construye sus imaginarios de hombre y mujer, de acuerdo con sus dinámicas y su organización social y política, imaginarios que se convierten en prescripciones sociales de poder que asumimos profundamente en nuestra mente-cuerpo y que naturalizamos de generación en generación a través de los aprendizajes que vivimos en el seno de la familia, de la comunidad y la sociedad en general. Pero también individual y socialmente vamos transformando generacionalmente esas prescripciones conforme a nuestras capacidades y necesidades en res-

puesta a la dinámica social de cada lugar y momento histórico. Con la globalización, los cambios en los estereotipos, relaciones y situaciones de género han adquirido una violencia extrema para las mujeres campesinas.

Para nuestro análisis resaltamos los conceptos de condición y situación de género en el marco de las relaciones sociales desiguales y diversas, sobre las que se construyen los imaginarios que justifican la subordinación, discriminación, opresión y explotación de las mujeres. Entendemos por condición de género la posición social que las mujeres ocupan en relación con los hombres y con el funcionamiento social en los diferentes ámbitos de su participación, definiendo las formas y niveles de sus subordinaciones, pero también de sus rebeldías y sus capacidades de autodeterminación.

Situación y condición de género siempre están interrelacionadas, la condición o posición está limitada siempre por la situación, es decir, por el conjunto de circunstancias y características sociales específicas e históricas en que viven las mujeres y las definen culturalmente en una posición no solamente diferente a los hombres, sino desigual, subordinadas o discriminadas, como seres-para y de-los-otros, posición que se justifica generalmente arguyendo su función reproductora. La situación de género es diferente de acuerdo con las circunstancias históricas y culturales del contexto social de las mujeres, incluyendo las costumbres y tradiciones específicas: el pertenecer a un grupo indígena, a una clase social y a un grupo de edad, realizar un tipo de trabajo o de actividad vital, por ejemplo. Consideramos que en la realidad social las posiciones desiguales de género se cruzan y fusionan con otras muchas desigualdades como son las de clase, de etnia o cultura, de raza, de edad, de nacionalidad y otras, formando un tejido de tal complejidad que desentrañarlo y explicarlo, en el caso de las mujeres marginales de Chiapas, ha sido el reto principal de nuestra investigación.

La situación de las mujeres marginales está asociada en mucho al nivel de su pobreza, que en el caso de las indígenas se relaciona con otras características, por ejemplo, al uso de una lengua de origen prehispánico, a una baja escolaridad, a la vestimenta y a otros rasgos culturales tradicionales; esas características de su situación han definido históricamente su posición de género discriminada, dependiente y excluida socialmente, no solamente en subordinación a los hombres, sino en re-

lación con toda la sociedad mexicana. Asimismo, esa posición subordinada de género, clase y etnia influye en su situación marginal, pues les dificulta el acceso al desarrollo. Así, condición y situación son características de género que se influyen mutuamente.

Desde nuestro feminismo, consideramos que la situación y condición subordinada de género de las mujeres marginales que estudiamos, son formas de violencia estructural porque son consecuencia de las contradicciones que definen al sistema capitalista, cuyo carácter violento se ha incrementado a la par de las transformaciones de los modelos capitalistas de acumulación: despojos, explotación, apropiación del producto del trabajo a través del mercado y del consumo, etc. La violencia surgida de las relaciones de clase está atravesada y profundizada por las desigualdades de género, etnia, edad y otras, que le otorgan un carácter patriarcal al sistema (Hernández, 2013:174). Se trata, como dice Jules Falquet (2011), de relaciones sociales de poder económico ligadas no sólo al sexo, al color de la piel y a otros elementos fenotípicos, sino también a la nacionalidad, la lengua y la posición subordinada al poder, es decir a los efectos históricos de la colonización occidental. En el caso de nuestro estudio el ser mujer, indígena, racializada socialmente e inscrita en la periferia del sistema de clases, son dimensiones inseparables de su exclusión social.

El concepto de marginación del que partimos para seleccionar al sector de mujeres que analizamos se refiere a

[...] un fenómeno estructural que se origina en el modelo, estilo o patrón histórico de desarrollo y se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios (Conapo, 2000:11).

Nuestra investigación refleja claramente que la situación marginal y la condición subordinada que se expresan en analfabetismo, baja escolaridad, monolingüismo, pobreza, inseguridad laboral, fuertes cargas de trabajo de cuidado y discriminación en que viven las mujeres indígenas y campesinas de Chiapas es producto histórico del proceso de explotación, polarización y exclusión que caracteriza la dinámica del sistema capitalista neoliberal.

Durante la Colonia, la dinámica de exclusión social tuvo como eje fundamental la discriminación racial que organizó el sistema tributario de dominación de los españoles blancos sobre las comunidades morenas con culturas originarias y hablantes de un idioma indígena. La exclusión racial se combinó paulatinamente con la dinámica de exclusión clasista del sistema servil-capitalista de las haciendas, que polarizó la situación entre los hacendados y los peones que explotaban. Con el neoliberalismo, como dijimos antes, la polarización social ha llegado a una situación extrema entre quienes controlan el poder económico y político y el campesinado marginal que, con pequeñas parcelas, tierras pobres y desgastadas, tienen que vender su fuerza de trabajo para sobrevivir, como sucede con los indígenas y aun más con las mujeres del sector marginal que estudiamos.

Para Subirats (2005), la exclusión social se articula sobre el eje de polarización dentro/fuera, dicotomía que implica para los sujetos —como es el caso de las mujeres marginales el límite de ciertos parámetros básicos del proceso de integración social que las deja fuera del desarrollo, o si acaso, forzadas por la pérdida o insuficiencia del salario masculino, de acuerdo con su capacitación, pueden integrarse a trabajos flexibles y puestos feminizados en forma insegura y desventajosa, explotadas como fuerza de trabajo de reserva (Amorós, 2009), sujetas a horarios intra y extra salariales, en condiciones tan precarias que tampoco les permiten acceder a la dinámica del desarrollo neoliberal globalizado.

Pero además tenemos que enfatizar que son las mujeres quienes en los momentos de crisis como el actual, sostienen las posibilidades de la reproducción social con su propio esfuerzo, proyectando su participación de las actividades de cuidado que realizan en el hogar hacia las esferas públicas y laborales. Es importante tomar en cuenta dentro de los procesos económicos la aportación del trabajo doméstico (Márquez, 2012) o de cuidado —que ha quedado fuera del mercado, de la circulación monetaria y de los indicadores económicos que sólo contabilizan los bienes comercializables— por el gran peso económico que representa para el sistema, pero sobre todo por la posibilidad de que a partir de esa dinámica no mercantil, que ha deparado la exclusión capitalista, se puedan construir nuevos caminos para alcanzar relaciones sociales igualitarias y la recuperación de los recursos naturales, ahora negados por la globalización neoliberal.

Pensamos que en el caso de las mujeres marginales de Chiapas, la función de “mantener” todos los días a los hijos y al esposo las liga estrechamente a la tierra-naturaleza, que es de donde obtienen el maíz, las “verduras”, los insectos, los peces, la leña y el agua. Haya o no haya maíz, esté o no el esposo, ellas buscan cómo mantener a la familia, cómo seguir conectando el pasado de los abuelos con el presente y con el futuro a través de dar a luz, cuidar y mantener a los hijos.⁶

Es importante hacer notar que el avance del modelo neoliberal también ha acentuado brechas que hoy parecen insalvables entre los países del norte y del sur, entre oriente y occidente, así como en el interior de todos los países ricos y pobres. En medio de esta crisis civilizatoria las mujeres son las más perjudicadas, ya que la naturaleza estructural de muchas de estas desigualdades está invisibilizada y/o justificada por interpretaciones reduccionistas que las explican como un destino “ya dado”, incapaz de ser alterado. Esta visión desconoce que la desigualdad de género está fundamentada en los parámetros sexistas sobre los que se ha organizado la sociedad, que se naturalizan formando parte de la cultura y que reproducimos a través de las políticas sociales, de las relaciones intrafamiliares, de las dinámicas escolares y de los acuerdos de convivencia social, porque tanto hombres como mujeres, consciente e inconscientemente los aceptamos e interiorizamos, haciéndolos parte de nuestro cuerpo mismo (Bourdieu y Wacquant, 1995).

Otro concepto que usamos en nuestra investigación es el de “participación”. Nos preguntamos en qué grado las crisis económicas han afectado la participación de las mujeres marginales en la toma de decisiones en relación con los recursos, el trabajo, la vida de los hijos e hijas, así como en el ejercicio ciudadano y la construcción de la democracia. Pero en tanto que la participación de las mujeres está limitada por su situación y condición subordinada de género, clase y etnia a través del proceso de exclusión, es de esperarse que su participación se reduzca

⁶ Márquez Ayala (2012), en su estudio a nivel nacional con datos del censo de 2010, muestra que, valorando el tiempo del trabajo no remunerado de los hogares al precio-hora del salario mínimo, el aporte representaría 21.9% del PIB y 77.5% de las remuneraciones salariales. De ese 21.9% las mujeres, con sus cuidados y trabajo doméstico, supuestamente aportarían 16.6% porque preparar los alimentos y cuidar el crecimiento físico, emocional y cultural de los hijos lleva mucho tiempo, además del apoyo y la atención a otros miembros de la familia.

al ámbito familiar. Consideramos que mientras no se elimine la polarización social capitalista, su baja participación económica y política no sólo reproduce la marginalidad, sino que, por su vulnerabilidad, las mujeres marginales se convierten en objeto de manipulación de aquellos poderosos que las han reducido a objetos o a mercancías. El proceso de exclusión es la contraparte opuesta a la participación en cualquier orden de la existencia humana.

En el contexto de crisis estructural, la investigación sobre la situación, condición y participación de las mujeres marginales en Chiapas ha sido no sólo un reto investigativo en términos de nuestras preguntas de investigación, sino que ha implicado un cuestionamiento desde la posición académica al modelo económico actual. Esta investigación nos ha permitido ver que el Chiapas rural, campesino con toda su diversidad étnica, cultural y política, ha cambiado, se ha transformado y está en el mercado global. Dolorosamente, debemos aceptar que las subordinaciones de género continúan y que las políticas de Estado no han resuelto las problemáticas estructurales que produce el sistema patriarcal.

III. PERFIL DE LAS MUJERES ENCUESTADAS

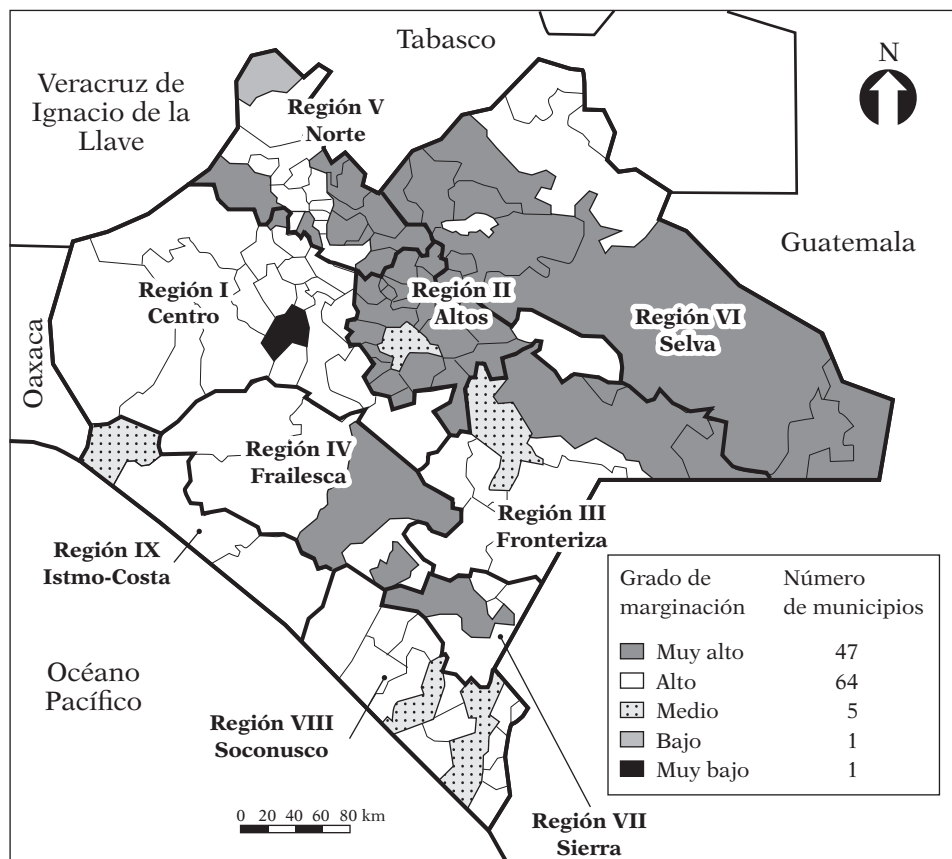
En este capítulo y en los siguientes presentamos los datos empíricos de nuestro diagnóstico, que muestran con datos concretos y testimonios la profunda marginación en que vive la mayoría de las mujeres de Chiapas, situación que, como veremos adelante, se corresponde con la posición subordinada de género y de profunda exclusión social. Como señalamos en la presentación, los resultados obtenidos han marcado líneas de trabajo para las organizaciones de mujeres que colaboraron en esta investigación participativa y realizan un trabajo de incidencia en sus regiones, buscando desarrollar la conciencia de género, el ejercicio de los derechos y la lucha contra la violencia hacia las mujeres, tanto la de carácter estructural como personal, directa y cotidiana. Pero además esperamos que esta información sea útil para otras investigaciones, y sobre todo para que los diseñadores de las políticas públicas —asumiendo una perspectiva de género— comprendan las causas globales del problema y tomen las medidas pertinentes para erradicar las posiciones y situaciones de subordinación y discriminación de género, clase y etnia de las mujeres, especialmente las que habitan en municipios con marginación media, alta y muy alta y que son más de siete de cada diez municipios en el estado de Chiapas.

En este capítulo presentamos una caracterización social de las mujeres investigadas, es decir, de la situación de género en que viven. La información proviene básicamente de dos técnicas: 1) de la cédula familiar que diseñamos y que validó el equipo de investigación, 2) de las entrevistas que se hicieron a las autoridades, maestras y jueces, y también a mujeres marginales en cada región. Es importante recordar que la encuesta fue aplicada a fines de 2009 y principios de 2010 a mujeres que habitan en localidades consideradas de media, alta y muy alta marginalidad, que tenían la condición de ser cabezas de familia y que viven

en comunidades de más de 100 habitantes, seleccionadas estadísticamente de acuerdo con su marginalidad media, alta y muy alta en el nivel municipal (véase el mapa 1). La muestra nos permitió obtener información de 1381 familias (5 768 personas mayores de cinco años) ubicadas en 448 localidades de las nueve regiones del estado de Chiapas.

Como lo registran las fuentes estadísticas, Chiapas es el estado con el mayor índice de marginación del país. Del total de su población, 75% tiene marginación media, alta y muy alta. Sólo dos municipios —Tux-

MAPA 1
GRADOS DE MARGINACIÓN EN CHIAPAS POR MUNICIPIO



FUENTE: Conapo (2005).

tla Gutiérrez (capital del estado) y Reforma (municipio con actividades petroleras)— tienen una marginación baja y muy baja, respectivamente. Algunos municipios de la Costa y las ciudades de Tapachula, San Cristóbal de las Casas y Comitán de Domínguez tienen marginación media, en el resto del estado la marginación es alta o muy alta, concentrada ésta principalmente en las regiones socioeconómicas de los Altos, la Selva y las zonas oriental y occidental de la región Norte, todas ellas habitadas principalmente por población indígena (Conapo, 2005).

EDAD DE LAS ENCUESTADAS

Las entrevistadas para este estudio son cabezas de hogar, es decir que solas o con su pareja son responsables de la familia; la mayoría tiene entre 21 y 45 años, que representa 63.2% del total de la población encuestada; la edad media de las mujeres de nuestro estudio es de 40 años. Los rangos de edad menos significativos fueron el de las mujeres menores de 21 años (3%) y el de las mayores de 65 (3.7%). Estos datos nos permiten suponer que las primeras tienen poco tiempo de casadas y que la edad de casamiento se ha ido elevando; el bajo porcentaje de las mayores de 65 años se puede asociar al hecho de que hoy las familias nucleares predominan sobre las extensas, en donde las abuelas eran cabezas de familia. Como es lógico, la mayor parte de la población encuestada corresponde a mujeres en edad productiva y reproductiva; se trata de las mujeres que sostienen y dinamizan la vida familiar en ese sector de la población.

El perfil etario de las encuestadas se corresponde con la proporción nacional de los grupos de edad reportada por el INEGI (2010), en el contexto nacional las que tienen entre 21 y 40 años representan 65.2%; sin embargo, en las estadísticas estatales este grupo de edad solamente representa 46.4%. Este porcentaje menor casi en 17 puntos al de las mujeres encuestadas puede asociarse al hecho de que en Chiapas y en otros estados como Guerrero y Oaxaca, la edad en que las mujeres marginales se casan es menor que en los otros sectores de la población y en consecuencia el porcentaje de madres menores de 21 años es mayor. Las diferencias de edad, escolaridad y acceso a los recursos en las mujeres marginales nos obliga a analizar cuáles son sus condiciones de vida

y a determinar los diferentes tipos de desigualdad de género a los que se enfrentan, por ejemplo, las prácticas de organización tradicional en las localidades indígenas que limitan el desarrollo de las jóvenes frecuentemente obstaculizadas para estudiar y/o trabajar, ya que culturalmente son confinadas a las actividades del hogar, sin otra opción de vida que ser buenas esposas y madres (véase la imagen 1).

IMAGEN 1
MUJERES MARGINALES DE CHIAPAS



FUENTE: Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas.

ESTADO CIVIL O DE VIDA

La mayoría de las mujeres de la encuesta vive en pareja (80%), pero sólo se casan civilmente cuando se los exigen en la escuela de los hijos; esto nos da una idea del bajo nivel del ejercicio ciudadano en este sector, por ello preferimos hablar de estado de vida más que estado civil. Las solteras representan 3% de la muestra, son casos de jefas de familia en donde la madre ha muerto y asume su lugar una de las hijas, generalmente la mayor. Las viudas conforman 6.6%, las separadas o divorciadas 3.6% y las madres solteras 1.8%. Al sumar estos porcentajes encontramos que más de 15% de cabezas de familia se constituye por mujeres

solas, llamadas estadísticamente jefas de hogar; este porcentaje sería mayor si sumáramos a las mujeres cuyo esposo ha migrado y que pueden pasar varios años solas, incluso el resto de su vida, pues el abandono ha aumentado con la migración masculina a Estados Unidos. El estar solas generalmente no es una decisión de las mujeres, la mayoría de ese 15% son casos de mujeres viudas mayores de edad; las que enviudan jóvenes y las abandonadas tienen que hacerse cargo de los hijos. Algunas de las mujeres viudas o abandonadas, para ajustarse a la norma de familia tradicional en donde el hombre supuestamente es el abastecedor, aceptan a una nueva pareja, ya que en el imaginario campesino e indígena las mujeres solas no pueden sostener una familia; antes la costumbre era que debían regresar al hogar paterno o al de los suegros, ahora nos han informado que prefieren vivir aparte. Nos llama la atención que entre las cabezas de hogares marginales, el porcentaje de madres solteras, separadas y/o divorciadas no supera 5% en ninguna de las regiones de Chiapas, lo que nos habla de una persistente integración familiar, sobre todo entre la población indígena.

Al relacionar el estado civil con la lengua de las mujeres encuestadas, comprobamos que la mayoría de las solteras, divorciadas y madres solas son hablantes de español (79%). Asimismo, encontramos que la mayor parte de las mujeres indígenas están casadas según la tradición familiar que estadísticamente se considera unión libre, pero no lo es, ya que en muchos casos existe un serio compromiso interfamiliar, como veremos adelante. En general advertimos que entre las indígenas el matrimonio es más estable que entre las mestizas, es decir, entre las que tienen como lengua materna el español, para quienes es más fácil acceder a los tribunales y juzgados familiares y tramitar su divorcio o la pensión alimenticia para sus hijos; asimismo, sus ingresos y su situación de vida les permite asumir la posibilidad de ser madres solteras sin tener fuertes críticas o presión de sus familiares o comunidad, contrario a lo que sucede con las indígenas que, una vez unidas a un hombre según la tradición, tienen que soportar la violencia que los hombres ejercen en ellas. En el caso de abandono del esposo, antes la costumbre era que ellas y sus hijos vivieran con los padres o los suegros, pero ahora en muchos casos ya no se acepta que regresen a sus hogares de origen, y menos con los suegros debido a la carga económica que representan, tal como lo ha documentado Jean Collier (2004) en el municipio de Zinacantán, Chiapas.

Sin embargo, cuando las indígenas permanecen solas haciéndose cargo del sostenimiento familiar, suele ocurrir que son criticadas en sus comunidades y son presas del rumor y el chisme por parte de otras mujeres, que las desprestigian y ponen en duda su capacidad para ser mujeres “del hogar” (Vázquez García, 2008). En los pocos casos en que las autoridades comunitarias aceptan la separación o ellas deciden vivir solas, las críticas no se detienen, como lo comenta una mujer del municipio de Tenejapa:

Después de separarse una, como mujer no vale lo mismo de como cuando era soltera [...] ése es el miedo de quedarse sola o quizá por lo que nos han inculcado nuestros padres, ya no la toman a una en serio, ya es como un juguete [...] Al menos en mi caso mi papá me ha dicho tú te vas a quedar con el hombre que te respete [...] [pero] hay otras que se tienen que aguantar de lo que les hace el marido, también a veces creo que [...] son varios hermanos y una vez que te fuiste ya no puedes regresar a tu casa porque también ahí te ven con malos ojos y ya no te puedes quedar con tus hijos porque también ejerces el gasto en esa familia.

Las transformaciones más importantes en cuanto al estado civil de las mujeres en situación de pobreza se registran en las nuevas formas de organización indígena, al respecto Márgara Millán (2008:218) encuentra que “la prolongación de la soltería parece ser una estrategia que ha ido ganando lugar entre las mujeres indígenas zapatistas aceptada por la Iglesia, los padres y la comunidad”. De igual forma, Violeta Zylberberg (2008:310) encuentra que: “ahora es común que haya jóvenes de 21 o 22 años solteras. Y que consideran el matrimonio como una limitante para la participación o simplemente se niegan a casarse porque tendrían que obedecer a su marido, por lo que están confrontando las costumbres matrimoniales”. June Nash (2006) y Carolina Román (2004) dan cuenta de mujeres de Aguacatenango que han decidido su soltería para poder participar libremente en las cooperativas de alfareras que impulsaron los partidos y el gobierno a partir de 1994. El acceso a los estudios y al empleo, aunque no es generalizado, está prolongando la soltería entre las mujeres indígenas; también han abierto la posibilidad a las jóvenes de negarse a una unión matrimonial no deseada, rebelándose ante la tradicional decisión paterna.

LENGUA

En Chiapas, según el censo de 2010, la tercera parte de la población es indígena (27.3%). Censalmente se consideran indígenas las personas que tienen por lengua materna un idioma de origen prehispánico. Como se puede observar en el cuadro 1, los idiomas indígenas predominantes en Chiapas son el tseltal (38%), el tsotsil (35%), el ch'ol (16%), el zoque (4%) y el tojolabal (4%). El 3% restante corresponde principalmente a lenguas que se hablan en zonas limítrofes con Guatemala, como el mam en la sierra, o son lenguas que habla la población migrante de ese país, entre los que destaca el kanjobal. Exceptuando el zoque, los idiomas indígenas en nuestro estado son de origen maya, como los que predominan en Guatemala. El zoque se identifica con el habla de la población de origen olmeca, que pobló inicialmente gran parte del actual estado chiapaneco. La diferencia entre hombres y mujeres hablantes de una lengua indígena no es significativa, como se puede ver en el cuadro 1.

CUADRO 1
CHIAPAS: POBLACIÓN DE TRES AÑOS Y MÁS QUE HABLA
LENGUA INDÍGENA, SEGÚN EL GÉNERO

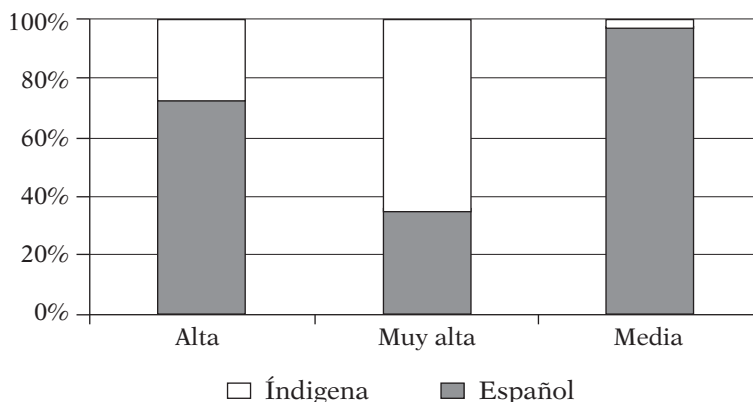
<i>Lengua indígena</i>	<i>Población de 3 años y más que habla lengua indígena</i>					
	<i>Total</i>	<i>%</i>	<i>Hombres</i>	<i>%</i>	<i>Mujeres</i>	<i>%</i>
Total	1 209 057	100	597 287	100	611 770	100
Tzeltal (tseltal)	461 236	38.15	228 438	38.25	232 798	38.05
Tzotzil (tsotsil)	417 462	34.53	203 604	34.09	213 858	34.96
Chol (ch'ol)	191 947	15.87	95 361	15.97	96 586	15.79
Zoque	53 839	4.45	27 127	4.54	26 712	4.37
Tojolabal	53 607	4.43	26 571	4.45	27 036	4.42
Mame (mam)	8 241	0.68	4 557	0.76	3 684	0.60
Kanjobal (q'anjob'al)	6 450	0.53	3 205	0.53	3 245	0.53
Lengua indígena no especificada	6 214	0.51	3 345	0.56	2 869	0.47
Otras lenguas indígenas	10 061	0.83	5 079	0.85	4 982	0.81

FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, tabulados del cuestionario básico.

Como en todo México, los indígenas chiapanecos sufrieron la dominación española durante la Colonia; con la Independencia se les aplicaron las leyes nacionales que desconocieron sus diferencias y desigualdades en relación con la población mestiza, que llegó a ser predominante en el siglo XX. En la segunda mitad del siglo pasado fueron objeto de la política integracionista, que a través del Instituto Nacional Indigenista (INI) pretendió integrarlos a la nacionalidad mexicana, iniciando procesos de cambio cultural que han llegado a ser significativos, pero sin modificar su posición marginal y discriminada. A pesar de lo anterior, en Chiapas los indígenas siguen siendo una parte importante de la población total, además de que casi en su totalidad forman parte de la población marginal.

En nuestra investigación, el ser indígena también se definió en función de la lengua, pero también tomamos en cuenta las identidades autoasignadas, la vida organizada en comunidades y la existencia de formas de cultura y creencias tradicionales. Un rasgo significativo es que entre los y las indígenas encontramos los índices más altos de pobreza, discriminación y marginalidad (véase la gráfica 1).

GRÁFICA 1
LENGUA MATERNA DE LAS MUJERES MARGINALES
DE CHIAPAS Y GRADO DE MARGINALIDAD

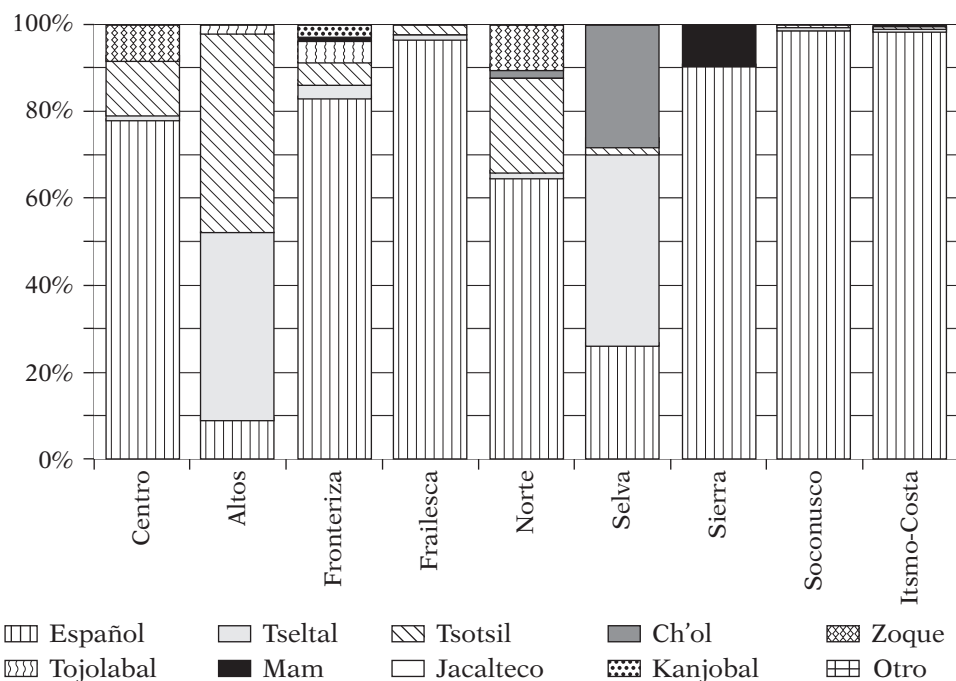


FUENTE: Encuesta Cesmeca-Unicach, 2009. N = 1 376.

Como se advierte en la gráfica 2, los idiomas tseltal y tsotsil predominan en los Altos, pero el tsotsil se extiende quizá desde la época prehispánica y colonial en las regiones Norte, Centro y Fronteriza, y más recientemente (1960-1970) hacia la Selva, en donde también habita el pequeño grupo de lacandones (no más de 400 personas) de habla maya-yucateco. El tseltal en cambio es el idioma predominante en las zonas de las cañadas y occidental de la región Selva, en cuya parte norte habitan los choles.

Los zoques, que se extendían en la época colonial por la región Centro hasta la Costa, hoy habitan en la región Norte con una cultura diferente a los tsotsiles, que ocupan la sierra nororiental de esa región. La Fronteriza, región limitante con Guatemala, es la que tiene mayor diver-

GRÁFICA 2
LENGUA MATERNA DE LAS MUJERES DE CHIAPAS



FUENTE: elaboración propia con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, tabulados del Cuestionario Básico.

sidad lingüística en Chiapas; en ella el grupo más importante es el tojolabal, pero también hay muchos tsotsiles, además de algunos mames, kanjobales y otros indígenas que han migrado de Guatemala, mientras que en la región Sierra viven, al menos desde el siglo XIX, indígenas de origen mam que numéricamente son pocos en relación con los hablantes de esa lengua que habitan en Guatemala. Es importante mencionar que en las regiones menos pobres del estado —Centro, Frailesca, Soconusco e Istmo-Costa— hay pocos indígenas, aunque son zonas de atracción de migrantes tanto del propio estado como de Centroamérica. También en la Sierra y en cierta medida en la región Fronteriza, los hablantes de lenguas indígenas son pocos, en ellas el trabajo en las fincas fue un factor importante en la pérdida de la lengua (Hernández, 2012).

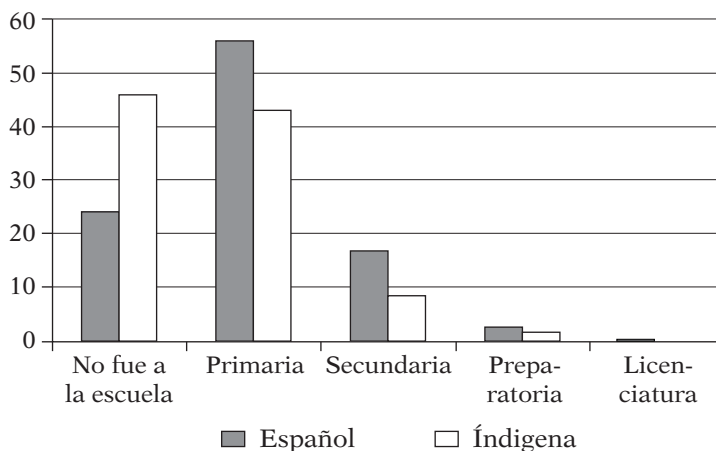
ESCOLARIDAD

Un rasgo significativo de la marginalidad de las mujeres encuestadas es la escolaridad. Como se puede ver en la gráfica 3, la escolaridad de las responsables de familia es muy baja, pues aunque 51.28% de ellas ha cursado al menos un año de primaria, muchas no saben leer (33.53%) y muy pocas han llegado a la secundaria o preparatoria, si bien la mayoría de las más jóvenes ha cursado al menos uno o dos años de primaria. La baja escolaridad es un indicador muy claro de pobreza estructural y de las bajas posibilidades que tienen estas mujeres marginales para acceder a un trabajo diferente al de cuidado, sobre todo por la precarización laboral y el sistema de competencias que ha establecido el régimen neoliberal, amén de los factores culturales que las encierran en la vida doméstica.

RELIGIÓN

La religión es un elemento importante en la vida y la identidad de las mujeres. Es importante señalar que las preguntas realizadas a las mujeres encuestadas sobre su adscripción religiosa nos muestran los cambios recientes en este aspecto, principalmente en las comunidades indígenas, en donde desde la década de los setenta del siglo pasado ha proliferado un

GRÁFICA 3
GRADO DE ESCOLARIDAD DE LAS MUJERES MARGINALES
DE CHIAPAS SEGÚN LENGUA MATERNA



FUENTE: Encuesta Cesmeca-Unicach, 2009. N = 1 348.

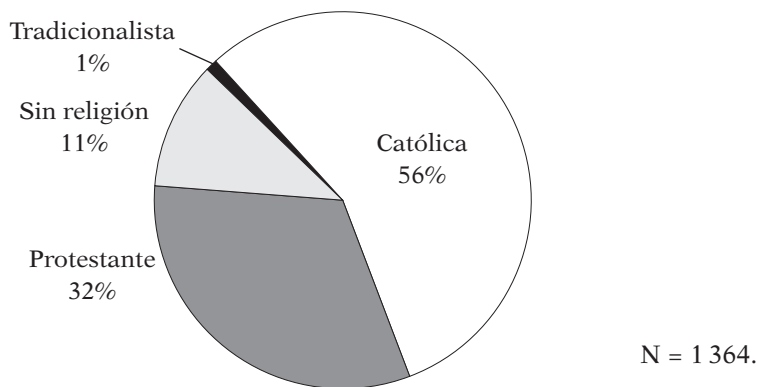
número importante de organizaciones religiosas, en detrimento del catolicismo (Rivera *et al.*, 2005) y también de los tradicionalistas, lo que ha traído consigo una transformación en las relaciones comunitarias y familiares, incluyendo las relaciones de género.

Sólo 56.16% pertenece a la religión católica y 32.85 tiene otra religión. Entre las religiones no católicas se encuentra que la agrupación pentecostés (7.11%), la adventista (6.6%) y la presbiteriana (4.77%) son las más mencionadas, pero seguramente estas frecuencias son mayores si consideramos que muchas sólo se identificaron como protestantes o cristianas. Es significativo que se reporta sin religión 11%, pero no interpretamos esta cifra como ateísmo, sino como una carencia de adscripción ya que muchas familias nos dijeron que han dejado los cultos institucionales debido a la gran cantidad de dinero que les exigen y no pueden cubrir por la crisis. También informaron que han cambiado de una a otra religión y “en todas es lo mismo”, por eso ahora son “independientes”.

En la gráfica 4 se observa la dimensión de la pluralidad y segmentación religiosa que se vive en Chiapas; cabe señalar que si bien estos datos

corresponden a la población marginal, se mantienen proporciones similares a las registradas en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, en donde se asienta que 59% de la población en Chiapas es católica, mientras que las religiones protestantes, evangélicas y bíblicas diferentes a las evangélicas suman 28% del total de la población; finalmente, 12% asegura no profesar ninguna religión.

GRÁFICA 4
RELIGIÓN QUE PROFESAN LAS MUJERES MARGINALES DE CHIAPAS



Nota: "Protestante" agrupa pentecostés, adventista, presbiteriana, protestante, testigo de Jehová, evangélicos, cristiana, bautista, nazareno, alas de águila, iglesia de Dios, unidad cristiana, sólo Cristo salva, asamblea de Dios, refugio esperanza, creyente 6° día, iglesia de Cristo, primera iglesia nazareno, luz de vida, betel, misión bíblica mexicana, príncipe de paz, piedra angular.

FUENTE: Encuesta Cesmeca-Unicach, 2009.

Al analizar la adscripción religiosa de las mujeres encuestadas encontramos que en las regiones Centro y Frailesca más de 70% profesa la religión católica, proporción que disminuye a 60% en las regiones Norte, Istmo-Costa, Soconusco y Norte, mientras que en las regiones Altos y Sierra, las religiones no católicas superan el 50 por ciento.

El rango de edad de las mujeres sin religión es significativo en las que tienen entre 16 y 40 años con más de 70%, la religión adventista tiende a ser mayor en el rango de población de 16 a 30 años, mientras que

la pentecostés es mayor en el rango de edad de más de 50 años; las religiones identificadas como presbiteriana y cristiana también tienen un mayor número de adeptas entre la población joven de 16 a 30 años. Es interesante que entre las mujeres que profesan la religión católica, el número de adeptas aumenta con la edad; mientras que entre la población de 16 a 20 años solamente representa 39%, entre las mayores de 40 años supera el 60%. No obstante, aunque con frecuencia las mujeres tienen que aceptar la religión de su familia o la de su esposo y deben adaptarse a las normas que esas religiones imponen a sus vidas y a sus cuerpos, en los años recientes han roto cada vez más con esas limitaciones. Nuestros datos permiten apreciar esos cambios a partir de los grupos de edad y lugar de residencia, pues muchas han cambiado de religión esperando una mejoría en la salud, en la situación económica o que sus esposos dejen “el trago”.

En las regiones Fronteriza y Altos se encontró un número grande y creciente de adeptos al culto de San Simón, proveniente de Guatemala. Los responsables de su expansión, abusando de la pobreza de los creyentes en época de crisis, les han hecho creer que el santo llenará de billetes la caja que les han pedido construir y tener en su casa con la imagen del santo, a cambio de una cuota de varios cientos de pesos y de guardar el secreto de ello. En algunas comunidades les han pedido a las mujeres dormir con el santo en la caja, para que el milagro se realice. Lo más grave del asunto es que la ONG que realiza este abusivo engaño a la población tiene la autorización oficial para “realizar su trabajo” con toda impunidad (Hernández, 2013).

IV. LAS FAMILIAS MARGINALES. LAS MUJERES EN LA REPRODUCCIÓN SOCIAL Y LOS CAMBIOS CULTURALES

La familia ha sido uno de los principales espacios sociales en donde el núcleo del poder patriarcal y las subordinaciones de las mujeres a los hombres y a los sectores dominantes de la sociedad jerarquizada y racializada se han reproducido históricamente, de generación en generación, a través de la socialización. Normada social y culturalmente, la familia, más allá de las diversas formas, tamaños y variantes culturales que históricamente ha tenido, es la institución legitimada universalmente para la continuidad biológica y social de la humanidad, función reproductora que ha servido a la sociedad occidental para justificar el destino ineludible de madresposas asignado a las mujeres desde tiempos remotos. Ese mandato social de madres y esposas que lleva implícito el ser, vivir y servir a los otros, se ha convertido, como dice Marcela Lagarde (1990), en un cautiverio del que difícilmente se puede escapar, en tanto que desde niñas se nos educa y asumimos la responsabilidad doméstica de tener, cuidar, mantener y socializar cotidianamente a los nuevos miembros de la sociedad, en una posición subordinada a los hombres, a la comunidad y al sistema, de la que tampoco se escapan las mujeres marginales de Chiapas.

La vida doméstica es fundamental para la reproducción social y la continuidad de la cultura en cada sociedad; en nuestra cultura occidental, el carácter patriarcal, heterosexual, jerárquico, excluyente y discriminador que caracteriza su funcionamiento se expresa y transmite en la familia, pero también en la comunidad de pertenencia y en las instituciones y relaciones en las que participamos. En esos procesos de educación informal y formal, la cultura toma la forma de mandatos o modelos culturales que nos indican las formas en que debemos comportarnos para ser aceptados en cada situación. Bourdieu y Passeron (2001) consideran que esos mandatos actúan sobre nuestros cuerpos como predisposiciones que van configurando y normando nuestras formas de ser y de identificar-

nos con nuestro grupo social y nuestro territorio, delineando nuestras identidades personales y sociales en todos sus componentes, incluyendo el género, la etnia y la clase.

En ese proceso, el orden simbólico de la madre ha sido identificado como el elemento cualitativamente más significativo en la transmisión de generación en generación de las formas de actuar, pensar, valorar, sentir, calificar, clasificar y pertenecer al mundo que nos rodea, principalmente a través de la enseñanza de la lengua, cuyo contenido simbólico nos identifica con el territorio, la tierra, la cosmovisión y la comunidad a la que pertenecemos, con la historia, con los antepasados, con nuestras costumbres y tradiciones. Entre las y los indígenas el ser madre y padre sabiamente se valora no sólo por tener hijos, sino porque a través de ellos se da continuidad a la memoria, a las enseñanzas de los abuelos, a la vida del pasado, siempre presentes en el territorio donde se nace.

Pero a pesar de la importancia social, cultural y económica de las mujeres en esa continuidad social y cultural, las funciones reproductoras y de cuidado que realizamos no se valoran en la misma forma que las funciones de proveedores que asumen los hombres. En la medida en que la sociedad está organizada sobre parámetros masculinos que los privilegian y justifican su posición de dominio sobre las mujeres, como se detalla adelante, el trabajo doméstico y de cuidado que realizamos no es valorado en la misma forma que el de ellos, sobre todo en la actualidad, porque el trabajo de la casa no se considera una mercancía. Sin embargo, es preciso reconocer no sólo que nuestro trabajo doméstico vale, sino que a través de él producimos, mantenemos y reproducimos la mano de obra con la calificación que requiere su trabajo campesino o el que realizan para los patrones y empresarios que los contratan en Chiapas, en el norte del país y en Estados Unidos.

Otro elemento importante para el análisis que aquí realizamos es que la subordinación no sólo es impuesta y ejercida por los hombres, ya que las mujeres no somos ajenas a los procesos de sometimiento, pues al ser parte de la sociedad, compartimos y reproducimos los valores sociales que nos subordinan. Es decir que, al ser el sistema de valores una de las bases del imaginario cultural y social que compartimos, no sólo los hombres se creen y sienten superiores, sino también las mujeres los pensamos y consideramos así, los aceptamos y nos subordinamos a su poder. Así, tanto hombres como mujeres asumimos en nuestros cuer-

pos-mentes los parámetros y valores sexistas sobre los que funciona la sociedad a la que pertenecemos y los reproducimos generacionalmente. Este proceso no significa que esos parámetros no se puedan cambiar, al contrario, es necesario cambiarlos si aspiramos a construir un mundo sin desigualdades; para ello debemos estar conscientes del papel que jugamos las mujeres a través de nuestras propias subordinaciones, así como de la necesidad de luchar para eliminarlas, empezando por nosotras mismas con la construcción de nuestra conciencia y posicionamiento político y participación en la construcción de una forma personal y social de relacionarnos sin dominaciones de ningún tipo.

Las familias campesinas e indígenas marginales de Chiapas han reproducido de una manera más persistente y rígida sus culturas y sus identidades, tanto porque han permanecido situados en territorios marginales con poco acceso a los cambios de la modernidad, como por ser herederos de una cultura prehispánica que está profundamente arraigada y fortalecida colectivamente en sus identidades étnicas, por un lado a través de sus propias instituciones, pero también mediante la explotación de su trabajo, la discriminación racial, la subordinación política y la segregación cultural que han sufrido durante siglos y se prolonga hasta la colonialidad actual, sometiéndolos a ritmos de mestizaje intercultural mucho más lentos que los que se dieron en el centro del país.

Es importante considerar que en el imaginario indígena y campesino, muy influido por valores cristianos y colonizados, aunque se exige que las mujeres sean obedientes, sumisas y trabajen mucho para considerarlas buenas esposas, se las ubica como seres débiles y dependientes económica y políticamente, lo que justifica que dentro de la estructura familiar tradicional sean consideradas propiedad del padre o del marido, quienes deben protegerlas física y espiritualmente. Sólo cuando llegan a la vejez, si se han ajustado durante su vida a las normas de ser “buena mujer y madre”, son esposas de alguna autoridad comunitaria y han aguantado todas las violencias que eso conlleva, se les reconoce un rango de prestigio y se les llama *nanatic*: abuelas.

Es necesario recordar que la subordinación en el nivel familiar se suma a las subordinaciones estructurales económicas y políticas del sistema, cuya polarización, como ya se dijo, ubica a los y las indígenas y campesinas en una situación de marginalidad y extrema pobreza, la cual paradójicamente se trata de revertir con políticas públicas asistencia-

les que ponen en el centro sus funciones reproductivas, sin transformar los roles tradicionales, ni su posición subordinada de género y clase.

Un aspecto que nos parece muy importante para comprender los efectos de las crisis económicas en el sector marginal es la desestructuración de la familia como unidad de producción y consumo en que ha derivado la marginalización de su producción agrícola y el incremento de su dependencia alimentaria; ante ello, como veremos en el capítulo V, las familias han transformado su organización y sus estrategias de subsistencia, dando un mayor énfasis al trabajo remunerado (sobre todo los hombres), al trabajo por ingresos (sobre todo las mujeres), el trabajo de la tierra (sobre todo los viejos y ahora las mujeres), lo que representa para las mujeres una sobrecarga al no existir una redistribución sexual del trabajo genérico, si no generacional, entre las mujeres.

En los apartados siguientes analizaremos la vida familiar de las mujeres marginales que estudiamos y, sobre todo, los cambios que se han dado en ese espacio en las últimas décadas.

LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO Y EL ESPACIO FAMILIAR

Un aspecto fundamental para comprender las situaciones de desigualdad social y estructural que experimentan las mujeres pertenecientes a grupos marginales es la relacionada con la tradicional división sexual del trabajo, que parte de sus funciones reproductoras. Históricamente, el trabajo de la casa se ha asignado a las mujeres, ellas son las responsables de las tareas de limpieza, elaboración de los alimentos, crianza, cuidado y escolarización de los hijos, de los animales y del solar, así como de la elaboración del vestido (Nolasco *et al.*, 2008). Pero también son responsables de la organización y el funcionamiento de la familia, de proteger el patrimonio familiar y de “ayudar” en el campo. Todas las actividades que realizan en ese ámbito se conocen como trabajo de cuidado, a cuya valoración económica nos referiremos adelante.

A los hombres se les asigna la función de abastecedores; el trabajo del campo que en el imaginario indígena se considera muy pesado es de los hombres, aunque cada vez las mujeres se han ido haciendo cargo de esa función, sobre todo cuando los hombres migran. La tradicional división sexual del trabajo no sólo se ha modificado con los cambios económicos, sino que ha aumentando la carga de las mujeres y ha modificado las cos-

tumbres que antes, quizá con mayor dependencia de las suegras, de los esposos y de los suegros, les proporcionaban cierta seguridad dentro de la familia extensa tradicional. Las familias extensas, integradas por un núcleo familiar y sus hijos casados con sus esposas y descendientes, estaban ligadas a la descendencia y herencia de la tierra patrilineales y a la residencia patrilocal. Por ello las mujeres, cuando se casaban, debían siempre ir a vivir con la familia del esposo, de la que dependían para la alimentación y la toma de decisiones; consecuentemente, a excepción de las chamulas, las mujeres no heredaban la tierra.

En la actualidad sólo 13% de las familias que estudiamos son extensas y pertenecen a los grupos indígenas mayoritariamente; la gran mayoría (67%) son familias que tienen un solo núcleo familiar, el resto (20%) están integradas por mujeres sin pareja y sus hijos, situación que antes era excepcional, ya que cuando faltaba el esposo generalmente se quedaban en la casa de los suegros o regresaban a vivir con su familia de origen. Un dato que no fue registrado claramente en nuestra encuesta fue el de las familias poligínicas, es decir, aquellas en las que un hombre vive con dos o tres esposas. Este tipo de familias, que en nuestra información aparecen como extensas, debe haber sido muy frecuente en la época prehispánica, ya que los frailes en los siglos XVI y XVII la combatieron insistentemente, considerándola una costumbre del demonio. Actualmente son relativamente pocas y, aunque son rechazadas por las iglesias, se aceptan socialmente con naturalidad, siempre que el hombre cumpla con la manutención. Localizamos familias poligínicas principalmente en comunidades choles y tsotsiles de la región Norte y de otras regiones indígenas; los hombres con recursos, que cada vez son menos, pueden comprar a las esposas que pueden mantener, aunque la primera, reconocida como la “mayora”, es generalmente la que funge como autoridad para las demás. La relación entre ellas, no totalmente exentas de competencias, es de acompañamiento y colaboración en las tareas de la casa y el cuidado de los hijos; pero entre éstos sí hay más problemas, pues hemos encontrado por ejemplo que cuando muere el padre se dan conflictos serios y hasta mortales en función de la herencia. Diane y Jan Rus (2014) han encontrado que en Chamula, a causa de la migración, hay comunidades en donde no hay suficientes hombres y varias mujeres han sido compradas por un hombre rico, generalmente pollero, para que sean sus esposas.

Pero aun cuando las costumbres se van modificando a través de los años formalmente, el espacio social legitimado de las mujeres indígenas y campesinas sigue siendo el hogar, y en él lo central es la maternidad; en torno a tener hijos, cuidarlos y crecerlos gira el destino y la vida de las mujeres. Una mujer que no tiene hijos no se valora; aunque se hayan cumplido todas las normas del matrimonio, si al año de estar casadas no se han embarazado, las pueden regresar a sus padres y éstos tienen que devolver el pago que dieron por ellas. En las comunidades indígenas más tradicionales, cuando una adolescente inicia su menstruación, tiene que dejar la escuela y mantenerse recluida en la casa bajo el control de los padres y de los hermanos para poder entregarla virgen en el matrimonio y recibir el pago correspondiente de parte de la familia del novio. Esto, como se dijo antes, tiene quizás un origen cristiano, construido sobre costumbres prehispánicas, pues el matrimonio en los grupos indígenas implica un compromiso interfamiliar de tipo patrilocal. La novia, después del matrimonio, se va a vivir a la casa del esposo, quien en voz de sus padres y a veces del casamentero/a se compromete a cuidarla y mantenerla, pero sus hijos pertenecerán a la familia o calpul del esposo. En algunas comunidades indígenas de los municipios de los Altos (Oxchuc, Chenalhó y Tenejapa) hay familias que se identifican como integrantes de un calpul a través de los apellidos y la descendencia patrilineal, rasgos culturales que hasta hace poco estaban ligados a normas de matrimonio y herencia de la tierra dentro del municipio o comunidad.

El matrimonio tradicional era el más frecuente hasta hace unas dos décadas en las comunidades indígenas y en algunas campesinas, ahora se practica menos, pero sigue implicando una o varias visitas de la familia del novio, la entrega de regalos y los pagos por el precio de la novia, además de un ritual complicado para asegurar la conveniencia del nuevo parentesco entre las familias; esta costumbre se ha reducido debido a los altos costos que implica, pues una adolescente de 14 o 15 años puede costar hasta 50 mil pesos o más, y aunque el precio disminuye con la edad, los gastos para la familia del novio son muy altos y con frecuencia, para reunir lo necesario, el novio se va a trabajar a Estados Unidos. En algunas comunidades persiste la costumbre de no preguntarle a la novia su voluntad en relación con el matrimonio, pero ahora es habitual que los padres consulten y respeten la voluntad de sus hijas. Sin embargo

cada vez es más frecuente que los jóvenes, para evitar los gastos del matrimonio, “jalen” o “roben” a la novia, aunque la mayor parte de las veces se trata de una huida concertada por la pareja. Cuando nace el primer hijo/a, los padres perdonan a la que huyó, pero ésta, según los valores prevalecientes en el imaginario social, se queda en una situación de gran vulnerabilidad, pues al no haber un compromiso reconocido por las familias ni por la comunidad, el hombre podría dejarla sin problema y, al no ser virgen, ya nadie la compraría.

El matrimonio de las hijas sigue jugando un papel importante en la organización y la reproducción de la unidad doméstica, pero también ha adquirido un papel mercantil, pues lo que antes fue un intercambio de regalos en un ritual de aseguramiento, se ha convertido en un pago en dinero que supuestamente corresponde a lo que el padre de la novia ha invertido en su sostenimiento. Esa cantidad se tiene que devolver en caso de que haya una separación legitimada por las autoridades comunitarias o el juez de paz, como sucede en algunos casos de golpes y embriaguez del esposo, pero en la devolución hay que añadir los intereses según los años que el marido supuestamente mantuvo a la mujer, sin considerar el trabajo de cuidado que ella realizó en ese mismo tiempo (Archivo documental de COLEM, A.C.). Con el paso del tiempo, cada vez es más evidente el carácter patriarcal de muchas costumbres étnicas y culturales que —como la venta de la novia, el hecho de tener que entregar a los hijos varones con la familia del esposo y pagar los gastos de mantenimiento en casos de separación matrimonial— contravienen los derechos de las mujeres contemplados en convenciones internacionales como el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Conferencia de Belem do Pará y otros que ha firmado nuestro país.

Es importante mencionar que en la práctica las uniones informales, al igual que el matrimonio tradicional indígena, no requieren del matrimonio oficial para legitimarse socialmente, como sucede claramente en las regiones Altos, Fronteriza, Selva y Sierra, en donde el matrimonio civil y la unión libre no marcan diferencias en 80% de las mujeres, además de que generalmente se trata de uniones duraderas, pues aparte del ritual de aseguramiento el estereotipo de ser mujer en las comunidades tradicionales incluye la obligación no sólo de cumplir las múltiples tareas de cuidado asignadas a las mujeres, sino también la obligación estricta de aguantar la violencia sexual y familiar.

En las regiones mestizas la unión libre es inferior a 30%, lo que implica mayor prevalencia del matrimonio oficial que entre los y las indígenas. Sin embargo, el estereotipo de ser mujer no es muy diferente, los índices de violencia son altos, con la diferencia de que entre estas familias los divorcios y separaciones son más frecuentes. El hecho de que las mujeres campesinas e indígenas generalmente no dispongan de tierra, ni de recursos propios, las coloca en una desventaja permanente frente a su pareja. En el nivel del estado tres de cada diez mujeres viven en una situación familiar vulnerable que implica un bajo ejercicio de sus derechos y obligaciones ciudadanos. En los testimonios recogidos en el municipio de Oxchuc, una autoridad confirma que para el matrimonio indígena aún ahora no es necesario el consentimiento de la novia:

No hay comunicación, simplemente el papá del novio ve quién le parece al muchacho, entonces dice, quiero que me acompañes a apartarla y pedir-la, ellos llegan hablan con los papás de la muchacha, pueden ser varias visitas, hasta cinco, mientras convencen a los papás y les ofrecen trago y regalos como telas, alimentos y artículos de cocina, ya la muchacha tiene que acatar lo que deciden sus papás [los novios] no se ven hasta el día del casamiento para que no huyan antes del matrimonio (Oxchuc, 21/01/2010).

Aunque algunos reconocen que estas tradiciones ya han cambiado, todavía algunas jóvenes huyen de su casa para evitar que sus padres tomen esa decisión. Pero en algunas localidades de Tenejapa y del mismo Oxchuc y otros municipios indígenas, hay padres que ya preguntan a sus hijas si se quieren casar cuando las piden. Los viejos no aceptan fácilmente los cambios, consideran que desde que las mujeres van a la escuela han cambiado las costumbres, “se han echado a perder”, ya que en los espacios escolares la composición de grupos mixtos, la realización de tareas y actividades extraescolares en donde los jóvenes interactúan y “platican y se hacen novios, ha hecho que se pierda el respeto a los padres en el matrimonio”. Además de lo anterior, el conocimiento de sus derechos y los deseos de “superación” de las jóvenes estudiantes que se niegan a repetir la subordinación en que viven sus madres, también ha sido un factor de cambio en muchas comunidades.

Como veremos adelante, los cambios en la estructura y el funcionamiento familiar se relacionan con los cambios y la desestructuración de

la producción campesina, la familia ha dejado de ser una unidad de producción, con tierra suficiente para la sostenibilidad familiar. De acuerdo con las funciones de productores que antes cumplían los hombres, se preferían las familias grandes y que las mujeres tuvieran hijos varones, para contar con suficientes trabajadores en la parcela familiar. Esa necesidad cambió principalmente por el aumento poblacional y el fraccionamiento extremo de la tierra; no obstante, el tener hijos varones sigue siendo una preferencia en las comunidades indígenas, aunque cada vez son menos los jóvenes que se dedican al campo. Las parteras reciben una gratificación mayor cuando nacen niños que cuando son mujercitas. Podemos adelantar que la desintegración y los cambios en la estructura familiar se aceleraron con la aplicación del Programa de Certificación de Derechos Agrarios (Procede), pero sobre todo con la crisis económica que ha afectado fuertemente al sector marginal campesino e indígena de Chiapas a partir de la década de los noventa.

FECUNDIDAD Y TAMAÑO DE LAS FAMILIAS

Otro ideal de las parejas indígenas y campesinas es tener muchos hijos, a pesar de la pobreza extrema. Esto en el imaginario y la cultura campesina se relaciona, como dijimos antes, con la idea de tener quien trabaje la tierra, pero también con la inseguridad que tienen esas familias de que todos los niños que nacen puedan sobrevivir a las condiciones de pobreza extrema. La mayor parte de las familias han perdido entre dos y cuatro hijos. Los índices de fecundidad y mortalidad infantil son más altos en las comunidades indígenas y campesinas que la media estatal (3.07 y 15.9, respectivamente) y nacional (2.39 y 14.1, respectivamente). Según nuestra encuesta, en el sector marginal el promedio de hijos por mujer en el nivel estatal es de 4.2, pero en las regiones de los Altos y Selva, en donde vive un gran porcentaje de indígenas, el promedio es de más de cinco hijos. En estas zonas las familias extensas llegan a tener entre ocho y 15 miembros, de donde calculamos que el promedio de partos es de nueve por mujer, lo que asociado a los altos índices de desnutrición explica el gran desgaste físico y el envejecimiento prematuro de las madres (véase la imagen 2).

La mayoría de las familias entrevistadas (67%) son nucleares y más de la mitad de ellas no superan los seis miembros. No obstante el porcen-

IMAGEN 2
MUJER DE TENEJAPA CON SUS HIJAS E HIJOS



FUENTE: Dora Julieta Hernández Gómez.

taje de las mujeres que dijeron tener ocho miembros o más en sus familias fue de 12.49%, la mayor parte son familias extensas. Al contrario, la región en donde las familias marginales son más pequeñas es la Frailesca (cuatro miembros). Pero entre todas las entrevistadas llama la atención que dos de cada diez mujeres (20%) mencionaron que su núcleo familiar tiene como máximo tres integrantes. En estos casos estaríamos hablando de hogares jóvenes en donde los integrantes serían la madre, el padre y un hijo. En esta distribución del tipo de familia por región, las condiciones étnicas, económicas y de urbanismo tienen un peso importante en la composición de la familia; es muy común que en las localidades urbanas (por la distribución de los espacios y los recursos) las familias tiendan a ser nucleares y con menor número de integrantes. A partir de la transformación en las dinámicas de trabajo y los cambios neoliberales en la economía se tiende más a la familia de tipo nuclear, formada por padre, madre e hijos.

Entre las mujeres no indígenas y las desplazadas a las ciudades, la familia nuclear ha significado la posibilidad de tener mayor participación en la toma de decisiones; pero entre las indígenas ha significado un debilitamiento en las redes familiares de apoyo. No obstante, cuando los

hombres migran es frecuente, como sucede en la región Fronteriza, que dejen a su familia con los suegros o padres, así se ha vuelto al modelo extenso, en donde las mujeres regresan a su posición de hijas, pierden autoridad sobre sus hijos/as y ven muy limitada su autodeterminación.

A pesar de la carga que significa para las mujeres tener muchos hijos y en muchos casos hacerse cargo de su manutención, es importante no realizar un análisis sesgado de la maternidad, aspecto fundamental para la vida de las mujeres indígenas. Sobre el matrimonio y la maternidad influyen otros aspectos como la religión (“tener los hijos que Dios me mande”), el papel de los hijos en la producción y la economía familiar, así como el valor simbólico que tiene para las mujeres ser madres, tener descendencia, “dejar algo a la tierra”. En las entrevistas hemos visto cómo aun entre mujeres con altos grados de escolarización (posgrado) el hecho de ser madre es un aspecto importante para reforzar su feminidad y valor ante su comunidad.¹ Este tema abre un debate muy interesante sobre el papel de la maternidad entre las mujeres pobres e indígenas. Cuando les preguntamos “¿Qué les significa ser madres? ¿Por qué tienen hijos?”, advertimos la existencia de prescripciones sociales naturalizadas a partir de modelos de conducta que las ubican en roles reproductivos y de cuidado y que las mujeres deben de asumir, legitimar y transmitir dentro de su grupo, como lo describe un *mantik* del municipio de Oxchuc:

Las mujercitas que se quedan en su casa se tienen que levantar temprano a madrugar a preparar la tortilla, todo el día se pasan en la cocina, tienen que saber hilar, saber tejer, saber amasar y hacer tortilla para que esa muchacha esté preparada cuando se case y pueda conseguir su esposo [...] porque si después de los 12 años de edad no se han casado, las consideran viejas, o porque quizás cometieron algún error y por eso ya no se casaron, por eso a los diez años tienen que estar apartadas para casarse y ellas saben que no deben de cometer ningún error.

Lo que expresa la autoridad de Oxchuc en relación con el “deber ser” de las mujeres y la centralidad del matrimonio en su vida son nociones que se construyen a partir del sistema sexo-género que organiza las dinámicas sociales en los contextos indígenas. El ser mujer determina una

¹ Comunicación personal de aspirante al programa de posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades del Cesmecha-Unicach.

serie de roles, funciones y actitudes dirigidas a servir a los hombres y a la reproducción del grupo social a través de la maternidad. Cuando una mujer no cumple con estos roles resulta ser un fracaso para el grupo social al que pertenece. Estas nociones sobre los roles de género se transforman paulatinamente, en las entrevistas pudimos rescatar que las y los entrevistados reconocen que existen cambios a causa de la diversidad religiosa, la incursión de las mujeres en el trabajo remunerado, la migración, la transformación en la tenencia de la tierra, el consumismo y la tradicional división social del trabajo.

OCUPACIONES DE LAS MUJERES

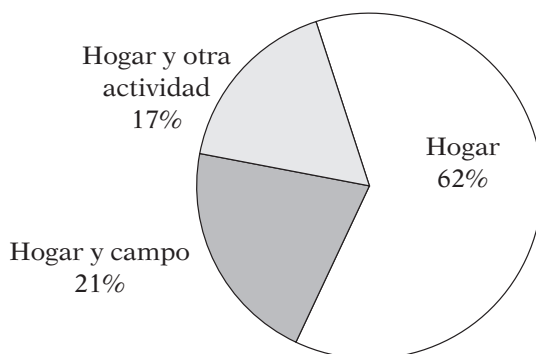
Como ya mencionamos, los cambios en la estructura familiar y en la división sexual del trabajo se relacionan con los cambios en la economía campesina; sin embargo, es importante mencionar que el trabajo de las mujeres en el campo siempre ha estado presente en mayor o menor grado, por lo que la división sexual de las actividades familiares no ha sido una realidad estricta para ellas. Hasta las primeras décadas del siglo pasado, las familias extensas formaban una unidad económica, los hijos trabajaban las tierras de los padres y cuando se casaban, la nueva familia pasaba varios años en la casa del padre, hasta que éste decidía darle un pedazo de su tierra. Quizás entonces las mujeres iban menos a trabajar el campo, como lo señalan las etnografías de esa época, participaban en la cosecha del maíz y del frijol, pero también en el corte y la selección del café en las fincas. Las recién casadas tenían que trabajar ayudando a sus suegras en el trabajo de la casa durante varios años; esta costumbre se recuerda como muy pesada: “era yo como sirvienta de mis suegros y cuñados”, dice doña Chavelita de Aguacatenango, “mi suegra decía que eso era para que aprendiera la costumbre de la casa y atendiera bien a mi marido cuando nos apartáramos a nuestra propia casa”.

Rus y Wasserstrom (1980) sostienen que desde entonces las familias campesinas e indígenas no dependían exclusivamente del trabajo del campo, sino fundamentalmente y cada vez en mayor proporción, vivieron del trabajo asalariado y semiasalariado en fincas de café en la Costa y en los ranchos maiceros de tierra baja. Eso implicaba que las mujeres se quedaban a cargo de la milpa mientras los hombres migraban. La monetarización de la economía campesina a través de la Conasupo y el

Inmecafé produjo cambios importantes en la estructura familiar, los campesinos empezaron a vender sus cosechas a estas instituciones y a comprarles abonos e insecticidas químicos. Cada familia quiso administrar sus propios bienes y trabajos, con lo que cada vez las familias extensas van siendo menos y los núcleos familiares se van separando de la familia original más pronto, la mano de obra de las mujeres en el campo se fue volviendo muy importante, sobre todo cuando la pobreza impedía que se contrataran suficientes peones.

De hecho, como se puede ver en la gráfica 1, aunque la actividad que las mujeres (93%) reconocen como fundamental es el trabajo de cuidado, es decir, el trabajo del hogar, cerca de 40% de nuestras entrevistadas reconoció que tiene otra actividad secundaria, entre ellas, 21% admitió que trabaja en el campo; sin embargo, sabemos que son muchas más las que lo hacen, pero no lo asumen como trabajo porque no reciben dinero a cambio, sino que lo realizan como parte de sus funciones domésticas: “ayudan” a la siembra, a la tapizca, recolectan leña, hongos y diferentes hierbas, raíces, frutos y pequeños animales para la comida, y también acostumbran llevar ellas o sus hijas el almuerzo al lugar de trabajo, además, antes de que se usaran los herbicidas, hacían gran parte de la limpia de la milpa, de donde recolectaban una gran variedad de hierbas para la alimentación.

GRÁFICA 5
OCUPACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA
DE LAS MUJERES MARGINALES DE CHIAPAS



FUENTE: Encuesta Cesmeca-Unicach, 2009. N = 1 373.

Aunque muy pocas son las que trabajan fuera de la casa de una manera permanente (2%), como las trabajadoras domésticas, muchas (17%) combinan la labor de cuidado con otros trabajos para obtener ingresos complementarios o básicos para el sostenimiento de la familia; las artesanías, por ejemplo, se han convertido en una actividad importante para las mujeres indígenas desde la década de los setenta.

De cualquier forma, el trabajo al que le destinan la mayor parte de su tiempo es el hogar, la mayoría le dedica un promedio de 12 horas, pero muchas trabajan más de 16 horas (7%): su día empieza a las cuatro o cinco de la mañana para hacer el fuego, preparar el café, moler el maíz para las tortillas del desayuno y el pozol que llevan los hombres al campo. Atender a los hijos pequeños y mandarlos a la escuela es su actividad siguiente. Tortear, lavar, limpiar la casa, leñar, hacer la comida y mantener (dar de comer diariamente) a la familia son actividades cotidianas. Muchas preparan alimentos para vender durante el día o atienden las pequeñas ventas que ubican en la entrada de la casa. Por la tarde tienen que desgranar el maíz para el siguiente día y costurar la ropa o tejer y bordar artesanías para la venta. Es importante tomar en cuenta que las mujeres marginales no tienen acceso a la tecnología doméstica para facilitar su trabajo, por lo que, como veremos adelante, la inversión de tiempo y esfuerzo encarece el valor de su trabajo. Pero además desde hace tres sexenios sus actividades se han multiplicado por los condicionamientos de los programas de apoyo a la pobreza; por ejemplo, para recibir la ayuda económica del programa Oportunidades se les exige que asistan a cursos y reuniones, que realicen servicios comunitarios y que acudan a consultas médicas periódicamente, lo que las obliga a levantarse más temprano y descansar menos tiempo.

El rol de abastecedoras que las mujeres han tenido que asumir para complementar el ingreso familiar o para sostener ellas solas la casa ha ido en aumento a medida que el empobrecimiento familiar se profundiza. Con el propósito de conocer más sobre estos cambios y sobre las condiciones que limitan y obstaculizan su desarrollo personal a partir de las cargas laborales y domésticas, les preguntamos si en este año han registrado un aumento en su trabajo: 29.6% indicó que es más pesado y un porcentaje similar dijo que se ha aminorado un poco porque ahora les ayudan las nueras y/o las hijas. Pero para cerca de la mitad de las 1 381 encuestadas, todo está igual que en los años anteriores, es decir, siguen

viviendo muy mal. Es importante señalar que con frecuencia estas percepciones se asocian a la resignación y naturalización de su condición subordinada como campesinas y/o indígenas, que se expresa en frases como: “es la cruz que me tocó cargar”, “qué le voy a hacer, así lo quiso Dios”.

De las 400 mujeres que consideran tener ahora más trabajo, casi la mitad (40%) reconocen que se debe a que tienen más hijos, seguido por el cuidado de los nietos (8%) y a la ausencia de las personas que les brindaban ayuda (4%), incluyendo las hijas/os que crecieron y ahora asisten a la escuela. En menor cantidad las mujeres ubicaron como causas del aumento de su trabajo el tener más responsabilidades (10%), la ayuda en la milpa/café (8%), la realización de ventas (6%). Cuando se les pidió que señalaran otras causas por las que ha aumentado su trabajo, las respuestas más significativas se asocian a su situación de pobreza: la crisis y la situación económica (45%), el aumento de oficios (15%) y el tener muchos animales (5 por ciento).

Estos hallazgos son muy importantes porque nos permiten apreciar que cuando las familias viven una crisis económica y experimentan la precariedad de no tener recursos para cubrir los gastos básicos para su sobrevivencia, se ven obligadas a aumentar sus cargas laborales para intentar tener más ingresos. Como veremos adelante, los hombres, tanto padres como hijos, asumen la migración como opción de ahorro para sobrevivir y para mejorar su futuro; en el caso de las mujeres, se enroлан en actividades comerciales informales y aceptan responsabilidades adicionales emergentes que les permitan tener un ingreso adicional para la compra de alimentos.

Los cambios registrados son principalmente consecuencias de la crisis del sistema económico neoliberal que ha reducido significativamente el valor real de los ingresos que tienen los sectores marginales, por la baja en los precios del maíz criollo, por la precarización del trabajo jornalero, por el alza en los precios del consumo y de los intereses de sus préstamos. Además, la reducción de los servicios de salud y de los apoyos a la producción ha abonado a su extrema pobreza. Todo ello tiene tres consecuencias fundamentales en la vida familiar: por un lado, una mayor incorporación de las mujeres al empleo informal para la sobrevivencia; la desintegración familiar por la separación fundamentalmente de los

hombres del núcleo familiar central para la búsqueda de empleos,² y en tercer lugar, el que las mujeres se hagan cargo del trabajo de la parcela familiar. En estos procesos de crisis económica, las mujeres y los niños son los más perjudicados.

Si bien en los últimos años los roles de las mujeres se han transformado ampliando en cierta forma su movilidad y sus espacios de participación, su posición social en la familia y en la comunidad, como analizamos adelante, no ha mejorado significativamente, siguen estando subordinadas a la autoridad de los hombres y del sistema patriarcal capitalista, que las excluye del desarrollo. Por una parte, las mujeres marginales que ingresan al mercado laboral aumentan el número de sus jornadas, es decir, no dejan de cumplir los roles tradicionales asignados sino que incrementan su carga laboral, tampoco llegan a ser reconocidas por sus esposos ni por la sociedad por el trabajo de cuidado y productivo que realizan.

Es importante mencionar que estas transformaciones no son homogéneas para todas las indígenas; en contextos como el de Amatenango del Valle algunas mujeres comerciantes y artesanas han podido separarse de las actividades domésticas para tener una vida en el mercado laboral (Ramos, 2010), mientras que en lugares como Zinacantán, Jane Collier (2004) encuentra que el giro económico de las unidades domésticas de producción de maíz a dependientes de ingreso por un salario ha dejado a las mujeres en desventaja frente a sus maridos, ya que en los años setenta la mujer rara vez tenía que pedirle algo a sus cónyuges, el maíz familiar que los hombres producían y las mujeres cocinaban se almacenaba en las casas, lo que les permitía a las mujeres tomarlo simplemente; cuando llegaban a vender una pequeña parte, el dinero obtenido se usaba para las necesidades familiares. Ahora, como ya no hay maíz,

² Un ejemplo de ello es la migración indígena por motivos económicos que se registra en San Cristóbal de las Casas, Chiapas (la capital económica de la región Altos), desde la década de los setenta. En esta migración las mujeres indígenas se han incorporado al mercado laboral a través del comercio y la prestación de servicios principalmente, los más desfavorecidos en este proceso han sido los niños, quienes alcanzan bajos niveles de escolarización (Bermúdez, 2010), se incorporan al mercado de trabajo infantil como vendedores ambulantes de chicles o *boleros* en condiciones de explotación física y sexual (Figueroa, 2000). Las problemáticas asociadas a esta migración son una escasa integración a la dinámica urbana, la precariedad económica y la marginación social de los habitantes, que no cuentan con los servicios básicos de vivienda, educación y salud.

todo depende del dinero que ellos les dan o que ellas obtienen de sus pequeñas ventas. Por desgracia los intereses de los maridos han diferido de los de las mujeres: mientras ellas prefieren gastar en las necesidades familiares, los hombres ahora compran bienes de consumo como bicicletas, relojes, televisores o licor, a fin de obtener prestigio en la comunidad.

Estos cambios en los roles y necesidades de los núcleos indígenas han generado procesos divergentes; por una parte, la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado no se ha ligado directamente al apoyo de los esposos a las tareas domésticas, y por la otra, las mujeres jóvenes se ven obligadas a trabajar desde temprana edad, por lo que el modelo tradicional de ayuda de las mujeres jóvenes (nueras e hijas) a la madre en las tareas domésticas disminuye gradualmente.

En algunas regiones de alta migración, como la Fronteriza, son las mujeres en edad madura, las que terminan teniendo la carga más importante en las labores domésticas y el sustento de la familia, porque tienen que hacerse cargo de los nietos mientras las madres van a trabajar o también migran. Para corroborar esta situación se preguntó a las mujeres quién las ayuda en el trabajo de la casa; 38.25% mencionó recibir ayuda de sus hijas, 5.51% de su suegra y su mamá, y de otra mujer de la familia 7.99%, lo que muestra que más de 50% del apoyo se concentra en figuras femeninas de la familia, mientras que el apoyo de esposo e hijo no supera 12% de las respuestas. Cabe señalar que tres de cada diez mujeres dijo no recibir ayuda de nadie, esto se relaciona con que las mujeres jóvenes van a la escuela y ayudan menos o no ayudan en el trabajo del hogar, sobre todo cuando estudian fuera de la comunidad. La escuela ha hecho que las familias cambien y que los roles dentro de las familias se transformen, los mayores perciben que ahora se les respeta menos, que la gente ya no acude a las autoridades tradicionales para resolver sus problemas y que los hombres ya no respetan la palabra de sus padres cuando están casados.

Por su parte, las mujeres jóvenes que han decidido no aceptar los roles tradicionales que establecen su futuro inmediato en el matrimonio frecuentemente migran a las ciudades e incluso a otros países a trabajar para su sostenimiento. Buscan no ser juzgadas ni ser sometidas por el poder de sus padres o hermanos, y quieren estar lejos de los chismes que viven en sus comunidades al intentar ser diferentes. Debemos se-

ñar que para muchas de ellas la búsqueda de una transformación en su condición de género tiene que darse fuera de sus lugares de origen, ya que las resistencias hacia el cambio dentro de las comunidades generan rechazos y tensión permanentes.

La escasa participación de los hombres en las actividades domésticas o de cuidado de los hijos sigue siendo una realidad, tanto entre las familias marginales como en todas las familias chiapanecas. Dentro de la cultura machista local, para algunos hombres “el ayudar a la mujer” es visto como un rasgo de debilidad o subordinación ante la esposa. En los grupos religiosos de tipo evangélico, algunas investigadoras han observado que los hombres desarrollan mayor apego al hogar o al estar en la casa que los católicos, se sienten más responsables del cuidado de la esposa y de los hijos (Robledo, 2009:122), pero esto no implica que hayan desaparecido las subordinaciones de género de las mujeres.

De igual forma, Violeta Zylberberg (2008:308) encuentra que en las comunidades zapatistas:

[...] en los últimos años, cada vez en mayor medida los hombres ayudan a sus esposas en ciertas tareas antes consideradas de mujeres, como desgranar el maíz o alimentar a los animales —puercos y gallinas. Sin embargo, el que los hombres ayuden a algunas de las tareas domésticas no implica que se haya modificado la percepción de que las mujeres son las más capacitadas para hacerse cargo de la casa, la comida y los hijos.

Cuando se indagó sobre el “apoyo” doméstico de los hombres a las encuestadas, son los menores, sobre todo los nietos (27.27%), así como los cuñados (18.18%), un grupo importante de apoyo, mientras que los menores apoyos se obtienen de los hermanos, sobrinos y suegros (9.09%). No obstante, quienes llevan el peso fundamental en el trabajo de cuidado son siempre mujeres.

V. LAS MUJERES MARGINALES DE CHIAPAS FRENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA EN CRISIS Y EL PROCESO DE POLARIZACIÓN SOCIAL

INTRODUCCIÓN

Como lo señalamos en los capítulos anteriores, en esta investigación nos propusimos indagar la incidencia de la crisis financiera global de 2008 en las mujeres más pobres y marginadas de Chiapas pensando que era un sector reducido de la población total, sin embargo, encontramos que casi toda la población chiapaneca vive en localidades de media, alta y muy alta marginación, y que lejos de disminuir se reprodujo con tal intensidad que pasó de representar a 76% de la población total de la entidad en 2005 a 86% en 2010 (Conapo, 2006, 2011). Por otro lado, los efectos de las crisis capitalistas se han acumulado a través del tiempo en los cuerpos y vidas de las mujeres marginales y sus familias, sin que en su experiencia puedan distinguir las causas estructurales ni los efectos de cada una con precisión, no obstante su conciencia de que cada vez cuentan con menos recursos para la subsistencia y por tanto les cuesta más trabajo cumplir con sus responsabilidades de manutención familiar. Por eso, en este capítulo no nos referimos sólo a los efectos de la crisis de 2008 sino más bien a la situación crítica de pobreza y malestar que sufren las mujeres como producto acumulado de las crisis neoliberales.

Consideramos que con el neoliberalismo el control de la reproducción social se ha acentuado en el sector marginal, expandiendo la subordinación de género hacia las mujeres más allá del incremento de la violencia en las relaciones personales con los hombres en los espacios privados, estableciendo una jerarquización entre ellas mismas como producto de la diferenciación social, pero sobre todo al hacerlas dependientes vitales del sistema a través de las políticas públicas, como veremos adelante. La íntima relación (interseccionalidad) entre violencia estructural, subordinación de género, opresión de clase y discriminación étnica es evidente en el sector marginal en tanto que amplía la barrera que las excluye

del desarrollo y les impide la participación social y el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

En cada una de las regiones del estado registramos la preocupación y tensión cotidiana de las mujeres por la precariedad en que viven sus familias, expresada en la imperiosa necesidad de contar con dinero para el abastecimiento de productos básicos, el alza de los precios de los alimentos, la precarización y escasez de la tierra y del trabajo agrícola, la privatización de los servicios, el minifundismo extremo y la dificultad de los jóvenes para acceder a una parcela o al trabajo asalariado, la migración de sus esposos y/o hijos, entre otras situaciones difíciles que por su frecuencia y acumulación hacen más compleja y profunda su situación pobre y marginada. Algunas de estas formas de violencia social vienen arrastrándose desde la década de los cincuenta del siglo pasado, pero se han agravado desde los ochenta con la marginalización y desestructuración de la economía campesina basada en el cultivo de maíz y frijol (predominante en Chiapas), debido a la apuesta total del Estado por la reconversión productiva agroindustrial y su sometimiento a la dinámica global del capitalismo por la vía neoliberal.

En este capítulo, partiendo de un breve análisis de la desestructuración de la economía campesina como efecto de la dinámica capitalista acelerada por la nueva forma de acumulación financiera del neoliberalismo, centrada en la privatización de los recursos y los servicios, en el mercado global y por tanto en la producción agroindustrial masiva de alimentos, hacemos un análisis de los efectos específicos que este proceso ha tenido en Chiapas. Sobre una base de exclusión histórica, la polarización económica y social ha desatado una dinámica desarticuladora de la producción social, afectando masivamente a la población pobre, especialmente a la población indígena y a las mujeres, aumentando los índices de marginalidad del estado. Después de analizar la sostenibilidad cotidiana de la familia, encontramos que si bien no se puede decir que toda la economía campesina se ha feminizado, la subsistencia familiar cotidiana sí depende cada vez más de las mujeres.

Después de esta parte introductoria describimos, a partir de los datos empíricos de nuestra investigación, los efectos devastadores de las políticas neoliberales en la reproducción de la población marginal, función fundamental de las mujeres de este sector. Enfatizamos la permanencia de su exclusión de la tierra, analizamos la ampliación del trabajo de

cuidado con la nueva responsabilidad de las mujeres de la sostenibilidad familiar, así como de su incorporación forzada al trabajo por un ingreso en condiciones muy precarias de capacitación, tiempo y recursos propios; asimismo, se analizan los efectos de la migración masculina en la dinámica económica y social de la familia: los despojos de la tierra, el endeudamiento permanente, el abandono a las mujeres y a los hijos, etc. Un elemento más del análisis de la precariedad en que viven las mujeres son las políticas asistenciales que, como la de Oportunidades, a pesar de haber logrado avances en la salud reproductiva de las mujeres, lejos de propiciar su liberación y autodeterminación, someten sus cuerpos y sus vidas a una mayor dependencia vital ya no sólo de los hombres, sino directamente del poder estatal.

En un último apartado de este capítulo nos referimos al significado estructural de los procesos analizados en la reproducción social, procesos que constituyen una barrera de limitación y separación que no sólo impide a las mujeres acceder al desarrollo sino que, además de llevar sobre sus cuerpos el precio que implica, profundiza sus subordinaciones de género, clase y etnia, y las coloca como reproductoras permanentes de la marginalidad y productoras de la mano de obra barata con la capacitación que requiere la dinámica de exportación de la fuerza de trabajo, que se ha considerado como una forma moderna de esclavitud.

Al contrario de la oportunidad emancipadora para las mujeres, que ven en la crisis económica algunas investigadoras, los resultados de nuestra investigación dejan ver que la responsabilidad en la sostenibilidad de la subsistencia familiar, no obstante que ha ampliado sus espacios de participación cambiando su situación de género, las ha obligado a centrar sus esfuerzos y preocupaciones en la reproducción y el cuidado, sin posibilitar el pleno ejercicio de sus derechos y reiterando su posición subordinada de género. Lo que sí encontramos en nuestro trabajo es que la débil articulación de las mujeres y sus familias a la economía del capital puede posibilitar, a través de un posicionamiento político, la creación de espacios para el surgimiento de nuevas formas de conciencia y organización social encaminadas a la construcción de “otro mundo posible”.¹

¹ Desarrollamos este punto de forma concreta en el capítulo VII, con la propuesta de cotitularidad de la tierra.

LA POLARIZACIÓN, EXCLUSIÓN Y DESESTRUCTURACIÓN DE LA PRODUCCIÓN CAMPESINA EN MÉXICO

En México, la articulación de la estructura y dinámica socioeconómica del sector rural al sistema capitalista se intensificó entre las décadas de los cincuenta y los setenta del siglo pasado, periodo en el cual el Estado orientó sus políticas sociales y de inversión hacia la expansión y el fortalecimiento del mercado interno, dando prioridad a la iniciativa privada y a la industrialización como motores del desarrollo del país. A pesar de que el proceso de polarización que caracteriza al sistema capitalista se profundizaba, el sector agrícola campesino jugó un papel importante como proveedor de productos básicos, mano de obra barata y materias primas, en gran medida posible por el reparto agrario, la fuerte inversión pública en la producción (créditos, insumos) y los precios de garantía en la comercialización. Esto trajo en consecuencia la proletarianización de parte del campesinado que migró hacia los centros urbanos para trabajar en la industria y los servicios, mientras otros, sobre todo de las regiones pobres del sur, continuaron produciendo para el mercado regional y el autoabasto. Es importante señalar que si bien durante el último siglo la población rural disminuyó en términos relativos, aumentó en términos absolutos, sin embargo, desde entonces se ha venido acentuando la diferenciación socioeconómica dentro de la población rural.

Como efecto de la globalización, el proceso de polarización socioeconómica se intensificó mundialmente; en México las reformas estructurales y las políticas neoliberales impuestas por el Banco Mundial en los años ochenta para solventar la crisis económica, traen como consecuencia el abandono de la producción campesina que se profundiza a partir de los noventa con la firma y entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) y la instrumentación de políticas orientadas a generar una mayor especialización del sector agrícola hacia la producción de bienes complementarios de la economía de Estados Unidos (como flores, hortalizas y frutas). Esto implicó una reestructuración del sistema capitalista hacia una organización transnacional del trabajo que tiene como eje el mercado y no la producción, cuya principal característica es que el modelo de acumulación ha transitado de un capitalismo agrario a uno financiero, con efectos devastadores en el sector campesino y en particular en las mujeres.

Como parte de estas políticas se ha priorizado la producción industrial y agroindustrial, se ha liberado el mercado de granos básicos y, al dar prioridad a la importación de maíz subsidiado de Estados Unidos, también se ha marginado a la economía campesina basada en la producción de maíz y frijol. Esta exclusión ha implicado el rompimiento de la familia campesina como unidad que asocia la producción autoconsumitiva con la destinada al mercado al hacerla dependiente cada vez más del trabajo remunerado. En consecuencia, se ha profundizado una dinámica altamente dependiente del consumo/consumismo y por tanto del dinero necesario para satisfacer la deficiencia productiva. Ante la imposibilidad de obtener suficientes ingresos en la producción agrícola, muchos campesinos, sobre todo jóvenes, no tienen en el campo la posibilidad de superar su condición pobre y marginada, razón por la que migran temporal o definitivamente a las regiones de atracción laboral del país y de Estados Unidos. Sin embargo, para muchos la milpa, la tierra y el territorio, aunque en forma deficitaria, continúan siendo los elementos alrededor de los cuales articulan su modo de vida campesina y la organización comunitaria, asociados a una producción artesanal y a otras actividades informales que les permiten sobrevivir en la marginalidad.

La marginalidad de la producción campesina y la intensificación de las dinámicas del consumo son parte de las desigualdades históricas y cada vez más profundas entre el México desarrollado del norte y el marginal del sur, en el contexto de la intensificación de la dependencia alimentaria en el país. A tal grado que México es uno de los países con mayor desigualdad social en América Latina y en donde un reducido sector empresarial se ha enriquecido súbitamente a costa del empobrecimiento de millones de familias que han sido colocadas al extremo marginal de los procesos socioeconómicos, subsistiendo en condiciones de alta precariedad, excluidas del desarrollo capitalista, como sucede en Chiapas.

El Coneval (2013) con información nacional del censo 2010 y, usando un método multidimensional para medir la pobreza, señala que de 112.5 millones de personas que integramos la población mexicana, 11.4% vive en extrema pobreza, 34.9% en pobreza moderada, 34.5% está en una posición vulnerable por carencia de ingresos o de servicios y sólo 19.3% está en mejores condiciones. Asimismo el INEGI (2013), con información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares estima que las familias más pobres, que tienen un promedio de cuatro miembros,

viven con \$583.00 por persona al mes (\$19.4 al día), a diferencia del reducido número de familias del estrato más rico en donde cada persona dispone mensualmente de \$11 083.00 (\$369.4 al día).

Si bien no podemos homologar ruralidad con pobreza, sí podemos afirmar que la población en extrema pobreza se concentra en este sector y sobrevive con base en actividades agropecuarias, cuyas condiciones de producción y comercialización se reflejan en su poca aportación al Producto Interno Bruto nacional (4%, en 2010), sin expectativa de crecimiento (se estima que el crecimiento económico del país no irá más allá de 1.3% en 2014). De acuerdo con Boltvinik (2012), la mayoría de la población que vive en zonas rurales es extremadamente pobre indigente (57.8%), y poco más de la tercera parte (36.8%) es pobre no indigente, mientras que sólo 5.4% no son pobres. Además, mientras que en los estados del norte del país vive la población no pobre y no vulnerable, la pobreza se concentra en los estados del sur, especialmente en Guerrero, Chiapas y Oaxaca, y dentro de estas entidades la extrema pobreza se concentra históricamente en las zonas indígenas.

Es necesario apuntar que debido a la subordinación y discriminación de género, el sector social más afectado por la pobreza son las mujeres. El mismo Coneval (2013) señala que si bien en México, por la generalización de la pobreza, la diferencia entre hombres y mujeres es baja (3.4%), en el nivel estatal la brecha se amplía en los estados más pobres (Chiapas, Oaxaca y Guerrero), llegando hasta 73% debido a los altos índices de marginación social y a los factores culturales ligados a la subordinación de género, que elevan los altos índices de mortalidad materna, los rezagos educativos, la baja participación en el mercado de trabajo y las dificultades que tienen las mujeres para acceder a la salud; en donde un factor clave de la feminización de la pobreza es la sobrecarga doméstica y de cuidado que tienen las mujeres y que se traduce en una gran dificultad para dejar sus responsabilidades de género e integrarse a la vida pública.

LAS POLÍTICAS AGRARIAS Y LA REPRODUCCIÓN SOCIAL DE LA MARGINALIDAD

Aunque las mujeres campesinas han sido titulares de la tierra sólo en una mínima proporción y su trabajo campesino no ha sido reconocido, es

importante tomar en cuenta para el análisis la forma en que las políticas agrarias se reflejan en su función social reproductiva y si el papel que les asigna el Estado en el desarrollo social incide o no en sus subordinaciones. En la década de los setenta, por ejemplo, las mujeres, sin dejar de trabajar temporalmente en el corte de café y en otras cosechas, fueron objeto del programa de Unidades Agrícolas Industriales de la Mujer (UAIM), a través del cual el Estado otorgaba créditos para el establecimiento de granjas de pollo, talleres de costura, apiarios, molinos de nixtamal, panaderías y ganadería, que fracasaron (al igual que muchas de las cooperativas de los hombres), entre otras cuestiones porque era difícil que el trabajo en una parcela pudiera resolver las necesidades colectivas de un grupo de mujeres para complementar el consumo familiar. En realidad las políticas agrarias de esa época no pretendían incorporarlas al mercado capitalista, sino mejorar su producción para la sostenibilidad familiar cotidiana, sin romper las ataduras al espacio doméstico y mucho menos sus subordinaciones de género, que han sostenido históricamente la reproducción de mano de obra barata.²

En este sentido, hasta los años ochenta del siglo pasado el proceso de acumulación capitalista en las zonas campesinas del sur y el sureste se llevaba a cabo de forma directa fundamentalmente sobre el trabajo productivo de la población masculina y la incorporación de los campesinos e indígenas a los procesos de producción agroindustrial, ya sea como pequeños productores agrícolas y/o como jornaleros del emergente capitalismo agroindustrial, cuyos mayores impactos fueron la modificación de los procesos de producción (incorporación de los agroquímicos y semillas mejoradas), la expansión y fortalecimiento del mercado interno (Conasupo, Inmecafé, vías de comunicación) y la monetarización de la economía indígena.

A partir de los años ochenta se da un giro en la política agraria priorizando la inversión empresarial en el campo, en detrimento de las pequeñas unidades campesinas. La crisis global del capitalismo neoliberal se expresa en la desestructuración de la economía campesina, lo cual sig-

² Se trataba de las políticas MED (Mujeres en el Desarrollo), que se sustituyeron en la década de los ochenta por las políticas de GED (Género en el Desarrollo), las cuales tampoco mejoraron la situación de las mujeres rurales, al contrario, a partir de la década de los noventa podemos decir que se trata de una política MES (Mujeres Enterradas en el Sistema neoliberal).

nifica que las familias campesinas han cambiado su situación socioeconómica en un contexto de crisis que se manifiesta en la insuficiencia en la producción de granos y en el deterioro progresivo de sus condiciones de vida y de trabajo. En este contexto, la pequeña producción artesanal de las mujeres emerge como un paliativo ante la crisis, aunque su comercialización está mediada por los comerciantes masculinos o por el Estado, sin separarse del espacio doméstico y del trabajo de cuidado, situación que amplía el cuidado con la producción artesanal doméstica, limita su integración directa al mercado y significa una sobrecarga de trabajo para ellas.

Hacia los años noventa, a pesar de la pobreza y de la crisis neoliberal en la producción campesina, las políticas de apoyo a la producción masculina pierden su centralidad y se sustituyen con el apoyo al consumo dirigido a las mujeres. Con estas políticas neoliberales, además de controlar por medio de los subsidios la reproducción, se transfiere el control de la población que se realizaba a través de los hombres (Procampo, Progan) a las mujeres, para contener con las ayudas las protestas e inconformidades campesinas y asegurar la capacitación primaria de la mano de obra barata para la exportación. Como podremos ver más adelante, con los datos de la investigación empírica, estas políticas asistencialistas fortalecen el rol reproductivo de las mujeres, añadiéndole el papel de abastecedoras, que junto con su incorporación al trabajo informal amplían sus posiciones subordinadas al sistema patriarcal, haciéndolas dependientes directamente del control estatal. Se deja claro que la incorporación de las mujeres a la dinámica del sistema no se realiza específicamente a través del reconocimiento de su trabajo doméstico ni del trabajo productivo, sino mediante el control directo de la reproducción y con el ensanchamiento de su participación en el consumo de alimentos y del endeudamiento generado por las políticas asistencialistas.

PRODUCCIÓN CAMPESINA Y CRISIS EN CHIAPAS

Con la expansión de los límites territoriales de los pueblos indígenas y campesinos a lo largo y ancho de la entidad, pero sobre todo en las zonas selváticas, entre los años cincuenta y setenta se fue configurando la actual estructura agraria y productiva chiapaneca. En su momento, este flujo migratorio representó una salida a la tensión generada por el

crecimiento poblacional y a la demanda de tierras, como también significó la expansión de la estrategia de vida basada en el cultivo de maíz y frijol, principalmente orientado al consumo familiar. Al mismo tiempo, el Estado reorientó la producción agropecuaria al implementar una política de inversión pública que favoreció la ganadería y la agricultura de tipo empresarial (algodón, sandía, melón, caña de azúcar, soya, cacahuete, café, cacao, plátano y otros, incluso de maíz en zonas como la Frailesca). Desde los años ochenta, y sobre todo desde los noventa hasta la actualidad, estas inversiones orientadas a los monocultivos y a la producción no tradicional (palma africana, piñón, durazno, rambután) han operado en detrimento de los apoyos a la producción y comercialización del maíz y el frijol. Asimismo, se amplió la economía extractiva de los recursos naturales, sobre todo de la selva (barbasco, madera, biodiversidad) en favor de las empresas transnacionales en zonas declaradas de reserva, justificando el desalojo violento de la población marginal de la región y posibilitando a través de la bioprospección el saqueo empresarial de la riqueza genética de la selva.

La década de los ochenta en Chiapas, como en todo el país, fue escenario de los cambios del modelo de desarrollo neoliberal. Sin embargo, los efectos de la crisis y de las reformas estructurales en el campo chiapaneco no se percibieron hasta finales de la década, cuando se presentó un progresivo estancamiento principalmente en la producción y productividad del frijol y del maíz. La recesión afectó a otros productos, incluyendo aquellos que, como la soya, el cacahuete, el café y el ganado, habían tenido un crecimiento sorprendente en la década anterior. Debido a la crisis, los créditos se redujeron significativamente y las políticas de apoyo a la producción campesina sufrieron una disminución drástica. Desde 1982, pero especialmente después de 1987, los precios de garantía en términos reales presentaron una baja importante hasta desaparecer en las décadas siguientes con la privatización de las paraestatales (Conasupo, Inmecafé, etc.), dejando a los campesinos sin la asesoría y el apoyo del Estado, que además de otorgar préstamos y desarrollar programas productivos, regulaba en gran medida la producción y los precios de venta de los productos campesinos, especialmente del maíz, motor importante del desarrollo económico en la entidad.

El problema del desempleo se agudizó en los ochenta con la baja en la producción del petróleo y el gas, pues aunque se realizó un proyecto

grande de exploraciones, sobre todo en la Selva Lacandona y la Sierra, la necesidad de personal no especializado se redujo al final de la década. La crisis del empleo se reflejó en el crecimiento del comercio informal y los servicios (tercerización), así como en la baja de producción del maíz y en el deterioro del nivel de vida de la población, especialmente del sector rural. Por otro lado, la industria manufacturera de Chiapas, aunque creció en términos cuantitativos con las políticas crediticias del Estado, padece históricamente de tan bajo desarrollo —más de 95% de los establecimientos son micro o pequeñas industrias— que no pudo entonces, ni puede ahora, absorber a los campesinos que por necesidad migran a las ciudades, al norte del país y a Estados Unidos. El panorama desolador de fines de los años ochenta se profundizó aún más al inicio de la década de los noventa debido a la baja de los precios internacionales del café, el plátano y el cacao. Pero la crisis financiera y la consecuente devaluación del peso en 1994, junto con el levantamiento del EZLN en ese año, fueron factores que evidenciaron la gran debilidad de la estructura económica chiapaneca, su carácter extractivo, la ausencia de inversiones públicas y privadas, pero sobre todo la extrema polarización social originada por un capitalismo marginal que excluyó históricamente a la población indígena del acceso a una vida digna.

Entre 1994 y 1996, la producción de alimentos decayó enormemente debido a la crisis política y a la militarización de grandes extensiones del estado. Miles de campesinos abandonaron la tierra y otros miles que no la tenían aprovecharon la coyuntura zapatista para invadir tierras de cultivo y de ganadería que después les compraron autoridades estatales. Estamos de acuerdo con los autores (Villafuerte, Bartra, Arévalo) que plantean que, directa o indirectamente, la guerra fue la principal causa del abandono de los cultivos. En los años siguientes la recuperación del precio del café y la fuerte inyección de recursos federales favorecieron coyunturalmente la producción agrícola y la industria de la construcción. Asimismo, en el marco del Plan Puebla Panamá la producción de energía eléctrica y gas fue alentada. Pero a pesar de que el gobierno hizo fuertes inversiones en el desarrollismo contrainsurgente, no logró resolver el bajo crecimiento y la estrechez de la economía chiapaneca; el sector terciario, principalmente la industria turística que había surgido como un eficiente polo de crecimiento económico, tardó más de una década en recuperarse de los efectos de la guerra contrainsurgente.

En la siguiente década y hasta la actualidad, la entidad ha mantenido la estructura propia de las regiones atrasadas y marginales de los avances tecnológicos (Villafuerte, 2006) y la situación del campo se agravó cada vez más. Las manufacturas, el comercio y los servicios que se han concentrado en las zonas urbanas (Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Ocosingo, Comitán) y en algunos municipios como Reforma (que aporta los mayores ingresos por su producción petrolera) no estimulan el desarrollo, las desigualdades se han profundizado, los beneficios no se proyectan a las zonas rurales y mucho menos llegan a la población marginal, lo cual se refleja en la existencia de zonas muy pobres y en las dificultades para el desarrollo del mercado interno. En realidad podemos definir a Chiapas como un estado campesino con un déficit económico sustantivo.

Si bien hoy día la producción estatal de carne de res, aves y otros productos como plátano, café cereza y caña de azúcar es localmente importante, en el nivel nacional resulta poco significativa sobre todo ante la dimensión de las importaciones (33% del maíz, 95% de la soya, 72% del arroz, 55% del trigo y 25% de la carne de res). Tampoco es significativa ante la extensión de la agricultura tradicional que predomina en la entidad: el maíz de temporal abarca 85% de la superficie cosechada (676 mil hectáreas, INEGI, 2009) y se cultiva en parcelas que en promedio tienen menos de cuatro hectáreas (SFA, 2011), con bajos rendimientos que se destinan sobre todo al consumo familiar (CEIEG, 2005:148), al igual que sucede con el frijol.

El minifundismo y la tendencia a producir para el autoconsumo son aspectos generalizados en el estado y se han vuelto extremos en las zonas indígenas, principalmente en la región Altos, donde hay familias que poseen sólo una pequeña porción de tierra (3-4 cuerdas) (CEIEG, 2005). La producción campesina de subsistencia ha sido también financiada por el Programa Alianza para el Campo (Procampo) sustituida por el programa de fortalecimiento empresarial a la agricultura (Proagro Productivo). En el nivel estatal (INEGI, 2009), en 2007 fueron registradas un total de 3 972 673 hectáreas —que conformaban un universo de 460 820 unidades de producción—; de esa superficie, 2 200 155 (55%) estaban dedicadas a actividades agrícolas, de las cuales 495 793 (22%) no se sembraron, mientras que 801 085 (35%) fueron destinadas al cultivo de maíz y frijol. En tanto, para 2010 (Aserca, 2011) un total de 887 mil hectáreas

fueron beneficiadas con el Procampo, dinero que en 96% de los casos se destinó a la siembra de maíz y frijol, que en 68% se llevó a cabo en superficies menores de cinco hectáreas (véase el cuadro 2).

CUADRO 2
PRODUCTORES, SUPERFICIE BENEFICIADA Y MONTO PAGADO
POR EL PROCAMPO EN CHIAPAS, 1998-2011

<i>Año</i>	<i>Productores beneficiados</i>		<i>Superficie (ha)</i>		<i>Monto pagado (miles de pesos)</i>	
1998	325 656		933 049		576 604	
2010	281 308		887 611		1 032 991	
Hectáreas beneficiadas por Procampo por cada productor (2011)						
<i>Superficie (ha)</i>	<i>Maíz y frijol</i>		<i>Otros cultivos</i>		<i>Total</i>	
	<i>F</i>	<i>%</i>	<i>F</i>	<i>%</i>	<i>F</i>	<i>%</i>
Menos de 5	178 917	68	6 789	3	185 706	70
De 6 a 10	17 009	6	2 728	1	19 737	7
Más de 10	57 095	22	1 823	1	58 918	22
Total	253 021	96	11 340	5	264 361	100

FUENTE: elaboración propia con base en *Anuario estadístico de Chiapas 1999, 2011*; Aserca, 2011.

También en general los ingresos obtenidos por la vía de la comercialización de sus productos son una mínima parte de los ingresos requeridos para la sostenibilidad familiar y por lo tanto la situación campesina se correlaciona directamente con niveles altos de marginación y pobreza, que en Chiapas se concentran en las regiones indígenas: Altos, Norte y Selva. Una magnitud de lo anterior se observa en el hecho de que en 1970 las unidades de producción menores a cinco hectáreas abarcaban una superficie de 10 574 hectáreas (Villafuerte *et al.*, 1999:234) y en la actualidad superan las 200 mil distribuidas en 232 627 predios, que constituyen 81% del padrón agrario (CEIEG, 2005). A ello también han contribuido factores extraeconómicos como el crecimiento poblacional que de 1970

a 2010 en Chiapas fue de casi 300%, aumentando su densidad poblacional de 21 a 65 habitantes por kilómetro cuadrado (INEGI, 2010).³

Lo anterior se refleja en el creciente número de jóvenes rurales que carecen de tierra para cultivo y en la gran cantidad de familias que no poseen la extensión y la calidad indispensable para su sostenimiento. Aun así, la tierra representa un recurso imprescindible no solamente para la reproducción biológica de los pueblos indígenas y campesinos de Chiapas, sino también para su reproducción cultural, pues a pesar de sobrevivir básicamente del trabajo jornalero migratorio, ellos conforman sus identidades campesinas e indígenas, su pertenencia y su cultura, en función de la tierra-territorio que les da cobijo y del sentido de colectividad que de ésta se desprende. Con esto queremos enfatizar que el sector marginal campesino e indígena de Chiapas aún no muestra una tendencia clara a su desaparición y sigue conservando los elementos de carácter simbólico e identitario que lo ligan a la tierra.

A pesar de que las crisis económicas y el deterioro de sus formas de subsistencia los alejan de ella por tiempos cada vez más largos, los campesinos e indígenas chiapanecos han aumentado cuantitativa y paralelamente a su marginalidad y exclusión social. En este sentido, es sorprendente que a pesar de las políticas privatizadoras de la tierra (Procede y Fanar) 360 mil sujetos agrarios (7.5% de la población estatal) sigan en posesión de 60% de la tierra chiapaneca (4.3 millones de hectáreas) bajo el régimen de propiedad social (Sedatu, 2012) y que aun cuando en la PEA reconocida en el sector primario esté constituida por un poco más de 721 mil individuos (INEGI, 2010), en realidad la subsistencia de más de dos millones de personas (53% de la población total) depende de las actividades agrícolas (INEGI, 2010). En el contexto neoliberal, esa cantidad va tomando ritmos alarmantes, sobre todo porque cada vez es el sector que aporta menos ingresos a la economía chiapaneca.

Sin embargo, el descenso en la aportación del sector primario al PIB estatal, que pasó de 31% en 1970 a 9% en 2010, es apenas un indicio de las condiciones desfavorables en que se desenvuelven las familias campesinas e indígenas chiapanecas, para quienes las crisis económicas se

³ De acuerdo con el Instituto de Población y Ciudades Rurales, de 1970 a 2005 se crearon en Chiapas 11 646 nuevas localidades, lo que equivale casi a la creación de una localidad nueva cada día. Véase <<http://www.ciudadesrurales.chiapas.gob.mx/diagnostico>>, consultado el 27 de enero de 2014.

manifiestan en la reducción del apoyo directo al desarrollo agrícola y en el hecho generalizado de que los ingresos obtenidos por vía de la comercialización de sus productos representen una mínima parte de lo requerido para resolver el sustento familiar, afectado por la baja de los precios del maíz y por la escasez y precariedad del empleo no agrícola. Cada vez es más ilustrativo de la situación lo dicho por una campesina de la Frailesca: “hay maíz, hay frijol, pero dinero no hay... ahora todo se compra y el dinero no rinde”. Con lo cual advierte que no se trata únicamente de la baja productividad —afectada por la disminución de la comercialización y los precios bajos para la producción agrícola—, sino también de una acentuada dependencia al consumo/consumismo que, por el incremento constante de los precios de la canasta básica y la necesidad creciente de dinero para obtenerlos, ya no puede sostenerse con el trabajo agrícola y remunerado (véase la imagen 3).

La gran cantidad de personas ocupadas en el sector primario, sin ingresos o con menos de un salario mínimo, indica que la producción campesina sigue siendo familiar, sobre todo entre los indígenas (27% de la

IMAGEN 3
LAS MUJERES Y SU TRABAJO AGRÍCOLA



FUENTE: Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas.

población en Chiapas), en un contexto social donde permanecen rígidos los roles de género y la tradicional división sexual del trabajo. Para dar una idea de lo que esto representa, señalamos que en el año 2000 (CDI-PNUD, 2012) la población indígena chiapaneca mayor de 12 años era de 648 583 personas, de las cuales se consideraron económicamente activas la mitad, hombres en su mayoría (77%), ocupados en el sector primario (70%), de los cuales 40% no percibían ingreso alguno y 42% menos de un salario mínimo. De manera que por cada persona que percibe menos de un salario mínimo dependen otras cinco en promedio, situación que no sólo se padece entre indígenas y campesinos, sino que con sus matices también enfrentan los pequeños y medianos productores y las clases medias.

En esta información de la CDI resulta significativo que sólo 10% de las mujeres indígenas perciban ingresos y que más de las tres cuartas partes de ellas (77%) se consideran inactivas económicamente, cuando sabemos que su trabajo doméstico produce fuerza de trabajo, incluye su colaboración en la parcela, la producción de frutas y verduras, así como la cría y venta de animales domésticos, además de otros trabajos informales, como veremos adelante con más detalle. Es importante tener en cuenta que Chiapas ocupa uno de los últimos lugares de población femenina ocupada, sin embargo, desde el ámbito doméstico, con toda la desvalorización que ello implica, las mujeres se han puesto cada vez más al frente de la economía familiar como respuesta a y como parte de los efectos acumulados de las crisis económicas recientes, de ahí que nos preguntamos si la economía de este sector marginal se ha feminizado.

EXCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS MUJERES MARGINALES DE CHIAPAS

Históricamente, la dinámica económica familiar de indígenas y campesinos ha estado centrada en la tierra y la cultura de milpa (maíz, frijol y calabaza), la cual se ha caracterizado por una organización del trabajo y una estrategia de diversificación de las actividades productivas, reproductivas y de cuidado que realizan cada uno de sus miembros, principalmente de acuerdo con la edad y el sexo, lo que aun en la precariedad y con el complemento del trabajo asalariado les venía posibilitando funcionar en gran medida como unidades de producción y consumo. Co-

mo hemos señalado, esto fue modificándose por la monetarización de la economía campesina e indígena, la intensificación del trabajo asalariado temporal y luego permanente, los cambios en los procesos de producción y la incorporación de cultivos no tradicionales.

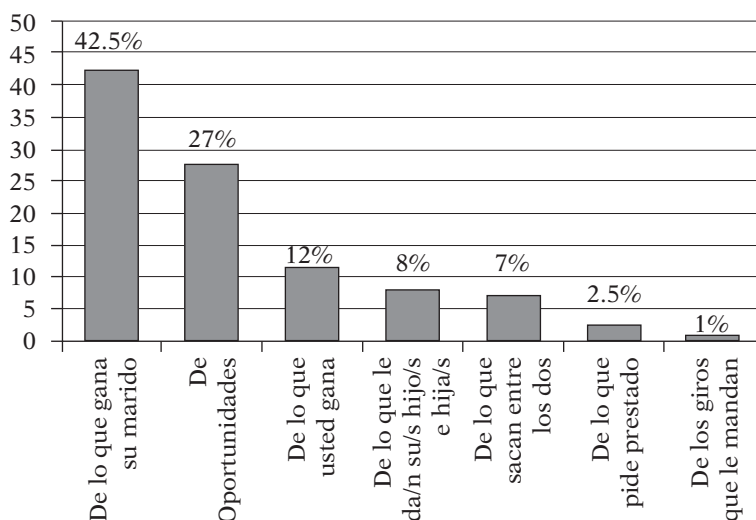
Las crisis económicas han impactado en los medios de subsistencia de las familias marginales y en la organización familiar del trabajo. González (2007:92) plantea que en la actualidad las familias rurales ligadas a la actividad agrícola tienen que satisfacer al menos cinco necesidades básicas para garantizar su subsistencia: 1) dedicar alguna parte de la tierra agrícola al cultivo de básicos; 2) contar con un grupo familiar o doméstico que tenga entre cinco o seis miembros, cuya organización del trabajo permita que al menos uno de ellos se dedique a la agricultura tradicional (básicos); 3) tener una actividad económica que brinde ingresos monetarios en la propia localidad o fuera de ella; 4) tener acceso a zonas o áreas naturales que permitan la obtención de productos básicos o que aporten ingresos, y 5) crear y organizar actividades comunales que promuevan el apoyo solidario. Consideramos que debe agregarse el asumir la responsabilidad familiar del trabajo doméstico que hasta ahora, en su mayoría, ha sido asumido por las mujeres y que no sólo ocupa mucho de su tiempo y agencia sino que, como veremos a continuación, se ha incrementado a consecuencia de las crisis.

Esta organización familiar del trabajo se observa en la fuente del gasto que tuvieron las mujeres durante el último mes, lo que podemos observar en la gráfica 6. En ella, nos podemos dar cuenta de la importancia que aún mantienen las figuras masculinas en el sostenimiento de la economía familiar: siguiendo el modelo tradicional un porcentaje importante de las mujeres (42%) recibe del esposo el aporte principal para su gasto diario. Llama la atención que el segundo lugar de los aportes para el gasto familiar proviene de los programas asistenciales, principalmente del Oportunidades (27%). Como veremos adelante, este cambio es significativo porque ha afectado la división sexual del trabajo y el funcionamiento familiar con la creciente dependencia hacia el Estado.

También se puede apreciar en la gráfica 6 que bajo el modelo de familia extensa, algunas mujeres tienen como principal fuente de su gasto lo que les aportan otros miembros de la familia, como sus hijos e hijas (8%). Las madres solteras sostienen a la familia con su propio aporte (12%). En otras familias (7%) el gasto diario proviene del trabajo de ambos espo-

sos. Es interesante observar que sólo para 1% de las familias marginales el dinero que envían los hijos o los esposos es lo más importante para el gasto familiar. La precariedad de los recursos con que cuentan las familias obliga a las mujeres (2.5%) al endeudamiento permanente, creciente y muchas veces impagable, que vienen adquiriendo para cubrir los gastos cotidianos.

GRÁFICA 6
PRINCIPALMENTE DE DÓNDE OBTIENEN PARA EL GASTO
LAS MUJERES MARGINALES DE CHIAPAS



FUENTE: Encuesta Cesmeca-Unicach, 2009-2010. N = 1 267.

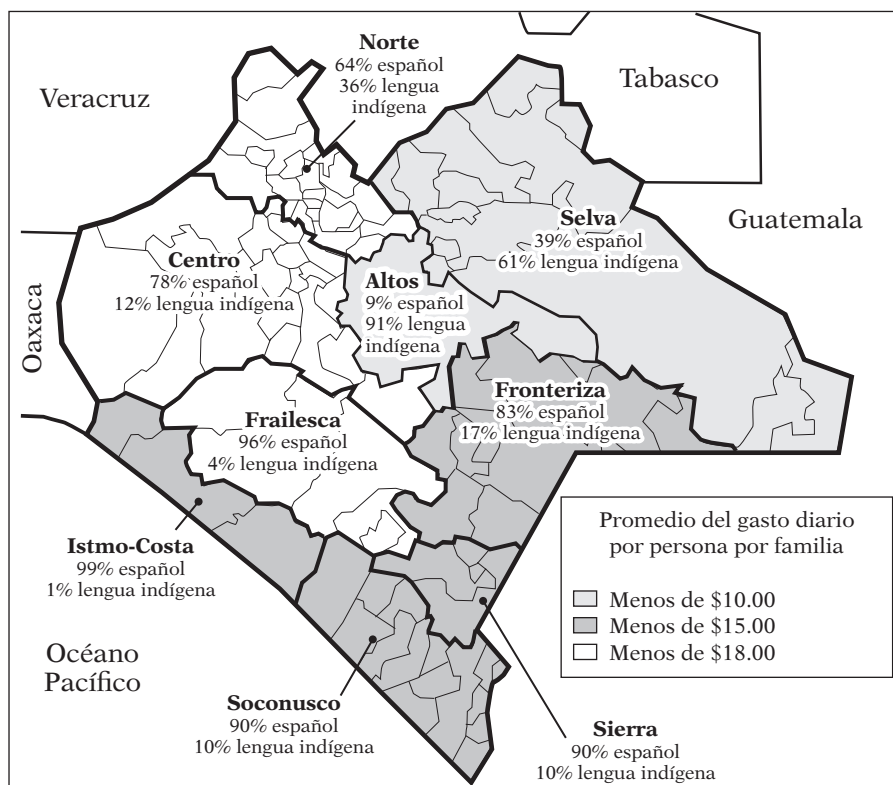
En el extremo marginal de la polarización social, es alarmante que las mujeres y sus familias carezcan de los recursos económicos necesarios para subsistir, y aún más, debido a la exclusión campesina, la dependencia al consumo/consumismo y el incremento de los precios de los productos de la canasta básica, que los pocos recursos con que cuentan para ello sean cada vez más insuficientes, sobre todo en las regiones indígenas, como se puede ver en los datos siguientes: en el análisis del gasto familiar encontramos que para 36% de las mujeres éste es menor a \$1 000.00 mensuales, para 28% es de mil a dos mil pesos, 15% gasta de

\$2 001 a \$3 000 y 8% dice tener un gasto superior a los cinco mil pesos mensuales. En el nivel estatal el promedio mensual del gasto de las familias marginales se ubicó en \$2 190, equivalentes a \$73 diarios por familia y a \$15 diarios por persona (sobre el estimado de cinco integrantes por familia). Sin embargo, como se observa en el mapa 2, en el nivel regional existen diferentes capacidades de gasto, siendo mayores de \$15 en las regiones Centro, Frailesca y Norte, con mayor población mestiza y menores de diez pesos en la Selva y los Altos, que son habitadas fundamentalmente por indígenas. En el nivel estatal, se puede apreciar que el principal gasto de las mujeres marginales es la compra de alimentos, donde 74.5% señaló que gasta menos de mil pesos y 18.5% de mil a dos mil pesos.

Sostener una producción agrícola de subsistencia como base económica en el contexto de la exclusión campesina, coloca a los jóvenes en una encrucijada. En el periodo emergente de la revolución verde, sus padres encontraron en el desarrollismo agroindustrial y en la proletarianización una posibilidad de vida; por otro lado, al ser inicial el proceso de monetarización de la economía campesina e indígena y ser relativamente más autosuficientes, la tierra representaba la seguridad mínima de los campesinos frente a aquellos que carecían de tierra; consideramos que en la actualidad esto no es así para los jóvenes varones, quienes tienen dificultades para acceder a la tierra y no reúnen las condiciones materiales para garantizar la sostenibilidad de su familia con base en el trabajo agrícola. Es importante señalar que en las nueve regiones del estado, en las familias marginales la tierra está siendo trabajada por los viejos y no todos los jóvenes campesinos ven en ella una posibilidad de mejorar sus condiciones materiales de vida, por lo cual priorizan el trabajo remunerado o el comercio informal; sin embargo, frente a la escasez y precariedad del mismo, queda el recurso de la migración temporal o definitiva, con la consecuencia de que las mujeres tengan que trabajar por un ingreso.

Para ilustrar lo anterior, analizamos el caso de las familias que cuentan con una figura paterna (80%); quienes cuentan con tierra de cultivo (66%) en su mayoría se ocupan sólo en trabajarla (68%) o también trabajan como jornaleros (23.8%), pocos no laboran su tierra y se ocupan en otras actividades remuneradas (6%), no trabajan (2%) o se dedican a la pesca (0.2%). En comparación, los esposos que carecen de parcela (34%) se ocu-

MAPA 2
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA POR REGIÓN
SEGÚN LENGUA MATERNA Y PROMEDIO DE GASTO DIARIO POR PERSONA



Nota: el cálculo del ingreso diario por persona se obtuvo al dividir el total de gastos que la familia tuvo en el último mes entre los treinta días del mes entre el número de miembros de la familia.

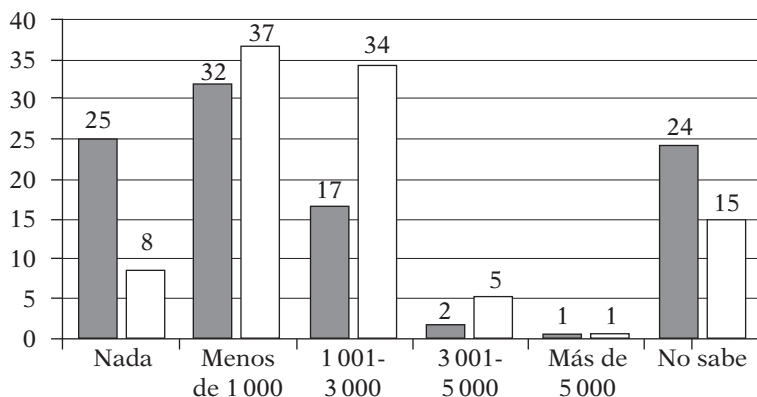
FUENTE: elaboración propia con base en la Encuesta Cesmeca-Unicach, 2009.

pan como jornaleros o peones (75%), o en otro tipo de actividades informales o remuneradas (18%), son pescadores (4%) o bien no trabajan (3%). En los dos casos, el monto del ingreso que obtienen los hombres es exponencialmente escaso e incomparable con los que perciben otros estratos de la sociedad.

No obstante, conviene señalar que existen algunas diferencias entre quienes disponen y quienes carecen de tierra de cultivo: entre los primeros, una cuarta parte no tiene ningún ingreso en dinero y obtiene solamente lo que cultiva (25%), el resto tiene un trabajo remunerado: casi un tercio (32%) gana menos de mil pesos, otros (17%) entre mil y tres mil pesos y son muy pocos (3%) los que ganan más. Entre la tercera parte que no tiene tierra de cultivo, la mayoría de los hombres gana menos de mil pesos (37%) o entre mil y tres mil pesos (34%), muy pocos obtienen más de esa cantidad. Muy pocos (8%) no tienen ingresos y suponemos que rentan tierra.

Los datos de la gráfica 7 nos dejan claro que tener o no tener tierra no hace una diferencia significativa ante los altos niveles de pobreza y que el trabajo jornalero es determinante para la sobrevivencia en ambos casos, ya que son muy pocos (16.4%) los que viven sólo de la tierra. Podemos decir que ahora el trabajo campesino es complementario del trabajo jornalero, al contrario de lo que sucedía antes de 1980.

GRÁFICA 7
TOTAL DE LO QUE SU ESPOSO GANA AL MES
SEGÚN DISPOSICIÓN DE PARCELA DE CULTIVO



FUENTE: Encuesta Cesmeca-Unicach, 2009. N = 617.

En todos los casos observamos que más de la mitad de los esposos gana y aporta para el gasto del hogar menos de mil pesos (31.1%) o no tiene ingresos y en consecuencia no entrega nada a la casa (17.6%), son

menos los que ganan y aportan entre mil y tres mil pesos (19.1%), escasos los que ganan y dan más de tres mil pesos (2%). Es decir que el dinero que los hombres aportan al gasto en una familia promedio de cinco miembros es inferior a 20 pesos diarios, cuando los hay, por lo que es posible afirmar que se vienen convirtiendo en proveedores simbólicos de la familia. Señalamos que un importante número de mujeres no saben cuánto gana su esposo y cuánto aporta mensualmente al hogar (18.8%), lo que podemos asociar a que son los hombres y no las mujeres quienes controlan el dinero en efectivo, particularmente de lo que se gana fuera de la comunidad; lo que implica que las mujeres son las más pobres y dependientes (véase el cuadro 3).

CUADRO 3
TOTAL DE LO QUE GANA SU ESPOSO Y CANTIDAD
QUE ENTREGA PARA EL GASTO DEL HOGAR

Total de lo que gana su esposo en el mes	Cantidad mensual que entrega su esposo para el gasto (porcentaje)							
		<i>Nada</i>	<i>- \$1 000</i>	<i>1 001-3 000</i>	<i>3 001-5 000</i>	<i>Más de 5 000</i>	<i>No sabe</i>	<i>Total</i>
	Nada	17.6	.0	.0	.0	.0	.0	17.6
	Menos de 1 000	1.2	31.1	.0	.0	.0	.6	32.9
	1 001-3 000	1.0	4.0	19.1	.0	.0	.4	24.5
	3 001-5 000	.3	.4	1.0	1.6	.0	.0	3.3
	Más de 5 000	.1	.0	.1	.2	.2	.0	.6
	No sabe	.1	.8	1.2	.2	.2	18.8	21.3
	Total	20.3	36.3	21.4	1.9	.4	19.8	100.0

FUENTE: Encuesta Cesmeca-Unicach, 2009.

Es paradójico que éste sea un sector que no le interesa al gran capital pero que finalmente está incorporado y genera ganancias por medio del consumo, de los intereses, de la explotación de la fuerza de trabajo. Es debido a ello que la migración laboral representa para los jóvenes, al menos en el imaginario social, una posibilidad de romper con la preca-

riedad en que se vive, sin embargo, no todos tienen las posibilidades reales de migrar ni todos se van a Estados Unidos. Las familias marginales cumplen con su función social de proveer al sistema al menos de un miembro migrante, como observaremos adelante. Asimismo, para buscar solventar las necesidades, las mujeres deben cada vez más procurar obtener ingresos por la vía del endeudamiento, de su trabajo informal y de los programas asistencialistas, con graves implicaciones en su situación y condición de género.

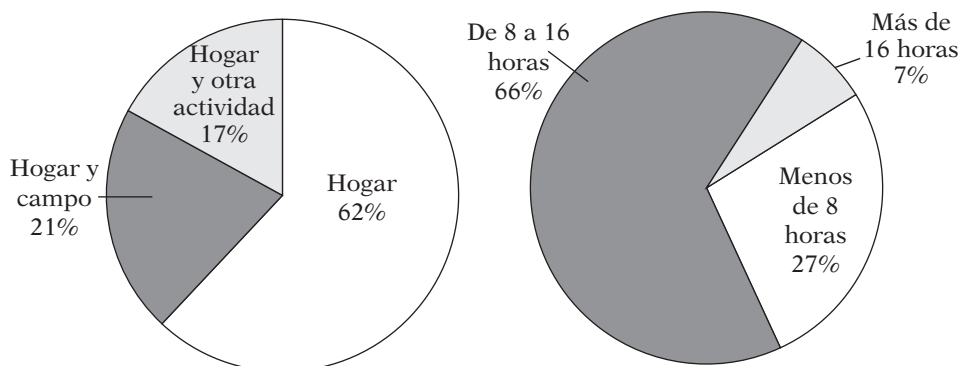
En este apartado, a fin de dimensionar los efectos de la polarización neoliberal en las mujeres, analizamos los ámbitos que consideramos más importantes de la exclusión económica de las mujeres y sus repercusiones en la reproducción social y subordinación de género a través de la información empírica sobre su raigambre cultural al trabajo de cuidado, su limitado acceso a la tierra, al trabajo asalariado y a la migración, su precaria capacitación, su dependencia de los programas asistencialistas y al creciente endeudamiento que exige su sobrevivencia.

DESCONOCIMIENTO DEL VALOR DEL CUIDADO

La ocupación principal de 95% de las mujeres marginales es el trabajo en el hogar, también llamado “de cuidado” debido a que incluye todas las actividades destinadas a la sostenibilidad cotidiana de la vida y la reproducción de la cultura: alimentación, salud material y emocional de la familia, organización y administración del tiempo, transmisión de la lengua, de los sistemas simbólicos, culturales y normativos, etc. Actividades todas que no se valoran porque no son mercancías y no se reconocen como parte de la dinámica económica, no obstante que son la base de la producción, sostenimiento y mantenimiento de la fuerza de trabajo. Aunque no se reconozca, consideramos que es un subsidio permanente a la acumulación del capital que se realiza con la venta de la fuerza de trabajo (véase la gráfica 8).

Este desconocimiento es precisamente uno de los pilares centrales de la subordinación estructural de las mujeres, que las simboliza socialmente como incapaces de trabajar y dependientes del trabajo masculino, así como se materializa en su limitada capacitación y en las muy reducidas posibilidades de acceder a un trabajo y obtener un salario, enfatizando su especialización en la reproducción biológica y en las labores domésticas

GRÁFICA 8
OCUPACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LAS MUJERES MARGINALES
Y HORAS QUE DEDICAN AL TRABAJO DOMÉSTICO



FUENTE: Encuesta Cesmeca-Unicach, 2009-2010. N = 1 381.

que no son mercancías y por tanto no les generan ingresos; aunque esta desvalorización también se extiende hacia su trabajo agrícola y otras actividades que llevan a cabo para aportar ingresos a la sostenibilidad familiar, como la cría de gallinas, la producción y venta de verduras y frutas, a las que la desestructuración neoliberal de la producción campesina les obliga a incorporarse en condiciones de alta vulnerabilidad.

El 40% de las mujeres realiza sola el trabajo doméstico, la mitad recibe apoyo de otras mujeres de la familia (hijas, nietas, suegra, mamá, hermana) y muy pocas (8%) reciben “ayuda” de los esposos o de los hijos. Lo anterior nos deja ver que la reproducción de la subordinación de género también es estructural, el hecho de que las mujeres tengan la ayuda de las hijas, nietas y niños menores en el trabajo doméstico indica que la distribución de éste en el interior de la familia se realiza básicamente entre las mujeres de diferentes generaciones y no con los hombres, dedicados al trabajo productivo. Las mujeres generalmente invierten en el quehacer cotidiano entre ocho y 16 horas (66%), aunque hay quienes emplean más de ese tiempo, pero casi la tercera parte dedica menos de ocho horas, lo que podemos relacionar con el tiempo que estas mujeres ocupan en el trabajo informal que realizan.

La costumbre de que las mujeres de diferentes generaciones desplieguen su agencia fundamentalmente hacia el cuidado familiar, justifica

y reproduce la lógica patriarcal del sistema que las excluye, ya que en el trabajo de cuidado buscan el bienestar colectivo de los miembros de la familia y no el personal, a diferencia de los hombres que, insertos cada vez más en la dinámica neoliberal, generalmente anteponen sus intereses personales a los colectivos; y no solamente eso, sino que son la mediación entre el trabajo doméstico y los empresarios o patrones que pagan por el trabajo de los hombres, sin considerar la inversión que las mujeres han hecho en ellos.

Debido a la baja tecnología doméstica de los hogares campesinos marginales, el trabajo de cuidado, medido en el tiempo y esfuerzo invertidos, representa una alta transferencia de valor al capital que, como ya dijimos, no se reconoce, pero su no reconocimiento, paradójicamente, posibilita su conversión a un espacio político sensible y generador, material e ideológicamente, de posibles transformaciones sistémicas emancipadoras.

CARÁCTER MASCULINO DE LA PROPIEDAD Y DE LA PRODUCCIÓN CAMPESINA EN CRISIS

Es importante señalar que si bien gran parte de las familias marginales cuentan con una tierra de cultivo (63%), un número importante carece de ella (37%). Los datos indican que las familias marginales que viven en la periferia de las ciudades y las parejas más jóvenes de las zonas rurales son las que tienen más problemas para acceder a la tierra: 80% de las familias que cuentan con este recurso se ubican en el rango de edad de 56 a 60 años. Esto significa que la tierra, además de su fraccionamiento extremo, se ha convertido en un bien escaso al que las últimas tres generaciones no han podido acceder.

Observamos que en las regiones de la Sierra, los Altos y la Fronteriza es donde un mayor porcentaje de familias tienen alguna tierra para cultivo (más de 80%), donde el peonaje y el comercio son algunas opciones para quienes carecen de ella; en las regiones Norte y Centro 55% de las familias tiene tierra y quienes no cuentan con ella tienden a emplearse como peones o jornaleros agrícolas, mientras que en la Frailesca, el Soconusco y la Costa predominan las familias sin tierra para cultivo, ante lo cual el empleo en servicios cuando no como jornaleros agrícolas o la pesca son otras de las ocupaciones.

En relación con la condición étnica, registramos que las familias indígenas son las que procuran tener tierra para cultivo (ocho de cada diez), mientras que las mestizas tienden a priorizar el trabajo remunerado (cinco de cada diez cuentan con tierra). Por otro lado, si bien las familias indígenas se concentran en los Altos, la Selva y el Norte, en las regiones donde la población mestiza es predominante se observa que los indígenas migrantes representan un número significativo entre los propietarios: 29% en la región Centro, 20% en la Fronteriza, 17% en la Sierra, 4.5% y 2.4% en la Frailesca y el Soconusco, respectivamente, y no encontramos información de población indígena en la Costa, lo que indica que el arraigo indígena a la tierra refuerza su vocación campesina aun en áreas mestizas.

En otros estudios (Olivera y Ortiz, 2008) encontramos que en todos los tipos de propiedad, los titulares de las parcelas son en su mayoría hombres, sin embargo, en la propiedad privada hay un mayor número de mujeres propietarias o copropietarias de las tierras que en los ejidos y las comunidades; esto nos refleja la rigidez de las normas comunitarias que regulan y excluyen a las mujeres de la tierra en la propiedad social. Lo anterior cobra mucha importancia debido a que en las sociedades campesinas disponer de tierra continúa siendo el requisito jurídico para participar en las asambleas y con ello tener la posibilidad de ocupar cargos de representación social (comisariado ejidal o de bienes comunales, por ejemplo), o de decidir directamente sobre asuntos que les afectan a ellas y a sus familias. En el caso de nuestra investigación, sólo 22.8% de los titulares de la propiedad social en el nivel estatal son mujeres, principalmente viudas de edad avanzada, que en muchas ocasiones sólo son propietarias hasta que el heredero crece (véase el cuadro 4).

Al revisar la condición de posesión de la tierra a partir del estado civil de las mujeres marginales encontramos diferencias importantes: entre las que viven con su pareja cerca de 7% son propietarias, mientras que en 80% de esas familias son los esposos o compañeros los propietarios. El 25% de las solteras dicen tener tierras, en tanto que 60% señala que la propiedad es de sus padres. El caso de las viudas es interesante porque 60% dice tener la propiedad de su tierra y el resto señala que está en posesión de los hijos o de algún familiar. No encontramos diferencias significativas en cuanto a la posesión de la tierra entre las mujeres indígenas y mestizas. Podemos observar que las mujeres divorciadas y

CUADRO 4
 PROPORCIÓN DE HOMBRES Y MUJERES PROPIETARIOS(AS) EN CHIAPAS

<i>Fuente</i>	<i>Ejidatarias/ejidatarios (%)</i>		
	<i>Mujer</i>	<i>Hombre</i>	<i>Ambos</i>
Censo 2000	13	87	
Registro Agrario Nacional (RAN) 2005	3.5	96.5	
Diagnóstico CDMCH (2004)	20	79	1*
	<i>Comuneras/comuneros (%)</i>		
Censo 2000	31	69	
Registro Agrario Nacional (RAN) 2005	0.70	99.30	
Diagnóstico CDMCH (2004)	13	83	4
	<i>Propietarias privadas/ propietarios (%)</i>		
Censo 2000			
Registro Agrario Nacional (RAN) 2005			
Diagnóstico CDMCH (2004)	17	50	33

* Información de comuneras que se sienten propietarias junto con el esposo, pero que jurídicamente no están reconocidas así.

FUENTE: CDMCH, en Olivera y Ortiz, 2008:364.

las madres solas generalmente no logran tener la posesión de la tierra a pesar de que representa un elemento fundamental para su sustento y el de sus hijos; entre ellas más de 75% informaron que el dueño de la tierra es el padre, lo que se relaciona con su vulnerabilidad ante el abandono o la separación.

Al preguntarles a las mujeres sobre la forma como su familia obtuvo la tierra, de los 784 casos en que logramos información casi la mitad (48.60%) la recibió por herencia en ejidos y comunidades principalmente o por dotación (12.76%) en ejidos de reciente formación; por compra, en especial a particulares pero también a algunos ejidatarios, la obtuvo 28.95% de las familias, mientras que 9.7% contestó que las tierras que

ocupan son rentadas, prestadas, donadas o son producto de una toma o recuperación. Cada vez es más frecuente que los padres incluyan a las hijas mujeres entre sus herederos (en Zinacantán y Chamula es algo tradicional), sin embargo, pocas veces este proceso es acompañado de un reconocimiento de sus derechos por los hombres para alentar su participación, por lo que con frecuencia las pocas que asisten a las asambleas generalmente no ejercen su derecho a participar. En consecuencia, cada vez es mayor el número de mujeres que debe enfrentarse al despojo de sus tierras, como sucede en los más de 100 casos que han sido documentados por el CDMCH en el último año.

El despojo de la tierra que sufren las mujeres, además de reflejar su posición y exclusión subordinada, obedece a que a pesar de su incosteable productividad la tierra se ha convertido en una mercancía con la privatización, pero también a la gran cantidad de jóvenes varones que no tienen tierra y a que las parcelas de producción familiar son muy pequeñas (véase la imagen 4).

IMAGEN 4

MUJERES DE LA ZONA NORTE CONSTRUYENDO UN TAPESCO



FUENTE: Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas.

Las decisiones en torno al cultivo y el manejo de la parcela continúan siendo fundamentalmente de los hombres, no obstante la participación cada vez mayor de las mujeres en el proceso de producción, sobre todo en las zonas indígenas. Esto se observa entre las familias que sembraron, donde 68% de las mujeres desconocía la superficie que se había sembrado de maíz y de frijol en la temporada anterior a la encuesta, así como 60% de las mujeres tampoco mencionó el volumen de lo que se vende, mientras 44% no conocía si parte de la producción había sido vendida. Muy pocas familias, según la información de las mujeres, cuentan con Procampo (8%) y en todos los casos es muy poco el apoyo que reciben y siempre es para los hombres; aunque su cobertura en la realidad fuese mayor, el Procampo no cambia la tendencia de que la baja producción sea orientada al consumo familiar.

Es importante señalar que muchos hombres, sobre todo los jóvenes, vienen perdiendo interés por el cultivo de la tierra, no obstante que bastantes de ellos continúan trabajándola por la imposibilidad de migrar o de ocuparse en otras actividades. En los casos en los que obtuvimos información observamos que el maíz de temporal es el principal cultivo familiar (67%), que básicamente se siembra en superficies menores de tres hectáreas (90%) con una producción total por debajo de las cinco toneladas (95%), que se destinan principalmente al consumo familiar (70%) y en pocas porciones a la venta (30%). La producción agrícola con orientación netamente capitalista es inexistente en este sector de la población, donde muy pocas familias se dedican a una producción no tradicional (6%), en especial de hortalizas (25%), palma africana (19%), chile (12%) u otros.

En todos los espacios el principal comprador es el “coyote”, seguido por pequeños compradores, pocos son los casos en los que se vende directamente a una empresa privada mexicana o extranjera. El reforzamiento de las figuras caciquiles⁴ y de intermediación en la comercialización de los productos agrícolas es una problemática añeja en el estado, que desafortunadamente está lejos de desaparecer e incluso se ha reforzado a

⁴ Gudrun Lenkersdorf (2001) define al cacicazgo como: “una institución política, con una forma de gobierno unipersonal y hereditaria, fue introducido por el régimen colonial como parte de su sistema de control. En Chiapas, en particular, los cacicazgos no corresponden a tradiciones prehispánicas. Al contrario, gobiernos y jurisdicciones autóctonos en los pueblos de filiación maya eran comparables con

través de varias instancias que han hecho muy poco por combatirla. Ante la ausencia de los esposos o los hijos varones, las mujeres deben negociar con hombres la comercialización de productos como el ganado, lo que se lleva a cabo en situaciones desfavorables, como lo relatan algunas mujeres entrevistadas en la región Norte:

[...] Le vendo a quien le interese, el que pague más [...] Buscamos mejor quien paga un poquito más, porque hay unos coyoteros que pagan muy barato y no le damos [...] El toro, ese se vende pesado, ahorita están pagando \$16 050 o \$16 040 el toro, así se va en el embarque [...] Para criarlo tarda como 10 meses, un año o hasta 15 meses, dependen de cuántos kilos lo quieras vender, de 400 kg o de 500 kg, lo tienes que pastar de 12 a 15 meses (Ixtacomitán).

[...] Aquí vienen a comprar unos coyotes, vienen de Simojovel o de aquel rumbo [...] Un torito o una vaquilla, de un año o dos, lo más que te dan son \$4 000, pero la verdad ahorita, cuando la gente tiene mucha necesidad, hasta \$2 500 o \$2 000 aceptan [...] No resulta porque rentamos potrero cuando se acaba el zacate [...] (Huitiupán).

El café suele ser uno de los cultivos comerciales más importantes para la población campesina e indígena; sin embargo, contra lo que esperábamos, en la información recabada observamos que sólo 10% de familias marginales se dedican a este cultivo, que en su mayoría tienen menos de una hectárea (62%) o no más de una y media (38%). La mayoría produjeron y vendieron menos de una tonelada de café (86%) y el resto entre una y seis toneladas (14%). Los precios que cobraron por su producción oscilan entre ocho y 25 pesos por kilogramo, lo que indica que si bien algunos productores pueden obtener buenos recursos de la venta del café, esto no es generalizado en el sector, sobre todo frente a la vulnerabilidad en que viven los productores de café, que este año 2014 se vieron gravemente afectados por la plaga de la roya que destruyó totalmente los cafetales.

La fragmentación de la tierra de cultivo es elevada en las zonas marginales de la entidad y se ha generalizado en todos los tipos de propiedad,

lo que los españoles llamaron *behetrías*, es decir, organizaciones coordinadas por concejos cuyas prácticas se mantendrían posteriormente en los gobiernos municipales de las ‘repúblicas de indios’.”

tanto en indígenas como en mestizos. Al analizar el tamaño de la parcela, notamos que en el nivel estatal la mayoría de los propietarios (77%) posee cinco hectáreas o menos (15% de los cuales incluso tienen menos de una hectárea), mientras que 8% tiene más de cinco y menos de diez hectáreas y 16% más de diez. Sin embargo, en los Altos y la Sierra su fraccionamiento es extremo, ahí 50% de las familias se pueden agrupar en el rango de una hectárea, aunque muchas tienen menos de esa cantidad (30 y 24%, respectivamente); situación que con menor intensidad comparte alrededor de 30% de las familias de las regiones Fronteriza, Norte-Selva y Soconusco. Por otro lado, la Frailesca y la Costa presentan un mayor número de familias con más de diez hectáreas de tierra para cultivo (53 y 43%).

La escasa dimensión y mala calidad de las tierras de cultivo son elementos que, junto con la reducción de los apoyos, la disminución de la producción y los bajos precios de comercialización, colocan al campesinado en una situación de inseguridad a tal grado que la producción campesina se ha vuelto un complemento del ingreso del trabajo asalariado y migrante. Viendo este problema en su dimensión estatal resulta paradójico que, siendo la agricultura la base económica de la mayoría de la población, no existan las condiciones materiales para una reestructuración de la agricultura con una perspectiva de justicia social.

MIGRACIÓN

Es muy difícil conocer con precisión los datos reales de la migración, sobre todo de la migración temporal que ha sido el complemento histórico de la economía deficitaria; no obstante, podemos aproximarnos a la intensidad de los flujos migratorios. El Conapo (2012b:81-87), en un análisis de este tema, concluye que en México la población de los municipios con niveles medio y bajo de marginación es la que tiende a migrar a Estados Unidos, y es muy poca la población de los municipios con muy alta marginación que alcanzan un grado muy alto de intensidad migratoria a ese país. En concordancia con ello, en dicho estudio, Chiapas, un estado donde 86% de la población vive en localidades de media, alta y muy alta marginación, presenta un grado muy bajo de intensidad migratoria y se ubica en el lugar 25 en el contexto nacional, ya que en el periodo de 2005 a 2010 apenas 1.13% de las viviendas tuvieron migrantes, y

aunque no se especifica el monto, la mayoría recibió algún envío de dinero (1.1%). Sólo los municipios de las regiones Fronteriza y la Sierra alcanzan un grado muy alto de intensidad migratoria (entre ellos Las Margaritas y Motozintla).

Nuestros datos se acercan a estos resultados, ya que en nuestra investigación observamos que entre la población marginal los migrantes son muy pocos y cuando se van tienden a irse al interior del estado o de la República; las mujeres que migran son muchísimo menos que los hombres. Registramos que para fines de 2008 y principios de 2009, 25% de las familias tiene algún familiar migrante (interna o externa) y que la migración entre los marginales de Chiapas es baja, pues representan apenas 9.3% de la población mayor de 15 años, de la cual 83.55% son hombres y 16.45% son mujeres. Encontramos que los destinos de migración en 81% de los casos son hacia el interior del estado o del país, 16% es al extranjero y en 3% de los casos se presenta una migración mixta, es decir, familias con parientes al interior y el exterior del país. En la mayoría de los casos quienes migran son hombres, los padres o los hijos indistintamente.

Sin duda podemos afirmar que la migración interna continúa siendo un puntal indispensable en la economía campesina de subsistencia, es decir que, con excepción de Chamula, municipio que tiene un alto porcentaje de migrantes a Estados Unidos, la economía de las regiones indígenas depende de la migración interna. En consecuencia, es posible decir que la población con mayor grado de marginación y menores ingresos presenta un bajo índice de migración hacia Estados Unidos, lo que significa que, salvo Chamula, la población indígena migra muy poco a ese país, acción que representa una posibilidad real sólo para quienes pueden ser sujetos de crédito por parte de los polleros, ya que los viajes cuestan alrededor de 30 mil pesos, sin que se asegure la llegada al destino previsto. Sin embargo, con la crisis del café y la escasez de trabajo, desde la década de los noventa los flujos y destinos de migración se han modificado.

Como observamos en el mapa 3, la proporción de migrantes internos en relación con la población total de la región es más alta en el Norte y en los Altos, que son regiones con una proporción grande de indígenas con muy alta marginalidad y con comunidades históricas, lo que nos lleva a considerar que la migración interna está asociada a la reproducción

MAPA 3
 PROPORCIÓN DE MIGRANTES INTERNOS SEGÚN REGIÓN ECONÓMICA



FUENTE: elaboración propia con base en la Encuesta Cesmeca-Unicach, 2009.

de la pobreza y la marginalidad pues constituye uno de los elementos básicos de la deficitaria economía de subsistencia en la que dicha población se encuentra históricamente cautiva. Las regiones mestizas Fronteriza y Costa se colocan en una segunda posición en relación con la cantidad de migrantes internos. Resulta interesante señalar que en la zona fronteriza coinciden en importancia la migración interna y la externa, lo que muestra por un lado la gran precariedad de su población, una tradición migratoria larga y la iniciativa de salir para encontrar una al-

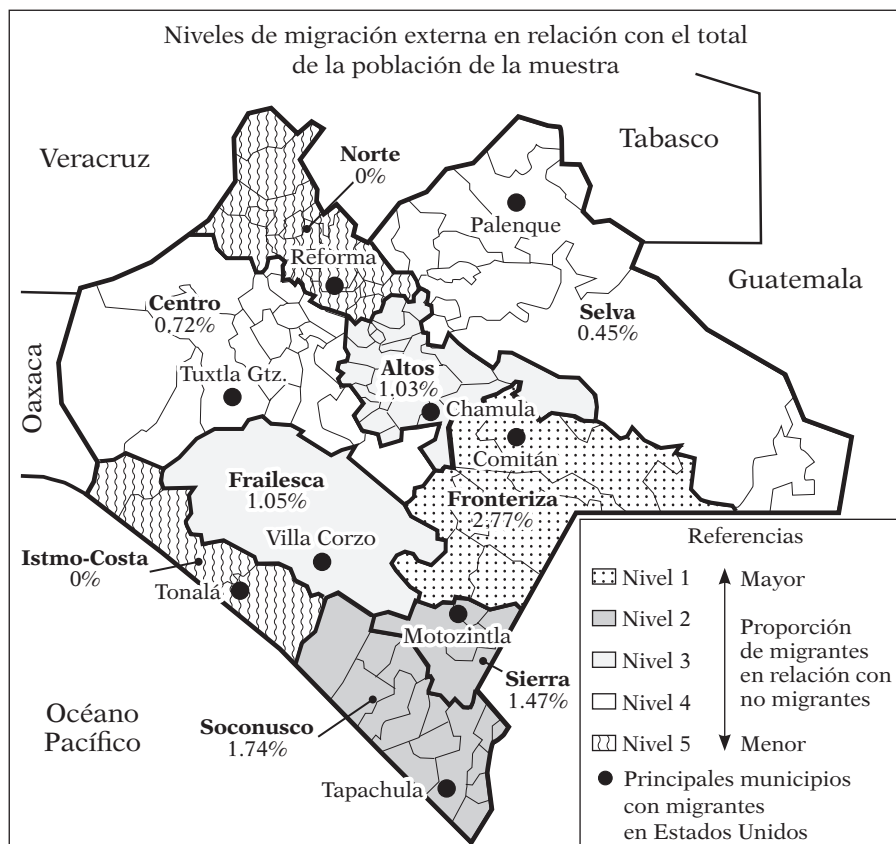
ternativa a su pobreza. Una tercera posición la ocupan la Selva y el Centro, a las cuales les siguen el Soconusco y la Sierra, es decir, tienen una migración interna baja. La región con menor migración interna es la Frailesca, considerada una zona maicera y ganadera que por mucho tiempo fue zona de atracción laboral; históricamente su población no ha tenido la necesidad de salir hasta el momento de la crisis del maíz, por lo que no existe una tradición de migrar internamente.

De acuerdo con nuestros resultados, en la región Norte de Chiapas la migración es básicamente hacia Tabasco, mientras que los de la Selva lo hacen hacia la Riviera Maya, sin embargo, al analizar los destinos de los migrantes en los dos últimos años tenemos que la migración al norte, a los estados cercanos y al interior de Chiapas son muy semejantes, lo que nos da la idea de que los destinos pueden ser intercambiables según la oferta de trabajo y las posibilidades reales de salir ante la necesidad de migrar. En esta modalidad de migración los datos arrojan que la región Selva es la que mayor proporción de mujeres migrantes presenta, no así en la migración externa, donde esta región ocupa un nivel intermedio.

Como lo señalamos, al menos 20% de las familias tiene algún familiar en el extranjero, los cuales representan apenas 1.57% de la población mayor de 15 años y tan sólo 4.3% de las familias encuestadas. De acuerdo con nuestros datos, la región Fronteriza es donde se presenta el más alto índice de migración externa (sobresalen los municipios de Las Margaritas y Chicomuselo), seguida de la Sierra (Bellavista, Siltepec) y el Soconusco (Escuintla, Huixtla, Cacahoatán); en tanto que las regiones Altos (San Cristóbal, Chamula) y Frailesca (La Concordia, Villaflores) presentan un nivel medio; Centro (Ocozocuahtla) y Selva (Palenque y Salto de Agua) un bajo nivel, mientras que Norte y Costa tienen un nivel muy bajo de migración externa (véase el mapa 4).

Otro indicador que nos permite aseverar la baja intensidad migratoria de la población marginal son las remesas, las cuales constituyen la principal fuente de ingresos apenas para 1% del total de las familias encuestadas. Analizando específicamente a la población migrante tenemos que de 16% de familias que en los dos últimos años tuvieron algún miembro en Estados Unidos sólo 19% recibe algún envío de dinero, el cual gastan principalmente en la construcción o mejoramiento de la vivienda o la compra de bienes materiales (electrodomésticos, ropa y zapatos de lujo)

MAPA 4
MIGRACIÓN EXTERNA POR REGIONES Y PRINCIPALES CIUDADES
CON MIGRANTES HACIA ESTADOS UNIDOS



FUENTE: elaboración propia con base en la Encuesta Cesmeca-Unicach, 2009, la ubicación de los principales municipios con migrantes en Estados Unidos se basa en el Censo de Población y Vivienda 2010.

que les dan prestigio ante su comunidad, así como a la compra de alimentos y el cultivo de la milpa para el consumo familiar o al pago de los estudios de sus miembros, no obstante, en pocos casos las remesas se destinan a la producción para el mercado o la adquisición de medios de producción (algunas familias pueden llegar a comprar una camioneta para

transporte de carga o de pasaje) o al establecimiento de un negocio (tienda, taller).

De nuestros resultados obtenemos que 16 de cada 100 hombres migran, mientras que lo hacen tres de cada 100 mujeres. Sin duda alguna, son muchos los factores que inciden en la decisión de migrar, sin embargo, podemos afirmar que aunque ha aumentado el número de mujeres que migran en busca de trabajo, la mayoría de quienes se van son jóvenes varones, principalmente por la imposibilidad de garantizar el sostenimiento familiar sólo con su trabajo en la comunidad, sin duda alguna la disponibilidad de tierras es un factor determinante en la búsqueda de trabajo fuera de la comunidad, ya que apenas 7% de los que tienen tierra trabajan fuera de la localidad, mientras que lo hacen 12% de los que carecen de ella.

Aunque un porcentaje importante de mujeres dijeron que en algún momento de su vida han deseado migrar, son pocas las que lo han logrado entre otras cuestiones debido a las normas tradicionales que las subordinan a sus funciones domésticas y maternas que limitan su movilización. El papel de las mujeres, que generalmente no migran, resulta fundamental en dos sentidos: por una parte en la reproducción misma de la marginalidad de ellas y sus familias, y por la otra en el sostenimiento de la proletarianización de los varones jóvenes, que a través de la migración son explotados como mano de obra barata por las empresas nacionales y transnacionales del norte del país y de Estados Unidos. En ambos casos el proceso no rompe la posición subordinada de las mujeres en relación con sus esposos y comunidades, sino más bien la profundiza y amplía con la dependencia hacia el Estado que generan los programas asistencialistas, ya que muchos hombres consideran garantizada la reproducción familiar con el programa Oportunidades y en mayor libertad para migrar (Diane y Jan Rus, 2014).

Es importante señalar que los impactos y consecuencias de la migración al interior de las familias y de las comunidades no son eventos aislados; durante el proceso migratorio en la gran mayoría de los casos, las mujeres son las más afectadas. Cuando el esposo migra, en muchas ocasiones abandona el núcleo familiar y las obligaciones relacionadas con el sustento de los hijos y la esposa, el cuidado de la tierra, los animales y las responsabilidades comunitarias. El trabajo que las mujeres han invertido en el cuidado de los jóvenes (y esposos) migrantes no siempre es

retribuido y tiende a dejarlas socialmente vulnerables, debido a las normas que restringen su agencia. La experiencia de migración de los varones transforma la vida de las mujeres y de sus hijos, lo que ha implicado para muchas mujeres asumir la jefatura del hogar; tener una doble o hasta triple jornada para proveer el sustento de los hijos y mantener la unión familiar y el vínculo comunitario, que no cambia sino que resignifica la subordinación de género.

Del total de esposos, analizamos el lugar donde trabaja y la cantidad mensual que aporta al gasto de la casa, y observamos que éstos trabajan en la misma localidad (92%), mientras que el resto lo hace en otro municipio (3.1%), en otro estado (2.2%) o en otro país (1.2%). En el cuadro 5 se observa que sin importar el lugar de trabajo, los esposos suelen aportar prácticamente menos de mil o de tres mil pesos mensuales. La crisis del sector agrícola y la carencia y precariedad del trabajo no agrícola en la comunidad o en lugares cercanos, dan como resultado que los hombres se enfrenten a la imposibilidad de garantizar el sostenimiento familiar; por lo cual queda como última alternativa la migración, sin embargo, en este sector de la población son muy pocos (15.5%) quienes se han ido a trabajar más allá de sus propios municipios y quienes sí, se fueron al interior del estado y del país —sobre todo a municipios cercanos— y no tanto al extranjero, sin que su aportación económica al sostenimiento del hogar sea sustancialmente diferente a la de los que se quedan.

La migración de los hombres acelera la integración de las mujeres al mercado de trabajo en condiciones muy vulnerables debido a la baja escolaridad y a la carencia de formación técnica, lo que las obliga a invertir mucho tiempo para obtener el mínimo necesario para la sobrevivencia familiar. Esta situación las presiona emocional y moralmente porque les quita tiempo para la atención de los hijos, función que tienen que asumir ellas solas sobre todo en los casos en que los esposos no regresan, rompiendo con el imaginario social de lo que implica ser buena madre en su cultura. En muchos casos las coloca en riesgo por la cooptación de las jóvenes que las redes de trata de personas llevan a cabo. Muchas jóvenes que son compradas por los polleros son vendidas a estas redes y obligadas a prostituirse.

La migración de los esposos es vista por las mujeres como una alternativa para cumplir con sus funciones de abastecedores y mejorar la situación de la familia, lo que les genera una sobrecarga de trabajo y la

CUADRO 5
LUGAR DE TRABAJO Y CANTIDAD MENSUAL QUE ENTREGA A LA CASA SU ESPOSO

<i>Lugar de trabajo</i>	<i>Cantidad mensual que entrega a la casa</i>						<i>Total</i>
	<i>Nada</i>	<i>-\$1 000</i>	<i>1 001-3 000</i>	<i>3 001-5 000</i>	<i>Más de 5 000</i>	<i>No sabe</i>	
Aquí mismo	19.6	37.4	20.3	1.6	0.4	20.7	100.0
Otro municipio	8.6	31.4	51.4	8.6	0.0	0.0	100.0
Otro estado	12.0	24.0	40.0	4.0	4.0	16.0	100.0
Otro país	7.7	38.5	15.4	7.7	7.7	23.1	100.0
No trabaja	93.8	0.0	0.0	0.0	0.0	6.3	100.0
Total	20.0	36.4	21.4	1.9	0.5	19.8	100.0

FUENTE: Encuesta Cesmeca-Unicach, 2009.

ampliación de su rol de reproductoras con el de abastecedoras. Las mujeres esposas de migrantes muestran una relativa mejora en su condición de género al tener que asumirse como responsables de la familia y representarla ante la comunidad, sin embargo, sus capacidades de gestión y de trabajo son desconocidas cuando el marido regresa y retoma la jefatura familiar, tratando de imponerles nuevamente obediencia y subordinación incondicionales.

Por último, señalamos que en parajes de los Altos, Jan y Diane Rus (2014), han documentado la existencia de pueblos de mujeres en donde las jóvenes tienen limitaciones para encontrar un marido, en tanto que siguen funcionando las normas endogámicas, lo que está impactando en los roles y estereotipos de género, así como representa un panorama incierto para la reproducción cultural.

EXCLUSIONES Y BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS LABORALES

Es importante señalar que la división sexual del trabajo es aún muy marcada en Chiapas y sobre todo en el sector marginal de la población. Es posible observar que las actividades que hombres y mujeres desarrollan están fuertemente marcadas por los roles y estereotipos genéricos, bajo los cuales es socialmente aceptable que los hombres asuman el trabajo fuera de casa, así como que sean reconocidos como los jefes y proveedores del hogar, mientras las mujeres son relegadas a los ámbitos domésticos y su trabajo dentro del hogar es considerado económicamente improductivo. El que las mujeres marginales sean consideradas *económicamente inactivas* las coloca ya en un ámbito de exclusión que se agrava con la insuficiencia, deficiencia y privatización de los servicios públicos, al no tener un salario ni prestaciones sociales, constituyendo una limitante para el acceso a los servicios que posibilitan el ejercicio de la ciudadanía social y el acceso a una vida digna.

Como pudimos ver en los apartados anteriores, si bien en la mayoría de los casos la principal fuente de ingresos en las familias marginales son los esposos, es notoria la importancia que han adquirido los ingresos que las mujeres aportan a la sostenibilidad familiar y cómo ellos se van convirtiendo en proveedores simbólicos. Las crisis económicas han sido uno de los factores que más han impactado en este sentido, en tanto que han posibilitado, obligado y generalizado el que las mujeres tengan

que trabajar para obtener o procurar ingresos para el sostenimiento cotidiano de la familia. Frente a esta situación, el paso de un ámbito privado a uno público es aún mal visto debido a las normas comunitarias que regulan la movilidad y la agencia de las mujeres (Nolasco *et al.*, 2008:120), por lo cual salir a trabajar fuera de casa no siempre es posible para las mujeres y cuando lo hacen es bajo un estricto control social de su movilidad y agencia (horarios, tipo de actividades, personas con quienes interactúa), que al ser cada vez más rebasados las colocan en un ámbito de alta vulnerabilidad, lo que tiene una correspondencia con el incremento de la violencia feminicida.

Es cierto que durante la última década Chiapas registra un aumento significativo en la escolarización de las mujeres (Brazdresch, s/f), sin embargo, en el sector que estudiamos ésta ha sido la primaria completa, pues son pocas las que han accedido a otros niveles. Es común que las mujeres con estudios de preparatoria se dediquen a las actividades domésticas e incluso que organicen su trabajo productivo en función de sus responsabilidades domésticas, al no existir las condiciones para su empleo formal. En este sentido, consideramos que el estereotipo de que las mujeres deben dedicarse a la casa sigue siendo una limitante para su acceso a la educación, y al no estar capacitadas tienen limitantes para su ocupación; por otro lado, para las mujeres marginales continuar sus estudios carece de sentido práctico porque siguen estando articuladas al trabajo doméstico y porque no hay un mercado laboral en el cual puedan desempeñarse, por lo que con el paso del tiempo muchas mujeres se convierten en analfabetas funcionales, lo que es aún más fuerte para las indígenas. Debido a ello es muy importante comprender a profundidad las condiciones y circunstancias bajo las cuales las mujeres en situación de marginalidad trabajan fuera de casa.

En principio, el trabajo fuera de casa genera una tensión cotidiana en las mujeres porque tienen que articular su trabajo productivo con las actividades destinadas a la reproducción y el cuidado del núcleo familiar, que para ellas es lo fundamental de su vida. Esto explica por qué 85% de las mujeres refirió que no trabaja fuera de casa y sólo 15% de las mujeres que sí lo hace, de estas la mayoría (70%) no cumplen con una jornada laboral completa. La actividad comercial (venta de alimentos, productos por catálogo, frutas, verduras) resulta ser muy atractiva para las mujeres porque les permite organizar sus horarios de trabajo y antes

que todo estar pendientes de los hijos y del cuidado de la casa, priorizando actividades informales que en su mayoría llevan a cabo en sus propios hogares o que ofertan de casa en casa en horas específicas. Además, puede observarse una doble o triple jornada de las mujeres rurales, quienes incursionan en diversas actividades económicas independientes (venta de alimentos, comercio informal, etc.) con el propósito de aumentar el ingreso familiar o en otros casos de hacerse responsables del sostenimiento del hogar como resultado del aumento de los núcleos con jefatura femenina (Inmujeres, 2002).

Para Sánchez (2008:122), en algunas regiones la actividad artesanal constituye hoy en día la posibilidad de obtener mayores ingresos familiares y diversificación de estrategias empleadas por la mujer indígena, ya que esta dinámica le permite a ella mantenerse en el ámbito de la vida doméstica e incursionar en la vida pública a través de la comercialización. La actividad artesanal, como consecuencia de la creación de un mercado para la producción y venta de textiles y cerámicas en Chiapas, ha representado un espacio para la transformación de las relaciones de género en el interior de las comunidades indígenas. Poner una tiendita es una de las opciones más socorridas por las mujeres, ya que el programa Chiapas Solidario implementado en años recientes por el gobierno del estado ha favorecido los créditos con bajos intereses para la creación de pequeños negocios que pueden ser abiertos por las mujeres en su propio hogar y que no representan un monto muy elevado de inversión.

Lo anterior se correlaciona con el ingreso tan bajo que tienen las mujeres marginales, ya que la mayoría obtiene menos de mil pesos mensuales (66%), mientras que 16% logra de mil a tres mil pesos, y solamente 3% ingresa más de esa cantidad. Podemos ver que el ingreso de las mujeres varía dentro de las nueve regiones del estado, siendo la Selva y los Altos donde más de 70% de las mujeres obtienen menos de mil pesos, en tanto que en el Norte y el Soconusco se concentran las mujeres con un ingreso de entre mil y tres mil pesos. La notable condición de pobreza extrema y desigualdad en el ingreso que enfrentan las mujeres marginales es evidente, ya que pese al aumento en el grado de estudios y las múltiples jornadas (domésticas y laborales) que desempeñan, los ingresos obtenidos las ubican dentro de un rango inferior al del salario mínimo. En nuestra investigación las mujeres sin ingresos se ubican en el rango de 36 a 50 años y no tienen estudios; seis de cada diez obtienen menos

de mil pesos mensuales, cuentan con estudios de primaria o bachillerato y edad entre 21 a 55 años; las que ingresan entre mil y tres mil pesos tienen entre 36 y 50 años, con primaria y secundaria, mientras que las pocas que obtienen de tres mil a cinco mil pesos cursaron bachillerato o licenciatura, pero no son significativas.

Ahora bien, como puede observarse en la gráfica 9, los escasos ingresos que obtienen las mujeres por su trabajo los invierten casi en su totalidad en el sostenimiento familiar. Así, 75% de ellas destinó al gasto familiar todo lo que ganó, 23% una parte y sólo 2% nada. Consideramos que esto tiene una fuerte simbolización de género en el sentido en que las mujeres priorizan el beneficio colectivo de la familia antes que el individual, a diferencia de los hombres que, más insertos en la dinámica del sistema, tienden a anteponer su individualidad a lo familiar; muchas veces dejándolas en la desprotección al no proporcionarles las condiciones necesarias para una vida digna o incluso recriminándolas por su dependencia vital al esposo y la familia. Sin embargo, esta cualidad de las mujeres representa la posibilidad de llevar a cabo un trabajo político que, a partir del análisis del rompimiento de la familia como unidad de producción y consumo, posibilite las bases para la transformación social y la construcción de estrategias para romper la lógica de exclusión y subordinación hacia las mujeres.

Esto nos lleva a concluir que el ingreso de las mujeres es un aporte fundamental para el sostenimiento y la reproducción de la familia; sin embargo, es así como la agencia, el trabajo y los ingresos que ellas obtienen no se traduce en un beneficio directo para ellas, sino que lo invierten en la familia esperando a través de ésta acceder a mejores condiciones de vida, lo que paradójicamente las articula por el consumo al desarrollo capitalista. Lo anterior oculta la contradicción entre la simbolización colectiva de la familia de las mujeres y la apropiación individual de esa inversión por los patrones y los empresarios que utilizan esa fuerza de trabajo. Con su trabajo y sentido colectivo las mujeres representan un eje de mantenimiento y de cohesión familiar y social.

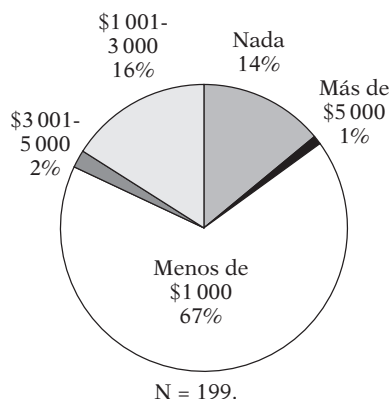
CONSUMISMO Y ENDEUDAMIENTO

Un aspecto que define la precariedad de vida en que se encuentran las familias marginales es que gastan más de lo que tienen, lo que significa

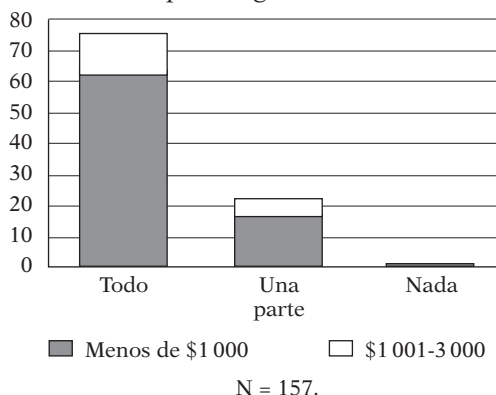
GRÁFICA 9

TOTAL QUE GANARON LAS MUJERES MARGINALES POR SU TRABAJO
FUERA DEL HOGAR Y PROPORCIÓN DESTINADA AL GASTO
DE LA CASA, EN EL ÚLTIMO MES

Total de lo que ganó el último mes



Cuánto gana al mes y cuánto usa para el gasto de la casa



FUENTE: Encuesta Cesmeca-Unicach, 2009-2010.

un endeudamiento constante y creciente, agravado por la crisis estructural del sector rural y la escasez y precariedad del empleo no agrícola, la masificación y feminización de los microcréditos. Señalamos que las deudas son un componente históricamente presente en la reproducción familiar; sin embargo, consideramos que todavía hasta inicios de los años noventa para los campesinos e indígenas éstas se encontraban articuladas al peonaje acasillado, una situación de emergencia (enfermedad, casamiento) y la cohesión social (sistema de cargos, costear los gastos de las fiestas) e incluso para comprar los insumos para la producción. En la actualidad, muchos de estos mecanismos continúan, sin embargo, consideramos que si bien las deudas de subsistencia prevalecen y se han intensificado ahora son asumidas por las mujeres, al igual que en muchos casos de deudas por migración que no llegan a cubrir los hombres.

La deuda de las mujeres ha sido posible y se ha masificado al constituirse en una política pública dirigida a ellas; pocas mujeres marginales acudían a pedir préstamos porque no eran sujetos de crédito, como ocurre ahora con las microfinanciadoras, que no sólo han invadido las ca-

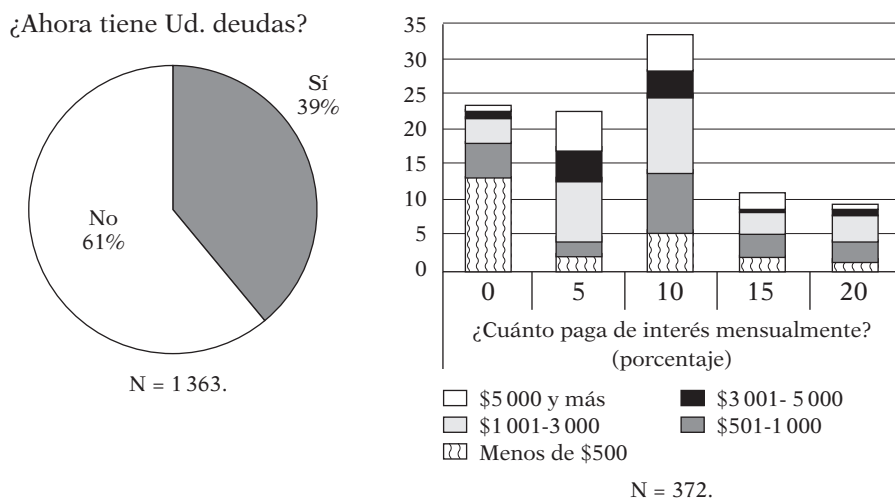
beceras municipales sino que las buscan en sus hogares. Entre ellas tenemos a Compartamos Banco y el programa chiapaneco denominado BanMujer (Semilla para Crecer, que son créditos individuales de mil a dos mil pesos, y el componente Microempresas Sociales, en donde las mujeres organizadas pueden acceder a créditos de hasta 30 mil pesos mexicanos).

En este sentido, la gráfica 10 muestra que cuatro de cada diez familias tienen deudas y éstas son menores a mil pesos mexicanos en casi la mitad de los casos. En ella se puede observar la transición hacia el endeudamiento a las microfinanciadoras, ya que si bien prevalecen como figuras crediticias los familiares o compadres (39.69%), los prestamistas locales (23.18%), el patrón, una vecina o amiga (14.13%) y el tendero (10.41%), al menos en una décima parte (12.38%) el acreedor fue el banco o una institución de crédito. Con este endeudamiento en particular, las mujeres se articulan a la dinámica actual de acumulación del capital y de polarización social. Cerca de 23% de las familias no paga intereses, sin embargo, la mayoría abona 10% mensual (33.6%), seguido de 5% (12.6%) y 15 por ciento (10.5%), y casi una décima parte (9%) paga intereses superiores a 20%, es decir, 200% anual. Esta situación obliga a endeudarse aún más sólo para pagar los intereses, sin posibilidades de salida, como lo manifiesta una de las mujeres entrevistadas:

Porque yo también con mi esposo debemos 30 mil pesos y pagamos 10% de interés mensual, es que ya no tenemos dinero para comer y luego, pues, debemos de esta casa que hicimos porque cuando mi esposo salió a trabajar no nos alcanzó (entrevista a la señora Leticia Chanal, de Chiapas, en mayo de 2010).

Los programas crediticios formulados con visión empresarial resultan atractivos y productivos para las mujeres organizadas, pero no para las mujeres que luchan por su sobrevivencia desde lo individual. En muchos de los casos las mujeres en mayor desventaja social, entre ellas las indígenas, no logran acceder a los créditos por no contar con una identificación (como es la credencial de elector), por no hablar español, por no tener los recursos mínimos para desplazarse de sus parajes a las cabeceras municipales, por ser discriminadas por los empleados bancarios o por no tener un expediente bancario libre de adeudos, como lo exigen las instituciones crediticias. Estos aspectos impiden a las mujeres que

GRÁFICA 10
MUJERES MARGINALES, DEUDAS, MONTO E INTERESES



FUENTE: Encuesta Cesmeca-Unicach, 2009-2010.

viven en condiciones de marginalidad extrema acceder a los programas gubernamentales de créditos, aunque finalmente su interés sobre este tipo de créditos se desvanece ya que no están dirigidos a solventar sus necesidades más elementales de sobrevivencia, sino al desarrollo empresarial.

Por otro lado, la aparición de los programas asistencialistas ha hecho sujetos de crédito a las mujeres, ya que prestamistas o dueños de negocios en sus comunidades saben que en ciertas fechas las mujeres recibirán recursos del programa Oportunidades, con los que podrán cubrir las deudas, como lo mencionan las mujeres entrevistadas en el ejido Lázaro Cárdenas, Huitiupán, en donde las mujeres piden de fiado a las tiendas diversas mercancías, pero la deuda es adquirida a nombre del marido. En las listas de deudores de las tiendas figuraban sólo nombres masculinos, no obstante, al preguntarle a algunos dueños comentaron que efectivamente a las mujeres no se les anota el nombre, porque es el hombre quien paga y quien respalda, pero curiosamente las fechas en las que dichas deudas se cubren coinciden con la fecha de pago del apoyo de Oportunidades. De igual forma, las mujeres comentaron que anteriormente no les daban cosas de fiado, porque no había la certeza de que pudieran

pagarlas, pero que ahora esta situación ha cambiado, porque a la llegada de Oportunidades se pagan todas las cuentas que la familia haya adquirido.

Es importante enfatizar que las deudas que adquieren las mujeres se orientan al gasto cotidiano de la familia y no al micronegocio. De los 627 casos donde obtuvimos información, cerca de 40% de las mujeres se endeudaron para comprar alimentos, atender una enfermedad (32.54%), adquirir ropa y calzado (6.38%) y muy pocos casos para poner un negocio (4.63%), entre otros como la compra de útiles escolares, muebles o insumos para la producción (17.23%). En las condiciones actuales, la producción agrícola de subsistencia de ninguna manera está siendo el medio por el cual se liquidan las deudas. La desvalorización del trabajo campesino y del trabajo de las mujeres, materializado en los precios tan bajos que reciben por los mismos, oculta una explotación y una transferencia de valor que van a dar al prestamista (entre ellos el coyote o el banco) y a las grandes empresas por vía del consumo de mercancías (entre ellas los alimentos).

Al no contar con recursos suficientes, la migración de al menos uno de los miembros de la familia está articulada al endeudamiento con el “coyote”, personaje que en Chiapas ha incrementado exponencialmente su riqueza en las dos últimas décadas. Como señalamos en los apartados anteriores, Jan Rus (2013; 2014) ha documentado para el caso de Chamula cómo las mujeres y sus familias se quedan con deudas de más de 30 mil pesos, que cuando no son cubiertas por el migrante deben ser pagadas por las mujeres, muchas veces al contraer otras deudas para pagar intereses, con un incremento de su deuda hasta en 300% anual, sin posibilidades de liquidarlas. Esta realidad viene generalizándose en el sector marginal de Chiapas, profundizando la pobreza y la exclusión social.

Las deudas para garantizar la sobrevivencia son una constante para las mujeres que habitan en localidades marginales, sin embargo, los créditos para la compra de alimentos o solventar una enfermedad no se contemplan dentro del esquema crediticio implementado por la Secretaría para el Empoderamiento de la Mujer del estado de Chiapas. En esta dependencia de gobierno se visualiza al crédito solamente dentro del esquema de desarrollo empresarial de las mujeres. Sin embargo, para que este esquema pueda funcionar —en el sistema de precariedad en el que viven las mujeres de Chiapas— sería necesario garantizar primero los ser-

vicios básicos de alimentación, vivienda, salud y educación, igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo, la representación política y el poder. En un contexto de igualdad entre hombres y mujeres, ellas podrían desarrollar iniciativas empresariales o de desarrollo económico.

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL “DESARROLLO” SOCIAL

Uno de los efectos de la desestructuración de la producción campesina en Chiapas es que los ingresos obtenidos por el trabajo agrícola representan, en el mejor de los casos, una mínima parte de los ingresos que requieren las familias marginales para su reproducción. El cambio en la política económica que marginaliza a la producción campesina, y la puesta en operación de una política social a través de las transferencias en dinero focalizadas en las mujeres, está financiando el consumismo con un fuerte impacto en las relaciones de género. En nuestra investigación, 72% de las familias encuestadas está inscrita en el programa Oportunidades y son precisamente las regiones Altos y Selva las que tienen el mayor número de familias beneficiarias de este programa, quienes cada dos meses reciben al menos 870 pesos, que 34% destina primero a la compra de alimentos y 27% al estudio de los hijos.

Es decir que es creciente y significativo el número de familias, pero sobre todo de mujeres, que dependen económicamente de las transferencias del Oportunidades y que deben permanecer en la comunidad para cumplir los requerimientos que se les imponen y que, no sin resistencia, controlan su cuerpo, y que al conjugarse con la prolongación de su responsabilidad en el trabajo maternal del cuidado, abonan a la resignificación patriarcal de su subordinación genérica que, debido a las normas culturales, es más intensa en las regiones indígenas de los Altos y la Selva.

Al no poder acceder a un trabajo, el programa Oportunidades se convierte en una importante posibilidad de obtener recursos para el gasto familiar, que no resuelve la pobreza sino que la mantiene en un nivel de sobrevivencia, con grandes efectos en la dinámica familiar y en la condición de género de las mujeres. Por un lado, no cuestiona ni pretende transformar la división sexual del trabajo, sino que reproduce el trabajo subordinado de las mujeres centrado en el cuidado familiar, obliga a las

mujeres a salir al espacio público pero controlando su movilidad y agencia. Por otro lado, y debido a lo anterior, el Estado viene asumiendo el papel de proveedor ante la precariedad del ingreso masculino, ampliándose la dependencia vital de las mujeres al Estado, legitimando la ausencia de los hombres y las obligaciones paternales, lo que representa la expropiación de una parte sustancial de la fuerza de trabajo masculina y la transferencia del valor del trabajo femenino a las empresas agroindustriales y de servicios.

El programa Oportunidades se ha sumado a los factores que favorecen la migración masculina, pues con ese apoyo, aunque en un nivel muy precario, se tiene asegurada la subsistencia familiar y los hombres se sienten libres para irse incluso a Estados Unidos (Rus, 2014). En muchos otros casos, encontramos que los hombres ya no siembran y esperan a que llegue la ayuda, o en su caso el dinero de este programa es utilizado para el pago de la renta de la tierra de cultivo, como documentamos en Chenalhó. El solo hecho de que en dos décadas el número de las familias beneficiadas por el programa se haya incrementado en Chiapas refleja, por un lado, el hecho de que este programa está diseñado para administrar la pobreza, y por otro, su carácter contrainsurgente al operar como mecanismo de disputa de la población a los zapatistas.

El apoyo de Oportunidades representa un aspecto mediador entre la deficitaria economía campesina de subsistencia y la economía de mercado al subsidiar el consumo, evitando que la pobreza creciente se vuelva inmanejable, transformando gradual y silenciosamente la estructura económica campesina, arraigando cada vez más su dependencia a la economía de mercado. De esta manera, el dinero obtenido de Oportunidades funciona en dos sentidos: por un lado subsidia a las familias que dependen más del autoconsumo y fija a las mujeres en sus funciones reproductivas; confirma su exclusión, y por otro lado propicia la migración de los jóvenes varones que se capacitan a nivel primario y secundario propiciando su proletarianización, es decir, su separación de la producción campesina caracterizada por una alta dependencia de la venta de su fuerza de trabajo y de los subsidios de los programas sociales, de precarización del trabajo y de la producción, de incremento en los precios de los alimentos y disminución de los precios de los productos campesinos, cuyos efectos se reflejan en la predominancia de una economía de subsistencia de campesinos e indígenas, cada vez más deficitaria.

SIGNIFICADO DE LA EXCLUSIÓN

Aunque no siempre han percibido un ingreso y el valor de su trabajo productivo y reproductivo es sistemáticamente minimizado, las mujeres campesinas e indígenas siempre han participado activamente en la sostenibilidad campesina, tanto con su trabajo directo en la producción como con su trabajo reproductivo y doméstico (trabajo de cuidado). Sin embargo, la exclusión campesina del desarrollo representa para el modelo tradicional de la división sexual del trabajo, la dificultad o imposibilidad de los hombres de garantizar el sostenimiento familiar, quedándoles como alternativa la migración hacia los estados del norte o del sureste del país y hacia Estados Unidos, con efectos diferenciados en el sector y en las mujeres; aunque no todos tienen las posibilidades reales de migrar, el sector marginal de Chiapas cumple con la función de aportar por lo menos a un miembro de la familia hacia los polos desarrollados. En esta dinámica de polarización/proletarización forzada/exclusión hemos analizado el impacto que han tenido los cambios estructurales en las mujeres más pobres y marginadas del país, tanto en su vida personal como en su trabajo de cuidado y en su papel de reproductoras sociales.

En este sentido, si bien no toda la economía campesina se ha feminizado, el gasto familiar sí, lo que para las mujeres marginales de Chiapas ha significado un aumento importante de trabajo. Consideramos que el trabajo por ingresos que llevan a cabo las mujeres es una ampliación de su trabajo de cuidado, ya que el recurso obtenido es destinado totalmente a la alimentación o a los gastos por enfermedad de la familia. A pesar de lo anterior, la posición subordinada de género, clase y etnia de las mujeres marginales no ha cambiado sustancialmente. Persiste su exclusión de la titularidad de la tierra, del acceso a los recursos y al trabajo asalariado, así como la carencia, insuficiencia y deficiencia de los servicios públicos y por ende de la toma de decisiones comunitarias.

Además de las crisis, su subordinación genérica, su baja escolaridad, su exclusión de la titularidad de la tierra y por ende de la toma de decisiones comunitarias sobre aspectos que les afectan a ellas y a su familia y de los programas y apoyos a la producción, su exclusión laboral e incorporación marginal al trabajo y el hecho de que por su cultura generalmente no migran, el que su incorporación al espacio productivo no esté siendo acompañada de una redistribución familiar de su trabajo de

cuidado y a la carencia, deficiencia e insuficiencia de los servicios públicos (guarderías, salud, por ejemplo) que les imposibilitan liberarse de la carga total de dicha responsabilidad, son factores que limitan el ejercicio de su derecho humano a una vida digna y a su ciudadanía social.

Señalamos que en esta dinámica de polarización social, el neoliberalismo ha significado el tránsito de un capitalismo agrario a uno financiero, que tiene como eje el mercado y no la producción. Como consecuencia de esta lógica se ha marginalizado y precarizado la economía campesina al disminuir los apoyos a la producción, a la par que se ha implementado una política asistencialista (Oportunidades, Cruzada contra el Hambre) y de microfinanciamientos destinados al sector y focalizados en las mujeres. De tal manera que a la explotación indirecta de las mujeres a través de la producción de fuerza de trabajo joven y barata, ahora con la capacitación necesaria para su explotación en los servicios y en la industria, se suma su explotación directa a través del trabajo informal, el consumo y el capitalismo financiero.

Para muchas mujeres el programa Oportunidades es la principal fuente del gasto familiar y ha generado en ellas una dependencia vital, a tal grado que sostenemos que su subordinación histórica hacia los hombres se ha ampliado ahora hacia el Estado. Se puede aceptar que con la implementación de este programa se han alcanzado logros principalmente en salud sexual y reproductiva. En muchos casos las mujeres cuestionan, resisten, se inconforman y protestan por los lineamientos que les imponen para acceder a este recurso. En realidad su movilidad y agencia han sido fuertemente limitadas por el programa, su aceptación se basa en la necesidad real de contar con recursos para la subsistencia familiar, que las ha obligado a posponer la lucha por el ejercicio pleno de sus derechos y su liberación.

La información analizada nos permite concluir que las mujeres marginales ya no son sólo reproductoras de mano de obra barata, joven y eficiente con la capacitación necesaria para su exportación, sino que, con la polarización y exclusión social, el sistema ha puesto sobre sus hombros la sobrevivencia familiar campesina en crisis, convirtiéndolas con los que se quedan en las principales sostenedoras y reproductoras de la marginalidad. Esto debido a que ante el predominio de una producción campesina progresivamente deficitaria, las mujeres marginales han tenido que hacerse cargo de la producción campesina y han tenido que in-

corporarse cada vez más al trabajo informal, ocupando un papel cada vez más central en la precarizada economía marginal de subsistencia al convertirse en responsables de la sostenibilidad económica familiar.

Los aportes de las mujeres son fundamentales en la construcción de una alternativa para solucionar los problemas del sector por una vía antisistémica, que entre otros aspectos debe incluir el desconocimiento de la deuda, la cancelación unilateral del TLCAN, el fortalecimiento de la soberanía alimentaria, un modelo de desarrollo centrado en la agricultura, en la cotitularidad de la tierra, en el reconocimiento del valor del trabajo de las mujeres, en una redistribución del trabajo doméstico y en la posibilidad de una vida digna para las mujeres y para toda la sociedad.

A pesar de la exclusión, la pobreza y el control de las políticas públicas, reconocemos que las mujeres marginales son depositarias de la cultura tradicional que las arraiga a la tierra y al territorio. Gracias a su precariedad y tal vez como producto de ella, las mujeres marginales y sus familias, por su débil articulación con el sistema, son el sector con mayor potencialidad para construir “otro mundo posible”, ya que conservan sus tradiciones y saberes, reproducen el cuidado de la familia, de los recursos naturales y de la biodiversidad, es decir, de la cultura de vida y no de muerte y extinción.

VI. EXCLUSIÓN DE LAS MUJERES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

La dinámica de exclusión social del capitalismo se expresa también en el acceso diferenciado de la población a los servicios públicos, originando una amplia gradación de marginalidades, como sucede con las mujeres de este estudio. Aunque constitucionalmente la dotación y mantenimiento de los servicios públicos son parte de las tareas que el gobierno realiza con nuestros impuestos de acuerdo con el discurso liberal de promover el desarrollo nacional con justicia e igualdad “para todos”, en la práctica los servicios públicos se han privatizado pues además de que los ciudadanos tenemos que pagar cuotas especiales por ellos, el gobierno ha ido contratando empresas privadas para que hagan esa tarea, con lo que han caído en las dinámicas empresariales, pasando de ser servicios públicos a privados, como ha sucedido con Telmex, el seguro médico popular, las escuelas y universidades privadas y otros servicios convertidos en negocios que, en la medida en que no toda la población puede pagar, abonan a la desigualdad económica, social y cultural de la población.

Pero no todo se ha privatizado, pues algunos servicios públicos han quedado en manos del gobierno, sobre todo en las regiones más pobres y marginadas, como sucede en Chiapas, en donde el servicio de agua potable, de energía eléctrica, drenaje o de salud no existe en muchas poblaciones marginales. Otros importantes servicios públicos, como los de educación, son insuficientes y presentan deficiencias de calidad muy serias, porque no toman en cuenta las características culturales y étnicas de la población, porque con frecuencia un solo maestro(a) tiene que atender todos los grados, además de que muchos(as) educadores(as) no cuentan con la capacidad y los recursos necesarios para la enseñanza, etc. Problemas que se suman a la injusta concentración de los mejores servicios en las ciudades.

La privatización y el uso político de los servicios forma parte de las políticas neoliberales de control del Estado, que muchas veces ha manipulado su otorgamiento como prebenda para mediatizar y desestructurar las luchas de las y los trabajadores y campesinos, eliminando las conquistas sociales que funcionaban como fronteras a la salvaje acumulación capitalista y al carácter jerarquizante, deshumanizante y patriarcal del sistema. Las políticas públicas neoliberales, además de ocasionar un aumento desmedido de la pobreza y de la polarización social, como vimos en el capítulo anterior, limitan a los y las indígenas el ejercicio de sus derechos colectivos de cultura y de autonomía. Por su parte, las políticas públicas diseñadas específicamente para las mujeres marginales constituyen una nueva forma de control de la población que, además de ampliar su subordinación de género, refuerzan el papel central que juegan en la reproducción cultural y social del sistema, orientando su desarrollo hacia la cultura de consumo y la migración. Es decir que la marginalidad y discriminación de las mujeres en el acceso a los servicios no sólo es una expresión de la exclusión, sino también un factor en la reproducción de la marginalidad.

EXCLUSIÓN DE LAS MUJERES MARGINALES DE LA EDUCACIÓN

Un aspecto fundamental para el conocimiento de la situación y el desarrollo de las potencialidades de las mujeres es su acceso a la educación, servicio que ha mejorado su cobertura en las últimas décadas, sobre todo en el nivel primario, debido a las políticas y estrategias educativas neoliberales que priorizan la educación básica. En el estado de Chiapas, los indicadores de cobertura educativa muestran un incremento importante, especialmente la asistencia de las mujeres a la primaria, aunque sin alcanzar la igualdad con los hombres (véase el cuadro 6). Los avances se corresponden con un incremento de la infraestructura y de la inversión de recursos públicos en educación básica.¹

¹ El porcentaje de población de seis a 14 años de edad que asistía a la escuela en 1990 era de 71.3%, para el año 2000 subió la cobertura de educación básica en Chiapas a 85.1%, disponible en <<http://www.publimetro.com.mx/noticias/destacan-avance-en-combate-a-rezago-educativo-en-chiapas/nkdh!2x9NpQy@6pLjZMLxzzMpAQ/>>, consultado el 8 de abril de 2011.

CUADRO 6
POBLACIÓN DE CHIAPAS CON ESTUDIOS
PRIMARIOS POR GÉNERO DE 1990 A 2010

<i>Año</i>	<i>Género</i>	<i>Población de 15 años y más</i>	<i>Población con primaria</i>	<i>Porcentaje</i>
2010	Total	3 095 133	2 585 841	83.5
	Hombres	1 491 657	1 298 641	87.1
	Mujeres	1 603 476	1 287 200	80.3
2005	Total	2 627 814	2 092 972	79.6
	Hombres	1 265 390	1 065 116	84.2
	Mujeres	1 362 424	1 027 856	75.4
2000	Total	2 281 622	1 752 437	77.1
	Hombres	1 112 834	916 175	82.3
	Mujeres	1 168 788	843 262	72.1
1990	Total	1 779 514	1 263 393	71.0
	Hombres	881 895	680 967	77.2
	Mujeres	897 619	582 426	64.9

FUENTE: INEGI: Censos de 1990, 2000 y 2010; Conapo, 2006.

El mandato de que los estados den atención preferencial a la educación básica para impulsar el desarrollo en América Latina es parte de las reformas neoliberales impuestas por el Banco Mundial; sin embargo, en Chiapas, a pesar de la mejoría que esta política ha acarreado no se ha logrado superar el gran rezago educativo que ha existido históricamente en relación con los promedios nacionales; por ejemplo, el porcentaje estatal de personas analfabetas es de 16.45%, mientras que en el nivel nacional es de 6.9%; en las mujeres el rezago es mayor pues 19.7% de las chiapanecas es analfabeta, cuando en el nivel nacional representan el 8% (censo de 2010). Además de que, como vimos en el capítulo anterior, los avances en la educación no se han reflejado en un mejor nivel económico en las familias debido, al menos en parte, a las crisis económicas del propio sistema neoliberal.

El aumento educativo también se ha registrado en los niveles de educación media y superior, con el propósito de ampliar la masa de profesionales que se incorporan a los sistemas productivos de acuerdo con el orden social neoliberal, que busca “ajustar los contenidos de la educación y las prácticas escolares a la específica función de instrucción-capacitación de los alumnos-fuerza de trabajo que los sistemas educativos deben desempeñar”. Consecuentemente, con ese objetivo el Banco Mundial estableció que “la educación debe estar concebida para satisfacer la creciente demanda de trabajadores adaptables” a las necesidades empresariales (Vázquez Olivera, 2011). El problema es que en la situación de marginalidad de Chiapas, la demanda de trabajadores es mínima por la desestructuración de la producción campesina y la ausencia casi total de la industria. De esta manera, es evidente que las estrategias y los modelos educativos neoliberales que se han propuesto crear un “mercado educativo competitivo” no han dado por resultado el desarrollo de Chiapas, sino sólo una mayor posibilidad a los jóvenes varones de migrar a Estados Unidos.

La incorporación de los mexicanos jóvenes al mercado económico neoliberal a través de la escolarización no ha sido igual para todos los sectores, ya que ha existido una incorporación diferenciada en donde la condición étnica, de clase y de género ha generado una estratificación escolar que a la larga se convierte en una limitante que impide a los jóvenes indígenas tener una trayectoria académica que promueva su movilidad social. Parte de este contexto de desigualdad se expresa en la centralización de la oferta educativa, lo que ha impedido la movilidad de los egresados de los bachilleratos ubicados en los centros rurales a los centros de formación localizados en las principales ciudades (Rubio, Nava y Tenorio, 2010). En estudios que hemos realizado (Bermúdez *et al.*, 2011) encontramos que la oferta educativa ha aumentado, pero en las zonas rurales es de menor calidad y tiene poca pertinencia con las actividades productivas y las necesidades locales.

El incremento en la oferta educativa se relaciona con la incorporación de la política económica neoliberal iniciada en la década de los ochenta, cuando el Estado mexicano asume la estrategia educativa por competencias, imponiendo nuevos modelos curriculares en todos los niveles de educación, desde el inicial hasta la educación superior; el problema es que sus ritmos y metas universales no concuerdan con la marginalidad,

pobreza y multiculturalidad de Chiapas, y mucho menos con el ideal feminista de que las mujeres construyan su autoderminación, en tanto que los cambios han favorecido, por un lado, la profundización de la estratificación y la polarización sociales, y, por el otro, se han profundizado las desigualdades de género.

El problema no es sólo de Chiapas, sino que se presenta en diferentes niveles en todo el país. Acciones como la descentralización educativa iniciada durante los ochenta, la firma del Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica en el año 1994, la creación de un programa de estímulos para el magisterio llamado Carrera Magisterial en 1992 y la incorporación de un modelo curricular por competencias, que han sido parte del marco de reformas en todo el país, además de que han tenido un limitado impacto en la calidad de los servicios educativos, han ocasionado fuerte rechazo en gran parte del magisterio.

Otra fuente de problemas se asocia al control que los cambios impuestos exigen, sobre todo la aplicación de evaluaciones estandarizadas como la prueba ENLACE (SEP, 2010),² la prueba PISA estandarizada por la OCDE³ y la evaluación universal para los profesores de los niveles de educación básica en 2012, cuyos resultados han reforzado la estratificación entre escuelas públicas y la jerarquización de la enseñanza, además de poner en riesgo la seguridad laboral de los docentes.

Como parte de la resistencia a las reformas educativas neoliberales se han generado múltiples propuestas que, además de considerar las particularidades de cada región y sector educativo, buscan mantener el esta-

² La SEP suspendió el 18 de junio de 2013, la aplicación de la prueba ENLACE —que permitiría realizar comparaciones a través del tiempo, entre grupos, escuelas de la misma modalidad educativa a nivel de escuela, región, zona, entidad y nación— debido a “sus efectos contraproducentes en los ámbitos laboral, político e institucional”. En esa evaluación, el sexenio pasado, de cada 10 alumnos, 6 de la primaria y 8 de la secundaria se situaron en los niveles elemental e insuficiente (*La Jornada*, “Enlace: modelo fallido”, 18/07/13).

³ Su objetivo: “medir el desarrollo de competencias básicas para la vida en la sociedad actual en la que cada vez es más importante que las personas sean capaces de localizar y procesar información, de utilizar herramientas matemáticas para resolver problemas reales y de aplicar los conocimientos aportados por las ciencias”; ha sido aplicado en México desde el año 2000, mucho antes de que fuera estandarizado bajo el modelo por competencias. Véase <http://www.pisa.sep.gob.mx/pisa_en_mexico.html>, consultado el 12 de septiembre de 2013.

tus de los grupos magisteriales, introducen formas horizontales de evaluación, cuestionan los efectos perversos de las evaluaciones universales y plantean la necesidad de desarrollar propuestas locales que incluyan variables referentes no sólo a maestros y alumnos, sino también a los contextos sociales y culturales locales y regionales. Pero las propuestas han sido rechazadas porque en el fondo cuestionan al mismo sistema neoliberal.

Consideramos que para el estado de Chiapas, las reformas neoliberales impuestas por los organismos multilaterales, lejos de impulsar cambios positivos han profundizado los rezagos y las desigualdades hacia el interior y hacia el exterior de la entidad. Dos elementos interrelacionados que no han considerado las reformas educativas y han sido fundamentales en la relatividad de sus logros son: 1) el rezago histórico en la educación que es parte y origen de la marginalidad chiapaneca, y 2) la diversidad cultural prevaleciente y especialmente la lingüística. En los ejidos y comunidades la educación informal tradicional que reproduce en el ámbito familiar la cultura, la cosmovisión y las tradiciones es muy fuerte sobre todo entre las familias indígenas: la relación y el respeto a la naturaleza, a los ancianos, a los antecesores, los tiempos, la forma y los ritmos de la vida no sólo son diferentes a la cultura occidental, sino que a veces son contradictorios. Por eso la educación escolar basada en un modelo nacional único, como dice Horacio Gómez (2011), no alimentó una continuidad en las identidades, sino que originó un rompimiento o duplicidad de valores y conductas que acaban por privilegiar lo occidental y desvalorar la cultura y las sabidurías indígenas y campesinas. Este proceso se agudizó con las reformas neoliberales que no se orientan al fortalecimiento de la vida colectiva y la producción campesina, sino hacia el individualismo, al mercado, al consumismo, a las competencias y a la ganancia.

El rezago de las regiones indígenas en relación con los niveles de la educación nacional ha sido muy visible: la persistencia de las lenguas y culturas indígenas por un lado marcó siempre un límite a la integración y desaparición de los indígenas, y por otro lado, esa persistencia se utilizó como justificante de las discriminaciones y la marginalidad social en que se dejó a las regiones indígenas de Chiapas. Podemos recordar que el Estado mexicano, desde su instauración (siglo XIX), ha tenido una visión eurocéntrica de la cultura al ignorar racistamente la existencia de los

indígenas, que entonces formaban la mayoría de la población; después achacó a su existencia el bajo desarrollo del país y procuró desde una visión colonial que se integraran a la nación a través de la castellanización, del uso exclusivo del español y de la aceptación de los valores nacionales a través de la educación.

La política de erradicación de la cultura indígena (décadas de los veinte y los treinta del siglo pasado) que en favor de la mexicanización se sustituyó en la segunda mitad del siglo XX por la política integracionista del Instituto Nacional Indigenista, también promovió el mestizaje sin transformar sus marcos discriminatorios. En la práctica, ingresar al desarrollo como promotor(a) o maestro(a) indígena, implicaba salir de la comunidad y dejar de ser indígena. Pero a pesar de su impacto la población indígena persiste, constituye a la fecha la tercera parte de la población chiapaneca y las mujeres, entre ellas muchas monolingües, son las principales reproductoras de la lengua y la cultura indígena.

La educación bilingüe y bicultural iniciada en los años ochenta promovió en las comunidades la alfabetización y la enseñanza en lengua indígena en los primeros grados de la primaria y el aprendizaje y uso del español como una segunda lengua. Para ello se capacitaron maestros indígenas, sin embargo, su trabajo no pudo despojarse del integracionismo cultural y sus resultados han sido poco alentadores. A pesar de que en las reformas constitucionales de 1992 se reconoce que México es un país pluricultural, se continúa privilegiando el español y la cultura occidental en todos los niveles de la enseñanza. Como ya lo hemos señalado antes, esta práctica desetnizadora ha sido reproducida por la interculturalidad, que pretende promover un intercambio cultural en igualdad entre indígenas y no indígenas, sin tomar en cuenta que las desigualdades sociales y de género existentes tienen causas estructurales que impiden las relaciones con igualdad; el resultado es que más allá del discurso la interculturalidad reproduce la supremacía de quienes tienen más poder.

Esta versión folclorista y esencialista de las identidades indígenas y de la cultura que impregnan el modelo educativo intercultural ha mostrado su limitada capacidad para responder a las necesidades pedagógicas, económicas y culturales de los pueblos originarios de México. Lejos de ello, la interculturalidad, además de generar con el paso del tiempo una mayor estratificación entre los estudiantes, ha servido de plataforma

ideológica para justificar el dominio cultural de la modernidad, que a través del libre mercado y las comunicaciones electrónicas han impuesto las grandes potencias sobre nuestro pueblo y nuestra cultura.

De acuerdo con las evaluaciones que emite la SEP, las escuelas indígenas son las peor calificadas en las pruebas estandarizadas. La educación indígena intercultural ha contribuido a la pérdida de las lenguas originarias, a la desestructuración de los sistemas de gobierno local y ha desvinculado a los indígenas de actividades productivas tradicionales como la agricultura, contribuyendo al proceso de incorporación hacia el mercado laboral, pero en circunstancias de plena desventaja frente a la población mestiza nacional. La educación intercultural ha despolitizado, neutralizado y vaciado de sentido muchas de las luchas políticas de los pueblos indígenas y no indígenas orientadas a defender los recursos naturales, demandar justicia social y una vida digna frente al dominio neoliberal y la explotación salvaje de las transnacionales.

Ante esta realidad es importante mencionar la existencia de movimientos alternativos, sobre todo indígenas, que han resistido el embate neoliberal dando continuidad a sus luchas y reivindicado su derecho a preservar su cultura, identidad y autonomía política, frente al modelo educativo único ofrecido por el Estado (Gómez, 2011; Baronet, 2012; Gutiérrez, 2004). En diferentes países de América los indígenas adscritos al Abya Yala propician, entre las estrategias para defender sus derechos culturales y fortalecer sus identidades, el uso y la enseñanza de las lenguas indígenas y su literatura.

En Chiapas la experiencia educativa de las autonomías zapatistas (Universidad de la Vida) representa, de acuerdo con Horacio Gómez (2011) un auténtico ejercicio político alternativo en la medida en que sus escuelas no pertenecen al sistema oficial y tienen prácticas pedagógicas integradas a la vida comunitaria surgidas del consenso de los participantes; asimismo, sus contenidos educativos emergen colectivamente del análisis de sus propias realidades, convirtiendo a las y los educandos en agentes constructores de un nuevo tipo de educación, que posee la maravillosa posibilidad de incidir en la construcción de su propia historia al proyectarse a través de su pedagogía, como partes de un proyecto político de nación mexicana y rebelde. Para ese autor la educación autónoma zapatista representa una propuesta educativa mucho más cercana y afín a los modelos de la educación tradicional indígena que a los oficiales,

en la medida en que intenta restaurar valores indígenas que se han quebrantado como los de colectividad, solidaridad y participación con igualdad entre hombres y mujeres, valores que se resignifican en la práctica educativa de las escuelas, pero sobre todo en la dinámica política cotidiana de las autonomías.

La influencia zapatista ha sido importante en diferentes formas para los grupos indígenas del país y de otros países. También ha sido un impulso de acciones políticas significativas dentro y fuera del sistema oficial; un ejemplo son las Universidades de la Tierra que en Oaxaca y Chiapas se han convertido en espacios educativos autónomos a donde asisten los y las jóvenes indígenas de acuerdo con sus propios tiempos, alternando su capacitación técnica y política con las actividades campesinas en sus comunidades. En el ámbito oficial se puede decir que el impulso zapatista contribuyó a la creación de las Universidades Indígenas y/o Interculturales que han empezado a funcionar en varios estados de la República. La primera universidad intercultural se crea en 2004 en el Estado de México, la de Chiapas empezó a funcionar en 2005.

Además de la oferta limitada en educación superior, las desigualdades económicas y el crecimiento de la pobreza en Chiapas son las causas principales de que miles de jóvenes indígenas se incorporen directamente a las actividades productivas (trabajo en el campo, el comercio informal, o la migración interna) y no accedan a los espacios educativos en el nivel profesional. En un estudio realizado en 2009 con jóvenes universitarios del estado de Chiapas (Bermúdez y Núñez, 2009) encontramos que: “los bajos ingresos familiares y los percibidos por los estudiantes indígenas universitarios limitaban sus posibilidades de éxito escolar”. A partir de la aplicación de una encuesta en ocho instituciones y 32 programas educativos del estado de Chiapas que contaban con una alta proporción de jóvenes indígenas, se observaba que 68.1% de los padres de estos estudiantes se dedican a una actividad agropecuaria y perciben ingresos menores o equivalentes al salario mínimo; cerca de 40% de los padres tiene estudios de primaria y solamente 17% cuenta con estudios de licenciatura (magisterio). Asimismo, se encontró que un alto número de estudiantes que trabajan (42%) tienen ingresos que no superan el salario mínimo (62.1%). Este estudio muestra que, en el estado de Chiapas, la situación económica de los estudiantes indígenas es una de las principales limitantes para su éxito escolar (véase la imagen 5).

IMAGEN 5

NIÑOS Y NIÑAS TSOTSILES LIMPIANDO SU ESCUELA EN ZINACANTÁN



FUENTE: Encuesta Cesmeca-Unicach, 2009-2010.

Es evidente que la desigualdad en el acceso a los servicios educativos entre hombres y mujeres en Chiapas es muy alta tanto entre indígenas como no indígenas. En el cuadro 7 se muestran los datos de analfabetismo en cuatro grupos de edad que nos dejan ver claramente su disminución de acuerdo con la edad, lo que coincide con que en las últimas décadas la cobertura en la enseñanza básica se ha ampliado tanto para hombres como para mujeres. Sin embargo, las mujeres analfabetas así como las que no asisten o no terminan la primaria, duplican la cantidad de los hombres.

Si bien el acceso a los servicios educativos y la permanencia en la escuela son una misión individual siempre llena de obstáculos para los jóvenes, la trayectoria escolar de las indígenas nos deja ver que las trabas económicas, culturales y raciales son aún mayores para las mujeres, por ello las jóvenes que logran ingresar y permanecer en los espacios escolares son una pequeña minoría, como lo relató una profesora de secundaria entrevistada en los Altos de Chiapas:

CUADRO 7
 CHIAPAS: PORCENTAJE DE ANALFABETAS EN CUATRO GRUPOS DE EDAD
 SEGÚN GÉNERO

<i>Edades en años</i>	<i>Hombres</i>	<i>(%)</i>	<i>Mujeres</i>	<i>(%)</i>	<i>Totales</i>	<i>(%)</i>
15 – 24	20 965	18.4	33 159	15.2	54 124	16.4
%	38.74		61.26		100	
25 – 34	27 888	24.5	53 928	24.9	81 816	24.7
%	34.08		68.92		100	
35 – 44	30 121	26.4	62 128	28.6	92 249	27.8
%	32.66		67.34		100	
45 – 54	34 938	30.7	68 224	31.3	103 162	31.1
%	33.87		66.13		100	
Totales	113 912	100	217 439	100	331 351	100

FUENTE: INEGI, 2010.

[como maestras] nos topamos con problemas muy grandes por la tradición que tienen o costumbres de que las mujeres se deben dedicar al hogar y los que deben de seguir estudiando son los varones [...] el problema es que estando en la primaria se comienzan a casar... entre el 2000 y 2003 venían niñas pero no terminaban, entraban en primero y a mediados de segundo ya se iban [...] se casaban (coordinadora académica de la secundaria de Aldama, Chiapas, 5/02/2010).

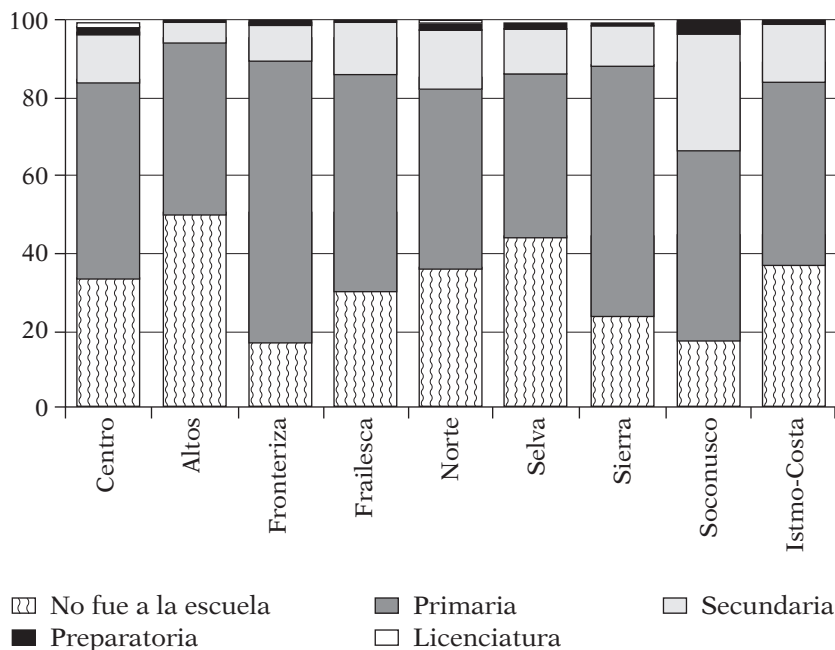
En el trabajo etnográfico educativo realizado en Chiapas, Horacio Gómez Lara (2011) identificó que la formación escolar y extraescolar entre niños y niñas tsotsiles posee diferencias notables; en su trabajo de campo encontró que los espacios y tipos de juegos de niños y niñas durante el recreo son distintos, coincide con los estudios de Hammersley y Woods (1995) en el contexto estadounidense y el reciente estudio sobre violencia en las escuelas editado por la SEP (2010) en que el patio escolar es un lugar para los hombres. Analizando las percepciones de género

de las niñas, Gómez Lara encontró que la mayoría de ellas hace referencia a tener solamente amigas, y que la función de las tareas y las actividades escolares tienen connotaciones distintas para hombres y mujeres. Un elemento muy importante identificado en su estudio, y coincidente con lo encontrado en la investigación de las mujeres marginales que aquí presentamos, es la actitud que padres y madres asumen sobre la formación escolar de sus hijos e hijas, dando siempre preferencia a los varones, mientras que en la dinámica cotidiana de las niñas indígenas se percibe una sobrecarga de trabajo, ya que no solamente realizan las actividades escolares sino también las del hogar y del campo. Muchos padres indígenas y campesinos prohíben a sus hijas ir a la escuela porque consideran que en ella sólo aprenden malas costumbres, “se hacen novias de los chicos y luego salen embarazadas”, además “es necesario que ayuden a las madres en el trabajo de la casa sobre todo cuando hay muchos chiquitos” (entrevista en Patastal, Tila, 06/03/2010).

El acceso y permanencia de las mujeres en los centros escolares continúa siendo un gran reto para su desarrollo; en este estudio encontramos que un poco más de la mitad (51.29%) cuenta con estudios de primaria y 14.24% tiene estudios de secundaria. El 65.53% de las encuestadas dijo que aprendió a leer y a escribir, pero es importante hacer notar que el hecho de que las mujeres hayan concluido ese aprendizaje no asegura que sean alfabetas y hayan desarrollado las competencias que este nivel educativo exige, porque al paso del tiempo, cuando las mujeres no están en espacios en donde es necesario leer y escribir, se olvidan de estas habilidades, que muchas veces han sido limitadamente adquiridas y desarrollan un analfabetismo funcional que las vuelve poco aptas para el mercado de trabajo. El analfabetismo y el analfabetismo funcional, que son generales en el sector social que estudiamos, son más altos en las regiones indígenas y con menor comunicación como los Altos, Fronteriza y Sierra, en donde las mujeres que han estudiado la secundaria son pocas, como podemos ver en la gráfica 11.

En el grupo de mujeres marginales encuestadas la realización de estudios de educación media superior y superior es casi inexistente. Al preguntar cuántas contaban con estudios de preparatoria encontramos que solamente 2.14% (29 mujeres) los realizaron. Los datos verdaderamente alarmantes se encuentran cuando indagamos cuántas mujeres han cursado estudios profesionales; a este respecto se observa que 0.3% (cuatro

GRÁFICA 11
PORCENTAJE DEL GRADO DE ESTUDIOS
DE LAS MUJERES MARGINALES POR REGIÓN



FUENTE: Encuesta Cesmeca-Unicach, 2009. N = 1 352.

casos) reportan tener estudios de educación superior. Esta desigualdad y ausencia de oportunidades para las mujeres pobres conforme avanzan los grados escolares no corresponde en lo absoluto a las condiciones de escolarización de las mujeres ubicadas en las zonas urbanas.

La presión social para cumplir con los roles aceptados por la tradición es muy fuerte; con frecuencia tanto en espacios urbanos como indígenas, las niñas son agredidas y llegan a ser acosadas por querer jugar juegos de hombres y no relegarse a los rincones o pasillos que siempre existen en las escuelas (Falquet, 1995). En el Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas existen expedientes de jóvenes indígenas estudiantes de centros de enseñanza media y superior que han sido hostigadas, agredidas, violadas y aun asesinadas por miembros de sus comunidades que

las consideran *putas* por haberse atrevido a salir de su comunidad solas a estudiar o a trabajar.

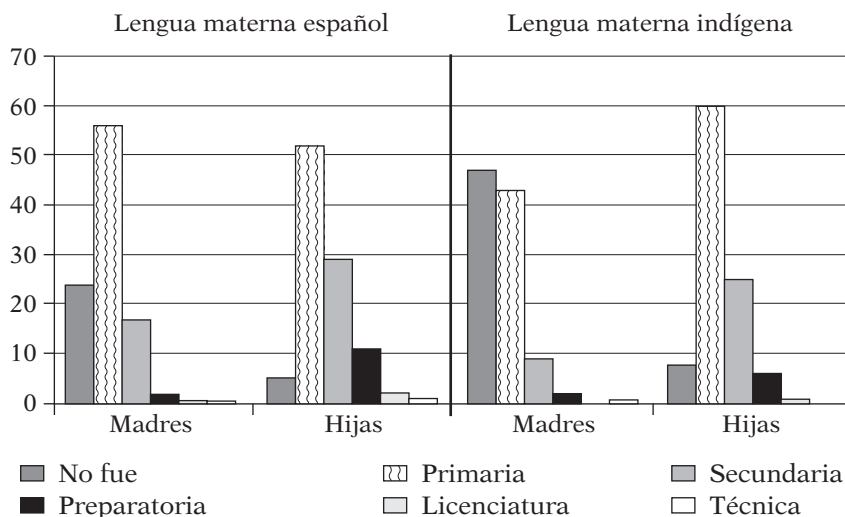
En nuestra experiencia como maestras universitarias hemos conocido varios casos de estudiantes que han dejado sus estudios por agresiones de ese tipo, pero también porque no han podido superar los rezagos en los conocimientos que han acumulado muchas veces desde la primaria y que les hacen sentir incompetentes ante quienes han estudiado en las zonas urbanas. Ocupar un lugar marginal en los espacios educativos se configura como una práctica naturalizada que se repite y que puede acompañar a una estudiante indígena durante toda su trayectoria escolar, familiar y personal; podemos ver que el espacio escolar puede llegar a ser un lugar de exclusión para las mujeres.

La asistencia escolar, y las transformaciones personales que de ella se derivan, no son experiencias que han tenido todas las mujeres indígenas. En el caso de las mujeres marginales, según los datos de nuestra encuesta, el analfabetismo es muy alto en ese sector de la población ya que sólo seis de cada diez mujeres marginales dijo saber leer y escribir en español. El resto de mujeres, que oscila entre 33 y 40% de la población encuestada, es analfabeta. Esta cifra sobrepasa en mucho la media estatal de analfabetismo para el estado de Chiapas, que durante el año 2010 fue de 16.4% y comprueba la correlación que existe entre la marginación y la baja escolaridad.

La situación de acceso escolar de las mujeres indígenas y las mestizas es totalmente distinta, estas últimas han tenido más posibilidades de acceder a la escuela. En la gráfica 12 hemos comparado el nivel de escolaridad entre las mujeres marginales de acuerdo con la lengua materna indígena y no indígena, además de considerar la situación escolar de las madres y sus hijas. Es clara la diferencia entre las madres: las mestizas superan en todos los niveles de escolaridad a las madres indígenas, se puede ver gráficamente que las madres analfabetas indígenas duplican a las analfabetas mestizas. En sus hijas, esas diferencias se han acortado, incluso son más las indígenas con primaria que las mestizas, lo que se debe quizás a que muchas indígenas ya no continúan estudiando en los otros niveles y algunas mestizas sí. Las diferencias entre las dos generaciones es un claro indicador de que, como dijimos antes, los servicios educativos han mejorado y ahora a diferencia de tres décadas atrás, muchas más mujeres tienen acceso al servicio escolar. Sin embargo, los bajos ni-

veles de educación media y superior siguen indicando un gran rezago y altos índices de deserción sobre todo entre las indígenas.

GRÁFICA 12
COMPARACIÓN DEL ACCESO ESCOLAR DE LAS MUJERES MARGINALES
(ENCUESTADAS Y SUS HIJAS) SEGÚN LENGUA MATERNA



FUENTE: Encuesta Cesmeca-Unicach, 2009-2010. N = 1 381 madres y 2 852 hijas.

Al revisar las condiciones de escolarización diferenciadas entre indígenas y mestizas por región encontramos que éstas registran los niveles más altos de escolaridad (secundaria y preparatoria) en la región Soco-nusco, aunque en los niveles profesionales el porcentaje es casi nulo. En todas las regiones socioeconómicas del estado de Chiapas el nivel de escolarización que predomina en las mujeres marginales es el de primaria, los índices más altos se encuentran en las regiones Altos (60%), Frontera (73.3%), Sierra (67.8%), Norte (52.9%) y Frailesca (56.6%), lo cual indica que en este sector las mujeres de las regiones más pobres al nivel más alto que llegan es la primaria, además de que sabemos que muchas ni siquiera la terminan. Consecuentemente, en las regiones indígenas que tienen los índices más altos de marginalidad, se concentran las más altas frecuencias de las mujeres sin estudios: Altos 52.5%, Norte 53.2% y Sel-

va 45.5%. De manera que podemos decir que en esas regiones prácticamente la mitad de las mujeres marginales son analfabetas. Según datos de las autoridades educativas los municipios con el mayor número de personas de 15 años y más en rezago educativo son Mitontic, Sitalá, Pantelhó, San Juan Chamula, Zinacantán, Santiago el Pinar, Ocotepéc, San Juan Cancuc, Tumbalá y Chanal, todos localizados en las regiones Altos y Selva.

En las regiones Fronteriza y Centro, predominantemente mestizas, también encontramos que sólo la mitad de las mujeres tiene estudios de primaria, como sucede en los Altos, con la diferencia de que en esta última encontramos las proporciones más altas de analfabetas e indígenas monolingües y solamente una de cada diez mujeres tiene estudios de secundaria, situación diferente a la del Soconusco, de población mestiza, en donde se registra la mayor escolarización pues además de que casi la totalidad tiene estudios de primaria, 33% estudió la secundaria.

Las diferencias interregionales en el nivel educativo de las mujeres marginales se relacionan directamente con el crecimiento económico diferenciado de Chiapas, mientras que en los polos de desarrollo como el municipio de Tuxtla Gutiérrez en la región Centro y el municipio de Tapachula en el Soconusco, se cuenta con 100% de cobertura educativa, existen regiones como la Sierra y la Selva en donde ésta no supera el 14%. Podemos evidenciar que se ha hecho poco para el cierre de las brechas interregionales e intrarregionales, lo que no quiere decir que la dispersión poblacional o las características ecológicas de cada región sean la causa de la pobreza, sino más bien referimos que son la distribución inequitativa de los recursos y las ambiciosas formas de extracción de las ganancias, lo que termina produciendo la exclusión educativa de las mujeres.

A lo anterior se suma el hecho de que la cobertura educativa se restringe conforme avanza la gradación educativa y el género de quienes estudian. En el indicador de tasa neta de cobertura educativa en el estado de Chiapas podemos ver que durante el ciclo escolar 2004-2005 en los niveles de preescolar y primaria, la cobertura es prácticamente equitativa entre hombres y mujeres (77.9% hombres y 79.6% mujeres); sin embargo, cuando se pasa a la secundaria y a la educación media superior las diferencias entre ambos se hacen evidentes, y llegan a ser hasta de cinco puntos porcentuales (83% hombres y 78.4% mujeres en la se-

cundaria; 51.1 hombres y 47.5% mujeres en la educación media superior) (INEE, 2005).

La desigualdad por grupos de edad se explica en parte por la falta de espacios para estudiar, pero también por las tradiciones culturales que privilegian el matrimonio de las mujeres a temprana edad y la asunción de roles reproductivos. Cuando se analizan los datos de la escolarización de las mujeres por grupo de edad encontramos que a mayor edad de las mujeres se registra un menor grado de escolarización. Por citar un ejemplo, entre el grupo de edad de 21 a 25 años el porcentaje de mujeres que no ha asistido a la escuela es de 16.1%, mientras que en el grupo de edad de 75 y más es de 80%. Encontramos que a mayor edad de las mujeres, menor es el grado de escolarización en los niveles de educación primaria, secundaria y bachillerato. Esto se explica en parte porque la asignación de recursos del programa Oportunidades a las mujeres jóvenes que estudian prolonga su permanencia en la escuela (generalmente hasta la secundaria), sin embargo, en la gran mayoría de los casos, la permanencia de más años en la escuela no cambia radicalmente las condiciones desiguales en las que viven, sino más bien sólo posterga el matrimonio y la maternidad.

Docentes de las comunidades indígenas coincidieron en que las mujeres tienen muchas presiones y limitaciones para estudiar. Entre las principales causas de su deserción mencionaron el matrimonio a temprana edad, la migración laboral, la asignación de tareas domésticas dentro del hogar y principalmente la falta de recursos económicos para asistir a la escuela. Las costumbres con pautas discriminatorias para las mujeres también son limitaciones: las jóvenes son reprimidas y castigadas por sus padres si las ven conversando con algún compañero de la escuela y con frecuencia esto es razón suficiente para obligarlas al casamiento. También se niegan a que las niñas realicen trabajos en equipo o salgan de la comunidad a eventos culturales y escolares. Encontramos varios casos en que al iniciar la menstruación las jóvenes dejan la escuela porque a partir de ese momento los padres cuidan mucho su virginidad para poder venderlas en el matrimonio cumpliendo con la tradición indígena. Las limitaciones culturales se reflejan aún más en el nivel secundario y profesional, en donde la diferencia entre hombres y mujeres es mayor.

La ausencia de oportunidades y las limitaciones para estudiar marcan, sin duda alguna, el futuro económico de las mujeres; la falta de escolari-

dad hace más difícil el acceso a los empleos remunerados. Sin embargo, no hay que olvidar que para el sector marginal, el bajo nivel de ingresos se relaciona fuertemente con la baja escolaridad. Cuando revisamos en nuestra investigación la relación entre el nivel del gasto y el grado escolar de las mujeres, encontramos que entre las que disponen de mil pesos o menos al mes para su gasto, 13.8% tuvo posibilidades de llegar a la secundaria, un poco más de la mitad hicieron cursos de nivel primario y 31% nunca fueron a la escuela. En el nivel más alto de pobreza las diferencias en la escolaridad, que siempre es muy baja, no parecen ser por sí mismas un factor significativo de mejoría económica.

Los datos aquí presentados muestran a través de cifras cuantificables la exclusión educativa en que viven las mujeres que habitan en municipios con media, alta y muy alta marginación. La situación actual se constituye en un tipo de discriminación estructural hacia las mujeres, ya que las evidencias nos muestran que existen múltiples condiciones de exclusión en el acceso a los espacios escolares. Las responsabilidades de las autoridades educativas en torno al acceso a la educación son las de mayor alcance hasta hoy, pues además de la creación de escuelas se requiere la implementación de acciones que permitan cambiar las relaciones de género dentro de los espacios escolares y de los hogares. No se trata de una tarea sencilla, sin embargo, es una labor ineludible que deberá ser atendida por las autoridades educativas y por la sociedad en general.

Si bien los datos que reportan los organismos gubernamentales sobre el acceso al sistema educativo muestran avances considerables para las mujeres de todos los niveles escolares, las desigualdades más grandes se encuentran en las oportunidades de acceso a la escolarización a partir de la pertenencia regional y étnica. Es deseable que en los estudios que abordan las situaciones de exclusión y subordinación que viven cotidianamente las mujeres pertenecientes a sectores marginales y empobrecidos, se incorpore una visión interseccional de género, lo que permitirá analizar de manera diferenciada las situaciones de discriminación por condición de clase, raza y género, que al relacionarse producen las múltiples situaciones de exclusión de las mujeres que las relegan a los ámbitos de la vida privada alejadas de las oportunidades escolares.

Las dinámicas escolares complejizan las relaciones de género dentro de las comunidades que cuentan con escuelas. En los relatos de las maestras y maestros se señala lo complicado que resulta desestructurar los ro-

les tradicionales de género. Un ejemplo de ello fue narrado por maestros que imparten clases en una escuela rural de los Altos de Chiapas, quienes relataron que cuando organizaron equipos para realizar la limpieza de los espacios escolares, al pedirles a los niños que asearan su salón respondieron que “ellos no son mujeres para barrer”; los maestros también observaban que cuando se les pedía que hicieran la limpieza los niños se salían de los salones y dejaban a las mujeres haciendo las tareas solas. Cuando los niños se quejaron con sus padres por las órdenes de las maestras para que realizaran la limpieza en los salones, los padres reclamaron a los maestros “porque ponían a sus hijos a barrer”; finalmente, los maestros lograron un acuerdo con la asamblea para que tanto hombres como mujeres colaboraran en estas actividades; sin embargo, los niños cerraban las puertas de los salones para que nadie los viera barrer.

Los espacios escolares representan para las mujeres indígenas ámbitos que pueden fomentar la igualdad, pues en las escuelas muchas de las maestras formadas en una ideología urbana generalmente promueven que las jóvenes asuman liderazgos en el interior de sus grupos, que participen dando sus puntos de vista en temas académicos, que sean jefas de grupo y que construyan identidades que desafíen los roles establecidos asociados al sexo.

Un reto para nuestra sociedad actual y para el ámbito educativo es generar procesos de transformación intracomunitarios que permitan el desarrollo personal y profesional de las mujeres en sus contextos de origen y desde su propia cultura. Esto no se ha logrado con la estrategia por competencias en la educación.

LIMITACIONES EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

Uno de los ejes más importantes para el bienestar físico y emocional de las mujeres es el relacionado con su estado de salud. En este estudio nos interesó conocer la percepción de las mujeres marginales sobre su estado de salud y sobre sus posibilidades de acceso a los servicios de salud públicos estatales y federales de primer y segundo niveles. Es importante señalar que hasta antes del movimiento zapatista los esfuerzos por lograr una cobertura de salud a la población indígena y campesina en

Chiapas eran casi nulos. Las deficiencias en ese servicio fueron uno de los argumentos de los zapatistas para hacer ver la discriminación social histórica que han vivido los indígenas en el país. Desde mediados de los noventa se observó la implementación oficial de programas por parte del sector salud, dirigidos a la población indígena y rural de México. La gran mayoría de estos programas tiene cobertura en Chiapas.

A partir de entonces el programa Oportunidades estableció una amplia cobertura en el uso de servicios de atención primaria, sobre todo en las zonas llamadas “de conflicto”. En 2003 se crea el programa Arranque Parejo en la Vida implementado por el Instituto de Salud del Estado de Chiapas (ISECH), que ha estimulado el uso de servicios obstétricos en primero y segundo nivel, sobre todo en caso de urgencias. En 2006 se implementa el Seguro Popular, programa destinado a la población vulnerable que no es derechohabiente de la seguridad social; es posible que con este programa se haya ampliado la cobertura en salud, pero antes de las políticas neoliberales esos servicios eran gratuitos y ahora exigen que se compre el seguro para la atención, lo que ha obligado al endeudamiento o ha dejado fuera de los servicios primarios y hospitalarios a los sectores más deprimidos de las mujeres marginales.⁴ De igual forma, desde 2006 se puso en marcha el Seguro Médico para una Nueva Generación con el propósito de garantizar el acceso a servicios médicos de primer nivel y hospitalarios para todos los niños nacidos a partir de diciembre de 2006. En ese mismo año dan inicio otros programas federales focalizados como la Estrategia 100 x 100, que tuvo la finalidad de mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud en los municipios con menor índice de desarrollo humano, 20 de ellos ubicados en Chiapas. En 2009 se implementó la estrategia Embarazo Saludable con el objetivo de asegurar la atención médica de todas las mujeres durante el embarazo y el parto, incluyendo la atención hospitalaria, pero siempre como parte del seguro popular (Meneses *et al.*, 2011).

⁴ De acuerdo con información oficial, un escaso porcentaje (menos de 1%) de las familias y personas incorporadas al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) pagan una cuota de afiliación según su condición socioeconómica, sin embargo, durante las entrevistas las mujeres señalaron el cobro del servicio. Véase <http://www.seguro-popular.salud.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=533%3AAnnuotas-vigentes&catid=71%3AInformacion-sp&Itemid=288>, consultado en noviembre de 2013.

Esos programas debieron haber reducido la desigualdad municipal en el acceso de los indígenas chiapanecos a los servicios; pero los resultados —analizados por Meneses (2007) a través de los pacientes que salen de los hospitales— dejan ver que, lejos de disminuir la inequidad, ésta se incrementó en todos los grupos municipales. El autor mencionado encontró que los programas que apuntan a una cobertura universal favorecen en mayor medida a las poblaciones con mejores condiciones de vida y en menor medida a las más vulnerables, relación que autores como Gwatkin (2011) llaman “universalidad regresiva”.

Los datos de Meneses se corroboran cabalmente a partir de los informes de la Secretaría de Salud en relación con la mortalidad entre la población indígena y no indígena en el nivel nacional: la mortalidad por enfermedades transmisibles entre los indígenas (16%) es casi del doble que entre el resto de la población (9%), los indígenas poseen una esperanza de vida en promedio ocho años menor que sus pares no indígenas (SSA, 2001:18), pero en los 100 municipios indígenas más pobres del país esa diferencia es hasta de 20 años (SSA, 2007:37-38).

La autopercepción sobre el bienestar de las mujeres es un referente inicial para saber cómo valoran el estado actual de sus vidas y de su salud. Utilizando un término coloquial de las hablantes mayas de la región se les preguntó a las mujeres de nuestra encuesta: “¿Cómo se siente su corazón este año?” (2009). De las 1 274 mujeres que respondieron encontramos que las expresiones más mencionadas se asocian a un malestar emocional relacionado con su pobreza: 32.3% de las mujeres dijeron estar preocupadas por la falta de recursos; 23.4% dijo estar triste, muy triste o con mucho dolor por la situación que viven; sólo 1.8% aceptó abiertamente padecer alguna enfermedad o estar cansada (0.5%). El resto de las mujeres (41%) dijo estar tranquila o contenta, expresión ésta que usan las indígenas y campesinas para indicar que se sienten bien. Estas cifras nos muestran que al menos seis de cada diez mujeres marginales experimentan algún tipo de malestar físico o emocional, los estados de malestar de las mujeres son muy frecuentes y muchas veces se viven con culpa y se expresan a partir de problemáticas económicas, inseguridad y/o violencia en sus hogares y sus pueblos, así como por las enfermedades físicas que no siempre encuentran atención en las dependencias de salud gubernamentales.

En los informes recabados a lo largo de nuestra investigación, hombres y mujeres reconocen que si bien los servicios de salud han aumentado (se han construido nuevas clínicas)⁵ y existen más programas de atención a la salud en las comunidades,⁶ la atención sigue siendo deficiente: en muchas localidades no hay personal de salud y con frecuencia los médicos no asisten a trabajar; aunque les cobran el Seguro Popular no los atienden, tampoco hay medicinas, ni materiales para curarlos. En muchas comunidades los médicos tradicionales y las parteras siguen siendo el referente para la atención de la salud. Ante los vacíos de las instancias estatales la población indígena prefiere utilizar la medicina tradicional; entre 1994-1999 se observó que las parteras atendieron 57.2% de los nacimientos en los hablantes de lengua indígena, mientras que el médico sólo atendió 25.4% de partos en esta población (Zolla, 2007: 31). En el trabajo de campo encontramos que por la falta de servicio y la mala atención en las clínicas y hospitales, las mujeres tienen que recurrir a los servicios particulares, aun endeudándose, como se ve en estos testimonios:

Como no nos atendieron, nosotros tuvimos que buscar un doctor particular, ahí es donde me di cuenta pues, que en particular donde nos fuimos a meter son los mismos doctores que trabajan en el hospital regional [...] así pasó con mi cuñada y con mi hija que no las atendieron aunque tenían su Seguro Popular [...] y dicen ¡ahora qué vamos a hacer si no nos pasan si no nos aceptan! De una vez digo yo: Dónde nos van a aceptar si no les importamos (vendedora de Chenalhó, abril de 2010).

Ay Dios mío ¿las consultas? Si tardan 10 minutos es mucho, ni cinco minutos tardas [...] la doctora sólo te mira, te pregunta cómo estás, si te duele algo, mientras te pesa y si se puede toma la presión [...] de ahí llena tu pa-

⁵ Durante una visita del presidente Calderón a Chiapas, el gobernador Juan Sabines informó que de 11 hospitales que había en 2006 aumentaron a 14 en 2011 y al término del sexenio habrían 17, mientras que en 2006 existían 323 centros de salud, en 2012 serían más de 470. Véase <http://www.seguro-popular.salud.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=203:20110802&catid=75:boletines&Itemid=383>, consultado el 12 de septiembre de 2012.

⁶ La atención a la salud en las mujeres marginales de Chiapas se da principalmente mediante las consultas médicas a través de los programas Oportunidades, Seguro Popular y Arranque Parejo, que tienen como ejes estratégicos la salud reproductiva y la disminución de la muerte materna.

pel y te saca [...] pero así de que te consulte, te pregunte, no, menos que te haga análisis, eso sólo si estás pagando en una clínica [...].

Para las mujeres que viven cerca de la frontera con Tabasco es más factible acudir a los servicios de salud de Villahermosa, pero a pesar de existir convenios interestatales, cuando llegan al hospital les dicen que su Seguro Popular no tiene cobertura en otro estado que no sea Chiapas y por lo tanto no se los hacen válido. En ocasiones esto provoca retrasos importantes en la atención de las enfermas y los enfermos, y como mencionaban las mujeres en los talleres de nuestra investigación: “En numerosas ocasiones estos problemas son causa de muerte, sobre todo de las parturientas y de los niños que llegan a los hospitales en un estado de gravedad”.

Por las entrevistas que tuvimos con médicos, enfermeras y promotores de salud sabemos que en las localidades de los Altos de Chiapas, una de las principales causas de la muerte de las mujeres se relaciona con la dificultad para acceder a los servicios de salud, debido a las distancias terrestres y la mala comunicación entre las cabeceras municipales y los parajes, junto con la desconfianza e inseguridad de poder acceder a los servicios y la negativa de esposos, madres o las propias mujeres a ser trasladadas a las clínicas de salud y morir lejos de su familia y su comunidad. Como lo relata un funcionario municipal de Tenejapa:

Por ahorita no tenemos una patrulla muy estable porque ha estado fallando la ambulancia, y para hacer los traslados hay que ir a comunidades, que son de pura terracería, entonces por el traslado ya no llegan bien las señoras, a veces mueren en el camino a San Cristóbal para que se traslade al hospital (síndico municipal de Tenejapa, mayo de 2010).

El desastroso desempeño de los funcionarios y políticos, que han sumido al estado de Chiapas en una crisis financiera sin precedentes, augura un descenso en los indicadores de competitividad y cobertura de los servicios de salud. Sin duda estos indicadores se verán reflejados en el corto plazo. Lo más preocupante de este panorama actual es que serán las mujeres marginales quienes más resentirán la ausencia de servicios, médicos y medicamentos que ya experimentan las dependencias de salud en Chiapas.

Desde nuestro punto de vista feminista la política social en materia de salud debe priorizarse a fin de garantizar la información y las condiciones necesarias para que las mujeres se apropien de su cuerpo y puedan decidir libremente sobre él; asimismo, debe proveer todas las condiciones económicas, de infraestructura y humanas requeridas para garantizarles el acceso a una maternidad segura, sin estar en riesgo de perder la vida durante el parto o que sus hijos mueran por falta de atención médica. Ello requiere retomar en las políticas públicas de salud el carácter de servicio social accesible y de buena calidad para toda la población, también implica cambios en las estructuras de pensamiento, valores y formas de atención en las instituciones de salud para eliminar el racismo y la discriminación de género. Asimismo, son necesarios cambios en el interior de las familias para que sean reconocidos los derechos y las voces de las mujeres en temas fundamentales para su vida, como el matrimonio y el número de hijos que desean y pueden tener.

SALUD REPRODUCTIVA

La salud reproductiva de las mujeres pertenecientes a zonas marginales es un tema que ha cobrado mayor atención por parte de los programas de política social desde mediados de los años noventa. Históricamente Chiapas ha registrado una limitada cobertura de salud y muestra uno de los índices más altos de muerte materna entre mujeres indígenas y pobres (Freyermuth y Manca, 2000; Freyermuth, 2003; Meneses, 2007). Otro problema de salud sexual es el aumento de los índices de VIH-SIDA y papiloma humano entre las mujeres indígenas y de sectores económicos empobrecidos (García, Meneses y Palé, 2007), situación que se encuentra plenamente documentada en los informes de organismos internacionales y en las investigaciones sobre el tema.

En el contexto indígena y campesino el matrimonio de las mujeres suele representar el inicio de su vida reproductiva, un importante número de ellas tiene sus primeros embarazos y partos siendo aún menores de edad. El hecho de ser madre tiene un simbolismo normativo en esos sectores marginados, pues en su imaginario social ser mujer se asocia a ser madre y toda su vida gira en torno a ese supuesto mandato divino. Las mujeres valen en función de su capacidad de tener hijos y cuidarlos, siempre asociada a su destino doméstico. Para muchas indígenas la

historia de sus vidas es la historia de sus múltiples embarazos y el cuidado que implica asistir y mantener a sus hijos(as).

Entre las mujeres cabeza de familia que encuestamos y contestaron la pregunta sobre el número de hijos que han tenido (1 361 mujeres) sólo cinco no han sido madres, cuatro de ellas por ser recién casadas. El promedio estatal del número de hijos que han parido es de 4.42, pero en las regiones indígenas llega a más de cinco, como en los Altos, y a seis en la Selva Norte, índices que duplican y triplican al nacional que para 2010 fue de 2.2 hijos por mujer (véase el cuadro 8).

CUADRO 8
NÚMERO DE HIJOS POR MUJER

<i>Hijos/as</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Porcentaje</i>
0	5	0.36
1-2	331	24.5
3-5	574	42.18
6-8	305	22.4
9-10	82	6.03
11-16	64	4.70
Total	1 361	100.00

FUENTE: Encuesta Cesmeca-Unicach, 2009.

Para el análisis e interpretación de esta información es necesario apuntar que los niveles de fecundidad están estrechamente relacionados con la escolaridad y la participación social y económica de las mujeres. A mayor marginalidad los índices de fecundidad son más altos. Tomando como referencia la información obtenida en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica realizada en 2009 por el INEGI, se observa que para el trienio 2006-2008 “entre las mujeres con al menos un grado aprobado en el nivel medio básico el promedio es de dos hijos, mientras que para las mujeres sin instrucción es de casi el doble, 3.8 hijos” (INEGI, 2011:2).

En nuestro diagnóstico, al analizar el número de partos por rango de edad encontramos que en el grupo que tiene entre 16 y 20 años, cuatro de cada diez mujeres ha tenido un parto. En los rangos de edad subsecuentes los números de hijos aumentan exponencialmente; entre el grupo de 21 a 25 años, seis de cada diez mujeres ya han tenido más de dos partos y al llegar al rango de los 45 años (límite de la edad reproductiva), cinco de cada diez mujeres dicen haber tenido en promedio más de cinco hijos. Cuando se establece la relación entre el número de partos y la escolaridad de las mujeres, encontramos que las mujeres que han tenido menos de cuatro partos tienen algún grado de escolaridad en la primaria. Se observa claramente que a menor grado de escolaridad se registra un mayor número de hijos; por citar un ejemplo, las mujeres que han tenido 13 hijos y más, que también son las que tienen más edad, 80% no asistió a la escuela. Estas cifras coinciden con las reportadas por los indicadores estadísticos nacionales, que señalan una correlación entre escolaridad y número de partos.

Es importante hacer un análisis cuidadoso de estas cifras, ya que si bien las mujeres más escolarizadas toman decisiones sobre tener un menor número de hijos, muchas veces decidir estudiar y trabajar se contrapone con la maternidad. Es muy común ver en las comunidades indígenas que jóvenes que se embarazan y desean seguir estudiando no lo pueden hacer porque la situación económica y de cuidado del menor se los impide. En los contextos indígenas los padres prefieren que sus hijas consigan un marido y tengan muchos hijos a que continúen estudiando, ya que “ser muy letrada” o “saber más que un hombre” las hace poco casaderas dentro de la comunidad.

Éste es uno de los principales ámbitos de contradicciones que actualmente se viven en los espacios indígenas, por una parte operan las costumbres sobre la importancia del matrimonio de las mujeres y su rol reproductivo, pero por la otra, los programas sociales y la creación de escuelas abren espacios para que las mujeres estudien más grados escolares y busquen alcanzar una mayor formación profesional; este cambio en las dinámicas comunitarias es un conflicto que no siempre se resuelve en favor de las mujeres.

En los contextos indígenas la maternidad es un elemento que parece fortalecer la unión de la pareja, pues existe una presión familiar y comunitaria para reafirmar su feminidad a partir de la condición de madre.

Hasta hace algunas décadas tener hijos, sobre todo varones, se asociaba a la necesidad de contar con alguien que cultivara la tierra, pero esto dejó de funcionar con el aumento de la población, la escasez de tierras y el predominio del trabajo por jornal. En las regiones indígenas de Chiapas, cuando las mujeres no se han embarazado después de un año de vida en pareja, los hombres pueden devolverlas a sus padres, junto con el dinero que pagaron por ellas. En el imaginario indígena el tener hijos es la principal realización vital de las mujeres y para los hombres la razón de haberse casado, de tal forma que los programas de control de la fecundidad no se han aceptado fácilmente y casi siempre han sido impuestos, como sucede con el programa Oportunidades, que tiene como uno de sus objetivos el control de la natalidad, para lo cual ha convertido el uso de anticonceptivos en una condición para que las mujeres reciban apoyos económicos de parte del gobierno.

Oportunidades incorpora y controla a las familias haciendo titular a la madre, con lo que se pretende “empoderar” a las mujeres a través de acciones afirmativas. Por ello, tres de sus cuatro estrategias se enfocan en la atención materna: paquete básico de salud, autocuidado a través de la educación para la salud y reforzamiento de la oferta de los servicios de salud (Freyermuth, 2011:56). A partir de la aplicación del programa Oportunidades las mujeres han accedido con mayor facilidad a los métodos de planificación familiar, aunque no siempre los utilizan por los mitos en torno a ellos, y sobre todo porque la decisión de si se planifica o no reside generalmente en los esposos, como lo señalan mujeres entrevistadas:

Los hombres pues no quieren que sus mujeres vayan al papanicolau porque no quieren que las estén viendo sus “partes” ahí en la clínica. Ahí empiezan a regañar a la mujer que por qué se va ahí, que por qué se va en la plática, que por qué sale de su casa (ama de casa y comerciante, Tenejapa, mayo de 2010).

Aquí se dice que si la mujer ya empieza a planificar entonces le va a dar mucha su calentura y va a empezar a andar con hombres, porque va a tener muchas ganas de tener relaciones con varios hombres y lo va a dejar su marido y sus hijos (ama de casa y cocinera, Tenejapa, enero de 2010).

Los maridos no están de acuerdo que las mujeres usen la anticoncepción, empiezan a pegarle a las mujeres que hacen lo que les piden en el Centro

de Salud, pero también quieren el dinero que ganan con el Oportunidades (ama de casa, Chanal, mayo de 2010).

En efecto, encontramos que en todos los municipios de Chiapas las mujeres marginales enfrentan muchos problemas con los esposos cuando acuden a las citas médicas obligadas por el Oportunidades, o cuando ellas mismas aceptan la planificación familiar como una opción. Es importante señalar que paulatinamente estas ideas van transformándose, ya que también encontramos testimonios de hombres que señalan que sus esposas ya están planificando porque “ya no hay tierra para repartir”, “porque el dinero no ajusta para comer”. Sin embargo, esta toma de decisión sobre planificar se asocia más con los efectos de la crisis económica en la vida familiar que con el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y que puedan definir por ellas mismas el número de hijos que quieren tener.

Desde nuestra posición feminista consideramos que un elemento fundamental para el cambio de la condición subordinada en la vida de las mujeres es considerar en toda su dimensión el derecho que tenemos indígenas y no indígenas sobre nuestro cuerpo, incluyendo la posibilidad de decidir con quién y cuándo tener hijos, “escoger a su esposo”, como se dice en el contexto local, así como definir la periodicidad de los embarazos y el número de hijos que se desea y se puede tener. Esto implica tomar acuerdos con la pareja desde una posición de igualdad y tener la posibilidad de negociación al respecto tomando en cuenta no sólo las posibilidades económicas de la familia, sino también los intereses de trabajo y de realización personal de ambos. Para que las mujeres se asuman como dueñas de sus cuerpos se requiere una información completa y oportuna sobre la anatomía y la fisiología de su aparato reproductor, pero sobre todo que asuman su sexualidad y se eliminen todas las trabas estructurales, sociales y culturales que les impiden el ejercicio de sus derechos reproductivos que el Estado tiene la obligación de garantizar.

Las modificaciones en la maternidad de las mujeres indígenas y pobres varían en función del contexto y de las transformaciones en las que se ven involucradas. Por citar un ejemplo, en el caso de las comunidades de filiación zapatista, Zylberberg (2008:311) encuentra que en la Ley Revolucionaria de las Mujeres se reconoce la posibilidad de las mujeres para decidir la cantidad de hijos que se quieran y puedan tener. En al-

gunos testimonios recogidos por esta autora se documenta el uso de pastillas anticonceptivas entre algunas mujeres casadas, de igual forma los promotores de salud informan sobre métodos de planificación familiar. Sin embargo, no existe un patrón sobre el tema ya que algunas mujeres dicen seguir el precepto religioso de “los hijos que Dios me mande” o el de los mandatos familiares.

MUERTE MATERNA E INFANTIL

Otro problema importante en Chiapas es el alto índice de muertes maternas y algunos factores asociados, como los decesos de niños recién nacidos, la desnutrición en los menores y la ausencia de atención médica en enfermedades respiratorias y gastrointestinales (Freyermuth, 2004). Según el estudio de García, Salvatierra, Trujillo *et al.* (2010), entre 2000 y 2006 se tuvo conocimiento de 1309 casos de muerte infantil en la región Altos, que corresponden a 13% de las defunciones en la entidad durante el periodo. Lo que resulta aterrador es que, en promedio, 86% de esas defunciones eran consideradas evitables, pues involucraban aspectos relacionados con la calidad de la atención del parto y la presencia de complicaciones en el puerperio inmediato.

Por su parte, en el monitoreo de la atención a las mujeres en servicios públicos del sector salud, Freyermuth (2011:58-72) encuentra que el número de muertes maternas y sus causas muestran que las políticas públicas promovidas desde el año 2000 no han producido la reducción esperada. Encuentra que en el IMSS de régimen ordinario (2009) recientemente se han impulsado nuevas estrategias para disminuir la mortalidad materna, sin embargo no está totalmente alineado al Programa de Acción Específica. La muerte materna es, ante todo, resultado del limitado acceso de la población a los servicios de salud, de la inoportunidad de la resolución de la urgencia obstétrica y de la deficiente calidad de los servicios otorgados por las cuatro instituciones más importantes del país: IMSS de régimen ordinario, ISSSTE, SSA e IMSS-Oportunidades.

Las narraciones de las mujeres entrevistadas en nuestro estudio corroboran lo dicho por los especialistas en el tema, como lo muestran las siguientes entrevistas:

Yo fui a consultarme porque me dolía mucho mi vientre, porque quedé muy mal desde que nació mi hijita que se murió, ella nació antes de lo

que le tocaba y murió rápido, entonces me quedó ese dolor [...] me ensangró mucho y siempre me duele, ya no puedo trabajar [...] he ido, me han hecho papanicolau, pero ni traen los resultados [...] yo creo que es de mi matriz que quedé mal, tengo miedo de que sea cáncer, pero veo que el de la caravana de salud no me puso importancia cuando fui [...].

En Huitiupán murieron tres mujeres porque fueron rechazadas de la clínica, porque les decían que aún no era el momento de internarlas para dar a luz, y cuando ya estaban muy graves, intentaron trasladarlas, una se negó a ir y murió en su casa, las demás murieron rumbo al hospital. Otra mujer de Tumbalá compartió que su cuñada murió afuera del hospital, le daban largas para ser ingresada, al no soportar más, se desmayó y murieron ella y su hijo (Memoria de Taller, Yajalón, abril de 2010).

ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

Por las entrevistas que realizamos a las mujeres, médicos y promotoras(es) de salud nos enteramos de que en el campo son muy frecuentes “las enfermedades de mujeres”, haciendo referencia a infecciones vaginales y a otros problemas que se consideran exclusivos de ellas, aunque en realidad son de la pareja ya que se transmiten por medio de las relaciones sexuales; entre las más frecuentes se encuentran la vaginosis bacteriana, las tricomonas, la candidiasis vaginal, el herpes simple y el virus del papiloma humano, que es una forma de cáncer. Desde el punto de vista médico (Uribarren, 2013), sabemos que estas infecciones, llamadas infecciones de transmisión sexual (ITS), constituyen un severo problema de salud pública a nivel mundial y presentan muy diversos grados de gravedad. Los agentes causales incluyen bacterias, virus, hongos y protozoos que dan lugar a un gran número de complicaciones y secuelas; sus manifestaciones pueden ser similares, por lo que es importante que se realicen diagnósticos diferenciales en los y las pacientes para determinar el tratamiento adecuado; además, existe una importante correlación entre las ITS y la infección por el VIH.

Las deficiencias en las condiciones de salud y en la atención médica, como las que existen en las zonas rurales en donde habita la mayor parte de la población marginal de Chiapas, son causas de la alta frecuencia de estas infecciones que padecen mujeres y hombres de ese sector; general-

mente no existen posibilidades de realizar los análisis de laboratorio que se requieren, además de que los promotores(as) de salud, y hasta los y las médicas de las clínicas de campo con frecuencia no tienen los conocimientos y recursos necesarios para su detección y atención. Por ello las mujeres deben viajar a las ciudades para atenderse, lo que además del pago del Seguro Popular ocasiona gastos que pocas veces las mujeres marginales pueden cubrir.

A estos problemas se añan la vergüenza que ocasionan las enfermedades relacionadas con el sexo y la norma cristiana asumida por las mujeres de que no deben mostrar su cuerpo. Por la posición subordinada de las mujeres, entre otras causas, la incidencia de estas enfermedades es muy alta y con mucha frecuencia sólo se tratan con remedios caseiros que no siempre funcionan. Debido a su condición de género, a la marginación, a la pobreza, a la enajenación de su cuerpo y a la falta de información, las mujeres del sector que estudiamos son muy vulnerables a contraer y padecer por largos periodos estas infecciones, cuya proliferación se asocia a la movilidad migratoria de los hombres y al contagio por las relaciones indiscriminadas y sin protección con sexo-servidoras, que han proliferado por la presencia del ejército, el aumento del turismo y la migración.

Otro problema importante de transmisión sexual⁷ es el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y sus secuelas. Si bien al inicio de su proliferación se pensaba que el VIH era una enfermedad exclusiva de los hombres y de aquellos que tenían relaciones homosexuales, con el paso del tiempo el patrón de prevalencia de la enfermedad se ha transformado. Casi la mitad de las personas (47%) que viven con VIH en el mundo son mujeres. Las estadísticas ofrecidas por el Sistema Nacional de Salud y el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH-SIDA (Censida) coinciden en señalar que en las últimas décadas ha aumentado el contagio de VIH entre la población femenina del país y en el marco de relaciones de pareja de tipo heterosexual. Paulatinamente se observa que muchas de estas mujeres recientemente contagiadas contrajeron la en-

⁷ La transmisión del VIH-SIDA en mujeres se debe principalmente a dos causas: la postransfusional, que en 1985 representaba 100% de los casos y ahora sólo una tercera parte, y por relaciones heterosexuales, causa que creció rápidamente y en 1994 representó dos terceras partes de los casos en mujeres adultas.

fermedad de su pareja y/o esposo y no siempre estas relaciones fueron de común acuerdo.

Aunque no tenemos información cuantitativa de la prevalencia del VIH-SIDA en la población marginal de Chiapas, los datos en el nivel estatal nos acercan a esa realidad (véase el cuadro 9). Al revisar la frecuencia de casos de SIDA de acuerdo con los mecanismos de transmisión del VIH, llama la atención que de 1989 a 1997 la transmisión por relaciones heterosexuales sea mayor en el estado de Chiapas que el promedio nacional, lo que puede relacionarse con los contagios a las amas de casa por los maridos migrantes.

CUADRO 9
SIDA/TRANSMISIÓN HETEROSEXUAL.
PORCENTAJES EN RELACIÓN CON EL TOTAL DE CASOS
EN CHIAPAS Y EN EL PAÍS

<i>Año</i>	<i>Chiapas</i>	<i>Nacional</i>
1989	28.1	14.0
1991	34.8	17.1
1993	41.9	18.4
1995	42.5	16.7
1997	43.7	20.9

FUENTE: Registro Nacional de Casos de SIDA. Dirección General de Epidemiología, SSA.

El Registro Nacional de Casos de SIDA (RNS) clasifica la tasa de incidencia acumulada de VIH-SIDA como alta en Chiapas, con 66 casos por cada cien mil habitantes de 1983 a 2004 y 135 por cada cien mil de 1983 a 2011. Para 2005, se calcula que habría en Chiapas entre 12 y 16 mil personas viviendo con VIH en la entidad. En 2012 se registraron 4 666 casos acumulados, por lo que ocupaba el 15° lugar nacional, los municipios de mayor prevalencia son Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, Tapachula, Cacahotán, Mapastepec, Frontera Hidalgo, Tuxtla Chico, Huixtla, Suchiate, Tonalá, Arriaga y Pijijiapan. En todos estos municipios predomina la población mestiza y, exceptuando los dos primeros, forman

parte de la zona fronteriza en donde la población mexicana y centro-americana que migra hacia Estados Unidos es muy alta. Los grupos de edad más afectados son en primer lugar el de 25 a 44 años, seguido por los que tienen entre 15 y 24 años, y en tercer lugar los de 45 a 64 años (Secretaría de Salud de Chiapas. Programas y campañas, 2012).

Es muy interesante conocer las ocupaciones de los y las afectadas por el SIDA; aunque no hay datos para 51% de los casos, sabemos que quienes trabajan en el hogar, evidentemente en su inmensa mayoría mujeres, son el grupo más numeroso (15.3%), seguido por el de campesinos y agricultores (14.3%) y albañiles (5.7%). Les siguen los y las trabajadoras en los transportes (3.1%), las artesanas (1.1%) y otros servicios: restaurantes, profesores y trabajadoras domésticas (1.1%). Igual que en el nivel nacional los casos se agrupan en los sectores con prácticas sexuales de riesgo, destacando los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, las trabajadoras del sexo, las personas privadas de libertad, los usuarios de drogas inyectables y finalmente las embarazadas gestantes jóvenes (Secretaría de Salud de Chiapas. Programas y campañas, 2012).

La infección en las mujeres, además de ser la más alta, ha crecido muy rápidamente en relación con los hombres, sobre todo a partir de la década de los noventa, como se puede ver en el cuadro 10.

Ramírez (2006) señala que los factores que influyen en la propagación del VIH-SIDA son, siguiendo los datos oficiales: *a*) migración, *b*) presencia militar en las comunidades indígenas, *c*) prostitución (trotacalles, jóvenes indígenas), *d*) turismo, *e*) relaciones sexuales clandestinas y *f*) baja o nula frecuencia del uso del condón.

En contextos donde las mujeres se ven obligadas a migrar tanto fuera como dentro de México, las jóvenes están poco informadas sobre métodos anticonceptivos y las consecuencias de las enfermedades como el VIH-SIDA y el papiloma humano, como lo documentan García, Meneeses y Palé (2007) en el municipio de Chamula. En la gran mayoría de las comunidades se reconoce un aumento en las enfermedades de transmisión sexual, como lo señalan mujeres entrevistadas:

Porque dicen que allá donde se va el hombre se mete con otras mujeres y vienen aquí y ya luego la pobre mujer anda enferma porque la contagia el hombre. Algunas sí se curan porque van al Centro de Salud pero otras

CUADRO 10
CASOS ACUMULADOS DE PERSONAS QUE VIVEN CON VIH-SIDA EN CHIAPAS

<i>Año</i>	<i>Total acumulado</i>	<i>Mujeres</i>	<i>%</i>	<i>Hombres</i>	<i>%</i>	<i>Proporción hombre-mujer</i>
1995	347	71	20.4	276	79.6	3.8 hombres por cada mujer
2000	1 278	284	22.2	994	77.8	3 hombres por cada mujer
2005	2 788	686	24.6	2102	75.3	3 hombres por cada mujer
2012	4 666	1 239	26.5	3 427	75.5	2.77 hombres por cada mujer
<i>% de crecimiento</i>	1 344.66%		1 745%		1 241.66%	

FUENTE: elaboración propia con base en información del Instituto de Salud del Estado de Chiapas (ISECH) y al cuadro de Ramírez (2006) con datos del Registro Nacional de Casos de SIDA.

mujeres creo que no porque eso del Seguro Popular es una gran mentira, una gran burla que se nos está haciendo [...] (mujer ama de casa y pequeña comerciante, Tenejapa, mayo de 2010).

Hay algunas mujeres que dicen que ya tienen SIDA por culpa de su esposo. Hay una señora que antes estaba muy gorda y su esposo se fue a trabajar creo que al norte y que después que regresó, al poco tiempo la señora se empezó a enfermar de todo y ahora está flaca porque su esposo le contagió SIDA y dicen que no se va a curar (instructora de Conafe, Oxchuc, mayo de 2010).

El aumento de la migración de varones a otras entidades o a Estados Unidos ha incrementado el riesgo de que a su regreso las mujeres contraigan la enfermedad por el escaso uso del condón en las relaciones sexuales con otras mujeres. De igual forma, en la frontera de Chiapas con Guatemala la prostitución y la trata de mujeres las coloca en situaciones vulnerables, ya que por un pago mayor al cobrado regularmente aceptan tener relaciones sexuales con sus clientes sin utilizar el condón. De igual forma, Ramírez señala que desde el levantamiento zapatista, en 1994, se encuentran asentados en la entidad entre 60 y 70 mil soldados principalmente en las zonas Fronteriza y la Selva que son rotados cada determinado tiempo; su presencia ha aumentado el alcoholismo, la prostitución y la drogadicción, constituyendo una importante fuente de transmisión del VIH-SIDA.

A partir de la información aquí presentada podemos ver que la salud sexual y reproductiva de las mujeres que viven en condiciones de marginalidad es todavía un tema pendiente que requiere una atención urgente. Las muertes maternas y la mortalidad infantil siguen ocurriendo, las mujeres son escasamente atendidas de sus malestares físicos y emocionales y los programas gubernamentales hasta ahora desarrollados no han tenido el impacto esperado. Se requiere además que sean las propias mujeres quienes decidan sobre su cuerpo y puedan definir cuál es el tipo de servicio de salud que necesitan. Asimismo, es importante que los programas gubernamentales como Oportunidades no se les impongan a las mujeres, ni fomenten las dependencias al consumismo y la mediatización de sus luchas con los apoyos económicos que reciben. Las mujeres necesitan una educación sexual que les permita conocer y apropiarse sus cuerpos y poder tomar sus propias decisiones.

VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

La Convención Interamericana de la ONU para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer realizada en Belém do Pará (1994) definió la violencia contra la mujer como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”. Por las consecuencias en lo personal, lo social y lo económico, la violencia contra las mujeres es considerada como violación a los derechos humanos, problema de salud pública y obstáculo para el desarrollo.

Partiendo de la definición de la ONU y siguiendo los planteamientos de Foucault (1992), consideramos que “la violencia es el ejercicio abusivo del poder” (Olivera, 2008) implícito en la dinámica de acumulación y reproducción del sistema social, económico y cultural capitalista a través del despojo, la opresión, la explotación, la especulación, jerarquización, discriminación, abuso, engaño, etc., que está presente en todos los ámbitos de participación social involucrándonos a hombres y mujeres. Según Bourdieu la violencia de género forma parte del *habitus* social acumulado que tenemos incorporado, es decir, forma parte de las prescripciones sociales y culturales que hemos asumido como disposiciones personales que nos permiten vivir y relacionarnos de acuerdo con nuestro sexo, en el espacio social en el que actuamos. Sin que tomemos conciencia, ese poder y la forma violenta de imponerlo y reproducirlo da sentido a nuestras relaciones personales y colectivas, posicionándonos como dominantes o subordinadas(os) de acuerdo con los parámetros del poder asignado con privilegios de dominio para los hombres sobre las mujeres. No sólo los hombres participan en las dinámicas de la violencia, las mujeres también estamos involucradas en ella, la ejercemos y la reproducimos desde nuestra posición subordinada.

Así, las relaciones desiguales que privilegian a los hombres son un producto patriarcal del sistema social que históricamente ha funcionado sobre parámetros masculinos, tanto en instituciones y ámbitos públicos legitimados como parte de su dominio (gobiernos, ejércitos, iglesias, instituciones de justicia), como en los privados o intermedios (familias, comunidades, organizaciones), en donde el control y poder de los hombres es visible. Es importante enfatizar que esas desiguales relaciones de po-

der, por ser prescripciones o mandatos sociales e históricos —de dominio para los hombres y de sumisión para las mujeres— no son estáticas, se presentan como una permanente tensión en el nivel personal, social y generacional, de acuerdo, por un lado, con los intereses hegemónicos que dinamizan y dan carácter al sistema económico y social global que, sin eliminar las funciones reproductoras de las mujeres, las han incluido en diferentes formas a sus dinámicas violentas de acumulación a través del trabajo, el comercio y el consumo conforme a sus intereses en cada modelo social; por otro lado, los cambios ocurren gracias a la habilidad, la conciencia y las luchas de las mujeres en contra de los abusos de poder y violencia que el sistema y los hombres imponen crecientemente sobre nuestros cuerpos, en forma abierta o naturalizada, en la cultura que heredamos y reproducimos generacionalmente.

Para Foucault (1999) la sexualidad, entendida como la construcción social que determina la forma en que concebimos y vivimos el sexo, es el punto clave para entender la forma violenta en que el poder institucionalizado, a través de lo que llama “tecnologías del sexo”, controla nuestros cuerpos, nuestra materialidad, fuerza y placer con el propósito de asegurar su supervivencia de clase y su mantenimiento como poder hegemónico. Entre las tecnologías del sexo, el autor menciona como muy importantes los sermones religiosos, las disposiciones legales, el discurso científico o médico y otras prácticas prescriptivas o prohibitivas en cada sociedad referentes a la conducta sexual que construyen, reproducen o resignifican la sexualidad desde el poder y nos subordinan al incluirnos en su dinámica de control de la natalidad, de impulsar el consumismo, de reproducir la obediencia y docilidad de las mujeres.

Es importante reconocer que los cambios en los modelos culturales de la sexualidad y en las relaciones desiguales de género, en general, a pesar de la tendencia general de su funcionalidad sistémica que hemos mencionado, se dan con ritmos desiguales y toman formas muy diversas, además de que con frecuencia presentan en su desarrollo complicaciones inesperadas; pero sobre todo hay que reconocer que es muy difícil revertir su carácter desigual y violento con tecnologías de género que no inciden en las causas estructurales que los originan. Como ejemplo de estas dificultades podemos mencionar que el cambio religioso en Chiapas efectivamente ha transformado las relaciones de género en el interior de los hogares, pero no ha eliminado la desigualdad de género.

Autoras como Gabriela Robledo (2009) señalan que el cambio del catolicismo al protestantismo ha aumentado la participación social y económica de las mujeres, además de que ha mejorado las relaciones dentro de su hogar, porque los esposos dejan de tomar alcohol y ejercen menos violencia hacia la esposa y los hijos. Sin embargo, en el contexto del cambio religioso hemos encontrado que las mujeres que han mudado de religión en las comunidades indígenas no han tenido posibilidad de autodeterminarse, no pueden decidir cuántos hijos tener, ni tomar decisiones sobre sus estudios,⁸ y sufren graves conflictos al vivir en ámbitos urbanos escolares y al enfrentarse a las nociones tradicionales sobre el valor de las mujeres a partir de su virginidad, así como a los sentimientos de pecado y culpa por tomar o bailar.⁹

Antes se consideraba que la violencia hacia la mujer solamente existía en contextos de pobreza y marginalidad, pero no es así; mujeres de distintos estratos socioeconómicos y de diferentes grupos sociales somos víctimas de la violencia de género que existe en todas las relaciones y ámbitos personales y sociales de nuestra participación, articulando en favor de la dominación todas las desigualdades que padecemos: de género, clase, raza, edad, de etnia, religión, etc. La continuidad histórica de la violencia social de género y la forma inconsciente de asumirla han favorecido el proceso de naturalización de muchas de las formas que toma y de sus consecuencias. Entre las indígenas es frecuente la idea de que tienen que aguantar y sufrir la violencia como obligación o “destino” por ser mujeres, se acepta como normal que no tengan tierra y que las excluyan de las decisiones que individual o colectivamente toman los hombres sobre problemas o situaciones que les afectan, se justifican los insultos y los malos tratos:

⁸ En algunas religiones no católicas (religión judeo-cristiana) las niñas no cursan los estudios de educación secundaria por el uso del pantalón deportivo que se exige en las escuelas secundarias públicas. Esta norma escolar, en contraposición a la disposición religiosa, limita el ingreso de las jóvenes a los estudios de educación media.

⁹ En trabajo de campo realizado en la sede de la Unicach en la ciudad de Motozintla, Chiapas, jóvenes indígenas de la religión adventista entrevistadas señalaron que: “tenían sentimientos de culpa por bailar en las fiestas de la escuela”, y algunas de ellas señalaron que “ya no valían nada porque ya no eran vírgenes, que el pecado las hacía indignas de ser esposas de algún joven de su comunidad”.

Hay una mujer que siempre la está golpeando su marido porque siempre anda borracho. Dice la mujer que su marido no le da dinero pero sí le exige su comida [...] cuando llega su marido le dice: qué tanto haces, eres una floja porque aquí no hay comida, pinche vieja tú no sirves ya, qué haces todo el día, tú no trabajas, y luego el marido la empieza a golpear [...] (señora Leticia, Chanal, Chiapas, mayo de 2010).

La mayoría de las mujeres tiene profundamente interiorizada¹⁰ la necesidad de depender del poder masculino, se piensa que para valer socialmente y ser reconocidas se necesita la presencia y representación de un hombre, se confunde el amor con el servilismo hacia la pareja y los hijos, no se ejerce el derecho a protestar o a denunciar la violencia. En el trabajo de campo nos dimos cuenta de que muchas mujeres no conocen sus derechos y que viven la pobreza como mala suerte o decisión divina. Pero además desarrollan sentimientos de culpa pensando que las conductas violentas y agresivas, los insultos o el abandono de la pareja se deben a que “fallamos en nuestras obligaciones” “porque hacemos las cosas mal” o porque “somos malas esposas los hombres nos pegan”. Esta ideología “de pegar en balde y pegar con razón”, como lo llama Pérez Robledo (2004) en su estudio sobre los tojolabales, significa que las mujeres indígenas ven como natural que su esposo/pareja les pegue cuando no “obedecen”, cuando son “flojas”, cuando no respetan o se atreven a subvertir las normas tradicionales.

La aceptación y justificación que se hace de la violencia, la naturaliza, la invisibiliza, la vuelve simbólica, como dice Bourdieu, porque escapa a los razonamientos críticos, porque subordina a las mujeres al poder masculino, porque se justifica a pesar de su gravedad pensando, como en el caso de las golpizas o los engaños de la pareja, que pueden ser conductas pasajeras, que pueden cambiarse con amor.

Si no llego a la milpa [mi esposo] se enoja me regaña mucho, me dice: “por qué no fuiste a la milpa, que no haces nada” [...] pero contesto a mi esposo “es que yo trabajo, ya me cansé, qué no ves que acabo de llegar [...]

¹⁰ Usamos la palabra “interiorizada” a lo que Bourdieu llama “incorporada”, refiriéndose a las normas y valores, generalmente inconscientes, que hemos asimilado a través de la socialización y hecho parte de nosotros(as) mismas y que muchas veces funcionan en contra de nuestros deseos e intereses o necesidades como violencia simbólica.

tengo mucho trabajo ya no puedo trabajar más”. Entonces si contesto así, ahí empieza la golpiza [...] mejor me aguanto [...] (Doña Yolanda, campesina-ama de casa, Oxchuc, mayo de 2010).

VIOLENCIA ESTRUCTURAL

Al analizar la violencia de género hacia las mujeres de varios lugares, Galtung (1995) distingue tres grupos de acuerdo con su origen y la forma en que se expresan: la violencia estructural, la directa y la cultural. Pero debido a su carácter sistémico estas formas de violencia se presentan siempre interrelacionadas, por lo que es difícil delimitarlas; al contrario, debemos verlas siempre desde esta triple concepción. Como violencia estructural de género, identifica la suma de todos los choques de poder enmarcados en las estructuras económicas, sociales y políticas locales, regionales, nacionales y mundiales, que afectan la vida de las mujeres, entre ellas menciona la explotación, la discriminación, la marginación y la exclusión.

La violencia estructural, como dice Galtung, ataca no sólo a un sector social, económico o étnico en específico, ni tampoco es un problema sólo de mujeres pobres, sino que, al ser producto y esencia del capitalismo, patriarcal y heterosexual, afecta a toda la sociedad, pero al estar construida sobre parámetros sexistas y clasistas violenta en forma especial a las mujeres y en particular a las más pobres y marginadas, como vimos en el capítulo V de este libro. Su situación de pobreza y extrema pobreza, la ampliación de sus labores reproductivas, su forzada incorporación al mercado de trabajo, los efectos desintegradores de la migración de los hombres y de las políticas públicas que refuerzan su dependencia, no dejan duda de la profundidad de la violencia estructural que vive en su cuerpo-territorio 44.5% de las mujeres chiapanecas que integran el sector de media, alta y muy alta marginación que estudiamos en este libro y que se expresa en su baja escolaridad, sus precarias condiciones de salud y su limitado acceso a la justicia.

Además de ser víctimas de la violenta exclusión del sistema capitalista, que les impide alcanzar el bienestar, su dinámica las coloca como reproductoras de la marginación. Como quedó documentado en el capítulo anterior, podemos señalar que otra consecuencia de esa violencia estructural es la migración. Ya anotamos que realmente son pocas las mujeres marginales que migran, pero aun en este sector, algunas de

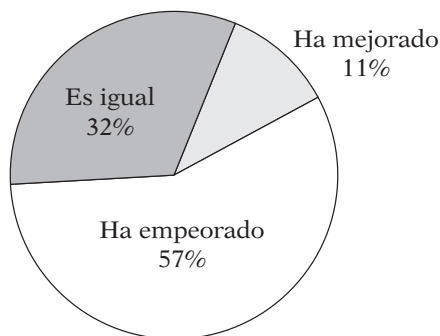
las jóvenes que no encuentran formas de sobrevivir dignamente se desplazan solas o con la ayuda de polleros al norte del país o a Estados Unidos; en este tránsito es frecuente que no puedan escapar al riesgo de ser violadas, secuestradas, explotadas sexualmente o asesinadas, sin conseguir el sueño de una vida mejor.

Otro dato que nos permite dimensionar el grado de violencia estructural de género que existe en la vida cotidiana del sector de la población que estudiamos, son las pocas posibilidades de descanso que tienen las mujeres dedicadas todo el día al cuidado familiar y otras actividades reproductivas. La mayoría de las entrevistadas (90%) dijo que descansa en el día menos de tres horas que ocupan en tejer, bordar o desgranar maíz. Por la noche sólo 28% duerme ocho horas o un poco más; consideran que el descanso y el esparcimiento son para ellas “privilegios que no se pueden dar”. Esta situación está asociada no sólo al cumplimiento de los roles tradicionales que exigen a las mujeres un trabajo que les lleva entre 14 y 16 horas diarias —con el agravante de que tienen que “soportar o aguantar” todas las desigualdades y violencias implícitas—, sino también se asocia su poco descanso al aumento de su trabajo en la milpa y/o en los servicios, a causa de la migración de los hombres, que se van cada vez por tiempos más largos. Una característica de este trabajo es que se va incluyendo en esta dinámica a los pequeños, pero sobre todo a las niñas, para enseñarles a ser buenas mujeres y posteriormente, cuando se casan, trabajan ayudando a las suegras, lo cual significa que hay una distribución femenina intergeneracional del trabajo de cuidado, más que una colaboración entre los sexos.

La salud de las mujeres está directamente relacionada con su estado de bienestar, situación que para las mujeres marginales, como se vio antes, es muy precaria sobre todo por los problemas para la sobrevivencia cotidiana de la familia. Cuando en nuestra encuesta les preguntamos a las mujeres si su vida mejoró, empeoró o es igual que el año anterior (2009), con el objetivo de conocer su valoración personal sobre su bienestar general en relación con la crisis de 2008, encontramos que la mayoría (8.9 de cada diez) siente que su vida empeoró o sigue igual, es decir, mal (véase la gráfica 13).

Entre los problemas que reconocieron están el alcoholismo de los esposos, las relaciones difíciles con sus hijos adolescentes que ya no quieren estudiar ni ir al campo, pero las principales preocupaciones que

GRÁFICA 13
BIENESTAR DE LAS MUJERES MARGINALES EN RELACIÓN CON 2009



FUENTE: Encuesta Cesmeca-Unicach, 2009. N = 1 288.

sienten son las carencias económicas, que están en la base de su marginalidad y que desde nuestro punto de vista es la violencia estructural de género más extendida entre las mujeres marginales, con el agravante de que, por su carácter sistémico, se reproduce constantemente y genera otras formas de violencia.

VIOLENCIA MILITAR Y PARAMILITAR

La guerra contrainsurgente y la consecuente militarización de las zonas indígenas, así como la narcomilitarización, son otras expresiones concretas de la violencia estructural en los espacios públicos de Chiapas que también se proyectan como violencia directa, afectando la vida de las mujeres.

La lógica de despojo, explotación, represión y desprecio del sistema capitalista en las zonas indígenas y campesinas dio pie a diversas formas de resistencia y levantamientos de la población indígena chiapaneca a lo largo de los siglos XIX y XX. El impulso radical del movimiento zapatista, que apareció en 1994, obligó al gobierno federal a instalar las mesas de diálogo que dieron origen a los Acuerdos de San Andrés en 1996, cuyo incumplimiento por parte del gobierno zedillista provocó que hasta la actualidad la represión contrainsurgente y la militarización prevalezcan en zonas rurales de las regiones Norte, Altos y Selva de Chiapas.

Entre 1994 y 1999 el ejército y las fuerzas paramilitares, siguiendo la estrategia de “guerra de baja intensidad”, sembraron el terror entre la población dejando cientos de muertos(as) y desaparecidos(as), miles de desplazados(as), gran cantidad de pueblos saqueados, casas y cultivos quemados, aguas envenenadas y centros religiosos y ceremoniales profanados. En esa fase de la guerra, las mujeres se convirtieron en las víctimas preferidas de las fuerzas militares: concebidas como botín de guerra, son capturadas para servicio sexual y doméstico del ejército, sufren violaciones tumultuarias y, por la militarización de sus comunidades, no pueden salir de sus hogares a buscar agua o alimentos o bien tienen que huir de sus pueblos y andar errantes por la montaña con sus hijos y sus esposos, sin un techo en donde vivir durante mucho tiempo. Un ejemplo paradigmático fue la violación tumultuaria de tres hermanas tseltales en 1994, cuando pasaron con su madre por un retén del ejército en Altamirano; los violadores, que las acusaban de ser zapatistas, han quedado impunes.

La masacre de Acteal (22 de diciembre 1997), en donde murieron 45 indígenas, entre ellos 21 mujeres cuyas muertes han quedado impunes, podemos considerarla simbólicamente como un punto de quiebre entre la represión abierta y nuevas formas de represión oculta, como la estrategia a la que hemos llamado “desarrollismo contrainsurgente” y los ataques de campesinos armados que, con protección oficial, disputan violentamente a las bases zapatistas, las tierras que recuperaron de haciendas y ranchos en 1994. Entre esas agresiones podemos mencionar los ataques recientes a las comunidades de San Marcos Avilés, Comandante Abel y San Patricio, en la zona norte de la Selva, en donde las mujeres hostigadas y amenazadas de violación sexual han tenido que desplazarse a la montaña, donde viven muy precariamente con sus hijos.

Como ya mencionamos, otra estrategia oficial para disputar territorio y población a los zapatistas es el desarrollismo contrainsurgente que, montado en las zonas de conflicto, se basa en proyectos, ayudas económicas y créditos “a fondo perdido”, es decir, no recuperables, que otorga el gobierno a la población pobre, sobre todo a las mujeres, para mejorar sus viviendas, elaborar artesanías o para garantizar la educación y salud de sus hijos, reducir la natalidad y controlar a la población, como sucede con el programa Oportunidades, del que dependen cada vez más la mayoría de las familias del entorno zapatista. Recibir esas ayudas, que

sólo les permiten sobrevivir en la pobreza, tiene la consecuencia de salir de su organización, pues ser zapatista implica no recibir ayudas del gobierno, en congruencia con la construcción de su proyecto político autonómico.

Entre las formas de violencia militar que afectan la seguridad y la vida de las mujeres en Chiapas, no podemos dejar de mencionar la violencia e impunidad con que operan las poderosas redes de tráfico de drogas, armas, órganos y trata de personas, sobre todo en las zonas fronterizas del estado y que han originado la presencia de miles de militares y la intervención de Estados Unidos en la región. Sin detenernos en esta compleja problemática ligada a lo que se llama las “empresas rojas” que funcionan en el nivel internacional, sólo queremos resaltar que las principales afectadas por esta plaga criminal son sin duda las mujeres migrantes centro-americanas, quienes además de ser víctimas de la corrupción que priva en las oficinas de migración, por su ilegalidad son fácil presa de estas redes, que en el mejor de los casos las cooptan con engaños para esclavizarlas en prostíbulos de Estados Unidos, Canadá y Europa. Con este mismo fin, durante nuestra investigación tuvimos información de que niñas campesinas e indígenas de los dos lados de la frontera han sido entregadas o vendidas a mujeres que llegan a las comunidades a ofrecer trabajo seguro para las jóvenes. En su último libro sobre la región fronteriza, Aída Hernández (2012) documenta un caso sobre esta problemática, haciendo énfasis en lo difícil que es denunciar el problema y defender a las víctimas, por el temor a represalias y el terror que les han dejado las experiencias vividas.

VIOLENCIA DIRECTA

Es la forma más visible de la violencia, la cual generalmente lastima físicamente los cuerpos de las mujeres. Se enmarca en las relaciones y conductas conflictivas entre las personas, tanto en la familia como en la comunidad y a nivel de la sociedad en general. Partiendo del análisis de sus causas, la violencia directa también es estructural y de carácter patriarcal, y aunque se expresa directamente en las personas agredidas, es un problema social originado o agravado por razones estructurales como la pobreza, la precariedad del empleo y falta de oportunidades de trabajo y de realización para los jóvenes, etcétera.

Es el único tipo de violencia que reconocieron todas las mujeres marginales de nuestra investigación, pues para ellas sólo hay violencia cuando hay golpes y sufrimiento físico directo sobre su cuerpo, aunque muchas veces la justifican: “Estaba bolo, no se daba cuenta de lo que hacía”. En las relaciones personales violentas es fácil darse cuenta de que la violencia involucra a las dos partes; en la familia, por ejemplo, al esposo y a la esposa, iniciando generalmente con un intercambio de palabras violentas que se van agravando hasta los golpes, heridas o más, en el que gana quien tiene más fuerza o se le reconoce más poder:

Un día que llegó tomado el Antonio ya muy noche. Yo estaba encabronada porque se gasta el dinero en trago [...] Cuando entró estaba con mi bordado sentada junto al fuego, y me dijo: sírveme de comer, tengo mucha hambre. Yo le contesté: ahí está tu comida sírvetela yo no mantengo bolos. Él se encabronó, me insultó y yo le reclamé más [...] cuando se vino para pegarme se me cayó encima y pues se enterró la aguja en su panza, más golpes me dio y se corrió con su familia, mi suegra me regañó mucho y me acusó con el padre en la iglesia (Margarita, El Rancho, Simojovel, 2009).

La violencia directa se da con mucha frecuencia en el espacio familiar, sobre todo con la pareja o los hijos grandes. Para tener un acercamiento a esta información se les preguntó a las entrevistadas si sus esposos les pegan. Cuando analizamos las 1 073 respuestas recibidas, encontramos que cerca de 86% dijo que su esposo nunca le ha pegado, mientras que sólo 11.6% reconoció que su esposo alguna vez le ha pegado; las razones atribuidas son por algún enojo del esposo y/o por estar bolo (borracho). Sin embargo, 3.4% dijo que antes le pegaba. En la valoración de estos resultados con las compañeras de las organizaciones que participaron en la recopilación de la información se consideró que era un dato falseado por la frecuente presencia de los esposos durante las entrevistas, pues a veces fueron ellos quienes contestaron y en otras era evidente que las mujeres se reprimieron al responder. Pero la experiencia directa de las colaboradoras y las entrevistas en profundidad que realizamos a las autoridades civiles y religiosas nos permiten saber que “los golpes y malos tratos hacia las mujeres son frecuentes (en las comunidades) sobre todo los fines de semana, cuando los hombres reciben ‘paga’”. También se comentó que muchos hombres que migran a Cancún (Quintana Roo) o a otros estados cercanos, muchas

veces regresan sin dinero porque se lo gastan en “bebida y mujeres” (sacerdote de San Andrés Larráinzar, 2009).

También en el estudio de González y Valdez (2008) para la Ensademi de 2007, se reportan datos que confirman mayores índices de violencia que los obtenidos en nuestra encuesta: aproximadamente tres de cada diez mujeres (32%) refirieron haber vivido violencia de pareja; en las localidades monolingües (región Altos) el promedio de los índices de todas las formas de violencia es nueve puntos más alto que el promedio estatal. Se reporta que en el nivel del estado muchas sufrieron alguna lesión o daño como consecuencia de la violencia: 59.2% de las mujeres que son maltratadas por su pareja reportaron dolores en el cuerpo, 53.5% manifestaron haber tenido algún moretón y 9.3% dijeron haber sufrido desmayos o pérdida de la conciencia. Las lesiones que se presentaron con menor frecuencia fueron quemaduras (2.2%) y pérdida de algún diente (1.9%). Respecto de las lesiones clasificadas como severas, 7.9% de las mujeres maltratadas manifestó haber sufrido sangrado vaginal o anal como consecuencia de la violencia sexual; 4.6% mencionó alguna cortada que requirió sutura; 3.9% tuvo alguna fractura, y 2.2% reportó quemaduras. El 2.5% de las mujeres que sufrió este tipo de lesiones señaló haber requerido hospitalización.

De manera general, 42.7% de las agresiones reportadas ocurrieron cuando la pareja (novio, esposo o compañero) estaba bajo los efectos del alcohol y 1.7% cuando estaba bajo los efectos de alguna droga. Es importante señalar que 1.27% las mujeres maltratadas refirió que sus parejas habían consumido simultáneamente drogas y alcohol en el momento de la agresión. Se estima en el estudio que, en general, las usuarias de servicios de salud y sus hogares gastaron en promedio 322 pesos en la atención de las lesiones ocasionadas por el maltrato de su pareja y que muchas de ellas (87%) perdieron su trabajo por inasistencia. En esa investigación se confirma, como encontramos en las mujeres marginales de Chiapas, que la violencia tiende a ser asumida como una condición natural y que las mujeres no cuentan con herramientas para enfrentarla, como lo expresan indígenas entrevistadas en localidades de los Altos de Chiapas:

Antes él [esposo] andaba con otra [...] me decía que la iba a traer a vivir a mi casa y que yo tengo que salir con mis hijos a vivir con mi mamá. Su

familia de él no me apoya, está de acuerdo con mi marido, no quieren a mis hijos. Dice mi suegra que está bien que su hijo se busque otra mujer porque dice que yo tengo la culpa porque no le obedezco a mi marido y porque soy floja, dice que yo no sirvo; me echan la culpa (señora Leticia, municipio de Chanal, 2010).

Otro problema de violencia que tienen las mujeres se da con los jóvenes y adolescentes, sobre todo con los varones que no tienen trabajo y tampoco quieren ir a la milpa:

[...] ya no hacen caso [...] es por la escuela que les enseña otras cosas menos a trabajar como campesinos, desde chicos sólo van a la escuela, no aprenden lo nuestro y ahora sólo quieren irse a los Estados [...] y no sólo los jóvenes, también las jóvenes salen con eso (doña Rosa, San Lorenzo, Trinitaria, 2009).

Otra situación de violencia que llamó nuestra atención y que se mencionó en varios municipios de las regiones Fronteriza, Selva y Altos es el dolor de las madres de jóvenes que se incorporan a las bandas del narcotráfico y ellas no los vuelven a ver. Pero es más fuerte el dolor por los que se han suicidado:

Se enferman, se ponen tristes por no haber podido cruzar la frontera o porque los agarró la migra, el narco o los abandonó el pollero [...] muchos se sienten insatisfechos, les entran depresiones por no tener dinero para poder comprar alcohol o drogas, o simplemente porque se sienten fracasados y se quitan la vida para tristeza de las madres [...] En este año al menos cuatro chavos han pasado por eso aquí en el municipio [...] tres tomaron gramoxone y otro se ahorcó (autoridad indígena en San Andrés Larráinzar, 2008).

Para tener una idea del aumento de la violencia les preguntamos a las mujeres cómo ha sido la relación con sus hijos este año en comparación con el año pasado (2008). La mayoría dijo que su relación siempre ha sido “llevadera”, es decir, con los problemas “normales” (65.9%), sólo algunas consideraron que ha empeorado (6.1%), pero 21.3% de las mujeres dijo que es mejor la relación. Sin embargo, al Centro de Derechos de la Mujer ese año llegaron muchos casos más. Por ejemplo, a partir de ese año se han documentado más de cien casos de despojo de tierras a mujeres, en la tercera parte de ellos el conflicto se da entre la madre

viuda o abandonada, con alguno de los hijos que el Procede o bien el abuelo paterno, dueño original de la tierra, lo reconocen como legítimo heredero. Hay casos en que se les disputa a las mujeres no sólo la tierra de cultivo, sino hasta la casa donde viven con el resto de la familia.

Asimismo, hay documentación de la región Fronteriza sobre casos de mujeres que han sido expulsadas de su comunidad por acuerdo de la Asamblea, argumentando que al casarse con guatemaltecos han roto con lo establecido en su reglamento ejidal, elemento que es una flagrante violación a los derechos individuales. La denuncia jurídica que en esos casos interpuso el Centro de Derechos fue favorable a las mujeres, pero la Asamblea se ha resistido a reconocer el dictamen alegando su derecho colectivo a decidir. En este caso, como en otros muchos, ha quedado en evidencia la incapacidad del Estado mexicano para hacerle justicia a las mujeres, incumpliendo su obligación de otorgar seguridad y dar vigilancia al cumplimiento de sus derechos. Asimismo, los casos mencionados, además de mostrar la relación estrecha entre la violencia personal y la sistémica nos permiten recordar que la exclusión de las mujeres de la propiedad social de la tierra (ejidos y comunidades) es una muestra clara del carácter patriarcal del sistema imperante y de la misoginia que lo alimenta (véase la imagen 6).

VIOLENCIA FEMINICIDA Y FEMINICIDIOS

Es importante mencionar que la violencia en las relaciones de pareja, de noviazgo e incluso laborales o de amistad, generalmente empieza por pequeñas agresiones, que se acumulan y van subiendo gradualmente de intensidad, a tal grado que si no se detiene o se controla a tiempo —con negociaciones, acuerdos o separaciones, concertados o no entre las partes— puede llegar a situaciones extremas de muerte violenta con señales de tortura física, mutilaciones corporales y/o violaciones sexuales anteriores o posteriores a la muerte, que se ha tipificado como delito de feminicidio.

Esa violencia acumulada, a la que llamamos “violencia feminicida”, reúne diversas formas de agresión: física, psíquica, sexual, escolar y otras, que se combinan con emociones enfermas de odio misógino,¹¹ exacerbado con frecuencia por el consumo de alcohol y/o drogas que los

¹¹ Aversión o menosprecio hacia las mujeres.

IMAGEN 6
JÓVENES, NIÑAS Y NIÑOS INDÍGENAS DE YAJALÓN



FUENTE: Encuesta Cesmeca-Unicach, 2009.

agresores descargan sobre la víctima hasta privarla de la existencia. En Chiapas las muertes violentas de mujeres y los feminicidios han aumentado, en 2012 se registraron 97 muertes violentas de mujeres y 50 de ellas se consideraron feminicidios, mientras que para los primeros seis meses de 2013 se registran 45 casos de muerte violenta de mujeres y 35 feminicidios,¹² no obstante que el INEGI señaló en 2006 que Chiapas es el estado con la prevalencia más baja de violencia de género.

El último informe del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio considera que en este estado se han registrado algunos de los casos paradigmáticos de feminicidio de la región sur del país, además de que la violencia hacia las mujeres es significativa ya que 48 de cada 100 mujeres de 15 años y más manifestaron en la Encuesta Nacional de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas (Ensademi, 2008) haber padecido

¹² Información personal de la licenciada Martha Figueroa, de Colem, A.C., quien hacia el mes de junio de 2013 preparaba una solicitud de Alerta de Género para Chiapas.

al menos un incidente de violencia. Señala también que en los últimos cinco años, de mil 456 asesinatos cometidos contra mujeres en Chiapas, 86% ha quedado impune y sólo cuatro de cada diez llegaron a juicio, pero la sentencia generalmente fue favorable para el agresor (Escamilla, 2009).

Uno de los problemas más graves al respecto es que no es posible establecer con exactitud la prevalencia del feminicidio porque existe un significativo subregistro y mala clasificación por parte de las autoridades en la tipificación del delito. Si bien en Chiapas el feminicidio ha sido clasificado como un delito grave, la falta de información ha causado la invisibilización y el descuido del gobierno a este problema; no fue sino hasta el año 2012 cuando se emitió la primera sentencia condenatoria por este delito, el resto de los casos siguen impunes.

Es importante señalar que, según la información reunida por el Colectivo de Mujeres de San Cristóbal (Colem), sabemos que los feminicidios son mucho más frecuentes en las ciudades (Tapachula, San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez) que en las zonas rurales, mientras que en la zona fronteriza la mayoría de los casos de violencia hacia las mujeres se asocia con la población migrante. Durante nuestra investigación con las mujeres marginales de Chiapas no encontramos casos de feminicidio, podemos interpretar que por tratarse mayoritariamente de población que habita en zonas rurales y una buena parte en comunidades indígenas, las mujeres viven bajo un fuerte control familiar y comunitario, lo que hace que sus espacios de participación sean pocos pero más seguros que en las zonas urbanas. No obstante, la inseguridad y el subregistro están presentes; cuando salen de las comunidades son víctimas propicias de discriminaciones, agresiones y violencia. En varios de los casos de feminicidios registrados por el Colectivo y el CDMCH se documenta que las víctimas fueron indígenas, estudiantes o empleadas de restaurantes, y los agresores han sido parientes o vecinos de su propia comunidad, quienes las consideran “putas” por transgredir las costumbres tradicionales y tratar en la escuela o la universidad con muchos hombres (archivos documentales del CDMCH y de Colectivo).

VIOLENCIA CULTURAL

Retomando la perspectiva de Galtung, consideramos que la violencia cultural está contenida en los razonamientos, actitudes e ideas que promue-

ven, y legitiman la violencia ya sea directa o estructural, construyen a las mujeres como seres serviles, dependientes, impotentes, y vulnerables a todo tipo de violencia y manipulación, haciéndolas funcionales al sistema, por ejemplo haciendo trabajo de cuidado y de reproducción social sin remuneración, favoreciendo a quienes utilizan el trabajo de su familia como mano de obra barata. Esta idea corresponde al *habitus* de Bourdieu, en el que incluye todas las formas ideológicas, jurídicas y culturales que dinamizan un determinado campo, en el caso de la violencia hacia las mujeres, el *habitus* es parte del imaginario social que en forma de valores y prescripciones sociales se concretan y modifican las conductas. El ocultamiento y justificación de la violencia de género en las costumbres, en el amor romántico a la pareja, en el cuidado a los hijos y en casi todas las relaciones en las que participamos en forma subordinada, se ha naturalizado a través del tiempo, a tal grado que no la percibimos como violencia o desigualdad, y mucho menos como una injusticia social violatoria de nuestros derechos humanos, sino como parte esencial de nuestras funciones y de nuestro modo de ser mujer funcional al modelo patriarcal de nuestra sociedad.

Así interiorizamos la necesidad de ser sumisas y obedientes y de soportar la violencia en la familia, sin manifestar nuestros puntos de vista, sentimientos, malestares ni preocupaciones. El sometimiento a las prescripciones culturales que nos subordinan se realiza con frecuencia a través de exigencias y procedimientos correctivos severos de padres, esposos, patrones o jefes, muchos de los cuales implican para las mujeres daños físicos permanentes. Lo mismo sucede con las jovencitas que son obligadas con golpes y amenazas a casarse sin su voluntad como una costumbre cultural-étnica “insalvable” que posibilita la reproducción generacional de la violencia doméstica (Freyermuth, 2004). Aunque a partir de los años noventa más mujeres se atreven a transgredir esa norma huyendo de la casa solas o “jaladas” por su novio, este tipo de violencia todavía prevalece en muchas comunidades indígenas, generando una actitud pasiva frente a la misma, no sólo de la víctima sino de la familia, de la comunidad e incluso de las autoridades locales y regionales que con frecuencia la justifican.

La gravedad de la violencia estructural, directa y cultural hacia las mujeres marginales es un indicador del problema en el nivel estatal. Es importante que los gobiernos federal, estatal y municipales tomen las me-

didadas de seguridad necesarias, como es su obligación constitucional, a fin de que las mujeres, incluyendo las más marginadas, accedan a una vida sin violencia, sin olvidar de que se trata de un problema de carácter estructural que implica un profundo cambio en el modelo nacional de desarrollo. No puede haber democracia mientras las desigualdades y la violencia hacia las mujeres perduren (véase la imagen 7).

IMAGEN 7
MUJER PREPARANDO EL NIXTAMAL Y CUIDANDO
A SUS HIJAS EN LA CONCORDIA, CHIAPAS



FUENTE: Encuesta Cesmeca-Unicach, 2009.

ACCESO A LOS SERVICIOS DE JUSTICIA

La situación marginal de las mujeres de nuestro estudio es un obstáculo para que accedan a las instancias de justicia oficiales. La pobreza, la escasa escolarización, el monolingüismo en una lengua indígena así como el desconocimiento de sus derechos, de las leyes, del funcionamiento de las instancias de procuración de justicia y de los procesos de defensa, son elementos que impiden o limitan fuertemente su acceso a las instancias del derecho positivo. Las distancias, los tiempos y el dinero que

hay que invertir, para llegar a las cabeceras en donde se ubican esas instituciones, son otras limitaciones en el mismo sentido, pero también inciden en una importante dimensión la discriminación y el menosprecio que reciben de los funcionarios por ser mujeres pobres y/o indígenas, que funcionan como dinámicas sistémicas de exclusión social.

¡Ay Dios!, son tantas cosas, gastos para que una autoridad haga caso, por eso como somos mujeres no nos podemos mover, aunque queremos defender nuestros derechos no se puede, no nos ayudan las autoridades (mujer de Tenejapa, mayo de 2010).

Otro elemento que nos parece fundamental en esa exclusión es la diferencia entre las lógicas, concepciones y objetivos de justicia indígena o campesina con la occidental, pues más allá de los machismos que comparten, la indígena busca superar los conflictos llegando al reconocimiento de las culpabilidades y, después del perdón, establecer un acuerdo entre las partes generalmente para mejorar las relaciones y no repetir los conflictos. En tanto que ideología de venganza, ganancia y castigo son la base del derecho occidental, que se aplica en forma discriminatoria en relación con la etnia y el género.

Muchas mujeres indígenas vienen al Centro a plantear sus problemas, pero no aceptan poner una demanda jurídica, lo que quieren es que hablemos con la contraparte (esposos, hijos, suegros) para que “entiendan” y dejen de maltratarlas. Ésta era la función de las autoridades tradicionales que han dejado de existir o ya no tienen esa función, por lo que piden al Centro que lo haga; no quieren meter presos a los responsables, quieren que se comprometan a cumplir con sus obligaciones y acuerdos morales (abogada del CDMCH, entrevista, septiembre de 2010).

No siempre las mujeres pueden reconocer todos los tipos de violencia que existen y que pueden estar viviendo. Muchas indígenas solamente reconocen como violencia la agresión física (golpes), pero no admiten la violencia psicológica y económica que pueden estar enfrentando en el interior de sus hogares; o bien, la violencia institucional que experimentan cuando son discriminadas o minimizadas por alguna autoridad, cuando les son negados sus derechos a tener un juicio en su propio idioma y a contar con un defensor, o cuando son reprimidas por el Estado

por tener una posición política o ideológica distinta. En el estudio de González (2009) se encuentra que el acceso a la justicia sigue siendo difícil para las mujeres, como lo atestigua el hecho de que dos de cada tres mujeres que declararon sufrir alguna forma de violencia conyugal dijeron no haber recurrido a alguna instancia de impartición de justicia.

Dado el complejo sistema jurídico con el que contamos, la denuncia es un proceso complicado y tortuoso para las mujeres. De acuerdo con la información proporcionada por la Fiscalía Especializada en Atención a la Violencia hacia la Mujer del estado de Chiapas: “diariamente nueve mujeres denuncian que son violentadas, sin embargo, durante el proceso siete desisten, mientras que sólo una da continuidad a la denuncia”.¹³ Estas cifras muestran el escaso impacto que tienen las dependencias de gobierno creadas recientemente para la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres. Al limitado margen de acción de las dependencias estatales se suma el que las mujeres pobres generalmente no tienen información de su existencia o no cuentan con recursos económicos, ni con el respaldo familiar, para emprender denuncias en contra de sus agresores y exigir justicia. En otros sectores socioeconómicos las mujeres no acceden a la justicia, ni logran el castigo de sus agresores, porque éstos son protegidos por otros hombres que ocupan puestos de poder. Sin embargo, se observa que en múltiples ocasiones y contextos estas dependencias públicas y sus políticas no responden a las necesidades y el contexto de las mujeres que sufren violencia.

Un reportaje publicado por Forum en línea,¹⁴ apunta los casos de cuatro mujeres que fueron víctimas de violencia o acoso por parte de sus cónyuges entre 2008 y 2010. Dos de los agresores eran alcaldes chiapanecos. Una de ellas fue agredida en un evento público el día de las madres, la noticia circuló videograbada en medios locales y naciona-

¹³ *Cuarto Poder*. “Recibe Fiscalía nueve denuncias diarias por violencia”, lunes 28 de mayo de 2012, disponible en <http://www.cuarto-poder.com.mx/PagPrincipal_Noticia.aspx?idNoticia=285125&idNoticiaSeccion=4&idNoticiaSubseccion=13>, consultado el 28 de mayo de 2012.

¹⁴ CIMAC, “Golpear mujeres, ‘pasatiempo’ de alcaldes. En impunidad cuatro chiapanecos que acosan y agreden”. Autora: Patricia Chandomi, disponible en <http://www.forumenlinea.com/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=332:golpear-mujeres-pasatiempo-de-alcaldes&catid=50:forum-en-linea-235&Itemid=85>, consultado el 29 de mayo de 2012.

les. Pese a la difusión de los cuatro casos y a que se presentaron las denuncias correspondientes, los cuatro agresores siguieron laborando como funcionarios públicos estatales y viven en la impunidad debido a la posición de poder y a la red de relaciones que poseen como funcionarios públicos, dejando claro que aun en las dependencias orientadas a defender los derechos de las mujeres, las víctimas están desprotegidas.

INSTITUCIONALIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE LA JUSTICIA A LAS MUJERES

En fechas recientes, la atención de la violencia hacia la mujer es uno de los temas que cobran mayor importancia en la agenda política gubernamental y en el diseño de políticas públicas y estrategias de intervención de un número significativo de dependencias públicas. En el caso de Chiapas, el gobierno estatal adoptó una nueva normativa jurídica que comprende: la Ley para el Acceso a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Chiapas, la Ley para la Igualdad de Hombres y Mujeres, la Ley para Combatir, Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, así como la Ley que Previene y Combate la Discriminación (Gobierno de Chiapas-Sedem, 2011). Además se instauró la Secretaría para el Desarrollo y el Empoderamiento de la Mujer (Sedem), que contempla la operación de unidades de atención a mujeres en situación de violencia (ubicadas en 21 municipios del estado). Paralelamente, desde el año 2009 funcionan las fiscalías de Ministerio Público Especializadas en la atención a la violencia en contra de las mujeres y la familia, ubicadas en diferentes municipios del estado de Chiapas, y más recientemente (2012) el Centro de Justicia para la Mujer, que funciona en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas.

A pesar de la nueva legislación y de la creación de las instancias mencionadas para combatir la violencia contra las mujeres, sigue existiendo en la práctica jurídica una normatividad cultural misógina que pone en cuestión la legalidad de las denuncias sobre la violencia hacia las mujeres, ideología que con frecuencia matiza las actuaciones de los agentes del Ministerio Público, médicos legistas, jueces, etc. Esta tensión entre las leyes y su aplicación práctica aparece como una constante en los procesos penales por violación y en las denuncias por maltrato/violencia doméstica.

SISTEMA PATRIARCAL EN EL EJERCICIO DEL DERECHO

Aunque se observa una tendencia creciente a declarar y reclamar justicia de parte de las mujeres, el subregistro de la violencia y el difícil acceso a las instancias de justicia siguen mostrando el carácter patriarcal del sistema y un rezago significativo en la justicia especialmente en el sector de las mujeres marginales en donde, además, encontramos una gran desconfianza hacia las instancias y políticas del Estado.

Aunque hay donde ir a presentar la queja no nos toman en cuenta a las mujeres, porque son hombres, pues le creen más a ellos y a la mujer ni caso le hacen. Yo, me da tristeza que no puedo ayudar a las mujeres que se acercan a mí [...] sólo nos dice la autoridad: aguántate es tu marido y cuando llegamos a la casa, porque te quejaste te arrancan tu pelo, te golpean, hasta te amenazan que te van a matar (señora Leticia, promotora de derechos en Chanal, Chiapas; mayo de 2010).

Alda Facio (1992) ha propuesto una metodología para analizar el ejercicio del derecho desde una perspectiva feminista que ha empleado el Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, para analizar la exclusión de las mujeres de la propiedad social de la tierra.¹⁵ El primer paso fue analizar el contenido de la ley agraria y las modificaciones al artículo 27 de la Constitución: la ley de 1917 reconoce que el disfrute de la propiedad social y la titularidad de la parcela es familiar, incluyendo a las mujeres. Pero esta disposición fue modificada con las reformas de 1984 y 1992 hasta llegar a la reforma de 2002, en la cual junto con la certificación individual de las parcelas apertura la privatización de los ejidos que han aceptado el programa en su totalidad, para nada se habla de posesión y usufructo familiar, legalizando la tenencia para el o la titular reconocido(a) y nombrando como heredero sólo a una persona.

¹⁵ Además de la investigación que realizó el CDMCH en 2004 (Olivera y Rasgado), la información empírica para esta investigación surgió de la participación de mujeres de los colectivos del Centro en la investigación que se presenta en este libro, cuyos resultados han alimentado su estrategia para eliminar los obstáculos jurídicos, políticos y culturales que impiden a las mujeres campesinas ejercer su derecho a la tierra.

El segundo paso metodológico en esa investigación consistió en analizar la forma que en la práctica ha tomado la aplicación de la ley agraria y las consecuencias para las mujeres. En esta parte del análisis se encontró que por la costumbre la titularidad se ha ido concentrando en los hombres y que las mujeres sólo la usufructúan como titulares cuando son viudas, pero sólo mientras los hijos crecen. Para 2004 una investigación en la mayor parte de los ejidos de Chiapas (Olivera y Rasgado, 2004) encontró que eran mujeres solamente 16% de los ejidatarios y 22% de los comuneros, dejando clara una desigualdad histórica que sólo reconoce a los hombres como dueños de tierras por ser ellos —en el imaginario— los únicos que la trabajan, lo cual es un mito porque en todas las épocas las mujeres han trabajado la tierra, supuestamente “ayudando a los hombres”.

Para 2006, año que en Chiapas se termina el Procede, la proporción de mujeres con tierra ejidal era, según el Registro Nacional de la Propiedad, de 20.6%, y para 2010 el porcentaje de mujeres con propiedad social (ejidatarias y comuneras) es sólo de 16.4%. Además de esta desproporción entre los propietarios hombres y mujeres, encontramos que a partir del Procede los despojos y desalojos de las mujeres en ejidos y comunidades se han incrementado, pues el heredero reconocido —generalmente el suegro o los cuñados— reclama a las viudas la propiedad que esa institución les asigna a los titulares originales, sin reconocer que muchos ya habían dividido la tierra entre sus hijos varones, pero que al estar muerto uno o varios de ellos, esta división no se reconoce porque no se registró a tiempo.

Los despojos a mujeres documentados por el CDMCH son más de 100, pero para analizar el tercer paso de la metodología que se refiere a las formas culturales que afectan el derecho de las mujeres a la igualdad, podemos resaltar el caso de Bella Vista del Norte, en donde a las mujeres no sólo se les ha quitado la tierra, sino que a las casadas con fuereños, en su mayoría guatemaltecos, se les ha obligado a salir de la comunidad porque, según la costumbre, asentada en el reglamento del ejido, las mujeres que se casan deben ir a vivir a la tierra de los hombres y en el caso de los guatemaltecos, al no tener tierra, deben salir del ejido con su familia. Los despojos de la tierra y los desalojos de mujeres son inconstitucionales, la demanda promovida por el CDMCH fue resuelta positivamente, pero su ejecución no ha sido posible porque la asamblea hace referencia

a su derecho a decidir sobre su tierra de acuerdo con la ley indígena que les reconoce ese derecho. El proceso está en marcha, pero mientras tanto las mujeres afectadas viven fuera de la comunidad.

Esta investigación ha servido a las mujeres del CDMCH para iniciar un camino de reclamo jurídico para que las mujeres marginales accedan realmente a la propiedad, sobre todo porque a partir de la agudización de la crisis en la producción campesina (2008) ocasionada por la competencia desleal con el precio del maíz importado de Estados Unidos, cuyo mercado fue liberado según los acuerdos del TLC, los campesinos chiapanecos han dejado de cultivar porque es incosteable su producción, con lo que son las mujeres quienes cada vez más se hacen cargo del cultivo, produciendo maíz sólo para el consumo familiar, mientras que los hombres migran al norte del país o a Estados Unidos. La propuesta del CDMCH va en el sentido de recuperar el carácter familiar de la propiedad social y otorgar la cotitularidad a los dos jefes de familia para garantizar a las mujeres el derecho a vivir en el ejido y cultivar la tierra, cerrando la posibilidad a los despojos, a que el titular venda la tierra para pagar el viaje a Estados Unidos como migrante, y que deje a las mujeres y a sus hijos en la calle, como está sucediendo con mucha frecuencia. La lucha por la cotitularidad está germinándose entre las mujeres de varias regiones de Chiapas.

TRES SISTEMAS DE JUSTICIA EN CHIAPAS

• El sistema oficial

No podemos dejar de mencionar que la complejidad del sistema de derecho en Chiapas es especial, pues además de los problemas de discriminación, subordinación al Ejecutivo, corrupción e impunidad que existe en su funcionamiento, coexisten tres sistemas jurídicos: el positivo, el tradicional y el zapatista. En el ejemplo del Ejido Bellavista del Norte, que mencionamos antes, queda clara la gran complejidad y las diferentes lógicas que se confrontan en el sistema de justicia chiapaneco, acorde a las normas constitucionales del Estado nacional y la legislación internacional. Como ya anotamos, el sistema oficial de justicia tiene como base las normas liberales de justicia que toman al individuo como sujeto de derecho y que, a través de las reformas legales en su contenido y en su funcionamiento, se ha ajustado cada vez más a la lógica neoliberal

patriarcal, favoreciendo la privatización de los recursos, el libre mercado, la especulación y los intereses económicos y políticos de los beneficiarios del sistema financiero internacional, dejando de lado los derechos, intereses y necesidades de la población, especialmente de la población marginal que en Chiapas es la gran mayoría.

Por la naturaleza misma del sistema oficial, las instancias de procuración de justicia no pueden escapar a las dinámicas patriarcales de polarización y de exclusión social del sistema nacional, del que son finalmente un instrumento. Con ello, debido a su carácter patriarcal, el sistema de justicia mantiene una tensión permanente con el carácter colectivo de los sistemas de justicia indígena y zapatista, en particular con los derechos de las mujeres de los cuales, en la práctica, como sucede en la mayoría de las comunidades y ejidos, están excluidas.

Supeditado al sistema oficial, el cuerpo normativo indígena sigue funcionando en muchas comunidades partiendo de la tradición, es decir, de las costumbres, mezclando elementos de los dos sistemas. Pero a diferencia del individualismo y del castigo como ejes de la justicia oficial, la lógica del derecho indígena es el reconocimiento público de las faltas, así como la negociación para llegar a un acuerdo familiar o colectivo para su resarcimiento, reafirmar las pautas del control social y conservar la visión de colectividad. Quienes lo aplican son las autoridades tradicionales que tienen jurisdicción local y un reconocimiento que se basa en el prestigio adquirido por los servicios prestados a la comunidad. La existencia de este sistema está reconocida en la Constitución y en esa lógica sus normas y su funcionamiento deben respetar las leyes estatales y nacionales, lo cual no es cabalmente cierto en la práctica debido, entre otras razones, a que la Constitución no reconoce a los pueblos como sujetos colectivos de derecho —como propusieron los zapatistas en los Acuerdos de San Andrés—, originando muchas contradicciones jurídicas entre la costumbre y la aplicación de la ley, con perjuicio para los indígenas y campesinos, pero sobre todo para las mujeres, que son discriminadas aun dentro de las comunidades.

• El sistema zapatista

Por otra parte, el sistema de gobierno autónomo de los zapatistas retoma el sentido colectivo de las normas tradicionales para enmarcarlas en

su proyecto político de construcción de otro mundo con justicia y dignidad. La poca información pública que se tiene sobre este sistema nos deja ver una participación activa de hombres y mujeres en el sistema de justicia, cuyo primer nivel funciona en las localidades, sus agentes/agentas, jueces/juezas se encargan de resolver los conflictos de violencia directa como robos de animales, chismes, mal comportamiento de los hijos o conflictos entre las parejas. Se investiga, se oye a las partes y se busca un acuerdo entre ellos; si hay reincidencia, por ejemplo de maltrato a las mujeres, se impone un castigo, si no entiende el culpable, se puede autorizar la separación.

Un segundo nivel de justicia, especie de segunda instancia, la constituyen los Municipios Autónomos Revolucionarios (Marez) que incluyen la procuración de justicia como una forma de gobierno zapatista.¹⁶ Los Marez se coordinan mediante Consejos Autónomos y sus principales objetivos han sido promover la educación y la salud en sus territorios. También lidian con problemas de tierras, trabajo y de comercio, ven asuntos de vivienda y alimentación, promueven la cultura (sobre todo, la lengua y las tradiciones) y también se encargan de administrar justicia. Las “leyes” son acuerdos de las bases que “son pasadas por las Juntas de Buen Gobierno”, pero no son impuestas a través de policías o prisiones, sino mediante métodos que respeten a los “criminales” (transgresores) como miembros de la comunidad, ayudándolos a corregirse. Por ejemplo, se acordó en las asambleas eliminar el alcohol y las drogas de todas las comunidades zapatistas debido a su nefasta influencia. “La violación de esta ley es sorpresivamente rara; aquellos que lo hacen son llamados, por ejemplo, para ayudar a construir alguna cosa que la comunidad necesite” (EZLN, 2003).

Un tercer nivel de justicia corresponde a las Juntas de Buen Gobierno, que funcionan en cada uno de los cinco caracoles; los problemas que aquí se atienden son los que se dan con otras organizaciones, por ejemplo con los “partidistas”, que invaden tierras recuperadas y también se tratan otros problemas como el de los polleros:

¹⁶ El gobierno y la justicia se basan en los siete principios del mandar obedeciendo: Servir y no servirse, Representar y no suplantar, Construir y no destruir, Obedecer y no mandar, Proponer y no imponer, Convencer y no vencer, Bajar y no subir (EZLN, *Gobierno Autónomo I*, 2013).

Había polleros por donde quiera [...] se empezó a ver que en nuestras narices pasaban [...] tuvimos que coordinarnos con los concejos municipales [...] se pusieron vigilancias de día y de noche [...] así logramos detener varios de esos polleros [...] durante nuestro periodo se detuvo a nueve polleros, incluido un guatemalteco que estuvo pagando su castigo ahí [...] trabajó en la construcción del puente del hospital de San José del Río [...] lo vio iniciar y terminar la construcción ese cabrón [...] un día nos agradeció por haberlo castigado [...] dijo que para él no fue castigo [...] me metieron en una escuela, dijo que ya es maestro albañil, cuando nunca lo pensaba [...] ahora puedo construir casas, dijo [...] (EZLN, *Gobierno Autónomo II*, 2013).

Al Centro de Derechos de la Mujer han llegado indígenas con casos cuyas soluciones, por diversas razones, han requerido consultas o la intervención de la justicia zapatista, cuya respuesta, conservando sus principios autonómicos, siempre ha sido sensible y respetuosa de los derechos de las mujeres y con una actitud favorable a la participación de las mismas en la defensa de sus propios casos. Por esas experiencias colaterales y la información de compañeras que ahora están fuera de esa organización, pero sobre todo por la información que nos brindaron las propias zapatistas en el encuentro internacional de 2007 que ellas mismas organizaron en el Caracol de la Garrucha, podemos decir sin temor a equivocarnos que en el interior del zapatismo, a partir de 2003,¹⁷ se han construido una normativa y una práctica de justicia encaminadas a desestructurar las desigualdades de género que históricamente han discriminado a las mujeres de su participación política en igualdad con los hombres. Los cambios en ese sentido no son generales ni han tenido los mismos ritmos y resultados en todos los municipios autónomos, pero comparándolos con las formas machistas y excluyentes de las instancias oficiales e indígenas de procuración de justicia, el zapatismo muestra avances significativos para las mujeres.

¹⁷ En julio de 2003 se crean los Caracoles zapatistas para hacer del mandar obedeciendo una realidad a través de un funcionamiento asambleario desde lo local hasta lo regional, se acuerda la salida de sus militares de las comunidades base y también construir una estrategia para que la participación de las mujeres en las diferentes estructuras sociales y de gobierno se convirtiera en una práctica masiva de la vida zapatista, generando a lo largo de los años importantes cambios en la valoración y autovaloración de las mujeres, así como en las relaciones de género familiares, comunitarias y organizativas (EZLN, 2003).

- El sistema de justicia en Oxchuc

Las siete alianzas

Para cerrar este capítulo, entre las muchas formas de participación y atención a los problemas de las mujeres en los sistemas de justicia, hemos seleccionado dos: una tradicional, que funciona en el municipio oficial de Oxchuc,¹⁸ y una alternativa, que se experimenta en el CDMCH al que hemos llamado Defensa Participativa.

Según el estudio de Mariel Cameras (2013), en Oxchuc funciona una estructura de justicia con dos niveles: el local, que actúa en cada una de las 103 localidades del municipio; las autoridades que en ellas pueden resolver problemas menores son: el agente auxiliar municipal, los principales del pueblo y las autoridades de bienes comunales; estas autoridades, pero especialmente los agentes municipales son, en Oxchuc como en todo Chiapas, los cimientos de la estructura gubernamental y de justicia al mismo tiempo. En el nivel municipal existen dos estructuras: el cabildo y el Juzgado de Paz y Conciliación Indígena para el servicio de toda la población municipal. Aunque este último por depender del Poder Judicial debiera tener mayor jerarquía, las mujeres, que son las usuarias más frecuentes, no conocen sus competencias y menos sus límites, por lo que asisten indistintamente a uno u otro, interesándoles únicamente que se dé solución a sus problemas.

El cabildo está integrado por las autoridades del gobierno municipal (ayuntamiento), en la administración municipal 2010-2011, eran: la presidenta municipal, 12 regidores (maestros jubilados), entre ellos dos mujeres, un síndico y un tesorero. Sólo desde hace tres sexenios las mujeres participan en esta instancia, la autora observa que las dos que han ocupado la presidencia, incluyendo la actual, aunque sujetas al mando de sus partidos políticos, han tenido participaciones muy activas, sin embargo no asisten en las reuniones del cabildo dedicadas a resolver los problemas de justicia. En la práctica las mujeres usuarias no tienen aliadas de género en el cabildo pues las regidoras, que sí tienen la obligación de asis-

¹⁸ Agradecemos a nuestra amiga y abogada Mariel Cameras (2013) permitirnos incluir datos de su investigación en Oxchuc, que presentó como tesis de maestría en Ciencias Sociales y Humanísticas en el Cesmecha-Unicach.

tir, con frecuencia no llegan o permanecen calladas en las discusiones; es clara su subordinación a los hombres del cabildo.

Así, en la práctica el cabildo, que recoge formas tradicionales de gobierno comunitario tanto prehispánicas como de origen colonial, es y ha sido una estructura de carácter patriarcal, aunque funciona colegiadamente, es decir, “los regidores siempre toman acuerdo” para la solución de los casos, lo que puede identificarse como un rasgo de horizontalidad, pero en realidad mantienen una posición de poder hacia quienes juzgan; como autoridades reconocidas por su pueblo, su función es llamar la atención de los culpables y darles consejos para que no vuelvan a caer en el mismo error y piden a las familias que vigilen el cumplimiento de los acuerdos. Además de impartir justicia, la función de los regidores es mantener la paz social dentro del municipio, como son originarios y viven en él, conocen a la gente y participan de su cultura, todos hablan el tseltal en las audiencias. La gente los respeta y les tienen confianza porque “son cabales” en sus decisiones y son nombrados por indígenas.

Al contrario del cabildo, el Juzgado de Paz aparece recientemente; se instaaura en 1998 por acuerdo del gobernador Albores Guillén, a raíz de los Acuerdos de San Andrés con los zapatistas. En el periodo de estudio de Cameral lo integraban un juez titular (maestro jubilado) y uno suplente (campesino), así como un secretario; uno o dos abogados como asesores. Aunque la mayoría se reconoce como indígena tseltal, ninguno vive en la comunidad, aunque dicen resolver los casos “por usos y costumbres”; es una instancia que depende política y económicamente del Poder Judicial y sus integrantes se escogen a partir de las negociaciones partidarias electorales. El secretario “abogado” es el encargado de vigilar que las sentencias y acuerdos que aparecen en las actas no violen las leyes, aunque en la práctica la justicia que se aplica no tiene mucha diferencia con los procedimientos del cabildo; en Oxchuc se dice que “en el juzgado trabajan con la ley y en el cabildo con la costumbre”. Sin embargo, para la autora, las dos instancias forman parte de un mismo sistema nacional impregnado de valores androcéntricos que poco o nada han cambiado la vida de las mujeres.

Los casos que con mayor frecuencia atiende el cabildo son: violencia doméstica (40%), incumplimiento de los hombres con la alimentación de sus hijos (26%), alcoholismo del esposo (20%), conflictos entre cónyug-

ges en familias con dos esposas o más (8%), reconocimiento de derechos de los hijos a bienes patrimoniales, principalmente tierra (4%); otros casos (2%). Aunque tanto el cabildo como el juzgado intervienen en asuntos que no son de su estricta competencia, los casos que no pueden resolver son turnados al Ministerio Público de Ocosingo, cabecera distrital, instancia que no forma parte del sistema indígena de derecho.

La autora ejemplifica el funcionamiento sexista del cabildo y la subordinación en la que viven las mujeres de ese municipio, analizando el proceso que presencié de un caso paradigmático de violación cometido contra una mujer indígena, madre de tres hijos, que fue violada por el hermano del esposo ausente durante un año por haber migrado a Veracruz. Al regreso del marido, por temor, la mujer le oculta la violación hasta que, en medio de una golpiza que le dio, ella le reclama los golpes y le informa de la agresión que atribuye al frecuente abandono en que la deja.

Mariel Camaras señala que el caso, matizado de violencia hacia la mujer, está atravesado por problemas familiares de tierra, herencia y conflictos afectivos por la supuesta preferencia del padre por el violador —según el esposo— y por el reclamo del padre ante la mala administración que hizo su hijo del dinero que le heredó. La visión patriarcal tanto de los hombres que se disputan tierras y dinero durante las audiencias, como de los regidores que reprimen a la mujer cuando quiere hablar, dejan ver cómo el poder masculino subordina a la mujer no sólo en la realidad cotidiana y durante la violación, sino en las mismas audiencias, relegando a un segundo plano a la mujer agredida, su violación fue argumentada por las autoridades como algo del pasado que ya no tenía importancia y para los hombres en disputa como una falta más a su dignidad, prestigio y propiedad, para nada se reconoció como una violencia contra el cuerpo y la dignidad de la mujer.

Del análisis de ese caso y de otros que presencié la autora, concluye que el campo de la justicia está configurado de manera patriarcal porque los varones establecen las reglas del juego, limitan las intervenciones de las mujeres, se desvaloriza lo que dicen, no se acepta que se representen por sí mismas, no se acepta que puedan decidir sobre su cuerpo, el marido y el padre de familia son los que mandan y deciden sobre ellas. Retomando el concepto de alianzas patriarcales de Celia Amorós, Mariel Camaras encuentra al menos siete alianzas patriarcales en las au-

diencias del cabildo que presenció, pero que de acuerdo con nuestra experiencia se repiten en muchas comunidades:

- 1) Las mujeres se ven limitadas para hablar en las audiencias. La voz de los hombres domina en intensidad y en tiempo. Cuando se atreven a hablar son reprimidas o silenciadas por la autoridad. Su palabra no es valorada en igualdad a la de los hombres.
- 2) Los hombres tienen la representación de las mujeres y de lo que supuestamente son sus intereses: “con las mujeres no se puede acordar, es necesario que esté presente el padre o el marido”. Las autoridades se dirigen siempre a los hombres, sólo quieren dialogar con ellos.
- 3) Los hombres tienen el control sobre el cuerpo de las mujeres. El marido perdona al violador sin consultar con la esposa violada. Las autoridades dejan impune la violación.
- 4) La familia, en especial el padre, debido a sus valores androcéntricos, apoya al violador que vive con la imagen de proveedor, exitoso, fuerte, violento, reproduciendo la figura del patriarca.
- 5) El jefe de familia decide, es quien tiene más poder en la casa y las autoridades deciden, perdonan, recomiendan en la comunidad como patriarcas.
- 6) Los valores y normas androcéntricas de origen cristiano, alían patriarcalmente a hombres y mujeres de la familia.
- 7) Las autoridades pactaron inconscientemente con el violador, no lo castigaron, ni siquiera le llamaron la atención.

LA AUTODEFENSA PARTICIPATIVA

Desde nuestra posición feminista, en el CDMCH estamos experimentando una forma alternativa de defensa jurídica a la que hemos calificado como participativa porque son las mismas mujeres rurales las que solicitan la protección y ayuda del Centro, para defender sus derechos violentados quienes se ocupan de defender su caso ante las autoridades de justicia en uno de los tres sistemas jurídicos mencionados.¹⁹ Después

¹⁹ Durante varios años la estrategia jurídica del CDMCH fue la defensa jurídica tradicional, pero nos dimos cuenta de que aunque ganábamos la mayor parte de los casos, la vida de las mujeres no cambiaba y muchas veces reincidían en los pro-

de oír las y de abrirles el expediente correspondiente, así como de atenderlas emocionalmente si es necesario, se analiza con ellas la situación de violencia por la que han pasado, así como sus posibles causas y consecuencias bajo la concepción de que la violencia es una relación que nos implica, es decir, en la que generalmente estamos inmersas como sujetos(as) de la problemática específica que se quiere resolver y de la que salimos lastimadas. Para el análisis se parte del criterio de que la solución de los casos implica cambios en todos quienes están involucrados en los problemas, es decir que nosotras mismas también tenemos que cambiar para atrevernos a rechazar la violencia desde el primer momento, es necesario conocer y exigir respeto a nuestros derechos, debemos de construir formas de negociación para llegar a acuerdos y poner reglas firmes para su cumplimiento.

A través de esas reflexiones, que se prolongan durante todo el proceso jurídico, las mujeres descubren su posición subordinada en las relaciones con los hombres, definen las causas sociales y culturales de esa actitud y descubren la posibilidad de transformarse. Otro aspecto de la defensa participativa es el análisis de los derechos que les han sido violados y la discusión con la afectada de las estrategias posibles para la defensa de su caso. No todas las mujeres aceptan, la mayoría de las indígenas tiene la idea equivocada de que ellas no pueden, que son las abogadas las que saben y deben defender su caso. Otras sólo quieren que el Centro intervenga como autoridad llamando la atención a su esposo para que cumpla con sus obligaciones y/o deje de agredirlas, no quieren un castigo y menos que lo metan a la cárcel. Con las que aceptan, se trabaja en el análisis jurídico y en una ruta de defensa, en donde ellas son las actrices principales de su proceso, al que asisten acompañadas por la abogada y/o por las defensoras bilingües del Centro de Derechos.

Se analizan con ellas los derechos violados y las causas de su violación, se elabora la denuncia correspondiente y también se les instruye en los procedimientos de defensa. Se prepara su intervención ante las autoridades pensando en los diferentes argumentos que pueden plantearse

blemas, por ejemplo, en casarse con un hombre alcohólico y golpeador de quien querían separarse o divorciarse. Por ello decidimos, por un lado, trabajar en la prevención de la violencia, y por otro, hacer que las mujeres participaran en su defensa para que tuvieran conciencia de sus causas y de la forma en que ellas están implicadas en él, de manera que también se generara un cambio en su propia conducta.

en favor y en contra. Muchos de los casos se han resuelto positivamente con las autoridades locales y regionales: cabildos y jueces de las comunidades y municipios autónomos zapatistas. A pesar del tiempo que lleva la preparación de su defensa, hemos descubierto que las mujeres tienen una gran capacidad para manejar argumentos para su defensa relacionados con la lógica de sus contextos culturales y sociales; ellas los conocen muy bien, los exponen a las autoridades de su comunidad o municipio en su propio idioma y se involucran en los “acuerdos” de solución en forma muy positiva al defender sus derechos. Es importante señalar que este procedimiento ha ayudado a que las autoridades indígenas locales y municipales vayan aceptando la existencia de los derechos de las mujeres. Algunos han pedido capacitación al Centro sobre los derechos de las mujeres.

Sin embargo, tenemos que admitir que el procedimiento no es fácil, pues además de largo es costoso por la atención individualizada de las abogadas y promotoras. Se ha podido llevar a cabo debido, en gran parte, a que el Centro de Derechos cuenta con promotoras indígenas bilingües capacitadas en la teoría y en la práctica del derecho, pero sobre todo conocen la dinámica y la lógica de sus culturas, y guardan respeto a las autoridades al mediar entre las costumbres que perjudican a las mujeres y sus derechos nacional e internacionalmente reconocidos.

Al contrario de los logros con las autoridades indígenas y zapatistas, es preciso reconocer que en las instancias oficiales de procuración de justicia, la experiencia de defensa participativa no ha sido positiva; en medio de las actitudes misóginas, racistas y prepotentes, los jueces exigen la intervención de la abogada rechazando categóricamente la intervención de las mujeres, sobre todo si son indígenas. Aun en los Juzgados de Paz específicamente creados para resolver los problemas de la población indígena nos hemos encontrado con ese rechazo sexista y con un gran desconocimiento sobre los derechos de las mujeres, así como formas de corrupción que perjudican los derechos de las violentadas. Los problemas en el sistema de procuración de justicia oficial son un reflejo del funcionamiento del carácter patriarcal y discriminatorio del sistema, la lucha contra los parámetros sexistas de su funcionamiento debe ser tomada en cuenta y apoyada por el gobierno.

Destacamos que al defender sus casos las mujeres tienen claro cómo debe ser el ejercicio de sus derechos, las dificultades de la defensa y los

problemas de discriminación de género y etnia que hay que enfrentar. Pero a pesar de los obstáculos la experiencia participativa se ha tornado en una lucha que ha dado resultados positivos porque les ha ayudado a prepararse como defensoras comunitarias del derecho de las mujeres a acceder a todos los servicios públicos y sobre todo a luchar contra todas las formas de violencia que padecen las mujeres (Olivera, Flores y Padilla, 2013).

VII. PARTICIPACIÓN Y EXCLUSIÓN. EL EJERCICIO DEL PODER DE LAS MUJERES MARGINALES

INTRODUCCIÓN. DUALIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD EN LA TOMA DE DECISIONES VS. INDIVIDUALISMO Y SUBORDINACIÓN PATRIARCALES DEL SISTEMA LIBERAL. CRISIS Y CONTRAINSURGENCIA COMO CONTEXTO

De acuerdo con la información que recopilamos en nuestra investigación y que analizamos en este capítulo, la participación de las mujeres marginales de Chiapas, sobre todo en los espacios públicos, es muy baja; menos de 10% reconoció participar en algún espacio de poder, de ahí que podamos apuntar la hipótesis de que la participación social y política de las mujeres es proporcionalmente inversa a su grado de marginación. El ideal al que aspiramos es vivir y participar en una sociedad armónica, complementaria e incluyente, que permitiera lograr el *lekil kuxlejal*, como le llaman los indígenas tseltales a la vida plena, digna y justa que todos(as) merecemos. Pero la realidad que estudiamos muestra obstáculos y desventajas múltiples que obstaculizan la agencia de las mujeres marginales y sus familias, entre ellos podemos recordar además de sus altos niveles de pobreza y de exclusión extrema, las limitaciones relacionadas con su cultura y su condición de género. En el imaginario social rural del estado aún prevalece la idea de que una buena mujer es la que se sujeta a la costumbre de estar dedicada por entero a sus hijos, sin salir de su casa, subordinada a las decisiones de su esposo o compañero y su suegra.

En el contexto de la marginación y exclusión del desarrollo que analizamos en capítulos anteriores, resulta un desafío para nosotras conocer y reconocer las sabidurías, capacidades y potencialidades de representación que tienen las mujeres marginales en cada espacio de su participación. No queremos verlas como víctimas inermes, sino con la posibilidad de ser —en medio de tantas violencias— agentes de cuestionamiento al

sistema que las subyuga. A pesar de la diversidad de sus culturas, formas de participación y posiciones subordinadas, han ido emergiendo a través de sus luchas y resistencias, como las zapatistas, constructoras de nuevos paradigmas para el mundo porque tienen el saber y la práctica política de trascender el límite de los derechos humanos individuales, proyectando su acción sobre los derechos colectivos, además de desentrañar con sus saberes ancestrales los derechos de la naturaleza y especialmente de la “madre tierra”. Valorar sus resistencias y luchas, por insignificantes que parezcan, nos abre una dimensión de posibilidad al proyectarse a sí mismas como protagonistas estratégicas en la construcción de otro mundo posible.

Aunque hay investigadoras (Marcos, 2010; Macleod y Cabrera, 2000) que encuentran entre los y las indígenas posiciones más igualitarias de género que en otros sectores de la población, nosotras(os) sostenemos que la baja participación política de las mujeres marginales, entre ellas las indígenas chiapanecas, implica la existencia de limitaciones concretas que por su significancia social y política son un obstáculo para su autodeterminación, para tener el reconocimiento en su comunidad, para el ejercicio de su ciudadanía y, en consecuencia, para alcanzar la democracia real en el estado y en el país. Dicho de otra manera, la dinámica polarizante del capitalismo con sus desigualdades de género, clase, etnia, edad, etc., es incongruente tanto con la colectividad comunitaria como con la democracia y el ejercicio ciudadano de las mujeres. Paradójicamente, también lo son las políticas públicas neoliberales contra la pobreza, dado que su carácter asistencial coloca a las mujeres como beneficiarias con una dependencia cada vez mayor de las ayudas gubernamentales, obstaculizando su autodeterminación, reproduciendo sus roles tradicionales y favoreciendo su manipulación política.

Pero a pesar de que las normas tradicionales han cambiado, la posición subordinada de las mujeres al sistema patriarcal no sólo persiste sino que se ha acrecentado y complejizado con su dependencia cada vez mayor del mercado y del asistencialismo. No obstante, la respuesta de las mujeres al dominio patriarcal no ha sido pasiva, sus cotidianas y mínimas transgresiones a la “costumbre” (*doxa*) han generado una diversidad de rompimientos y gradaciones en su participación social y política, que van desde las silenciosas protestas a su reclusión cotidiana en el ámbito doméstico, hasta experiencias puntuales de representación y liderazgo

de mujeres que cuestionan activamente las formas excluyentes y discriminatorias de género hacia las mujeres.

Como veremos más adelante, cada vez más mujeres conocen sus derechos ciudadanos y buscan ejercer su poder en igualdad a los hombres. Algunas ocupan cargos de representación política, otras se han integrado a los movimientos de resistencia o participan en la construcción de sus autonomías, como es el caso de las zapatistas. En este marco, las experiencias de ciudadanía de las mujeres marginales de Chiapas y especialmente de las indígenas constituyen un aporte que, a pesar de ser inicial, resulta fundamental en la lucha contra la polarización y la exclusión sistémicas.

Desde nuestra posición feminista consideramos que la participación social y política de las mujeres marginales, por insignificante que parezca, es un indicador de las potencialidades que tienen para ejercer el poder, es decir, de tomar parte en las decisiones que les afectan en los diferentes espacios en los que participan. Su agencia ha estado históricamente enclaustrada por las costumbres y la dinámica patriarcal del sistema, pero al tener información y ejercer sus derechos humanos, entre ellos las posibilidades de gestionar, participar y decidir, se les van abriendo caminos para convertirse en sujetos de sus vidas, en dueñas de sus cuerpos y su sexualidad, en constructoras de su autodeterminación y en militantes de la justicia social y la igualdad de género para que todos(as) tengamos una vida digna y justa, es decir, para que construyamos colectivamente nuestro *lekil kuxlejal*.

Es necesario respetarnos, tomar en cuenta la grandeza de cada quien [para] acabar con la opresión, la discriminación y el desprecio [...] Pero todo esto debe empezarse a vivir en casa, con los vecinos [...] hacernos llegar el *ch'ulel* (conciencia) entre todos es la tarea [...] y a la medida que entre en su oído, en su corazón, entienda el mal gobierno en su corazón y empiece verdaderamente a respetarnos [...] estaríamos caminando hacia la construcción de una vida digna y plena, la buena vida-*lekil kuxlejal* (la abuela Rosa de Tenejapa, en López, 2013:100).

El cambio entre lo viejo y lo nuevo no es fácil, está siempre lleno de contradicciones; por ejemplo, el ejercicio del derecho a decidir sobre nuestro cuerpo rompiendo los tabúes tradicionales sin controlar los ries-

gos y sin establecer nuevas normas en las relaciones de pareja, ha traído como consecuencia embarazos no deseados, el aumento de madres solteras, de nuevas formas de violencia y de muertes por abortos clandestinos. El derecho a decidir sobre nuestro cuerpo y sobre cualquier aspecto de nuestra existencia debe contemplarse en su dimensión completa y de futuro, es decir, asumiendo todas las consecuencias individuales y colectivas que acarrearán las autodeterminaciones, el paso del control comunitario y familiar al de ser sujetas de nuestras decisiones.

Así, desde el punto de vista epistémico, consideramos que lejos de alimentar una visión simplista, estática y victimista de la baja participación social de las mujeres marginales, es necesario concebir y analizar con profundidad los espacios de nuestra participación como espacios complejos de tensión permanente entre los poderes, intereses y posibilidades personales de decisión consciente e informada con los poderes de carácter patriarcal y clasista que, impuestos socialmente, asumimos subordinadamente en forma de costumbres, leyes, obligaciones o beneficios que ocultan y naturalizan la dinámica individualista y enajenante del mercado capitalista.

En ese contexto dinámico también entendemos que las concepciones de dualidad, complementariedad y equilibrio que quizás normaron las relaciones de género en alguna etapa de la vida comunitaria de la época prehispánica, aunque perduran en las lenguas indígenas mayas y forman parte de la cosmovisión de algunos pueblos, ya no se corresponden con la realidad socioeconómica actual de los grupos marginales de Chiapas que, como hemos visto en los capítulos anteriores de este libro, están profundamente afectados por el sentido patriarcal autoritario, vertical, individualista, competitivo, polarizante y disgregador de la dinámica capitalista. La existencia y resignificación actual de esos conceptos indígenas más bien testimonia el sentido histórico de los *habitus* que han dinamizado las relaciones de poder entre hombres y mujeres, así como los profundos cambios en las relaciones sociales que han generado nuevas concepciones y simbolismos en general y en las de género en particular.

Conviene aclarar que varios de los conceptos que con un gran sentido de colectividad, de igualdad, de estar “parejos” entre personas de diferente o igual sexo, perduran en las lenguas indígenas, han sido retomados y resignificados políticamente por algunas organizaciones indígenas

y de mujeres para potenciar el sentido transformador de sus luchas. Por ejemplo, Juan López (2013), partiendo del análisis lingüístico del tseltal de Tenejapa, su comunidad de origen, nos descubre valores éticos colectivos contenidos en las lenguas mayas que son importantes símbolos para recuperar e impulsar el sentido colectivo y la igualdad en las relaciones, en contra del individualismo capitalista que nos domina; entre ellos menciona el *lekil kuxlejal* (vida plena, digna y justa para todos), ideal que no debe verse como un producto dado automáticamente por las relaciones entre las personas y la naturaleza, sino que “para alcanzarlo se tiene que colaborar de manera conjunta mediante el ejercicio real del *ixch’el ta muk*”, es decir, a través de “escuchar la palabra, reconocer la grandeza de sí mismo y de cada ser humano”, cuyo potencial de ser y estar (*ch’ulel*), asociado al principio indígena de pensar con el corazón,¹ “nos permitirá construir relaciones más justas y equitativas entre hombres y mujeres, entre los pueblos y el Estado y entre la humanidad y la naturaleza [...] para ello tenemos que repensar nuestro *stalel jruxle-jaltik*, es decir, el modo de vida y las relaciones que construimos con las mujeres”.

Concebir los espacios de vida y participación como espacios de tensiones y luchas de poderes no es ajeno a la cosmovisión indígena. Alcanzar la vida plena, digna y justa para todos y todas,

[...] no es un sueño imposible, dice Xuno, es una constante edificación en la que participamos hombres y mujeres [...] es un veredear y serpentear [...] es limpiar a diario las malezas en donde la palabra semilla del *ixche’l ta muk* es encubierta por las aparentes bondades del sistema, por un buen vivir hueco alimentado por el consumismo, sin tomar en cuenta a los pueblos.

“Corazonémonos” —parece decirnos Juan a los y las feministas— para hacer posible nuestras esperanzas de cambio,

[...] escuchemos las voces de nuestras abuelas, madres, hijas, hermanas compañeras que nos están gritando cómo quieren vivir, cómo pode-

¹ El sentipensar, presente en muchos idiomas indígenas, fue retomado y difundido por Fals Borda de los grupos indígenas que habitan el Caribe colombiano para señalar lo que debemos alcanzar colectivamente con la metodología de investigación-acción participativa (véase Fals Borda, 1992).

mos vivir de manera justa y equitativa [...] no basta proclamar; actuemos golpeando las estructuras que hemos interiorizado, rompamos las cadenas de opresión, tanto las de adentro como las de fuera.

La dualidad en la reconstrucción revolucionaria de saberes implica que “si a la mujer no le ha llegado su *ch’ulel*-conciencia” es necesario que el hombre se la despierte, pero si al hombre aún no le ha llegado se requiere que la esposa lo haga,

[...] porque el trabajo que se necesita hacer para hacer buena nuestra vida con el pueblo, no es individual, se hace de dos en dos, en colectivo [...] así hay fortaleza al caminar [...] si sólo una persona trabaja [...] es como si estuviera cojo y manco (María Intzin, en López, 2013:101).

Tomando en cuenta que los espacios de participación de las mujeres son espacios de poder siempre tensionados por las relaciones de dominación de género, clase y etnia, en donde ellas ejercen en mayor o menor grado su agencia buscando transformaciones en su existencia individual o colectiva, nos proponemos como objetivo de este capítulo: caracterizar el poder que las 1 381 campesinas e indígenas marginales de Chiapas que entrevistamos ejercen en los diferentes espacios de su participación: familiar, comunitario, regional y su proyección a los niveles nacional e internacional en los que, estructuralmente, ocupan posiciones subordinadas a los procesos de exclusión del sistema imperante.

Como veremos adelante, en cada uno de esos espacios son diferentes las posibilidades que tienen las mujeres de ejercer su poder, ya que su participación en las decisiones, más allá de su voluntad de agencia, de autodeterminación y/o de transgresión, varía de acuerdo con la naturaleza de los sistemas normativos que prevalecen en sus comunidades, así como de las posibilidades y opciones que han tomado de ejercer sus derechos individuales y colectivos o de permanecer en resistencia ante el Estado, como sucede en las comunidades zapatistas.

Pero la dinámica más frecuente, surgida casi siempre de la necesidad de resolver su precaria economía familiar, las ha llevado a trascender las limitaciones de su agencia en el ámbito público; han logrado abrirse algunos espacios de participación en busca de justicia, exigiendo el cumplimiento de sus derechos ciudadanos y las posibilidades para su

autodeterminación. Las respuestas del Estado han sido diferentes, van desde la indiferencia a las demandas de las mujeres hasta la represión directa o indirecta a través de grupos paramilitares, como lo hacen contra las comunidades zapatistas. Entre las formas de represión indirecta se encuentran las políticas públicas desarrollistas y contrainsurgentes que, ofreciendo bienestar a las mujeres y sus familias, han establecido nuevas formas de participación social que son también nuevas formas de control, en donde la participación subrogada de las mujeres no se traduce en autodeterminación, sino en la resignificación de sus subordinaciones.

Así, este capítulo y el siguiente están dedicados al análisis de las tensiones entre los micropoderes de las mujeres y los macropoderes del sistema, pero mientras que en éste se analiza la diversidad de tensiones, limitaciones y mediaciones patriarcales que deben soportar en familia, en su trabajo reproductivo-productivo, en los espacios comunitarios, en los espacios políticos (partidos, gobierno y justicia), en el siguiente capítulo se estudian la agencia, organización y lucha de las mujeres marginales en defensa de sus espacios de participación; asimismo, analizamos las luchas que han emprendido desde sus organizaciones las mujeres indígenas y campesinas de Chiapas.

ÁMBITO FAMILIAR, ESPACIO FEMENINO. TOMA DE DECISIONES
EN LA CASA. COMPLEMENTARIEDADES ROTAS, MIGRACIÓN
Y NUEVA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO, ¿ESCOLARIDADES
Y NUEVAS OPORTUNIDADES PARA LAS JÓVENES?

El espacio familiar, específicamente el que llamamos “doméstico”, ha sido por siglos considerado el espacio de las mujeres asociado a sus funciones reproductoras y las tareas de cuidado. En este capítulo planteamos que el espacio familiar es uno de los espacios de poder más fuerte y permanentemente tensionados por las desigualdades de poder de género y por las desigualdades de poder entre las generaciones viejas y jóvenes. Pero además, en el caso de las familias marginales que estudiamos, las tensiones se agudizan llegando a extremos muy violentos tanto por las carencias existentes en ese sector de la población, como por los cambios bruscos que han significado para las familias, las alternativas de sobrevivencia que han tenido que asumir para resolver la existencia dia-

ria, haciendo cada vez más difícil alcanzar el *lekil kuxlejal*, es decir la buena vida.

Silvia Federici (2013) encuentra que durante la etapa de acumulación originaria entre los siglos XIV y XVI, se originó y consolidó en Europa la división sexual del trabajo, característica del estereotipo prevaliente hasta mediados del siglo XX: los hombres especializados en la producción y las mujeres en la reproducción, modelo en el que se basó el naciente sistema capitalista para asegurarse y controlar a los trabajadores, administradores y demás burócratas necesarios para las nuevas formas de producción industrial. La autora plantea que esa división sexual, junto con la heterosexualidad y la monogamia obligatorias, fue trasladada a América Latina por los conquistadores como parte del modelo de dominación cristiana patriarcal que favoreció el control tributario de servicios, producto y trabajo que la población dominada debía entregar para el rey y para los encomenderos a través de los jefes de familia y las autoridades comunitarias, siempre varones.

Se discute si esa dinámica patriarcal que privilegia el poder de los hombres en el ámbito público era también una característica de las sociedades precoloniales, cuya existencia facilitó la imposición de las nuevas estructuras de dominación y la reproducción de los tributarios. Independientemente de la respuesta, se ha constatado que ese modelo, con las adaptaciones necesarias para la vida de las ciudades y para las diferentes fases del desarrollo del capitalismo, fue muy útil al sistema colonial, pero también a los sistemas nacionales de Estado, que a partir del siglo XIX lo reprodujeron como parte de su colonialismo interno. Así, el modelo de división sexual que define al hogar como el espacio privilegiado de las mujeres se conservó con sus rasgos esenciales y frecuentemente sobre normas rígidas entre la población rural e indígena, como sucedió en Chiapas, formando parte de la cultura étnica, con estereotipos de colonialidad fuertemente arraigados en las costumbres y los imaginarios colectivos.

El modelo no sólo marca diferentes espacios y tareas a hombres y mujeres, sino relaciones de poder jerárquicas: las mujeres deben subordinarse a las decisiones del varón jefe de la familia: padre, suegro, esposo en primer lugar, compaginando el funcionamiento familiar con las normas autoritarias, verticalistas, jerarquizantes y excluyentes del funcionamiento patriarcal del capitalismo. Un rasgo prehispánico que no pudieron

eliminar los conquistadores y que aún perdura en algunas comunidades indígenas chiapanecas, es la costumbre de que un hombre pueda tener varias esposas legítimamente reconocidas, siempre que cuente con los recursos necesarios para mantenerlas. Tener varias esposas era un signo patriarcal de prestigio antes de la llegada de los españoles; asimismo, tener muchos hijos significaba poder, pues la familia podía cultivar mayor cantidad de tierra y garantizar el *lekil kuxlejal* (la buena vida) para ellos y para sus madres. Pero ahora estas costumbres, aunque están asimiladas al modelo patriarcal actual, resultan muy conflictivas debido a la pobreza generalizada, la escasez de tierras aptas para el cultivo y porque la monogamia es parte de la normativa cristiana y oficial vigentes.

Por otra parte, no podemos olvidar que las normas familiares, como todas las normas sociales, funcionan como prescripciones válidas en los imaginarios colectivos e individuales tanto para los hombres como para las mujeres. Así, en las relaciones de dominación/subordinación que rigen las relaciones de género, las mujeres somos parte activa de las relaciones y no sólo víctimas subordinadas. Es más, por nuestras funciones maternas hemos sido histórica y generacionalmente las principales reproductoras de ese modelo patriarcal; al asumirlo y reproducirlo lo hemos naturalizado y aceptado, y hasta se considera por algunas mujeres como una de las principales formas de realización personal. Entre las indígenas y campesinas, ser madre y dar continuidad al pasado conectándolo con el futuro al parir hijos(as), se considera parte del necesario funcionamiento del universo que hombres y mujeres tenemos que alimentar; es decir, tener hijos forma parte de la cosmovisión, la normativa y la cultura tradicional; nuestro destino está definido, las mujeres nacemos para casarnos y para “darle” hijos a quien nos legitima como esposa. De ahí que los rituales familiares del matrimonio tradicional indígena, incluyendo el precio que pagan por la novia los futuros suegros, sean tan importantes en la cohesión grupal a través del parentesco ritual establecido entre las familias de los contrayentes.

Todavía en la actualidad de las comunidades indígenas de los Altos de Chiapas, una mujer virgen vale de acuerdo con su edad; por las mayores se paga menos porque es más difícil garantizar su virginidad. Los hombres con esposa son reconocidos como adultos, como miembros plenos de la comunidad y con la capacidad de cumplir cargos. Ellos represen-

tarán y mediarán permanentemente la participación de las mujeres y de sus hijos en los espacios públicos. El pago por la novia asegura al marido la fidelidad, el servicio y la obediencia de la mujer, pero para ella significa la aceptación naturalizada y hasta esperada de vivir la complementariedad y la dualidad existencial en una posición de desigualdad y dependencia, como única posibilidad de cumplir legítimamente con su destino materno, de tener la garantía de vivir en una familia, de tener quien la proteja, de quién depender y a quién servir toda la vida. Es la forma socialmente aceptada de que las mujeres se realicen a través del otro o de los otros; sin embargo, esta forma instituida de familia en el mejor de los casos fue funcional para el sistema colonial de dominación. Pero desde finales de los años ochenta del siglo pasado, la familia indígena se ha convertido en espacio de tensión creciente entre el poder de la costumbre y la modernidad neoliberal, que exige a los hombres migrar cada vez más lejos, a las mujeres trabajar por un ingreso para el sostenimiento familiar y a las/os jóvenes estudiar, capacitarse y tener recursos para competir por un trabajo que les permita “progresar” y no dedicarse a la incosteable y crítica vida campesina. Los rompimientos han sido violentos.

Recuerdo la familia de Cristóbal: indígena tsotsil, catequista y principal de Santa Catarina Huitiupán, esposo de dos hermanas monolingües que durante muchos años compartieron entre ellas y sus tres hijas el inacabable trabajo doméstico que implicaba atender a 15 hijos de ambas. Podemos decir que su vida de aceptados y obligados sometimientos fue tranquila, los hijos varones estudiaron hasta la secundaria y trabajaban en el potrero con Cristóbal, las disputas familiares siempre se fueron resolviendo en acuerdos con las madres y la autoridad del padre. Pero en 1988, cuando uno de los hijos mayores recibió su herencia para poderse casar, los problemas se desataron. Las 30 hectáreas de tierra y 50 cabezas de ganado que le dio Cristóbal era mucho más de lo que le tocaría en una repartición equitativa en relación con los 15 hijos varones; Cristóbal recordó que así era porque a ese hijo, por ser mayor, le tocaría velar por las madres y las hermanas que no se casaran, según la costumbre. Pero el hijo mayor era el de la otra madre y nunca estuvo de acuerdo con el heredero. Las madres y los hijos discutieron y pelearon, pero el asunto nunca se arregló, prevaleció la decisión del padre. La cocina tuvo que dividirse, Cristóbal saltaba de una a otra brincando la pequeña barda que las separaba, para comer.

Años después, el ganado sobrante se vendió para poner un negocio, los hijos dejaron de ser campesinos. Al año siguiente de que murió Cristóbal, su heredero fue asesinado. El pueblo de Catarina también cambió, dejó de ser comunidad, ahora ya nadie piensa colectivamente, ni se proponen alcanzar el *lekil kuxlejal*. Como en otros lugares el individualismo se instaló definitivamente con la aceptación del Procede (trabajo de campo del municipio de Huitiupan 1986, 1995 y 2010).

Las tensiones en los espacios familiares marginales que estudiamos son fuertes, pero a diferencia del caso relatado, los recursos patrimoniales son más bien escasos y las disputas familiares que tienen un sello de sobrevivencia, colocan a las mujeres en posiciones muy vulnerables, con el agravante de que ni en los ejidos ni en las comunidades, sus derechos patrimoniales, por ser mujeres, son realmente reconocidos. “Así, mientras los hombres tienen derechos y tierra, las mujeres tienen sólo responsabilidades..., se espera que soporten la violencia y el silencio como parte de su destino de acuerdo al modelo de ser mujer” (Hernández, 2013). Pocas son las mujeres que se atreven a reclamar sus derechos como sucede en Chamula:

[...] las mujeres acuden (al juzgado de paz) acompañadas de la familia [...] porque ellas sienten temor de expresar lo que están viviendo con su pareja [...] son los papás quienes denuncian [...] argumentan que los esposos no les dan dinero para la comida de los niños [...] que son objeto de fuertes agresiones físicas y verbales [...] En muchas ocasiones las mujeres manifiestan no compartir la idea de que les lleve a otra mujer [...] él puede tener varias mujeres, y ellas se sienten ultrajadas en ese sentido [...] (juez de paz de Chamula, entrevistado en 2010).

Aunque existe una interrelación de causa-efecto entre agencia y marginación, pensamos que las limitaciones en la agencia y participación de las mujeres, más que causas, son consecuencias del atraso y la marginación. No obstante, es importante considerar que el espacio familiar, por ser el propio, parece darles a las mujeres mayores posibilidades de tomar sus propias decisiones que otros espacios y poder resistir las consecuencias violentas de su posición subordinada de género. Así, a pesar de que las tensiones y conflictos personales de género se dan de forma directa en el ámbito familiar y de que las mujeres marginales las viven desde una posición desventajosa, toman decisiones en los asuntos que

han asumido como de su total responsabilidad, por ejemplo, la organización de los espacios y los tiempos de la familia, la elaboración de la comida y la manutención de los hijos, la forma de realizar sus tareas de limpieza, el cuidar la salud de sus hijos, guardar y seleccionar las semillas, seleccionar los hongos y las hierbas comestibles, conocer el calendario de los cultivos y las obligaciones familiares en las celebraciones y fiestas de su comunidad, etc. Sus saberes les dan reconocimiento, autoridad y poder de negociación ante sus esposos y otros miembros de la familia en las situaciones de conflicto. Encontramos que sus sabidurías son heredadas de sus madres y de sus suegras, pero se alimentan de su propia experiencia y eso les permite construir cierta seguridad al tomar las decisiones que les corresponden y manejarse con recursos de negociación en las disputas de poder en la familia.

En ese contexto, es importante señalar que entre la población marginal de Chiapas, en medio de su gran pobreza, precariedad y la obligación de cumplir con la normatividad que implica ser mujer en una sociedad patriarcal, encontramos que entre 8 y 19% de las mujeres (sin tomar en cuenta a las que viven solas) acepta que toma sus propias decisiones en asuntos diversos del espacio familiar, como decidir si se casa o estudia, aceptar o no el esposo que le escogen los padres, etc., lo que puede interpretarse como un avance significativo en los procesos de su autodeterminación. Sin embargo, de la misma información se desprende que al menos 80% sigue viviendo, en mayor o menor grado, patrones culturales que limitan su agencia y su libre participación en la toma de decisiones.

Nos llama la atención que la mayoría de las mujeres (68% a 65%), al ser interrogadas sobre su participación en decisiones importantes de la vida familiar, como tener hijos, decidir si las hijas han de estudiar, en qué deben gastar sus ingresos o si aceptan un cargo en la comunidad, dicen hacerlo normalmente en pareja y lógicamente sin sentirse limitadas por ello. La información pareciera reflejar una igualdad significativa en las posiciones de género entre las mujeres y sus parejas, que por sus proporciones merece un análisis cuidadoso ya que no refleja la discriminación, el autoritarismo y la violencia masculina que, naturalizada o no, encontramos con mucha frecuencia en todas las regiones. Por ejemplo, 65% de las mujeres informó que decidieron en pareja el número de hijos que iban a tener, cuando es evidente que pocas veces las mu-

jeros en situación de marginalidad pueden tener realmente un control total sobre sus embarazos debido al limitado acceso, conocimiento y aceptación de los métodos anticonceptivos y por la presión de las asociaciones religiosas, tanto católicas como protestantes, que restringen en los hechos el poder de decisión y control sobre la natalidad. La información al respecto, más que una decisión, puede estar reflejando la normada aceptación del padre y la madre de la responsabilidad que implica tener un nuevo hijo.

Nos inclinamos a pensar que la información sobre las decisiones en gran parte refleja una normativa esperada, que no se cumple en las proporciones que se informa. En muchas comunidades indígenas, asociado a la ideología de colectividad, existe un imaginario de dualidad-complementariedad en las relaciones de pareja, concepción que ha sido retroalimentada por las organizaciones religiosas y civiles, que han inculturado formas de pensamiento ancestrales de complementariedad, sin que signifique necesariamente igualdad en la práctica. Las esposas de los diáconos, por ejemplo, acompañan a sus esposos en todos los rituales, pero quienes tienen el cargo son ellos.

Con esto queremos decir que las decisiones tomadas en pareja pueden ocultar posiciones desiguales en acuerdos finalmente consensuados en pareja, pero que han implicado al menos información y/o consulta a las mujeres e incluso pueden ser producto de alguna negociación de poder o de reconocimiento del otro, como lo marca el *ixche'l ta muk* en la lengua tseltal. Sin embargo, reconocemos que hay avances en este sentido; por ejemplo, hasta hace unas décadas eran los padres quienes debían decidir con quién se tenían que casar las hijas, mientras que ahora la mayoría (41%) de las entrevistadas dijeron que la decisión la toman ambos padres junto con las hijas, es decir, las consultan y respetan su decisión, además de que 29% reconoció que son las mismas hijas las que lo han decidido, respuesta que sí refleja un cambio que constatamos en la realidad.

En varios aspectos las madres reconocieron que los hijos y las hijas jóvenes cada vez más están tomando sus propias decisiones en el seno familiar. Esto se relaciona con un mayor conocimiento y posibilidades de que los y las jóvenes ejerzan sus derechos asociados a mayores índices de escolaridad de las mujeres jóvenes en relación con sus madres encuestadas.

Algo importante que encontramos en relación con la mayor participación de los hijos(as) en sus propias decisiones, es que este avance en su autodeterminación se ha convertido en una causa muy frecuente de tensiones en el espacio familiar. Calculamos que desde fines del siglo pasado, coincidiendo con el auge de migración a Estados Unidos, los conflictos intergeneracionales han crecido exponencialmente. En todas las regiones los padres, las madres y las autoridades comunitarias se quejan de que los jóvenes ya no los respetan, ya no los oyen, ya no quieren trabajar en el campo, ya no reconocen a la autoridad, ni a los viejos, y no aman ni cuidan a la madre tierra, sólo piensan en migrar; en tanto que las mujeres, lejos de pensar en ayudar a sus madres en la casa, buscan la forma de salir a estudiar o a trabajar a la ciudad. Al respecto, el *tatik* Antonio Intzin, sembrador de vida y guía espiritual de Tenejapa, le dijo a Xuno López (2013:88):

Estamos en agonía, estamos viendo que cambia el corazón de las hijas-hijos que crecen, que mutuamente no toman a sí mismos su grandeza [...] ya no saben recibir con grandeza a los demás, porque dicen que ya tienen derechos. Pareciera como si ya no tuvieran *ch'ulel*-espíritu. Se ha vuelto piedra su corazón. Está bien que salgan, les abrirá la mente. Así nos estamos transformando, no vayas a pensar que está siendo buena nuestra vida, no porque es muy otro lo que están estérilmente aprendiendo. A lo que Xuno agrega: estéril sí, porque no produce ni reproduce el *stalel jkux-lejaltic*, es decir, los hábitos, las costumbres, los pensamientos, filosofías de vida y del corazón de nuestros pueblos.

Retomando los conceptos de lo instituido y lo instituyente de los imaginarios radicales (Castoriadis, 1997), podemos interpretar los conflictos intergeneracionales que se presentan en el espacio familiar como expresión de las contradicciones entre las normas tradicionales instituidas con un gran peso histórico y reproducidas por las generaciones de padres y abuelos, en contraposición a la dinámica instituyente de los jóvenes que están respondiendo con la migración y el cambio a la crítica situación generada por las políticas neoliberales; pero esa dinámica, a pesar de su carácter instituyente, nuevo, lleno de vitalidad y esperanzas para los jóvenes, no significa que pueda augurarles un futuro autoconstituido que asegure una vida digna para las nuevas generaciones, porque la radicalidad de su imaginación se encuentra ahogada por el mercado

y la deshumanización cultural que los ha convertido en mercancía barata para la exportación.

Para las mujeres, viejas y jóvenes, la dinámica de transgredir lo instituido no ha sido fácil en ninguno de los espacios en los que participan; tanto cuando se atreven a transgredir las normas como cuando viven los efectos de las transgresiones de sus hijas/hijos, se confrontan con su posición de género subordinada que las ata a sus funciones tradicionales y las culpabiliza real o simbólicamente de las violencias y los conflictos surgidos. La conciencia de género, que les podría ayudar a vivir sin culpas los conflictos de otros, se ha ido construyendo muy lentamente y generalmente desde lo público a lo privado, pero en el espacio comunitario en donde confluyen ambos, las presiones colectivas se agolpan formando resistentes barreras al cambio, legitimadas por las costumbres y la cultura étnica que las autoridades comunitarias y familiares resguardan celosamente.

ESPACIO COMUNITARIO MASCULINO. ARTICULACIONES COLECTIVAS
TRADICIONALES VS. SISTEMA LIBERAL. EXCLUSIÓN DE LAS MUJERES
EN LAS DECISIONES COMUNITARIAS DE LA TIERRA, GOBIERNO LOCAL,
IGLESIAS Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. MEDIACIÓN MASCULINA

El espacio comunitario es una especie de correa de transmisión entre las familias y la estructura y poder del Estado, y viceversa. Es un espacio masculino, es decir que las instituciones del poder local comunitario —gobierno, administración, justicia, educación, iglesias, organizaciones campesinas, etc.—, al formar parte del sistema nacional capitalista, comparten su carácter patriarcal con un funcionamiento vertical, autoritario, excluyente de las mujeres y controlado fundamentalmente por hombres para garantizar el control de la población. Es un espacio intermedio en donde confluyen y se articulan el poder familiar y el público, las instituciones oficiales y las tradicionales, los sistemas normativos tradicionales —llamados también de usos y costumbres— (Alonso, 2008:349) con la legislación liberal y las políticas neoliberales.

En las localidades indígenas marginales las instituciones nacionales con su dinámica individualista, disgregadora, diferenciadora, jerarquizante y excluyente han dominado sobre las antiguas formas de gobierno indígena y sus ejes de cohesión social basados en una cosmovisión

intersubjetiva que alimentaba el sentido colectivo, el *lekil kuxlejal* a través de las redes de parentesco, ayuda mutua y diversas formas de intercambios materiales y simbólicos de reciprocidad, *ixche' l ta muk*, cuyos recuerdos, como vimos antes, perviven en la memoria y las frustraciones de las generaciones de los abuelos en forma de obligaciones y simbologías morales, religiosas y jurídicas que ya no caben en la realidad actual (véase la imagen 8).

IMAGEN 8
ALZANDO LA VOZ



FUENTE: Centro de Derechos de la Mujer.

A pesar de la importancia de los espacios intermedios (comunidades, organizaciones sociales, movimientos) para conocer la articulación entre los diferentes niveles, dinámicas y formas del poder a través de la historia, su estudio con frecuencia se pasa por alto. Castoriadis (1997) le da mucha importancia para el estudio de la construcción de los imaginarios radicales y la dinámica de los poderes instituyentes, le llama “espacio privado-público” o “ágora”, concepto griego que nos ha sido muy útil para comprender las formas de control colectivo comunitario que pesan sobre las mujeres y las barreras culturales que se oponen a la individuación feminista de las indígenas, por considerarla contraria a la

colectividad comunitaria, cuya existencia va siendo cada vez más imaginaria que real.

En este apartado nos referiremos brevemente a dos dimensiones de las relaciones que se dan en el espacio comunitario, una hacia el interior entre la comunidad y las familias y la segunda hacia el exterior, entre la comunidad y las estructuras estatales; sin embargo, ambas dimensiones, no sin contradicciones, estuvieron y están articuladas jerárquicamente entre sí, garantizando la integridad, el poder y el funcionamiento patriarcal del Estado, que excluye y controla a las mujeres marginales no sólo a través de las políticas públicas institucionalizadas, sino también por medio de la violencia militar y el desarrollismo contrainsurgente.

Las instituciones básicas de poder hacia el interior de este espacio intermedio han sido y son la asamblea y las autoridades comunitarias, que son siempre varones. En la época prehispánica, la Asamblea, *Altepetl* o Consejo de nobles ancianos estaba conformado por los jefes de familia, generalmente los más viejos y prestigiosos de la comunidad. Sus funciones eran político-religiosas, se encargaban de cumplir con los rituales, ofrendas y sacrificios para que las deidades (tierra, luna, sol, agua, viento) conservaran su camino cíclico y el equilibrio cósmico se mantuviera con la presencia de los ancestros y la armonía, a fin de resistir colectivamente las embestidas terrenales y los peligros sobrenaturales. El conjunto de autoridades actuaba, como lo sugiere García de León (1985:38-39), a través de un tejido de lealtades articuladas por el parentesco real o mítico, cuyo asiento era el centro ceremonial o *J'te-klum*, rodeado de sus parcialidades o parajes de origen que reflejaban el contorno territorial de las divisiones clánicas, reproducido por la exaltación del trabajo agrícola y la lealtad comunitaria. Cada autoridad se responsabilizaba de que su familia o linaje cumpliera estrictamente con las normas, rituales domésticos y públicos, los acuerdos, tributos y servicios para el funcionamiento local y del señorío al que pertenecían. Entre ellos elegían al representante² de toda la comunidad o comunidades cuyo *ch'ulel-nahual* era tan poderoso que podía conocer todo lo que pasaba. El parentesco, la asamblea, el territorio común y la cosmovi-

² Las estructuras político-religiosas guardaban semejanzas entre las diferentes culturas, pero las autoridades recibían nombres diferentes: *kantinab* era la autoridad máxima en Tenejapa, en náhuatl se llamaba *tlatoni* (Medina, 1994; Olivera y Reyes, 1968).

sión intersubjetiva entre las personas, el equilibrio de la naturaleza y del cosmos, eran los elementos jurídicos sobre los que se basaba el funcionamiento colectivo y comunitario.

Aunque la estructura inicial se afectó con las conquistas de diferentes pueblos a través de la historia imponiéndose jerárquicamente, se sabe que la comunidad campesina y el régimen tributario siguió siendo la base estamental de los señoríos mayas hasta la conquista. Se conoce que algunas mujeres nobles de la cultura maya clásica tuvieron cargos políticos importantes, como la llamada reina roja de Palenque, pero la mayoría eran campesinas del común que no tenían acceso a ellos; no obstante, se piensa que las relaciones de género estaban más cerca de las ideas de complementariedad y equilibrio, del *ixche'lt'a muk*, que se conserva en las lenguas mayas.

Con la conquista española, las comunidades campesinas fueron concentradas y reestructuradas de acuerdo con la lógica occidental cristiana y los intereses tributarios de la Corona. En su interior la jerarquización de los cargos se complejizó al combinarse con las estructuras del dominio colonial y las jerarquías del servicio religioso para los santos y las vírgenes, patronos de cada comunidad en sustitución, a veces aparente, de las creencias y deidades prehispánicas, cuyo culto enmascarado con el santoral cristiano y mediante una red clandestina de “nahualeros” resistió durante siglos. La estructura comunitaria reconstruida fue utilizada por los conquistadores para imponer su dinámica económica y política, utilizando el cristianismo y el sistema de cargos para construir en sus integrantes la identidad colonizada de indígenas subordinados. Además se ha documentado con mucha precisión que el sistema de cargos que prevaleció en Chiapas hasta mediados del siglo pasado, del que se conservan algunos rasgos en la actualidad, tuvo su origen en el siglo XIX, cuando se dio la unión de la jerarquía cívica y religiosa (Palomo, 2005:120; Garza y Toledo, 2004:63; Rus y Wasserstrom, 1980:3).

Con ello, el funcionamiento comunitario fue cambiando su estructura horizontal y la búsqueda colectiva y terrenal de la buena vida para todos, el *lekil kuxlejal*, por una estructura vertical, autoritaria, contaminada por la ideología cristiana-occidental enajenante, donde la existencia depende de un dios terrible, que castiga con la muerte eterna a quienes no se sometan a su poder y por lo tanto al de los dominadores. La posición subordinada de las mujeres fue legitimada con la culpa del

pecado original y la división sexual del trabajo, que las ubicó en dependencia de los poderes masculinos y deslegitimó por siglos su presencia en los espacios públicos.

Las subordinaciones de género, clase y etnia implican la introyección de la dominación colonial total en las subjetividades dominadas, legitimándola ideológicamente con valores morales y religiosos que el sistema impone desde el poder, impidiendo la emergencia de las rebeldías. La subordinación de género colonizada se ha reproducido generacionalmente en las comunidades indígenas:

Una mujer no puede andar saliendo porque tiene su trabajo bastante en la casa, y es que las mujeres no podemos andar saliendo tan tarde, en cambio los hombres sí, pues ellos son hombres pues (entrevista a mujer del municipio de Tenejapa, mayo de 2010).

Afortunadamente la dominación no es absoluta, su propia dinámica origina intersticios de rebeldía. El poder instituyente de rebeldías liberadoras, que forman parte de la disputa de poder dentro y fuera de las comunidades, estuvo siempre presente, en forma oculta o abierta, en oposición a los dominadores. Durante la Colonia, con mucha frecuencia las comunidades indígenas se rebelaron en contra del poder de los religiosos, las autoridades y la población europea. Se recuerdan aún, por su extensión regional y articulación inter e intracomunitaria, el levantamiento de los y las tseltales en 1712 y el de los y las chamulas en 1869, que después de largas resistencias fueron reprimidos militarmente. En los alzamientos estuvieron las mujeres, la importancia de su participación ha sido develada y valorada por varios autores (véase Viqueira, 1993; Rus, 1989; Olivera y Reyes, 1968).

A medida que se consolidó el Estado nacional en el siglo XIX se fueron imponiendo en las comunidades las estructuras municipales y locales del gobierno nacional, así como las autoridades correspondientes en el nivel estatal con funciones y formas de representatividad diversas que con frecuencia funcionaron paralelamente a las estructuras religiosas tradicionales. La vida comunitaria, sin embargo, fue resignificada y revitalizada en Chiapas en la segunda mitad del siglo pasado, principalmente a través de dos vías: la reforma agraria y las comunidades eclesiales de base. Los peones acasillados que en rebeldía pusieron fin al régimen servil de fincas y ranchos lucharon por la tierra, conformaron un movi-

miento de rebeldía campesina, cuyo auge entre 1975 y 1985 derivó con la dirección de organizaciones campesinas más o menos independientes del Estado, en la expansión de la Reforma Agraria por todo Chiapas, aunque siempre fue incompleta e insuficiente, con parcelas pequeñas y tierras de mala calidad.

Sin embargo, los ejidos, comunidades y organizaciones campesinas de base han sido espacios de confrontación —muchas veces violenta— con el Estado, que tuvo el control de la producción agraria hasta la liberación del mercado, iniciada en 1992 con la contrarreforma agraria salinista al artículo 27, que dio paso a la privatización de la tierra y al régimen empresarial de monocultivos, con la consecuente desestructuración de la producción y de las comunidades campesinas. Recordemos que en 1994 los y las zapatistas adoptaron la toma de tierra y la autonomía política como estrategias revolucionarias; pero aun así, en la actualidad más de la tercera parte de los campesinos no tienen tierra (Harvey, 1995; Rus, 1995; Nash, 2006; Olivera y Arellano, 2014).

Por otro lado, y paralelamente a la lucha por la tierra, un ejército de catequistas jóvenes surgidos de la Acción Católica transformaron —y con frecuencia sustituyeron— en casi todas las comunidades las anquilosadas estructuras de cargos y dieron a su catequesis un sentido misional al servicio de los pobres. Su trabajo sirvió de plataforma a las comunidades eclesiales de base que, con un imaginario instituyente de justicia social contrapuesto a finqueros, explotadores y gobiernos corruptos, fueron fortalecidas por la iglesia de los pobres, impulsada en la segunda mitad del siglo XX por el obispo Samuel Ruiz, de la diócesis de San Cristóbal. El Congreso Indígena de 1974 representó el momento de expansión del movimiento del pueblo creyente, que resignificó la vida comunitaria de los pueblos y parajes de la diócesis, con especial significado en la región Selva, en donde surgen organizaciones como las Asociaciones Rurales Indígenas Campesinas (ARIC), y posteriormente el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, de fuerte raigambre en los espacios comunitarios de las regiones Selva, Altos y Fronteriza. Los y las zapatistas, desde sus municipios autónomos luchan y construyen, articulados en cuatro Caracoles, otro mundo posible.

Pero esto no ha sido fácil, sino producto de tensiones y confrontaciones múltiples con el Estado, que con sus políticas militares y sus proyectos de desarrollo neoliberales supuestamente contra la pobreza, han sido

y son una amenaza permanente para la vida comunitaria y las autonomías. Junto a las políticas globalizadoras y como parte comprometida con las estrategias del Estado neoliberal, la presencia activa de una gran diversidad de corrientes religiosas, la multiplicación de partidos políticos, la cooptación oficial de líderes, la burocracia corrupta, la contrainsurgencia paramilitar, las políticas contra la migración centroamericana y la presencia de la industria roja, han fraccionado el tejido social a tal grado que se puede asegurar que el carácter comunitario de los ejidos, pueblos, parajes y organizaciones ha desaparecido, ahogado en un mar de divisiones y conflictos (Nash, 2006). A excepción del proyecto colectivo de los zapatistas, que en medio de la avalancha disgregadora y contraria a sus objetivos de liberación avanzan en la construcción de su autonomía, las perspectivas que ha sembrado la modernidad electrónica van doblegando a la mayoría de la población al individualismo, el endeudamiento, la competencia feroz y la pérdida de soberanía que ha sembrado el consumismo neoliberal. Los cambios hacia el neoliberalismo son evidentes, hace muy poco el programa Procampo, que otorgó durante algunas décadas apoyos a los campesinos por cada hectárea sembrada de maíz, ahora ha cambiado su nombre a Proagro, orientando sus apoyos a la producción empresarial.

La presión comunitaria sobre las mujeres forma parte de los mecanismos de reproducción de los usos y costumbres que las subordinan, pero también es el ámbito comunitario en donde encontramos sus resistencias y luchas más prolongadas, buscando su autodeterminación personal, la no violencia, la igualdad de derechos con los hombres y el reconocimiento de su participación en las decisiones comunitarias. El reto no ha sido sencillo, la construcción de los imaginarios radicales de las mujeres, al tratar de romper los parámetros comunitarios de sus cautiverios de género, han merecido el rechazo, la exclusión y hasta la expulsión acordada por la comunidad. No se puede desconocer que los ejidos y comunidades, aun los que han sobresalido por su organización y lucha, son espacios masculinos de donde las mujeres están excluidas y su participación en las decisiones siembre está mediada por los hombres: padre, esposo, hijos o autoridades locales, con lo que su ejercicio ciudadano está restringido o no existe.

Las “resoluciones” de las autoridades locales a los problemas de las mujeres de una u otra forma protegen los privilegios de los hombres. Por

ejemplo, en algunas comunidades tsotsiles, cuando después de muchas gestiones finalmente la asamblea comunitaria acepta la solicitud de una mujer para separarse del golpeador, la afectada tiene que devolver al esposo la cantidad que pagaron por ella en el casamiento, pero con los intereses correspondientes a los años en que la “mantuvo”, medida que además de ser muy difícil de cumplir para las campesinas, porque no tienen recursos monetarios, es muy injusta porque no valora los aportes de las mujeres a la sostenibilidad familiar tanto a través del cuidado y del trabajo doméstico, como del productivo.

En algunas comunidades también son excluidas las mujeres indígenas que han migrado temporalmente a trabajar en las ciudades, y mucho más aquellas que han estudiado en la ciudad; ya no pueden casarse con hombres de la comunidad, “porque ya salieron y nadie, ni sus padres mismos, pueden garantizar su virginidad”. Los padres ya no pueden venderlas, y su vida matrimonial queda desprotegida por parte de las autoridades. Este imaginario sostenido por la comunidad, al asumirse por la mayoría de las mujeres constituye una autolimitación incorporada que se ha reproducido como norma social de generación en generación como una forma simbólica de violencia.

Recordemos que sólo un pequeño porcentaje de las parcelas (23-26%) está en manos de mujeres y la mayor parte de ellas son viudas que tienen tierra mientras los hijos crecen. Recientemente, el número de mujeres en las asambleas ha aumentado porque muchas están sustituyendo al esposo o al hijo que han migrado. Sin embargo, en nuestra investigación sólo seis de cada 100 mujeres dijeron asistir regularmente a las asambleas, y de ellas únicamente la mitad expresaron que sus opiniones son consideradas, el resto a veces o nunca han sido tomadas en cuenta, como lo confirmaron las mujeres de la región Selva Norte del estado. Las regiones que cuentan con mayor participación de las mujeres en las asambleas son los Altos, la Sierra y el Soconusco, que concentran 57% de las mujeres que participan, mientras que la que reporta menos participación femenina es la Costa (5.8%). Sin embargo, las mestizas presentan una participación mayor que las indígenas.

Es interesante anotar que a pesar de todas las limitaciones, la participación pública de las mujeres en la comunidad en los últimos 20 años ha aumentado, debido principalmente a su integración al mercado informal y a que conocen más sus derechos; sin embargo, entre las mujeres mar-

ginales la decisión de participar en reuniones o de aceptar un cargo en la comunidad sigue supeditada en 60% de los casos a las decisiones en pareja o de la familia. El hecho de que entre 38 y 40% de las entrevistadas hayan informado que son ellas mismas las que toman la decisión de participar, podemos interpretarlo como un avance en su autodeterminación y en la construcción de su conciencia de género, pero las condiciones de los cargos y la forma en que se organiza la toma de decisiones en las asambleas junto con la carga de trabajo doméstico impide en la práctica su participación. Como se observa en el relato siguiente:

A mí sí que me gusta la participación en las comisiones de la escuela, de la iglesia y del Oportunidades, porque ahí vas conociendo y aprendiendo [...] mi esposo no es como otros, mientras yo cumpla en la casa sí me deja participar y hasta me anima cuando me proponen. Pero la verdad es que hay mucha exigencia de tiempo y yo no tengo quien me ayude con mis hijitos y el trabajo en la casa y los animales. El año pasado acepté ser de la Comisión de Desayunos Escolares, aunque corría yo todo el tiempo para cumplir, cuando mi chiquito se enfermaba tenía que escoger entre cuidarlo o cumplir para evitar las críticas y los chismes de mis compañeras. Así que mejor decidimos con mi esposo que ya no voy a aceptar (Carmen, entrevista en Pantelhó, 2009).

La participación de las mujeres marginales en el gobierno municipal es casi nula. Sólo excepcionalmente algunas mujeres han ocupado cargos de representación, por ejemplo en Oxchuc dos mujeres de origen indígena: María Sánchez (2005-2007) y Cecilia López (2011-2012) han ocupado la presidencia municipal apoyadas por un partido; sabemos de algunas mujeres que han participado en algún cargo del Comisariado Ejidal. Todas ellas han tenido estudios de nivel superior: licenciadas en educación primaria, abogadas o antropólogas que por tener ingresos fijos no forman parte de la población marginal que estudiamos. En nuestra encuesta de 1381 mujeres sólo una dijo haber sido sexto juez de su comunidad, lo que significa que la marginalidad es una importante limitación para la participación femenina en los cargos públicos.

Podemos apuntar que, en general, la exclusión de las mujeres de los cargos comunitarios, junto con los parámetros sexistas del funcionamiento gubernamental, convierte a los gobiernos locales, comunales y ejidales en instancias de control de los usos y costumbres, incluyendo

especialmente aquellos que subordinan a las mujeres. Por ejemplo, en varios ejidos fronterizos, por acuerdo de la asamblea y en cumplimiento de los reglamentos internos, se ha despojado de sus casas y expulsado de la comunidad a las mujeres que se casaron con guatemaltecos que llegaron como refugiados a Chiapas. Pero la presión de la comunidad institucionalizada no sólo se ejerce en cumplimiento de los acuerdos de la asamblea, existen mecanismos de poder dentro de las comunidades como el chisme y el temor que genera, a través de los cuales se controla a las mujeres que cuestionan o se rebelan contra los usos y costumbres.

Cuando una mujer sale de su casa, la gente la mira y habla entonces la familia del hombre lo dice a la autoridad y luego pues cuando regresa el marido pues le pega a la mujer porque ya el hombre le hace caso a los chismes y pues que la mujer como ya salió sola de la casa pues anda con hombres, pero una mujer cuando sale no sale sola, sale acompañada o no sale (entrevista a mujer del municipio de Tenejapa, mayo de 2010).

La situación llega a ser grave y se presta a manipulaciones y venganzas personales, familiares o partidarias. En varias comunidades indígenas de los municipios de Margaritas, Chalchihuitán, Chenalhó, Chanal y Chamula, con cierta frecuencia y hasta tiempos muy recientes, hombres y mujeres han sido acusados de brujería y asesinados junto con sus familias por acuerdos a veces tomados en colectivo (*La Jornada*, 16/07/1998, 14/04/2003, 23/08/2008). Problemas de esta naturaleza o de represión política que aterrorizan a las mujeres, junto con los estereotipos discriminatorios y las relaciones de poder/subordinación en las relaciones de género, así como los rezagos en la capacitación limitan la participación social y política de las mujeres marginales. En nuestra investigación encontramos que apenas 14.34% de las 1 381 mujeres entrevistadas ocupa o ha ocupado algún cargo en su comunidad, fundamentalmente en la iglesia (10%), mientras que en el gobierno local la participación de las mujeres es aún más baja (4.34%) y generalmente en cargos que no son de representación.

PARTICIPACIÓN EN LA ESTRUCTURA Y LAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS

Como ya anotamos, una de las transformaciones más importantes registradas en las últimas décadas en el estado de Chiapas ha sido el cambio

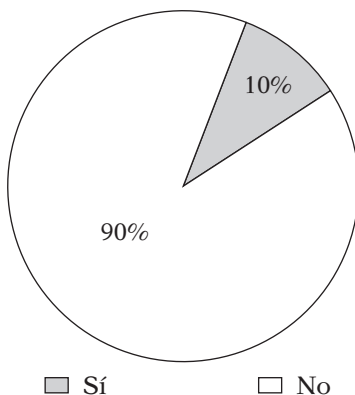
religioso. Las nuevas opciones registradas desde la década de los setenta han sido por una parte la religión protestante (no católica), y por otra, la teología india o de la liberación, renovación católica impulsada por la diócesis de San Cristóbal, cuya influencia más importante se registra en las regiones Selva y Altos. Esta doctrina impulsada por el obispo Samuel Ruiz propició la formación de catequistas indígenas, quienes han desarrollado diversos procesos organizativos con base en la justicia terrenal, han tenido incidencia en las nuevas dinámicas religiosas a partir de su participación. Muchos de los líderes se formaron como diáconos con funciones de catequesis, incluyendo la impartición de algunos oficios religiosos en sus comunidades acompañados por sus esposas diaconisas; pero además han dado a su trabajo pastoral una visión de defensa de los derechos humanos en coordinación con el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas. En el caso de las mujeres, la diócesis impulsó (1992) la creación de la Coordinadora Diocesana de Mujeres (Codimuj), que es la organización de mujeres indígenas y no indígenas más grande y de mayor duración en Chiapas.

Pero el cambio también ha sido cuantitativamente importante, en la actualidad las personas que profesan religiones protestantes, evangélicas y bíblicas, suman casi la mitad de los católicos,³ y según algunas investigaciones, varias de ellas —como el pentecostalismo— han jugado un importante papel en la transformación de los roles de género (Robledo, 2009:22). Al respecto pensamos que, sin duda alguna, las nuevas opciones religiosas (distintas al catolicismo romano tradicional) han transformado la vida de las mujeres; sin embargo, será importante analizar con detalle la naturaleza de estas transformaciones para saber si el cambio religioso ha incidido en su capacidad de autodeterminación, si se ha generado por decisión propia, si ha modificado las relaciones de género y hasta dónde las mujeres participan en las decisiones que se toman en el interior de sus organizaciones religiosas (véase la gráfica 14).

A partir de la migración de los varones, se observa una transformación en el sistema de cargos; en muchas de las localidades, paulatinamente las mujeres se incorporan a cargos de tipo religioso o comunitario

³ Según el Censo de Población y Vivienda 2010, profesa la religión católica 58.3% de la población total de Chiapas, y otras religiones 27.4%, mientras que 12% dijo no tener religión.

GRÁFICA 14
¿TIENE ALGÚN CARGO EN SU RELIGIÓN?



FUENTE: Encuesta Cesmeca-Unicach, 2009. N = 998.

que anteriormente no ocupaban. Se suma a lo anterior el hecho de que, cuando el esposo migra y deja de ser cabeza del hogar, las mujeres se involucran en un mayor número de actividades y responsabilidades asociadas a la organización de la comunidad.

En nuestra investigación encontramos que de 10% de las mujeres que tienen algún cargo en la estructura de su organización religiosa, 19% tiene responsabilidades de servicios (lectoras de la biblia, organizadoras de fiestas, hacer el aseo de la iglesia, etc.), 21% tienen tareas de formación (catequistas, pastoral infantil o de jóvenes, encargadas de escuela, etc.), pero más de la mitad (60%) ocupan niveles altos: seis son mayordomas o “principalas”, siete ocupan cargos de ministras o pastoras, nueve son directoras de área en el trabajo eclesial, 13 son diaconisas y 48 ocupan cargos de dirección en asociaciones o agrupaciones religiosas. Aunque los niveles de decisión entre ellas son muy variados, observamos que a diferencia de las estructuras católicas, entre las iglesias protestantes, las ministras y pastoras, si bien son pocas, alcanzan puestos de mayor responsabilidad, decisión y reconocimiento.

También confirmamos en el trabajo de campo que en ambas religiones se imponen serias cargas de disciplina y normas de obediencia y sumisión para las mujeres, apegadas a los mandatos bíblicos en la gran mayoría de los casos. Las mujeres ven en las organizaciones religiosas

(Iglesia) espacios de convivencia y en ocasiones de solidaridad cuando existe algún problema de salud, de disciplina con los hijos o de conflicto con los esposos. Dentro de las familias las figuras del pastor, ministro o diácono pueden mediar en los conflictos, sin embargo, casi siempre se hace hincapié en que la mujer debe obedecer al marido, evitar los chismes, no responder al esposo o a los suegros para no tener conflictos. Comprobamos también que muchas de las mujeres protestantes han cambiado varias veces de religión por lo caro que les resulta su asistencia a los cultos; por esa misma razón, muchas (más de 12%) han decidido “ya no tener religión”, es decir, ya no pertenecer a ninguna institución religiosa.

La vida religiosa les permite a las mujeres tener espacios de convivencia externos al ámbito doméstico, en donde comparten con otras mujeres la lectura de la Biblia y proyectos de desarrollo de la Iglesia, aunque casi siempre estas iniciativas y salidas deben de ser autorizadas por los esposos. Es importante señalar que la actividad religiosa representa para muchas mujeres una jornada más de trabajo, ya que las colaboraciones en las iglesias no son remuneradas y se hacen en los horarios de “tiempo libre” de las mujeres. Indudablemente las transformaciones religiosas han cambiado la vida de las mujeres; algunos estudios han documentado (Robledo, 2009) un descenso de la violencia de género entre las y los feligreses de religiones protestantes que prohíben el consumo de alcohol, así como una mejora en la economía de las mujeres a partir del cambio religioso; sin embargo, no observamos indicios que muestren una transformación en la posición de género de las mujeres, que permitan su participación política, económica y social, es decir, su ejercicio de poder en paridad a los hombres.

LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN LA COMUNIDAD

En Chiapas coexisten tres sistemas de justicia: el nacional o de derecho positivo, el sistema local o comunitario y el sistema zapatista. En el Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas trabajamos con mujeres indígenas y marginales desde el año 2003 en la prevención y defensa de sus derechos. Los casos más frecuentes que han llegado son violencia sexual y familiar (30%), solicitudes de pensión alimenticia por abandono del padre (27%), despojos de tierra y/o casa (18%), divorcios (10%) y otros

(15%). Nuestro trabajo en este aspecto ha procurado unir la formación en derecho y la defensa jurídica a través de nuestra estrategia de defensa participativa que involucra a las mujeres en su propia defensa, lo que requiere que la psicóloga y las abogadas hagan con la mujer agredida un trabajo largo que incluye la contención, el acompañamiento y análisis profundo del caso, el estudio de los derechos que les han violado, el diseño de una estrategia de defensa y el fortalecimiento de la capacidad de agencia de la mujer para enfrentar de cerca un procedimiento parcializado y autoridades machistas y racistas que generalmente no incluyen una posición de género en la procuración de justicia y que no ven con buenos ojos que las mujeres indígenas intervengan activamente en su propia defensa.

En cualquiera de los tres sistemas de justicia el acceso para las mujeres marginales es realmente difícil; el sistema zapatista, en los pocos casos de su jurisdicción en que hemos intervenido, ha respondido favorablemente a nuestra estrategia de defensa participativa, funciona básicamente para la militancia del EZLN. En el sistema nacional la discriminación a las mujeres, sobre todo indígenas, es muy fuerte, de tal manera que no hemos encontrado autoridades que acepten que las mujeres marginales hagan la defensa de sus casos. En cambio, entre las autoridades locales con frecuencia hemos encontrado buena disposición, sin embargo, como veremos adelante, predominan las formas tradicionales de defensa que excluyen y discriminan a las mujeres.

Entre las autoridades locales que intervienen en la impartición de justicia en los municipios indígenas podemos mencionar al Cabildo Indígena y al Juzgado de Paz y Conciliación. Cuando las mujeres indígenas tienen un problema de violencia familiar solicitan la intervención de sus padres para que intercedan ante los suegros, pero muchas veces el problema continúa, entonces recurren al Consejo de la localidad, instancia que también interviene en otros problemas como riñas, robos de gallinas, etc. Sin embargo, es más frecuente que se acuda al Cabildo Municipal, integrado por los principales y otras autoridades indígenas. Si no se puede solucionar el problema en esa instancia, se transfiere al Juzgado de Paz y Conciliación, que es parte del sistema estatal del sistema de justicia federal. Recientemente se han establecido procuradurías de la mujer, dependientes de la Secretaría de Empoderamiento en cada uno de los municipios de Chiapas, además de las procuradurías de la mujer

que dependen del DIF. La experiencia que tenemos es que estos servicios son insuficientes para la creciente necesidad de justicia para las mujeres. Generalmente las indígenas prefieren las instancias locales, aunque aún hay muchas que tampoco se atreven a denunciar en las instancias locales, pues con la cultura patriarcal que las caracteriza, no es fácil que alcancen a resolver sus problemas, pero sobre todo son las normas culturales incorporadas profundamente en sus cuerpos las que en muchas ocasiones limitan el ejercicio de sus derechos a las mujeres.

Compartimos, desde nuestra experiencia, la opinión de Mariel Cameras (2013) en el sentido de que la justicia indígena, lejos de ser una instancia no individualista “que responde a una visión propia y tiene el potencial de ir a las raíces del antiguo mundo precolonial”, como piensan Boaventura de Sousa Santos y José L. Exeni (2012), en Chiapas es una instancia jerárquica, autoritaria y patriarcal de origen colonial con fuertes rasgos republicanos y deformaciones liberales y neoliberales que, como muchas de las instancias del gobierno nacional, funciona sobre parámetros de exclusión y discriminación hacia las mujeres.

Cameras estudió el sistema de justicia en Oxchuc, municipio indígena de los Altos de Chiapas; entre 2012 y 2013 presencié varios casos que fueron juzgados en el Cabildo Indígena, integrado por seis regidores y una regidora que asistía poco a los juicios, y en los que estuvo nunca habló a pesar de las violaciones a los derechos de las mujeres que se estaban cometiendo. Partiendo de las violaciones a los derechos y al debido proceso que observé en la audiencia en la que se juzgó el caso de una mujer violada por su cuñado cuando el marido había migrado y que desató fuertes conflictos familiares, la abogada y maestra plantea la existencia de siete alianzas del poder masculino en contra de las mujeres y específicamente en contra de la agredida. Consideramos que en ellas sistematiza muy bien las violaciones a los derechos de género en los procedimientos de la justicia local y nos ayuda a entender la subordinación en todos los espacios en donde las campesinas e indígenas participan, por eso las mencionamos en forma muy resumida:

Primera alianza: el monopolio masculino de la locución. Los 15 hombres que participaron tuvieron 76 intervenciones, mientras que las dos mujeres presentes sólo cuatro veces intervinieron, con el agravante de que su voz no valió. Los integrantes del cabildo, exceptuando a la regidora, fueron los que más hablaron; en segundo lugar hablaron los hom-

bres que acompañaban y apoyaban al violador, y en tercer lugar los dos que defendían a la mujer violada. Los regidores varones otorgaban la palabra y la quitaban a su antojo, cuestionaban o denostaban la palabra de las mujeres, los acuerdos finales los tomaron sólo los hombres. Cuando la esposa del violador quiso intervenir en defensa de éste y no le daban la palabra, la exigió, pero el primer regidor, muy molesto, la calló de manera autoritaria: “¡A ver, señora, espérame un rato! Un hombre sabe cómo ir, qué cosas llevar, ¡no es posible que chingues a tu marido!”. Esas formas intolerantes y agresivas hacia las mujeres nunca se dieron con los hombres, a ninguno se descalificó ni se le reprimió, tampoco defendieron a las mujeres cuando las callaron.

Segunda alianza: los hombres, al tener en forma exclusiva la legítima representación de las mujeres, las excluyen del ejercicio de sus derechos. Por tratarse de un espacio público, ellas no valen, no hablan y cuando les preguntan algo, hablan muy poco y generalmente con timidez, porque tienen naturalizada su exclusión de la vida pública. Cuando alguna se atreve a hablar es callada y descalificada de inmediato. La autora, citando a Bourdieu (2000:69), dice que “las mujeres no están preparadas para participar en los juegos de poder más que a través de los hombres, trátase de su marido o cualquier otro que pertenezca al mismo género”. Recordamos que los valores que excluyen a las mujeres se mantienen en el imaginario social y se reproducen en la práctica tanto por los hombres que dominan como por las mujeres que se subordinan a su poder, para eliminar la subordinación de género hay que transformar en la práctica las relaciones entre hombres y mujeres que forman parte del sistema social imperante.

Tercera alianza: los hombres son dueños y controlan el cuerpo de las mujeres. La víctima, además de haber sido violada por su cuñado, es acusada por su suegro, su cuñada y su esposo no sólo de provocar la violación, sino también de generar conflictos entre los hermanos y con toda la familia. Al final el esposo, a instancias de su padre, sin consultar a la esposa violada, perdona al hermano. Y ninguno de los regidores o de los otros participantes en la audiencia pidió se diera un reconocimiento o reparación material o simbólica a la mujer violada. Esto se debe a que las mujeres no somos un ser para sí, no tenemos un control de nuestro propio cuerpo, dependemos material y emocionalmente del otro, del esposo, compañero, padre o hijo para tomar decisiones; decidir sobre

nuestros embarazos y con quién tener hijos o relaciones sexuales todavía no es un derecho que se ejerza en el campo. Quienes deciden son los hombres o las costumbres y las leyes que ellos han hecho. Es importante recordar que el matrimonio, históricamente, ha sido la vía de pactar la exclusividad del esposo sobre la mujer.

Cuarta alianza: la autoridad del padre, eje de los poderes masculinos jerarquizados, es pilar de los pactos contra las mujeres. La supremacía patriarcal y jerárquica que representa la figura del padre-jefe frente a su familia, se proyecta al momento de hacer justicia. Esta jerarquía es una de las relaciones de poder socialmente menos cuestionadas y sin embargo, constituye uno de los pilares fundamentales del mantenimiento de las relaciones asimétricas de poder entre los géneros (Millet, 1975:45), que ayuda a mantener las alianzas patriarcales incluso fuera del “dominio” familiar, como en el Cabildo: los regidores, al no castigar al violador, se aliaron y reforzaron el poder simbólico del patriarca. El *ixche’l ta muk* (reconocimiento y respeto entre todos), desafortunadamente, no está vigente en las relaciones indígenas.

Quinta alianza: el ponerse de parte del hombre verdadero o cabal, el que es como debe ser de acuerdo al imaginario (androcéntrico y sexista) legitimado en la comunidad, forma parte de las expectativas colectivas inscritas en los cuerpos (disposiciones permanentes) y constituye la base simbólica de una alianza previamente establecida entre los hombres, entre las autoridades y usuarios y aun entre la violada y el violador, sin que tenga que expresarse de manera explícita. El padre apoyó al hijo violador que representa simbólicamente al hombre exitoso económicamente, fuerte, violento, buen hijo, buen esposo, cualidades que no tiene el otro hijo, hombre derrochador, pobre, que no ha sabido mantener a su mujer que la abandonó para migrar, y que además ha tenido conflictos permanentes con su padre.

Sexta alianza: el dominio masculino legitimado colectivamente por el matrimonio explica muchas de las actitudes sumisas y subordinadas que la mujer violada tiene hacia el violador, hacia su esposo, su suegro y los regidores; asimismo explica el trato que éstos le dan a ella, sin otra posibilidad que soportar las humillaciones y aceptar su culpa, actuando conforme a su propio *habitus*, inculcado desde sus primeros días de vida por sus padres, su religión y su sociedad. En Oxchuc, el imaginario de ser mujer impuesto por la Iglesia cristiana se conserva:

A la mujer se le dice que debe estar al cuidado de no perder su virginidad antes de juntarse en matrimonio [...] que tiene que considerar a su esposo como padre, porque será quien le proporcionará alimentos, abrigo, calzado y techo [...] que deberá de atenderlo inmediatamente cuando pida su comida. [...] Velará para que sus hijos se conserven sanos, [...] estará al tanto del cuidado y la conservación de las prendas del esposo, de sus hijos y de ella, procurando tener todo limpio [...] se tendrá que levantar entre las tres y tres y media de la mañana a realizar todas sus labores “propias de su sexo” (Cameras, 2013).

La presencia tan fuerte del cristianismo en las comunidades indígenas explica la vigencia de los valores que refuerzan los estereotipos de género ligados a la ideología servil que, como parte de la costumbre indígena, fue el eje cultural del sometimiento colonial y convirtió a las mujeres en las reproductoras del sistema de dominación: servilismo, sumisión, fidelidad, obediencia, dependencia, incapacidad de pensar y decidir, aguantadoras de su destino, con la prohibición de hablar y con la obligación cristiana de tener muchas hijas e hijos, futuros tributarios e igualmente obedientes y sumisos ante la autoridad del padre, del patrón, del gobierno, del rey y de Dios (Olivera, 2004:71). Religión y Estado han dado los modelos del deber ser de hombres y mujeres, y estos modelos se han consolidado en los roles de género que mantienen relaciones asimétricas de poder entre los sexos.

Séptima alianza: la supuesta “neutralidad” del sistema de justicia oculta contenidos y procedimientos patriarcales que discriminan a las mujeres de la justicia verdadera y que son la base de las alianzas que establecen los hombres que participan en las audiencias, y podríamos decir que en todas las formas de procuración de justicia. Las actitudes, discursos y prácticas de las autoridades comunitarias refuerzan con mayor contundencia los estereotipos de género, pues son ellos quienes tienen el poder simbólico del “discurso moral legítimo” de lo “socialmente deseable”; por ello es tan importante visibilizar su conducta.

En el caso analizado, para los regidores “las cosas estaban parejas”, por lo que el juicio culminó con un acuerdo de no agresión entre las partes y no hubo ni siquiera una llamada de atención al violador. La consecuencia de estos discursos y acciones es minimizar los hechos de violencia sufridos por las mujeres, desmintiendo la experiencia de éstas y desviando la mirada sobre la responsabilidad de los agresores (Velázquez, 2003:

25). Los pactos entre los hombres completos o cabales (López, 2010) han generado otro orden patriarcal, una jerarquía entre los mismos varones, poniendo en la cúspide a los poderosos, sexualmente violentos, territoriales, económicamente exitosos, proveedores y jefes de familia, excluyendo a los hombres débiles, no poderosos, aquellos que no pueden proveer económicamente a su familia, los incapaces de poseer a las mujeres de otros. Las autoridades del cabildo han contribuido a mantener y ratificar el orden simbólico social del estatus y de la jerarquía de los hombres cabales, mostrando cómo el patriarcado se dinamiza y construye por medio de estos pactos, que se manifiestan en primer lugar en la interdependencia y solidaridad varonil.

Si las ideas y prácticas androcéntricas de las autoridades y de las y los usuarios están construidas con base en normas, prácticas e ideas androcéntricas, es comprensible que la justicia no será equitativa. Como dicen Alda Facio y Lorena Fries (1999:24), los valores culturales androcéntricos de quienes hacen justicia se filtran en sus decisiones de manera inconsciente, por lo que son aún mucho más difíciles de erradicar; la dominación simbólica masculina no se produce en la lógica de las conciencias conocedoras, sino a través de esquemas de percepción, de apreciación y de acción que constituyen los *habitus*, y que sustentan, antes que decisiones de conciencia y de voluntad, una relación de conocimiento profundamente oscura para ella misma (Bourdieu, 2000). Las relaciones patriarcales se sostienen al final de cuentas por el conjunto de alianzas, que deben de enfrentarse de manera interconectada.

No obstante que la participación comunitaria de las mujeres en igualdad a los hombres es un derecho constitucional,⁴ con esta investigación hemos dejado claro que la participación de las mujeres marginales, tanto en las decisiones comunitarias como en el ejercicio de sus derechos, es verdaderamente limitada. A pesar de que hay serios cambios, los espacios sociales, políticos y religiosos comunitarios siguen bajo el control

⁴ La Constitución Política Mexicana, en el artículo 2, fracción 3, señala: "La Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando la participación de las mujeres en condiciones de equidad frente a los varones [...]".

de los hombres en lo fundamental. Las crisis del sistema y las recientes reformas estructurales han afectado los espacios familiares y comunitarios, haciendo más difícil la participación de las mujeres marginales en las decisiones que afectan sus propias vidas y las de su familia. Las mujeres siguen ocupando y tomando decisiones en algunas áreas en los rincones del espacio privado, siempre bajo el control de los hombres, de la comunidad y del Estado.

PARTICIPACIÓN SOCIAL ESTATAL.

ORGANIZACIONES CAMPESINAS, ORGANIZACIONES DE MUJERES.

COOPTACIÓN PARTIDARIA Y GUBERNAMENTAL

Un ámbito fundamental para la transformación de la vida de las mujeres es su participación en organizaciones y procesos organizativos. Las organizaciones de mujeres, a partir de la articulación de demandas propias de su género, son movimientos relativamente recientes que arrancan en los años setenta a partir de la agrupación de las mujeres en organizaciones campesinas y religiosas, muchas de ellas cristalizadas en la pastoral que desarrolla la diócesis de San Cristóbal (Valladares de la Cruz, 2004; Hernández, 2008; Falquet, 2000; Millán, 2008; Olivera, 2004).

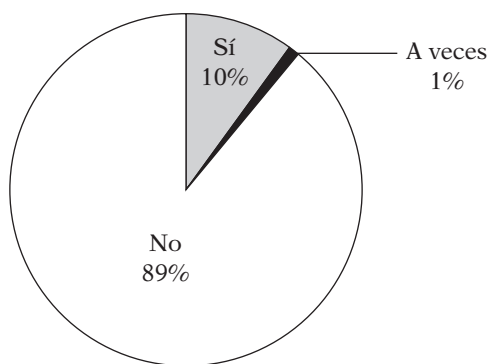
Como consecuencia de estas luchas por conseguir su agrupación y hacerse visibles en contextos dominados por los hombres, las organizaciones de mujeres han facilitado su articulación mediante novedosos esquemas de organización, lo que les ha permitido compartir necesidades, problemáticas, crear redes de apoyo y encontrar soluciones en común a las desigualdades que enfrentan.

Valladares (2004) reconoce dos formas de organización para las mujeres indígenas: la primera se observa en los grupos de mujeres que luchan por ocupar puestos dentro de las estructuras locales y nacionales de participación política, ocupando cargos públicos como presidentas municipales, legisladoras, regidoras; la segunda agrupa a las mujeres que forman parte del movimiento indígena y generan procesos organizativos alternativos, desafiando las estructuras de poder, promoviendo la igualdad de género y desafiando la tradición.

Sin embargo, estos procesos organizativos de las mujeres no han sido sencillos y en muchas ocasiones han sido acallados y reducidos por otros

actores dominantes en la escena política. Una batalla constante dentro de las organizaciones que buscan mantener una agenda con perspectiva de género es la sobreposición (en condiciones de superioridad) de la “tradición o la costumbre indígena” por encima de los derechos de las mujeres, sobre todo cuando se trata de temas que atentan con las relaciones de dominación que viven las mujeres. Si la participación social de las indígenas y campesinas de Chiapas en el ámbito local es reducida, en el nivel del estado y del país es aún menos significativa debido a las limitaciones inherentes a su situación marginal, pero también a las políticas asistencialistas y de cooptación del gobierno que ha propiciado la dependencia, y ha implantado el temor y la impunidad de la contrainsurgencia militar y paramilitar en las regiones zapatistas (véase la gráfica 15).

GRÁFICA 15
¿PARTICIPA USTED EN ALGUNA ORGANIZACIÓN?



FUENTE: Encuesta Cesmeca-Unicach, 2009. N = 993.

Su baja participación no se debe a su sexo, pues históricamente las mujeres siempre hemos estado presentes en los procesos sociales; los hombres poco habrían podido hacer sin el trabajo, los cuidados y atenciones que las mujeres hemos brindado a través del tiempo en los espacios privado y comunitario para que ellos pudieran participar en la vida pública y construir y gozar el sistema de poder patriarcal con que nos dominan. Aun así, y con frecuencia en rechazo a las complicaciones de ese sistema de su creación, las mujeres hemos estado siempre presentes en

las luchas y en los movimientos de liberación; la participación femenina nunca fue marginal, sino invisibilizada, oculta y ninguneada; las mujeres han estado presentes en las luchas campesinas, en las marchas obreras, en la primera fila de la resistencia, en la organización y en la estrategia de las revoluciones, en los levantamientos armados y también en las negociaciones y procesos de paz.

Lo que pasa es que el sistema capitalista tiene la impronta de su dominio sexista, patriarcal, jerarquizante, excluyente, discriminatorio y con las diferentes formas de acumulación que su ambición ha creado, ha polarizado a la sociedad de tal manera que las jerarquías de dominación, ahora mundializadas, han producido desigualdades y jerarquías extremas de tal magnitud que han marginado a niveles de sobrevivencia a los y las campesinas, a los y las indígenas y a la mayor parte de las mujeres, como sucede en Chiapas, en donde 86% de la población, según hemos apuntado antes, tiene niveles de media, alta y muy alta marginación que ha excluido a las campesinas e indígenas con las que trabajamos, de la participación en la riqueza y en los poderes públicos.

Pero también es importante dejar claro que la participación de las indígenas y campesinas de Chiapas ha ido en aumento a partir de los ochenta y principios de los noventa, cuando en respuesta a las necesidades emergentes en contextos sociales de conflicto, como lo fueron las luchas agrarias, la crisis en la producción del café y los conflictos religiosos que originaron fuertes desplazamientos campesinos a las ciudades, participan en organizaciones mixtas de desplazados, se organizan en cooperativas de artesanas y forman parte de organizaciones de mujeres, con el acompañamiento de religiosas y feministas migrantes del Distrito Federal y militantes de organizaciones y partidos de oposición.

Podemos afirmar, efectivamente, que los contextos sociales de conflicto en Chiapas han propiciado el surgimiento de las organizaciones de mujeres. A fines de los ochenta, paralelamente a los racializados procesos de reinserción de la población desplazada del campo a las ciudades, se desató una ola de violaciones sexuales contra las mujeres en San Cristóbal de las Casas, que dio origen al Colectivo de Mujeres de San Cristóbal, el cual desde su origen lucha contra la violencia de género incluyendo el significativo incremento actual de feminicidios. La Codimuj aparece después de la crisis de los noventa y muy cerca de la contrarreforma agraria de 1992. Su consigna “Con mirada, mente y corazón de

mujer” es un enérgico llamado a tomar en cuenta a las mujeres y sus diferencias de género dentro de la Iglesia católica. La lucha zapatista de 1994 legitimó ampliamente la participación de las mujeres marginales en las luchas políticas; en la construcción de sus autonomías, las mujeres ocupan un lugar destacado en igualdad a los hombres. Las protestas y denuncias contra la masacre de Acteal en 1998 fortalecieron la presencia de las mujeres en la organización regional de Las Abejas. Como respuesta a la represión contrainsurgente de 1995-1999 surgen el Movimiento Independiente de Mujeres (MIM) y el Centro de Derechos de las Mujeres de Chiapas. Estos procesos organizativos de largo alcance sin duda han incidido en la vida pública y privada de muchas mujeres, sin embargo, la participación de las indígenas y campesinas marginales sigue siendo baja (Olivera, 2001; Hernández y Zylbergberg, 2004; Garza y Toledo, 2004; Hernández, 2008).

Según la información de nuestra investigación, las mujeres marginales que participan en organizaciones públicas representan 11% del total de las encuestadas. Pero además no podemos olvidar que, si bien su fortaleza y sabiduría han sido fundamentales para el desarrollo de su agencia y participación, su reconocimiento social aún está pendiente, pues no sólo han estado invisibilizadas políticamente, sino que muchas por su condición indígena son víctimas del racismo institucionalizado y la exclusión social, aunque paradójicamente su imagen y su presencia son utilizadas como atracción turística.

Podemos ver que muchas de las restricciones en su participación responden principalmente a aspectos culturales y circunstanciales que están viviendo las mujeres. Las contradicciones surgidas del modo de vida que les ha impuesto el capitalismo neoliberal obligándolas a incursionar desventajosamente en los ámbitos de la vida pública occidental a través del trabajo asalariado y de su interacción con las dependencias asistenciales y desarrollistas del gobierno, los partidos y organizaciones de la sociedad civil (ONG), son factores de tensión y cambio de su cultura, tradiciones e identidades indígenas que les generan inestabilidad y muchas veces frustraciones en su participación.

De igual forma, los bajos niveles de escolarización y profesionalización que viven en condiciones de alta, muy alta y extrema pobreza son limitantes para el acceso a espacios de participación social y política, en donde generalmente domina una lógica cultural occidental, indivi-

dualista y racializada ajena a sus costumbres, pero a la que tienen que adaptarse generalmente de manera lenta y difícil, sorteando la discriminación étnica, de clase y de género, junto a las dinámicas de exclusión, clientelismo, corrupción y sexismo con las que tienen que luchar y competir en condiciones de gran desigualdad y vulnerabilidad, si quieren alcanzar su derecho a ocupar algún puesto de representación.⁵

Otra de las limitantes identificadas por Bonfil, Barrera y Aguirre (2008) es el patrón de asentamiento, ya que 58% de las mujeres campesinas vive en municipios con más de 40% de composición indígena, ubicados en regiones de difícil acceso y mal comunicados, en donde con mucha frecuencia operan jerárquicas estructuras férreas de poder caciquil, dominadas principalmente por hombres. Una limitante más que podemos sumar a este contexto adverso para las mujeres es que las indígenas y campesinas, como ya apuntamos, con frecuencia han quedado excluidas de la posibilidad de tener un cargo propio, ya que por ser mujeres no se les considera como miembros plenos de la comunidad (es decir, sin derecho a la tierra, a la participación, a la representación y a los recursos colectivos), por lo que su ejercicio ciudadano inconstitucionalmente está mediado por los varones.

No obstante, la gran mayoría de las entrevistadas (53%) reconoció que actualmente es más fácil participar en las organizaciones que hace una década, sobre todo porque conocen más sus derechos, porque las costumbres han cambiado y sus esposos ya las dejan participar. En el caso de las que dijeron que era más difícil participar, dos terceras partes aluden a no tener tiempo, no tener interés y a que tienen mucha desconfianza política. El resto argumenta que el marido no la deja, que a las mujeres no les hacen caso sobre todo cuando no hablan español, que el

⁵ Un ejemplo es el caso de la indígena oaxaqueña Eufrosina Cruz, que en las elecciones de 2007, contrariando las *costumbres* y normas municipales que restringían el derecho a votar y ser votado a los varones, se postuló como candidata a la presidencia municipal de Santa María Quiebolani y resultó triunfadora, pero la asamblea municipal, integrada únicamente por hombres, arbitrariamente justificándose en los usos y costumbres, otorgó el triunfo a su contrincante, Eloy Mendoza. Ante ello, Eufrosina Cruz inició una serie de protestas ante instancias locales, nacionales e internacionales, para lograr que los usos y costumbres de las comunidades reconozcan la totalidad de sus derechos a las mujeres. Su lucha se ha extendido a diversas partes del país y del mundo. “¿Qué fue de Eufrosina Cruz?”, en *Milenio Diario*, 29 de marzo de 2009, consultado el 18 de noviembre de 2010.

gobierno pone obstáculos por sus costumbres y su pobreza, y también que les apena participar.

191 mujeres (casi 14% del total de la muestra) nos respondieron a la pregunta de cómo se llama la organización en la que participan. Para su análisis hemos conformado cuatro grupos de acuerdo con el tipo de sus organizaciones (véase el cuadro 11).

CUADRO 11
ORGANIZACIONES EN LAS QUE PARTICIPAN
LAS MUJERES MARGINALES DE CHIAPAS

<i>Tipo de organización</i>	<i>Frecuencias</i>	<i>Porcentaje</i>
Locales	Escolares 31	30.3
	Religiosas 13	
	De salud 7	
	Comunales 7	
De desarrollo	Programas Sedesol 30	28.3
	Oportunidades 24	
Políticas	Derechos de mujeres y niñas 19	24.6
	De resistencia 15	
	Partidos políticos 13	
Campesinas	Independientes 14	14.1
	Artesanas 9	
	Producción 4	
Otras	Total 5	2.6
Total	191	100

FUENTE: Encuesta Cesmeca-Unicach, 2009.

En esta información se ratifica que la participación de las mujeres es más alta en el nivel local que en las organizaciones de dimensión estatal o nacional, incluso en las que aparecen bajo el rubro de desarrollo y campesinas su participación es propiamente en el nivel local, en tanto que las de tipo político tienen reivindicaciones en el nivel del estado de Chiapas y a veces en el nivel nacional; en el caso de los partidos encontramos que las mujeres participan más en el PT y en el PRD, que actualmente tienen más presencia en el nivel estatal que el PRI.

Llama la atención que sólo 19 mujeres, que representan 1.2% del total de las encuestadas, y 10% de las que participan en alguna organización, están adscritas a organizaciones de mujeres independientes con posiciones descoloniales y claras reivindicaciones feministas de género, como son la autodeterminación personal, el ejercicio en igualdad de los derechos humanos, las luchas contra la violencia y las desigualdades de género, clase y etnia. Entre las que se mencionan de manera más frecuente se encuentra la Codimuj, que, como ya hemos mencionado, está integrada por varios cientos de mujeres, principalmente indígenas de las regiones Altos, Selva, Selva Norte y Fronteriza, quienes desde su fe católica reivindican espacios de participación y decisión en igualdad a los hombres tanto en la familia como en la comunidad y la propia Iglesia. En las regiones Altos, Selva Norte y Fronteriza las mujeres que se mencionan están organizadas en los colectivos comunitarios de defensoras del Centro de Derechos de la Mujer (CDMCH), quienes desde una posición antisistémica de género promueven el ejercicio de los derechos de las mujeres y la defensa jurídica participativa en los sistemas de justicia locales, nacionales e internacionales. Varias de sus integrantes participaron en esta investigación y han seguido trabajando los problemas prioritarios que detectaron en sus regiones, entre ellos su exclusión de la propiedad, la violencia familiar y los efectos de la contrainsurgencia en Chiapas. El Centro de Investigación y Acción de la Mujer de Chiapas (CIAM) trabaja con mujeres de los municipios de Ocosingo, Las Margaritas, Zinacantán y San Cristóbal, entre otros; desde su escuela de líderes han impulsado la Red de Mujeres Chiapanecas contra la Violencia, que forma parte de la Red Internacional de Mujeres Mesoamericanas. También se mencionó entre las organizaciones al Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FSLN), presente en varias regiones del estado, en el que participan mujeres muy activas que integran cooperativas de producción artesanal.

Entre las mujeres que integran cooperativas y organizaciones promovidas oficialmente, 24 (12.5%) dijeron participar en el programa Oportunidades, que también es exclusivo para las mujeres, pero, como veremos luego, son muchas más sus beneficiarias, pues aquí sólo están registradas las que tienen un cargo en esa organización, cuya dimensión nacional responde a las políticas internacionales de desarrollo neoliberal; por su dimensión e importancia política le dedicamos un apartado más adelante, pero es interesante señalar aquí que a diferencia de las organiza-

ciones feministas, la naturaleza del programa Oportunidades, aunque ha cambiado la situación de las mujeres, lejos de ser liberadora para ellas ha fortalecido los roles tradicionales de género que delimitan su espacio a sus funciones de reproductoras y de cuidado.

El resto de las mujeres registradas (75%) son integrantes de organizaciones mixtas y partidos políticos en donde las reivindicaciones de género no son prioritarias o no existen; son organizaciones a las que generalmente pertenecen sus esposos y en donde es difícil que las mujeres marginales ocupen cargos de representación. Sin embargo, entre ellas es importante resaltar el número de mujeres y sus familias que participan en organizaciones mixtas de resistencia, fundamentalmente las que luchan por tarifas de energía eléctrica justas y que tienen varios años sin pagar las tarifas que son injustas de acuerdo con sus ingresos y con el uso doméstico que le dan a la energía, y mucho más injustas si consideramos que gran parte de la energía que se consume en el país surge de presas construidas en terrenos que les fueron expropiados a los y las campesinas de las regiones Centro y Norte del estado.

Aclaramos que las mujeres zapatistas son un ejemplo de resistencia, sin embargo, no formaron parte de nuestra encuesta porque respetamos la autonomía de su organización, pero aprovechamos este espacio para anotar que aunque tampoco se reivindican feministas, los avances de igualdad de género que han logrado en la participación y las prácticas cotidianas en sus estructuras de educación, salud, producción, justicia y gobierno, en los 20 años de su construcción autonómica en medio de la guerra oculta de baja intensidad que siguen enfrentando, superan en mucho los avances que hemos logrado las feministas en 50 años de trabajo en cualquier otra parte del país (véase EZLN, 2013c).

Les preguntamos a las mujeres que participan en una organización si ocupaban algún cargo y sólo 44, menos de la cuarta parte, dijeron que sí; el cargo que mencionan con más frecuencia (50%) es el de vocal, ya sea de la escuela o de los comités de Oportunidades; una cuarta parte indica participar como líder o presidenta de algún comité, mientras que el resto dice participar en puestos de servicio o atención como cocinera o vigilante:

En los comités de desayunos escolares ellas cooperan, vigilan el desayuno, ven que los niños estudien y aparte está el comité de educación, que sólo

lo conforman hombres por lo mismo que son más abiertos que las mujeres para hablar con un maestro en caso que no esté cumpliendo con su trabajo, son ellos los que llaman la atención (entrevista con el secretario municipal de Chamula, mayo de 2010).

En este estudio sólo 38% de las mujeres han podido decidir por sí mismas el tener o no un cargo. En el resto la decisión es de la pareja (30%), del esposo (22%) o de la comunidad (5%), y aunque nominalmente ocupen cargos hay espacios en donde por ser mujeres sólo tienen el derecho de asistir pero no de votar o hablar en las reuniones; si participan o no, la gran mayoría de las veces depende de la decisión de sus esposos y sus padres. En este estudio 41% de las mujeres dijeron ser ellas quienes deciden si participan en las reuniones, en 34% de los casos es la pareja la que resuelve (esposo y esposa), sin embargo, para 22% de las mujeres es el esposo quien decide si la mujer participa en reuniones. Cabe mencionar que gran parte de estas reuniones están relacionadas con recibir apoyos como Oportunidades, las charlas de los programas de salud, las juntas de los comités escolares o definir apoyos en tiempos electorales.

Generalmente, como la participación en reuniones está asociada a la obtención de recursos por parte de programas gubernamentales u organizaciones no gubernamentales, la asistencia en muchos de los casos está medida por el costo-beneficio que las mujeres, sus esposos y su familia pueden obtener a partir de esa participación. La información mencionada hasta aquí ratifica que la exclusión social y la subordinación de género unidas determinan la baja participación y el muy limitado poder de decisión, gestión y reconocimiento que tienen las mujeres marginales en los espacios públicos, lo que se relaciona positivamente con su función social de reproductoras de la marginalidad.

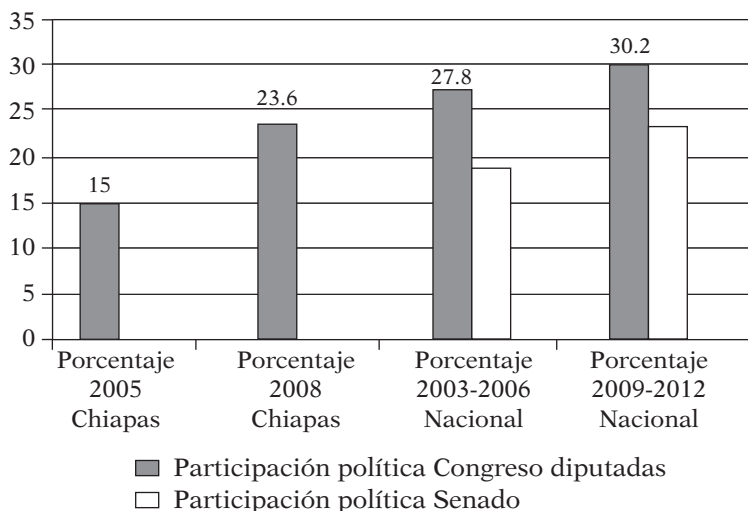
EXCLUSIÓN FEMENINA Y MARGINACIÓN POLÍTICA. PARTICIPACIÓN,
CONTROL Y MANIPULACIÓN POLÍTICA. CARGOS POLÍTICOS.
ELECCIONES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES

Si bien la participación de las mujeres en los espacios comunitarios y en las organizaciones es limitada, lo es aún más en los espacios de participación política oficiales. Valladares (2004) ha señalado que la gran problemática en torno a la participación política de las mujeres es la

ausencia de información al respecto. Esa carencia es aún mayor en el caso de las mujeres indígenas, pues no existen bases de datos que aporten información sobre la participación de mujeres indígenas como presidentas municipales, como regidoras y menos como autoridades dentro de sus comunidades.

Esta ausencia de fuentes de información confiables se hace palpable en las bases de datos del Centro de Documentación y el Sistema de Indicadores de Género del Instituto Nacional de las Mujeres, en donde sólo pudimos encontrar información sobre la representación de las mujeres diputadas federales, senadoras y presidentas municipales en el estado de Chiapas durante las últimas dos legislaturas, sin especificar cuántas son indígenas. Lo que sí es evidente es que los porcentajes de mujeres con representación en el gobierno en relación con los hombres están muy lejos de la paridad de género (véase la gráfica 16).

GRÁFICA 16
PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES
EN PRESIDENCIAS MUNICIPALES EN CHIAPAS

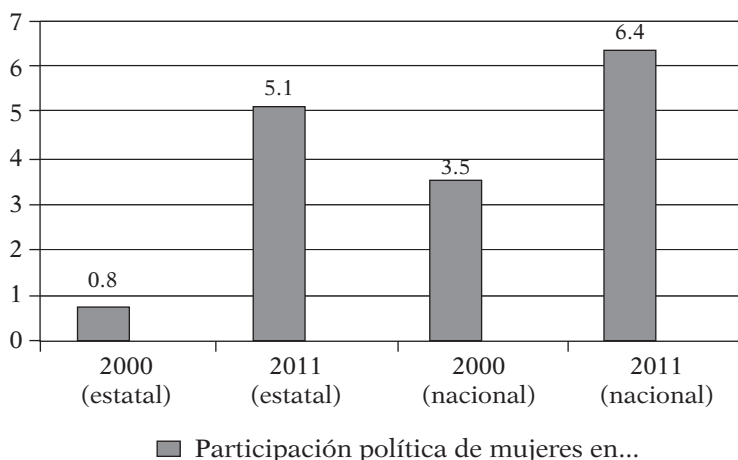


FUENTE: Inmujeres. Cálculos a partir de Segob-Inafed, Sistema Nacional de Información Municipal, información a marzo 2005, 2010. Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Grupo Parlamentario, disponible en <<http://www.asambleadf.gob.mx/>> consultado el 8 de agosto de 2010.

Podemos ver que la participación de las mujeres en el ámbito de las presidencias municipales aumentó significativamente entre los años 2000 y 2010. Las indígenas María Gloria Sánchez Gómez y Cecilia López Sánchez han ocupado en 2005, 2007 y 2010-2011, respectivamente, el cargo de presidenta municipal en el municipio de Oxchuc, ubicado en la región Altos de Chiapas.

Cinco mujeres fueron diputadas en la legislatura 2010-2012 y una ocupó el cargo de senadora de la República en el periodo 2006-2012, y ninguna de ellas es de origen indígena. En el último proceso electoral de Chiapas (2012), fue menor la participación de las mujeres que en el anterior: una senadora que nunca ha vivido en Chiapas, tres diputadas federales (de 17 escaños), dos presidentas municipales de 122 municipios, y 15 diputadas locales (de 41 espacios) (véase la gráfica 17).

GRÁFICA 17
PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES
EN EL CONGRESO DEL ESTADO Y EL CONGRESO DE LA UNIÓN



FUENTE: Inmujeres, cálculos a partir de Segob, Inafed. Sistema Nacional de Información Municipal, 5 de septiembre de 2001 y octubre de 2011.

Es importante señalar que el simple hecho de que las mujeres ocupen puestos de poder no garantiza que ellas estén representadas y sus demandas de género sean atendidas. Existe una brecha entre la incursión

de las mujeres en puestos de representación popular y la inclusión y atención de las representantes a las demandas de las mujeres en los ámbitos de decisión política.⁶

En nuestra investigación solamente un par de mujeres dijeron ocupar cargos directamente relacionados con la estructura del gobierno local: una jueza y una agente municipal. Según nuestra muestra las mujeres marginales no han ocupado cargos de representación en los gobiernos estatal y federal, las limitaciones son las mismas que ya se mencionaron, de donde podemos concluir que aunque constitucionalmente hombres y mujeres tenemos igual derecho a ocupar cargos de representación, la discriminación hacia las mujeres indígenas y campesinas se da en todos los niveles de gobierno, y que los factores de marginalidad, racismo y subordinación de género son determinantes en esta carencia de democracia.

Con alguna frecuencia las autoridades municipales pasadas, como en el caso de Jitotol e Ixtacomitán, reclaman el hecho de haber invitado a mujeres para que formaran parte del gobierno municipal durante su administración, pero una vez ganadas las elecciones, las mujeres se retiraron dejando su lugar a un familiar hombre (hijo, esposo o yerno). Y las que no se retiraron, casi nunca se presentaron a trabajar, argumentando falta de tiempo. Esto repercutió de manera negativa en las mujeres pues los grupos políticos de la región Norte que postulaban a mujeres para ocupar cargos públicos, de hecho, han cerrado esa posibilidad (Álvarez, 2012).

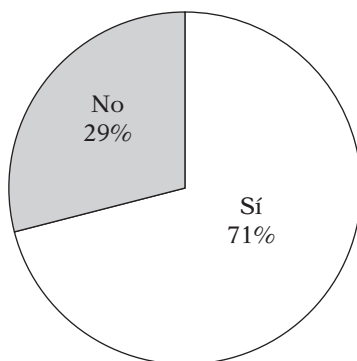
Sin embargo, cuando analizamos la participación de las mujeres en los procesos electorales el panorama cambia. En esta investigación encontramos que siete de cada diez mujeres votaron, dato que es alto en relación con los índices de abstención en el nivel estatal. Al preguntarles si ocuparon algún cargo dentro del proceso electoral encontramos que 95% de las mujeres no ocuparon ningún cargo. Entre las que sí tuvieron

⁶ El 30 de noviembre de 2011, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió [...] que los partidos están obligados a registrar, cada uno, 120 candidatas a diputadas federales y 26 a senadoras, ambos por el principio de mayoría relativa y la cuota de género [...] sin embargo [...] han tratado de esquivarlo. Entonces las candidatas van [...] en puestos de representación de mayoría relativa, a sabiendas de que no van a ganar la elección. Otra estrategia [...] es colocar a hermanas o esposas en los lugares reservados para ciertos candidatos hombres. Véase <<http://mundoejecutivo.mx/mujer-ejecutiva/775-mujeres-juanitas.html>>.

un cargo la mayoría (22 mujeres) fue funcionaria de casilla (responsabilidad asignada directamente por el Instituto Federal Electoral de manera aleatoria), mientras que solamente cinco mujeres fueron representantes de un partido político. En las últimas elecciones presidenciales del año 2006 también hubo una participación alta, cerca de 70% del total de las entrevistadas dijo que sí votó (véase la gráfica 18).

GRÁFICA 18
PARTICIPACIÓN EN PROCESOS ELECTORALES

Votó en las elecciones pasadas



FUENTE: Encuesta Cesmeca-Unicach, 2009. N = 979.

Podemos apreciar que las regiones que mostraron mayor participación de las mujeres en la elección de presidente de la República fueron el Soconusco (16.5%), la Fronteriza (13.6%) y el Centro (13.5%). Al revisar los rangos de edad en el proceso electoral podemos ver que el grupo de edad que muestra mayor participación es el que comprende las edades de 26 a 60 años (80%). No encontramos diferencias en la participación de las mujeres a partir de su estado civil o religión.

Podemos afirmar que la participación de las mujeres es uno de los principales ejes de transformación de las relaciones de género, esta participación varía de acuerdo con el capital social con el que cuentan las mujeres. A partir de la distribución por sexo del padrón electoral de los países centrales, se sabe que en muchos de los procesos el voto de las mujeres llega a ser decisivo dentro de los procesos electorales. Sin em-

bargo, en México, y mucho menos en Chiapas, no se observan tendencias diferenciadas de voto por sexo hacia algún partido o candidato. De los datos obtenidos en nuestra investigación podemos ver que la participación política de las mujeres marginales y la de muchos hombres también se reduce a votar sin tener conciencia de los programas y posicionamientos políticos de los candidatos, y sin intervenir o exigir otra forma de ejercicio democrático. Por ello, aunque los procesos electorales son los espacios en los que encontramos la mayor participación de las mujeres indígenas y campesinas, es necesario analizarla minuciosamente para saber si refleja o posibilita cambios en el ejercicio de sus derechos y en su autodeterminación.

En diversos estudios se muestra que las mujeres son proclives a ser cooptadas por redes clientelares que inducen el voto en favor de ciertos partidos políticos. En muchas familias los esposos, autoridades políticas o agentes gubernamentales condicionan el voto de las mujeres a la obtención de ayudas. En el caso de Chiapas sabemos que, por la condición de pobreza y marginación, gran parte de la población dirige su intención de voto a partir de los apoyos que obtienen durante las campañas políticas. Esta forma de cooptación no es exclusiva de Chiapas, pues durante el último proceso electoral (2012) la decisión de voto de muchas mujeres mexicanas tuvo como origen su bolsillo. Tan sólo un par de días después de la votación, en los centros comerciales del centro del país miles de mujeres hacían filas durante horas para poder cambiar los vales que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) les regaló a cambio de su voto.

Entre las indígenas de los Altos y Norte Selva, sobre todo entre las analfabetas, es frecuente que los esposos o las autoridades ejidales voten por ellas; también es común que los agentes de partido, a cambio de dinero o de láminas para los techos o algún otro material, recojan las credenciales de votar con varios días de anticipación a fin de garantizar votos para su partido. Pero también sabemos que muchas familias que viven en lugares lejanos tienen dificultades para votar y que muchas personas, especialmente las mujeres mayores, no votan debido a que no tienen acta de nacimiento y en consecuencia no han podido obtener su credencial para votar.

En la vida cotidiana el acceso a esta igualdad de derechos políticos y sociales garantizada en la Constitución es una aspiración. Aun las muje-

res indígenas que han ocupado puestos de representación popular como diputadas, reconocen haber experimentado fuertes discriminaciones en los espacios políticos, fundada en su condición étnica y género:

[...] me siguen poniendo las piedritas [...] no les gusta que una mujer indígena sea diputada [...] cuando llegaba a los eventos me sacaban de mi lugar; me decían que no me correspondía [...] (María Gertrudis Hernández Hernández de Zinacantán, diputada del Congreso Local de Chiapas) (Susana Solís, 2011).

Finalmente, podemos afirmar que es necesario pensar la participación política de las mujeres desde las desigualdades estructurales y circunstanciales que limitan, condicionan y/o coartan sus derechos a formar parte de la esfera pública. También es necesario tener presente que el sistema político vigente invisibiliza las diferencias y los límites del acceso y la participación de las mujeres marginales, pobres e indígenas en los ámbitos de la vida pública, en donde se lleva a cabo la toma de decisiones de gobierno y cómo las luchas por el poder en el interior de la clase política y la corrupción con que se maneja la supuesta representatividad son debilidades de nuestro sistema de participación política que requieren ser transformadas para lograr una participación democrática verdaderamente efectiva, donde todas las mujeres marginadas, los pueblos indígenas y los campesinos puedan ejercer su ciudadanía cabalmente, una democracia en donde se mande obedeciendo a los de abajo, como dicen los zapatistas.

CONTROL POLÍTICO A TRAVÉS DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS
PARA LAS MUJERES: OPORTUNIDADES Y CRUZADA CONTRA EL HAMBRE.
DETERIORO DE LA AUTODETERMINACIÓN DE GÉNERO

Hemos querido dedicar un último apartado en este capítulo a los programas de desarrollo y específicamente al Oportunidades, debido a que la mayor parte de las mujeres marginales de Chiapas participan en él, pero también porque nos parece muy importante develar los efectos despolitizadores que encontramos ocultos, desde nuestra posición feminista, en el apoyo económico y en algunas mejoras que si bien no dejan de ser importantes en la vida de las mujeres, tienen efectos subordinadores en

sus relaciones de género, además de que no las ayudan a salir de la marginación y exclusión sistémicas en que se encuentran.

Oportunidades es un programa que ejemplifica claramente el poder que ejerce sobre las comunidades marginales de América Latina el imaginario político neoliberal, instituido a través de los programas focalizados de carácter asistencialista. Con ellos los gobiernos se proponen combatir la pobreza en sus países, sin embargo, como vimos antes, la pobreza tiene un carácter estructural, consecuencia del proceso y formas de acumulación del capital; combatirla realmente implicaría transformar esta dinámica que, a pesar de que ha llevado a crisis extremas con mayor frecuencia, paradójicamente, se sigue sosteniendo.

En México sus resultados después de dos décadas, de acuerdo con las cifras oficiales, muestran que los programas contra la pobreza a lo sumo han logrado reducir en algunos lugares las situaciones extremas, pero sin alterar su dinámica expansiva. Lo que sí ha logrado, según dicen los economistas, es subsumir a los y las pobres en mayor o menor grado en la dinámica del mercado capitalista neoliberal que los mantiene cautivos en su pobreza (Boltnivik, 2012). El programa Oportunidades en México, que en Guatemala toma el nombre de Mi Familia Progresiva y en otros países lleva nombres parecidos, ha instalado en las beneficiarias el consumismo y la dependencia a través de una pequeña cantidad de dinero que les entregan periódicamente por cada hijo que asiste a la escuela. Su éxito es contundente para el sistema, pues además del bajo costo que ha implicado reducir el potencial creativo de las mujeres pobres y doblegar su corazón y su mente a la dependencia de las ayudas, el programa subsidia al mercado a través de las miles y miles de pequeñas consumidoras que mantiene cautivas y además de garantizarle la reproducción de mano de obra barata, con cierta capacitación para la exportación, le controlan las protestas y rebeldías que podría ocasionar el hambre generalizada en la población marginal. Como veremos adelante, en Chiapas el programa ha afectado el cuerpo y la vida de las mujeres, pero también ha incidido en la economía campesina, pues muchos hombres han dejado de sembrar maíz o han migrado en tanto que sienten que el Oportunidades los libera de sus obligaciones familiares: “Cuando se fue al norte, mi marido me dijo: ahora puedo salir tranquilo y no regresar porque ahí tienes el Oportunidades” (entrevista a campesina de Altamirano, julio de 2009).

A raíz de la crisis económica de 1989-1990, el gobierno salinista instrumentó el programa asistencialista llamado Progres a través de las administraciones municipales. Su antecedente se encuentra en los programas de tortillas y leche que el gobierno federal entregaba a las familias pobres. La crisis económica de 1994, que afectó duramente la economía campesina en el periodo presidencial de Ernesto Zedillo, hizo urgente la recreación del programa Progres-Oportunidades, que fue diseñado por el subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda, Santiago Levy, con el propósito de “articular un plan que atendiera la pobreza extrema en el país” según las disposiciones del Banco Mundial, cuyo modelo se extendió hacia los países centro y sudamericanos.

Posteriormente, en el año 2000 el programa tomó el nombre de Oportunidades. Se observa que a partir del movimiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) la presencia del programa Oportunidades en todo el estado aumentó, pero en las regiones de conflicto Selva, Fronteriza y Altos se implantaron el mayor número de apoyos (Sedesol-Coordinación Estatal del Programa Oportunidades, 2011) que funcionaron como una forma de disputa de población y territorio al movimiento zapatista, en tanto que una de las estrategias autonómicas de los insurgentes ha sido no recibir apoyos de gobierno.

Con nuestra investigación, más de 15 años después de implantado el programa, pudimos corroborar que las políticas gubernamentales contra la pobreza, como el programa Oportunidades, el de la tercera edad y muchos otros, no están orientados a resolver y menos prevenir los efectos de las crisis de producción y alimentación de la población marginal, como la que se volvió a presentar con mayor crudeza entre 2008 y 2009. Las causas de la pobreza son estructurales al capitalismo y las han agudizado las políticas neoliberales, que son intocables porque cualquier cambio afectaría los intereses de los grandes y corruptos comerciantes, especuladores y financieros que controlan la dinámica económica mundial, ayudados por los gobiernos nacionales, al margen de los pueblos excluidos por su dinámica y muy lejos de los problemas que causan día a día en la sobrevivencia de las mujeres marginales. Los programas contra la pobreza sólo son paliativos que económicamente fomentan el consumismo y políticamente profundizan el control de la población a través de la dependencia de las mujeres al gobierno, al tiempo que las fuerzan a renovar y modernizar su arraigo a los roles tradicionales de

madres y cuidadoras, con la proliferación de las desigualdades con los hombres en lo que se refiere a las responsabilidades familiares y sociales.

La implementación del programa Oportunidades en el territorio chiapaneco sobrepasa las tasas de cobertura de otras entidades federativas, inicialmente podemos ver en nuestra investigación que nueve de cada diez mujeres marginales reciben algún tipo de apoyo asistencialista por parte del gobierno estatal, federal o la iniciativa privada, ya sea directamente de las instituciones oficiales o a través de las ONG. Esta cifra nos muestra el asistencialismo del gobierno —y de los organismos multilaterales de los que depende— hacia la población marginal, en la que ha causado fuertes deformaciones a tal grado que las mujeres condicionan su participación en cualquier otro programa al dinero que han de recibir: “¿Cuánto nos vas a pagar por ir a tu taller?” es una pregunta que las feministas recibimos con preocupación, pues la conciencia y la lucha de las mujeres por su derecho a vivir dignamente y sin subordinaciones, así como el desarrollo de su autodeterminación y de su agencia, ha dejado de ser un interés movilizador.

El programa Oportunidades fue el más mencionado por las encuestadas (78.3%) cuando se les preguntó por las ayudas que reciben. Con una diferencia muy significativa respecto a los otros programas como el de la tercera edad llamado Amanecer (9%) y el Procampo (9%). Los programas menos mencionados por las mujeres fueron: Béalos, DIF, 1 Kilo de Ayuda, Vivir Mejor, PAL y Diconsa con menos de 4% de las respuestas. Se observa que cerca de 90% de los apoyos que reciben las mujeres marginales corresponden a los programas federales, que tienen su propio sistema de administración aparte de los sistemas locales o municipales, lo que, lejos de fortalecer los lazos comunitarios, favorece el pensamiento y las conductas individualistas.

El mayor número de mujeres que reciben el Oportunidades se encuentra en las regiones Selva, Centro y Soconusco, pero cuando las vemos en relación con el total de hogares que hay en cada región (véase el cuadro 12) encontramos que los mayores porcentajes se ubican en las regiones con índices altos de marginalidad: La Sierra (92%), La Selva (79%), Altos (76%) y Norte (74%), regiones que exceptuando la Sierra, también tienen altos porcentajes de población indígena; en consecuencia, los menores porcentajes se encuentran en regiones con una mayoría de población mestiza: Centro, Soconusco y Frailesca (véase el mapa 5).

CUADRO 12
PORCENTAJE DE FAMILIAS CON OPORTUNIDADES
EN RELACIÓN CON EL TOTAL DE HOGARES POR REGIÓN

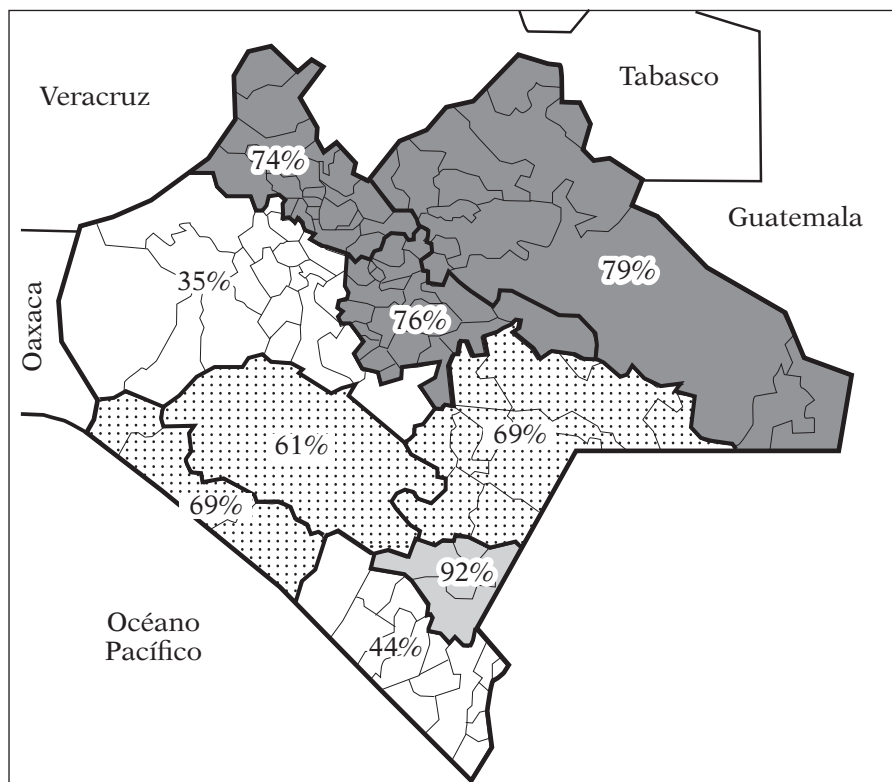
<i>Región</i>	<i>Total de hogares</i>	<i>Familias con Oportunidades</i>	
		<i>F</i>	<i>%</i>
Centro	285 285	99 957	35
Altos	125 993	95 727	76
Fronteriza	112 163	76 891	69
Frailesca	58 878	35 762	61
Norte	81 728	60 628	74
Selva	139 554	110 620	79
Sierra	36 846	34 007	92
Soconusco	201 435	87 823	44
Istmo-Costa	30 678	21 294	69
Total de Chiapas	1 072 560	622 709	58

FUENTE: INEGI, 2010 y 2011.

Es importante señalar que en la gran mayoría de los programas de apoyo los montos no superan el salario mínimo. Aunque en el programa Oportunidades los montos se diferencian a partir del número de hijos y de la escolaridad de los mismos, los recursos que se obtienen de estos apoyos no son equiparables al salario mínimo, aunque de antemano sabemos que el salario mínimo no se corresponde con el crecimiento de la inflación. De cualquier forma, podemos decir que los apoyos recibidos en su mayoría son menores de mil pesos mensuales, como se puede ver en el cuadro siguiente, cantidad que al haberse convertido para muchas mujeres en la fuente principal de su gasto diario, como vimos en otro capítulo, resulta un apoyo insuficiente para la sostenibilidad familiar. Esta sola información debería motivar una reconsideración sobre la pertinencia y el alcance de estos programas y su impacto en la condición de vida de las mujeres beneficiadas y de sus familias (véase el cuadro 13).

En relación con el uso que las mujeres le dan al apoyo de Oportunidades, sabemos que lo fundamental para ellas es la alimentación familiar

MAPA 5
PORCENTAJE DE MUJERES QUE RECIBEN OPORTUNIDADES



FUENTE: elaboración propia con información de INEGI, 2010 y 2011.

(65%), mientras que sólo 11% señala que lo destina a gastos relacionados con los estudios de sus hijos, 14% de las mujeres indica que sus gastos se dirigen a lo que van necesitando, 8.2% combina gastos de alimentos y estudios, mientras que 1.1% ocupa los recursos de Oportunidades para cubrir gastos por enfermedad.

Sólo muy excepcionalmente parte de lo recibido se ocupa en la producción (pago de peones, compra de semillas), con lo que comprobamos que su función es paliar el hambre, no eliminarla, pues apenas logra sostener en un nivel mínimo la sobrevivencia en este sector de la población.

CUADRO 13
PROGRAMAS DE APOYO Y PORCENTAJE
DE BENEFICIARIAS SEGÚN EL MONTO RECIBIDO

<i>Monto mensual</i>	<i>Oportunidades</i>	<i>Procampo</i>	<i>DIF</i>	<i>Otros</i>
\$1-1 000	92%	93%	76%	96%
\$1 001-2 000	6%	11%	16%	4%
\$2 000-3 000 y algo más	2%	6%	8%	
Mujeres beneficiarias	100%= 995	100%= 97	100%= 25	100%=22

FUENTE: Encuesta Cesmeca-Unicach, 2009.

No obstante, para las mujeres que lo reciben se ha vuelto una necesidad tan imperiosa que ha causado una fuerte dependencia en ellas y en sus familias: “es importante para ir saliendo día con día”; “no sé qué haría si tuviera que vivir sin el Oportunidades”; “nos dan mucho trabajo, pero es necesario para comer”; “aunque no llegue la remesa, tengo el Oportunidades para la comida de mis hijos”, etc. El carácter asistencial del programa mina las posibilidades de desarrollo y autosuficiencia alimentaria de las mujeres en situación de pobreza y marginalidad; tampoco es directamente un sustantivo estímulo al desempeño académico de los hijos, ya que sólo una pequeña minoría (uno de cada diez) señala el uso del dinero para estos propósitos.

De acuerdo con los objetivos de este estudio, es importante señalar que aunque una gran proporción de las familias de las regiones más pobres, como vimos antes, reciben el apoyo del programa, el hecho de que no todas lo obtengan ha causado una diferenciación entre las mujeres que, aunque en general no ha causado confrontaciones importantes, sí incide en el proceso desarticulador de la vida comunitaria que el neoliberalismo ha producido en las comunidades. Además, en las regiones Altos, Selva y Fronteriza, en las localidades en donde conviven familias zapatistas y “partidarias” (integrantes de algún partido político), el Oportunidades ha adquirido un carácter contrainsurgente, pues cada vez son más las mujeres que han dejado al Ejército Zapatista para recibir el

apoyo gubernamental, sumándose al desarrollismo contrainsurgente de la guerra de baja intensidad que implantó el régimen zedillista en esas regiones. Para autores como Gutiérrez (2010:24), el programa Oportunidades en Chiapas puede ser considerado como contrainsurgente ya que sus acciones generan polarización y atención diferencial en materia de salud, apoyos agrícolas y becas entre la población.

No obstante que los apoyos del programa Oportunidades se destinan principalmente a la sobrevivencia alimentaria, que lógicamente administran las mujeres, nos pareció importante conocer quién tiene el control de estos recursos como una forma de introducirnos a los problemas familiares que ha ocasionado el programa. No es raro ver, cuando las mujeres vienen a San Cristóbal a recibir las ayudas, que los esposos les quitan el dinero con cierta violencia. Sin embargo, de las 825 mujeres que contestaron a la pregunta de si su esposo se queda con alguna parte del dinero del programa, 93% de ellas dijeron que no, mientras que sólo 4.0% reconoció que sí, y 3% dijo que en algunas ocasiones les han quitado dinero. No descontamos la posibilidad de que muchas hayan pensado que si dijeran que sí, podrían perder el apoyo.

Queda claro que la mayoría de las mujeres consideran, al menos, que es su obligación controlar el dinero que reciben y gastarlo en lo que está normado. Durante la investigación tomamos nota de algunos conflictos familiares por el hecho de que, según la opinión del juez de paz de Oxchuc, “las mujeres ahora tienen más dinero que el esposo y ya quieren mandarnos”. También tuvimos información de algunas disputas entre madres e hijos adolescentes que les reclaman “su gasto” porque consideran que el dinero que da Oportunidades es de ellos. En la cultura indígena y campesina el cambio en los roles es significativo, pues las “buenas” mujeres, además de ser muy trabajadoras, hasta hace tres décadas dependían sumisamente del aporte de los hombres, pero a partir de la crisis de los ochenta las mujeres empiezan a sustituir a los hombres en su, ahora simbólico, papel de abastecedores. Este cambio en la división sexual del trabajo no ha estado exento de conflictos, pues aunque las mujeres han conquistado espacios de decisión, la pérdida paulatina del control que los hombres tienen sobre la vida de ellas, tanto en el campo como en las ciudades, ha afectado los parámetros sobre los que se construyen los rasgos autoritarios de las masculinidades; incluso hay autoras que atribuyen a este cambio el aumento en la violencia

familiar que se ha registrado a escala nacional en los últimos tiempos. El que ellas tengan dinero “propio” no sólo ha causado problemas entre las parejas, sino que además ha generado también en los hombres una fuerte dependencia económica del gobierno; muchos dijeron que no siembran porque “la familia obtiene más del Oportunidades, que de la cosecha”. Otros se resuelven a migrar porque piensan que “la mujer ya no me necesita, saca adelante a la familia con el Oportunidades” (campesino de Amatenango, 2010).

Sin embargo, entre la mayoría de las mujeres que contestaron positivamente a la pregunta (41 casos) de si los hombres disponen del dinero de Oportunidades, se encuentra que en 68% de los casos el esposo también gasta el dinero en alimentos, o en el pago de alguna deuda familiar (12%), mientras que sólo dos mujeres (cerca de 5%) dijo que el esposo ocupa dinero de Oportunidades en la compra de drogas y bebidas alcohólicas. El resto de las respuestas comprenden aspectos como el pago de un jornalero, la compra de medicinas, pago de la roza del terreno y “gastos de lo que se va necesitando”.

Pero aun cuando el cambio en la división sexual del trabajo no causa violencia en todos los casos, es importante dejar claro que el apoyo de Oportunidades ha trastocado los roles tradicionales, abonando a que recaiga en ellas directamente y muchas veces en forma casi exclusiva el rol de abastecedoras, además del de reproductoras y responsables del cuidado familiar; esto no sólo ha aumentado su responsabilidad sino también las horas que le dedican al cuidado, ya que el programa les exige no sólo alimentar a sus hijos y enviarlos diariamente limpios y uniformados a la escuela, sino también asistir obligadamente a los controles médicos, a las reuniones constantes, a los cursos, al trabajo de limpia en la comunidad, etc. La amenaza de perder la ayuda si no cumplen con todas las obligaciones ha hecho que su vida ahora gire en torno al Oportunidades, subordinándolas directamente al poder del sistema.

En efecto, con las políticas públicas focalizadas en las mujeres, ahora, además de la dependencia a la presencia y autoridad del marido, que subsiste en el imaginario social indígena, se ha agregado la dependencia de las mujeres al gobierno, que a través del programa controla y dispone de la vida, el tiempo y la decisión de las mujeres. Como diría Castoriadis (1997), el imaginario instituido en esa forma no deja espacio para que el imaginario radical de las familias indígenas se exprese, porque ha

encerrado a las mujeres en la institucionalización de sus maternidades subsidiadas para mantener y reproducir la masa marginal de la población, que garantiza al sistema global trabajadores baratos, con la escolaridad necesaria y sobre todo dóciles a las nuevas forma de explotación transnacional.

Hay que reconocer que el Oportunidades les ha permitido a las mujeres tener mayor cuidado en su salud reproductiva, especialmente en la reducción de sus embarazos; en la región Sierra varias mujeres estaban orgullosas y contentas de lo que han aprendido. Sin embargo, por el hecho de que ese cuidado del cuerpo esté condicionado a recibir el apoyo y no ser una decisión propia, limita las posibilidades de que redunde realmente en un empoderamiento para las mujeres: “Ahora soy prostituta del gobierno porque a cambio del dinero que me da para mis hijos, dejo que cualquiera me meta mano”, nos dijo una mujer de la zona Fronteriza.

Los cambios en la situación de las mujeres marginales, a pesar de su significado y de la agencia que han producido en un sector pequeño de ellas, no han reducido su subordinación de género. A las limitaciones en la subjetivación de las mujeres originadas en la mediación de los hombres (esposos, padres, etc.) en sus formas de participación y ejercicio de sus derechos ciudadanos, con las políticas neoliberales y los programas asistencialistas se ha añadido una fuerte dependencia y supeditación directa de sus cuerpos y de sus vidas a la dinámica del Estado y del sistema neoliberal. Al entrar las mujeres en las dinámicas económicas y sociales, surgidas de los intereses ajenos, se están asumiendo como actrices del sistema, renovando y ampliando la estructura y dinámica de sus subordinaciones de género y colonialidad de su pensamiento.

Durante mucho tiempo una de nuestras luchas feministas fue que el gobierno cambiara su política integracionista de Mujeres en el Desarrollo (MED) incorporando el de Género en el Desarrollo (GED), con lo que esperábamos que los programas no sólo se orientaran a mejorar la situación económica de las mujeres, sino también a eliminar las múltiples subordinaciones de género que impedían su participación en el desarrollo del entonces Estado benefactor. Sería importante hacer una evaluación de los alcances logrados con esa estrategia, pero lo que sí es evidente es que programas como el Oportunidades no responden a esa estrategia emancipadora, al contrario, profundizan y amplían las subor-

dinaciones de las mujeres, por eso denominamos a esa estrategia que supuestamente es de género, Mujeres Enterradas en el Sistema (MES), pues al integrarlas en el polo excluido del capitalismo neoliberal, como hemos visto en esta investigación, ha eliminado las posibilidades de su autodeterminación.

Es importante señalar que en las condiciones referidas, la lucha feminista contra el carácter patriarcal del sistema enajenador y subordinador de las mujeres, y especialmente de las indígenas y campesinas, pasa por un momento crítico, los colectivos de promotoras y defensoras de sus derechos humanos se han visto disminuidos, tanto por el Oportunidades, como por la integración de las jóvenes al trabajo informal por un ingreso; será necesario crear nuevas estrategias que respondan a la situación actual que viven las mujeres para que nuestro imaginario individual y colectivo pueda desplegarse y alimentarse políticamente; una estrategia capaz de promover cambios estructurales que permitan a las mujeres indígenas sobrepasar las murallas de pobreza y dependencia que las aprisionan y no les permiten salir de su situación marginal; esto significa que necesitamos imaginar nuevas formas para estimular en ellas la liberación de su imaginario radical, a fin de eliminar los cautiverios en que se encuentran y les impiden participar plenamente y desplegar sus agencias. Los programas asistencialistas indudablemente han generado algunos cambios positivos, como el control de su fecundidad, cierta mejora en la salud familiar y la capacitación de los niños y jóvenes; pero el reto está en que a través de un esfuerzo de interculturalidad radical y descolonial, encontremos junto con ellas el camino para alcanzar *el lekil kuxlejal* y *el ixche'l ta muk* para todos y todas, descolonizando nuestras mentalidades y atreviéndonos a eliminar nuestra condición subordinada de género, clase y etnia, liberándonos del sistema capitalista para convertir esos beneficios en desarrollo integral de los pueblos, de las comunidades y del país, y no para que las empresas transnacionales dispongan de mano de obra barata con la capacitación que requieren, subordinando cada vez más y más a las mujeres.

VIII. REFLEXIONES FINALES

En este último capítulo nos proponemos fundamentalmente dar una idea de cómo en el colectivo constituido por las compañeras colaboradoras en la investigación, integrantes del Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas (CDMCH) y dos investigadores del Cesmeca-Unicach,¹ le hemos dado continuidad al trabajo participativo de nuestra investigación. Recordamos que los objetivos de conocer los efectos de la crisis en la situación, condición y participación de las mujeres marginales, obedecieron por un lado a la necesidad de tener información reciente, sistematizada y de nivel regional sobre las mujeres marginales del estado, y por otro, que la información obtenida fuera de utilidad para el trabajo de las mujeres organizadas a las que invitamos a participar. En efecto, pensamos que el objetivo de definir, desde nuestra posición feminista neoestructural y descolonial, hasta qué punto los efectos de la crisis financiera (2007-2008), que afectaron la situación y posición de género de las mujeres marginales, cobrarían su valor epistémico fundamental en el momento en que las colaboradoras y sujetos de nuestra investigación asumieran sus resultados como insumos en sus propias agendas de trabajo y unieran la investigación y la reflexión académica a la práctica feminista.

Así, además de conocer los efectos de las crisis en la vida de las mujeres campesinas,² nuestra investigación se propuso incidir en su situación,

¹ El maestro Mauricio Arellano Nucamendi y la doctora Mercedes Olivera, co-autores de este libro, hemos dado continuidad a la investigación y asumimos plenamente el sentido político que ha implicado tanto el carácter participativo de la investigación, como el compromiso de acompañar a las mujeres que participaron en el proceso. Agradecemos a la doctora Flor Marina Bermúdez su apoyo en el ordenamiento y análisis inicial de la información, que aparece en este libro.

² Esa parte de los resultados se publicó en nueve folletos regionales (Cesmeca-Unicach, 2011-2013).

utilizando la metodología participativa. Para ello nos propusimos contactar a mujeres de las organizaciones sociales en cada una de las nueve regiones del estado, proponerles trabajar con ellas nuestra investigación y realizar en conjunto un diagnóstico de su propia región, a través del cual podrían detectar los problemas más acuciantes y eventualmente incluirlos en sus agendas de trabajo.

Al darle un carácter participativo a nuestra investigación también nos propusimos conocer y fortalecer el trabajo organizativo de las participantes y sus autodeterminaciones personales. Como anotamos al principio de este libro, nuestra propuesta no tuvo el mismo éxito en todas las regiones, pues en algunas como la Frailesca no encontramos a mujeres organizadas, y en otras las mujeres invitadas sólo participaron en la recopilación de la información. Pero en las regiones Altos, Norte, Selva y Fronteriza, en donde desde hace más de diez años trabajamos con el CDMCH,³ nuestra propuesta fue aceptada en toda su dimensión, lo que nos permitió involucrarnos en todos los pasos de la investigación, desde la recopilación de la información y su análisis en forma participativa, hasta las discusiones interregionales, con las que paso a paso se fue consensuando un plan estratégico para avanzar en la solución del problema de las indígenas y campesinas de esas regiones: la exclusión de las mujeres de la tenencia, uso y usufructo de la tierra, a la que consideraron como una de las causas centrales de su marginación y baja participación.

En este capítulo, además de dar testimonio de la riqueza de nuestra experiencia colectiva y el proceso amplio que de ella se desprendió, enfatizamos por una parte la importancia epistémica de la investigación participativa, que desde nuestra posición feminista pone un énfasis especial en la unidad de la teoría y la práctica para la construcción del conocimiento, y por la otra, desde un posicionamiento ontológico éticamente comprometido, considera a las(os) sujetos de la investigación como agentes de sus propios procesos libertarios, lo que implica necesariamente sustituir las metodologías dialógicas por las participativas y socialmente comprometidas, con base en los derechos humanos, los derechos de los pueblos y la justicia social.

³ Este capítulo sintetiza las preocupaciones y aportes de los colectivos impulsados por el CDMCH, junto con los de las psicólogas, formadoras y abogadas que desde

Organizamos este capítulo en tres secciones: la primera da cuenta de la metodología participativa; en la segunda exponemos una síntesis de las conclusiones que resultaron del análisis colectivo sobre la situación económica, política y social en que viven las mujeres, haciendo énfasis en su exclusión de la tenencia, uso, usufructo de la tierra y los problemas que impiden alcanzar la soberanía alimentaria. En la tercera parte exponemos la propuesta que han empezado a poner en práctica de construir un movimiento político amplio como estrategia para ir avanzando hacia el ejercicio pleno de sus derechos a la tierra y el territorio. Finalmente, concluimos con un balance de la experiencia epistémica que aún no llega a su fin. Terminamos con un apartado de reflexiones finales.

Es preciso reconocer que todo lo que aquí exponemos es parte del esfuerzo colectivo en un primer momento de las investigadoras y ayudantes que en cada región tuvimos a cargo la investigación. No obstante, las discusiones posteriores que llevaron a la definición de la propuesta de movilización que plantea luchar por la cotitularidad de la tierra es producto básicamente del trabajo que hicieron las compañeras participantes del CDMCH con los colectivos comunitarios que han formado en las tres regiones mencionadas, acompañadas por las abogadas del mismo Centro, quienes se han hecho cargo del análisis y la redacción de las bases jurídicas sobre las que se fundamentan las demandas de recuperar el carácter familiar de la propiedad y la cotitularidad de las parcelas ejidales y comunales. Aquí hacemos un reconocimiento a su participación y dejamos en claro que, como acompañantes de este proceso, aquí hablamos desde ellas no por ellas, quizá transgrediendo los límites colectivos, pero rescatando sus sabidurías.

FEMINISMO POPULAR Y METODOLOGÍA PARTICIPATIVA

Es importante señalar que ontológica y epistemológicamente el feminismo popular y la metodología de investigación y acción participativa presentan herencias de un mismo origen que los emparentan, con frecuencia en forma complementaria, sobre todo en su intención política

esa ONG trabajan directamente con las indígenas y campesinas en las regiones Altos, Selva Norte y Fronteriza bajo la coordinación de Alma Padilla García.

de cambiar o eliminar las opresiones sociales; aunque, a decir verdad, la investigación participativa pocas veces ha compartido la intención expresa de eliminar las desigualdades de género. El feminismo popular que practicamos en el CDMCH se ha definido por la lucha de las mujeres para cambiar y eliminar las ideas, prácticas, conductas, costumbres y leyes que definen y/o justifican socialmente nuestras exclusiones, discriminaciones, opresiones y desigualdades de género, clase y etnia fuertemente interseccionadas. Es decir que desde nuestro feminismo, colaborando al lado de las mujeres pobres de la ciudad y del campo, realizamos un trabajo amplio contra la dominación del poder masculino presente en las relaciones personales e institucionales del sistema capitalista; pero también luchamos desde nuestras propias subjetividades para eliminar por un lado las formas en que las mujeres aceptamos e incorporamos esas desvalorizaciones sociales en nuestros cuerpos e identidades, subordinándonos al poder masculino, y por el otro, para cambiar la forma en que hombres y mujeres reproducimos esas desigualdades generacionalmente.

Siguiendo a Márgara Millán (2011), definimos al feminismo como un discurso y una práctica política en permanente búsqueda y autorreflexión, tensionados constantemente por las contradicciones estructurales y simbólicas que en cadena enmarcan en sus diferencias sexuales a los sujetos de nuestras investigaciones y a nosotros(as) mismos(as) que, como investigadoras(es), tratamos de incidir en la realidad de la producción concreta y simbólica de las diferencias subalternizantes del mundo de lo social en la modernidad capitalista. Por eso mismo, como dice esta autora, el carácter abierto y crítico del feminismo, como impulso vivido hacia la justicia, revelando la constitución genérica en cadenas de subalternidades y racializaciones, ha generado reflexiones críticas permanentes en su interior, dando lugar a una variedad de posiciones, reflexiones teóricas, estrategias y acciones diversas que conforman su andamiaje teórico-político, para avanzar en el conocimiento de los procesos y relaciones de género, así como de las formas de abonar a los cambios, incidiendo en sus dinámicas y procesos.

En efecto, los feminismos cuentan con un bagaje teórico muy importante y muy variado en el nivel mundial, pero entre los que hacen énfasis en la unidad entre la teoría y la práctica política para incidir en las realidades subordinadas de las mujeres, destacan los que se han dado

en los países tercermundistas, sobre todo de América Latina. Entre los aportes significativos podemos mencionar el feminismo político de Julieta Kirkwood; los esfuerzos de Virginia Vargas para incidir en las instituciones y políticas estatales y multilaterales; los aportes críticos del feminismo autónomo de Margarita Pisano, Edda Gaviola y Ochy Curiel; los aprendizajes del feminismo popular centroamericano, así como los aportes del feminismo indígena de las bolivianas Julieta Paredes y Silvia Rivera Cusicanqui, de muchas feministas ecuatorianas de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) y de las indígenas guatemaltecas, además de las recientes experiencias mexicanas del feminismo descolonial y del zapatismo. Estos aportes, junto con otros muchos, dan cuenta de experiencias concretas que han buscado eliminar las subordinaciones de las mujeres tanto del dominio masculino personal, como del que ejerce el sistema capitalista desde parámetros sexistas, etnocentristas y heterosexuales. Desde su acción práctica transformadora, los feminismos latinoamericanos, además de crear un rico bagaje teórico, han adoptado y recreado metodologías de la educación popular como los grupos de discusión, los talleres, las asambleas y la investigación participativa.

La investigación y acción participativa (IAP), con sus intereses emancipatorios y sus paradigmas críticos (Habermas), puede considerarse como una etapa de aprendizaje en la que se construye colectivamente el interés por descubrir y aprender investigando; los(as) participantes deben asumir su papel de actores investigadores-colaboradores y sujetos de su propia realidad, orientando su incidencia siempre a la transformación, como nos lo hemos propuesto en el CDMCH. A partir de los conocimientos iniciales que los(as) actore(as) tienen sobre el problema planteado y su importancia, se decide en forma consensuada la metodología para estudiar el contexto (diagnóstico participativo), definir la problemática de investigación y conocer sus especificidades; asimismo, se identifican los recursos materiales y humanos privados o institucionales que se requieren y de que se disponen para su solución.

Los conocimientos metodológicos del investigador y su pedagogía participativa son factores fundamentales para el éxito en este paso de la investigación, que le permitirá al colectivo de investigación recopilar la información necesaria y realizar el análisis de las causas y consecuencias de la problemática. En un paso posterior se plantean colectivamente

alternativas de solución al problema y se deciden en forma consensuada las estrategias más adecuadas para alcanzarlas. La IAP implica formas de organización y distribución de tareas entre los y las participantes, incluyendo a quien investiga, quien idealmente debe acompañar y registrar el proceso hasta llegar a la concreción final de los acuerdos prácticos planteados.

Podemos decir que en realidad la investigación participativa es un entramado de procesos de observación, vivencias colectivas, reflexiones críticas y participación en acciones transformadoras. La participación crítica y activa presente en la toma de decisiones sobre las acciones por realizar permite programarlas, ejecutarlas, evaluar sus resultados y en caso necesario replantearlas o reorientarlas de acuerdo con las dificultades, debilidades y contradicciones que se vayan presentando o reconociendo en el ámbito de estudio, o bien ante la necesidad de plantear no una, sino subsecuentes propuestas de acción y perspectivas de cambio. La acción y estrategias comunicativas horizontales son ineludibles en el proceso interno de participación colectiva, así como en el procesamiento y la divulgación de la información y de los conocimientos generados.

Según Miguel Martínez (2009) la IAP se ha desarrollado en dos vertientes: la sociológica, en la que sobresalen los trabajos de Fals Borda (1994), y la pedagógica, encabezada por Paulo Freire (1974) y desarrollada en Colombia por Iván Restrepo, en Argentina por Martha Ivanovich y en Europa por Pérez Serrano, Jan Elliot y Laurence Stenhouse, entre otros muchos educadores. Sin embargo, consideramos que a estas vertientes hay que añadir la feminista, que, como mencionamos antes, al partir de una reflexión política y crítica del poder masculino, incluye en su activismo metodologías participativas de educación popular, en especial los talleres de reflexión sobre la exclusión, subordinación y violencia hacia las mujeres, que fueron muy populares en los años ochenta en Chile, Argentina, México y Perú, extendiéndose más tarde por toda América Latina.

El trabajo en pequeños grupos y en los talleres fue y es muy importante para construir ambientes de confianza que ayudan a romper la resistencia de las campesinas e indígenas a participar; pues especialmente en el ámbito rural, las mujeres se encuentran doble y triplemente subordinadas: a su explotación como clase campesina, se suman la

opresión y la discriminación racializada de su etnia, que comparten con los hombres de sus localidades y regiones. Pero además, las mujeres viven y resisten una rígida subordinación de género, que en el campo está estrechamente insertada en los imaginarios, simbolismos y representaciones de su cultura tradicional como la permanente “complementariedad” obligatoria y desigual hacia su pareja, la obligación de tener todos los hijos “que Dios quiera” o la obediencia absoluta a los padres si son solteras, costumbres que obligan a las mujeres a subordinarse, a pesar de que muchas veces son incongruentes con los cambios sociales y económicos actuales, tensionando permanentemente sus vidas.

Como vimos en el capítulo anterior, las opresiones culturales colocan a las mujeres rurales e indígenas en fuertes desventajas en relación con los hombres, pues por un lado no pueden decidir sobre sus cuerpos, ni sobre sus vidas y viven con una gran insatisfacción sus necesidades de género, y por el otro, sus aportes son obstaculizados y sus capacidades son desvalorizadas.

De acuerdo con Mauricio Marino (2000) y Marjorie L. DeVault (1996) y otras investigadoras de la metodología participativa desde el género, consideramos que es indispensable promover la reflexión participativa en las comunidades y sobre todo en las mujeres, a fin de que al tomar conciencia de su realidad construyan y exijan espacios para su participación activa en los proyectos de cambio y desarrollo, y de este modo lograr la generación de avances libertarios ante su exclusión social y su subordinación de género.

Consideramos que el método de la IAP en la investigación feminista, tan modesto en su apariencia, implica y esconde una nueva visión de las relaciones de género, el inicio para las mujeres colaboradoras de una nueva forma de vivir la vida y de construir conocimientos. Fals Borda (1992) visualizó la IAP como una vivencia para progresar en democracia, una compleja construcción de nuevas actitudes y valores y un método de trabajo que dan sentido a la praxis; una nueva filosofía que convierte a sus practicantes en seres sentipensantes.

En nuestra investigación participativa con las mujeres colaboradoras de las tres regiones chiapanecas que mencionamos antes, retomamos las cinco fases del proceso de la IAP propuestas por Ana Mercedes Colmenares (2012) y las ajustamos a las necesidades específicas de las mujeres indígenas y campesinas chiapanecas, y acordamos en cada momen-

to los pasos que se deben seguir a través de una relación horizontal con las colaboradoras:

- 1) Con la investigación participativa “Incidencia de la crisis global en la situación, condición y participación de las mujeres marginales”, que ya mencionamos, se obtuvo un diagnóstico participativo de la situación y condición subordinada de las mujeres en las tres regiones. Para iniciar el trabajo colectivo, después de la capacitación metodológica de las colaboradoras se hizo una validación colectiva del cuestionario que posteriormente aplicamos a 468 mujeres de 117 comunidades de las tres regiones. De la sistematización y el análisis colectivo de los resultados del diagnóstico, se identificaron varios problemas estructurales que son prioritarios para las mujeres: la pobreza, los despojos de tierra, la pérdida de la soberanía alimentaria, las limitaciones a su ejercicio ciudadano y la precariedad laboral. De las discusiones colectivas sobre las causas históricas y actuales de estos problemas, se identificó *la exclusión de las mujeres de la tenencia, uso y usufructo de la tierra en los ejidos y en las comunidades* como un elemento central que en la práctica viola sus derechos a la autodeterminación, a tomar parte en las decisiones comunitarias y a su ejercicio ciudadano, produciéndose en cadena la violación a todos sus derechos humanos.
- 2) El segundo paso, la coconstrucción de posibles alternativas fue difícil, pues la exclusión de las mujeres de la propiedad social tiene raíces históricas y se ha complicado con las políticas neoliberales de privatización; dar una solución al problema es una tarea muy grande en la que tendrían que participar todas las mujeres y los hombres campesinos, de ahí que el plan de acción se orientó a la construcción de un Movimiento Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas por su derecho a la tenencia, uso y usufructo de la tierra, para lo cual en el plan de acción consensuado se tomaron cuatro ejes: *a)* hacer un trabajo político masivo de información, sensibilización y formación de mujeres, hombres y autoridades locales de los ejidos y comunidades, sobre el problema, sus causas y consecuencias; *b)* desarrollar una política de alianzas con organizaciones y mujeres de todo el país, que estén viviendo el mismo problema; *c)* hacer denuncias en las instancias nacionales e internacionales de

- derechos humanos para evidenciar el problema, sus causas y sus consecuencias; d) elaborar una propuesta jurídica fundamentada con casos específicos de exclusión y despojo, para solicitar *la co-propiedad* para las mujeres y la *restauración del sentido familiar* que en sus orígenes tuvo la propiedad social. La propuesta no sólo ni principalmente serviría para presentarla a las instancias legislativas en el nivel nacional y de derechos de las mujeres en el nivel internacional, sino paralelamente a su presentación se tendría como objetivo fundamental presentarla y discutirla en ejidos y comunidades para su eventual aplicación en esos espacios y dar en la práctica un reconocimiento del derecho de las mujeres a la tierra.
- 3) Colectivamente se tiene conciencia de que el plan aprobado es de difícil aplicación, lograr la movilización de las mujeres para defender su derecho a la propiedad social requiere un trabajo organizado, constante y pensado a mediano plazo. Las colaboradoras del CDMCH y de las comunidades con las que trabajan han asumido como parte de su trabajo el seguimiento a la IAP. Para ello se han organizado en cuatro comisiones: una para trabajar directamente en las comunidades, otra para la comunicación, la difusión y el establecimiento de alianzas políticas en los niveles regional, nacional e internacional. La tercera dará seguimiento a la elaboración de la propuesta jurídica y a su gestión en el nivel federal, así como a su promoción en las instancias internacionales de defensa de los derechos humanos y de las mujeres. Una cuarta comisión se abocará a la consecución de fondos de la solidaridad internacional para los gastos que implica la construcción del movimiento. Los investigadores le daremos acompañamiento y asesoría a las comisiones, participaremos en las reuniones bimestrales de evaluación de avances y dificultades, así como a la replanificación de las acciones que lo requieran. La reflexión colectiva permanente será el fiel de la balanza que nos permitirá conocer y evaluar el trabajo colectivo.
- 4) El plan de acción de la primera etapa durará un año (2014). La información concentrada cada dos meses se irá organizando y sistematizando para su valoración en función de los aprendizajes, los avances en la construcción del movimiento, así como de las experiencias y obstáculos enfrentados en el proceso. De la evaluación de los alcances, potencialidades desarrolladas y nuevos conocien-

tos contruidos surgirá el plan para la segunda etapa de nuestra IAP como parte del feminismo popular que impulsamos desde el Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas y del Cuerpo Académico de Estudios de Género y Feminismos.

RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Nos parece importante incluir aquí algunas partes importantes del diagnóstico colectivo que realizamos con las mujeres participantes, por dos razones: una, para precisar los logros de la metodología participativa, y otra, porque propiamente constituyen las conclusiones del trabajo que presentamos en este libro.

Todo el equipo de investigación (indígenas y campesinas de 14 comunidades, el personal del CDMCH y nosotros mismos), al analizar a través de talleres y reuniones específicas la información obtenida de la investigación (histórica, estadística, encuesta, entrevistas), fuimos tomando conciencia de que las causas de la alta marginalidad de la población chiapaneca es estructural, con raíces históricas muy profundas y efectos colonizantes de larga y corta duración. Su gravedad se expresa actualmente en la desestructuración de la producción campesina, la falta de trabajo, la migración masiva de los hombres y la extrema pobreza que injustamente vive la mayoría de las campesinas y sus familias. Fue importante registrar que su situación se agravó aún más a partir de que el sistema económico nacional regido por el capitalismo entró en la dinámica neoliberal patriarcal que ha acrecentado la polarización social y la exclusión de las mujeres y las ha colocado, por un lado, como reproductoras de la marginalidad, y por el otro, como reproductoras de mano de obra barata y eficiente para las necesidades del sistema neoliberal.

Es preciso señalar que el análisis de esta problemática no partió sólo de la investigación; desde hace varios años el CDMCH ha venido trabajando con las mujeres indígenas y campesinas la preocupación sobre su creciente pobreza, sobre la violencia y la violación a sus derechos humanos, que por su marginación económica, exclusión social y posición subordinada de género, clase y etnia están viviendo. A raíz de la investigación, volvieron a la escena de sus preocupaciones los viejos problemas que les han limitado el despliegue de sus agencias, entre ellos la imposibilidad de participar en los acuerdos que se toman en las asam-

bleas comunitarias y ejidales sobre los asuntos que les afectan a ellas y a sus hijos, debido a que no son titulares de la tierra. Entre los problemas que ellas destacaron como importantes y que formaron parte del análisis podemos mencionar:

- El minifundismo y el agotamiento de la tierra y de los recursos naturales, entre ellos el agua, que ha sido acaparada por las empresas como la Coca-Cola y los cultivos de agroexportación.
- La falta de reconocimiento a las mujeres como reproductoras de la fuerza de trabajo, cuidadoras de la existencia y depositarias de sabidurías sobre los cultivos y el aprovechamiento de los recursos, así como de su concepción de la tierra como fuente de alimento y de vida y no como mercancía.
- La obligada mediación de los hombres en los asuntos que les afectan a ellas y a sus familias, lo que limita sus derechos, su ejercicio ciudadano y su autodeterminación. La subordinación y dependencia de las mujeres a los hombres y al sistema a través de los programas asistenciales como el Oportunidades.
- La parcelación y titulación de las tierras en favor de los hombres (Procede/FANAR), excluyendo definitivamente a las mujeres de la titularidad.
- El abandono de las parcelas por la falta de apoyo oficial a la producción y por la incosteabilidad de los precios, especialmente del maíz, debido a la importación de granos subsidiados de Estados Unidos.
- La migración de los hombres y su creciente distanciamiento de la sostenibilidad cotidiana de la familia, que han tenido que asumir las mujeres haciéndose cargo de la parcela en donde producen para el consumo, además de incorporarse al trabajo informal por ingresos muy bajos, con lo que han aumentado sus cargas de cuidado.
- La vulnerabilidad de las mujeres ante la venta de las parcelas, que acrecienta las posibilidades de que se queden, ellas y sus hijos, sin un lugar donde vivir, criar sus animales y producir alimentos.
- La consecuente proliferación del despojo de las tierras a viudas y madres solteras (más de 100 casos documentados por el CDMCH), tanto por familiares del esposo, por sus mismos hijos o por acuerdo de la asamblea al estar ausentes los titulares.

Entre las causas estructurales de esas problemáticas se señalaron:

- El rezago histórico, el crecimiento y la polarización económica y social de la población, las políticas neoliberales en beneficio del mercado y la financiarización, así como las consecuentes crisis del capitalismo, que han ocasionado la desestructuración campesina, el aumento de la pobreza, de la migración de los hombres, el cambio en la división sexual del trabajo, que las obliga a hacerse responsables del sostenimiento familiar (producción para el consumo, incorporación al trabajo informal, trabajos colectivos y el pago de las deudas).
- La firma del TLC, que ha ocasionado una competencia desigual con los productos importados subsidiados, la baja en los precios de producción y el alza de los precios de consumo, que ya no pueden ser costeados sólo con la producción agrícola, sino que dependen del trabajo no agrícola, escaso, precario y mal pagado en la entidad, obligando a los hombres a migrar hacia el interior del país y hacia Estados Unidos.
- Las políticas liberales y neoliberales del sistema capitalista, que excluyen a las mujeres marginales del desarrollo y las ubican como reproductoras de la marginalidad, dentro de una nueva división sexual del trabajo en donde son abastecedoras de la familia, además de reproductoras. Con lo que al contrario de mejorar su situación y superar su histórica subordinación a la maternidad, sus roles tradicionales y su exclusión social, profundizan a través de las políticas públicas asistencialistas, que duplican su dependencia vital ya no sólo de los hombres, sino también y directamente del gobierno.

Al analizar sus efectos, las colaboradoras manifestaron su rechazo a las políticas neoliberales hacia el campo, sobre todo al golpe salinista de privatización contra la propiedad social (ejidos y comunidades) a través del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y de Titulación de Solares (Procede), hoy Fondo de Apoyo a Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR). También se posicionaron críticamente ante la falta de apoyo gubernamental a la producción campesina, el alza de los precios a los productos que cultivan, especialmente del maíz, que las ha llevado a endeudarse y a migrar para sobrevivir.

Del cuestionamiento al sistema surgieron preguntas: ¿por qué las mujeres no intervenimos entonces para detener ese abuso?; se preguntaron además, ¿por qué los hombres aceptaron el programa?; ¿por qué el gobierno sólo les preguntó a los dirigentes campesinos su parecer cuando impuso el Procede?; ¿por qué no les preguntó a las mujeres?, ¿acaso no son campesinas mexicanas? Y si les hubiera preguntado, ¿qué habrían contestado sin tener información ni conocimientos suficientes? Para responder a estas preguntas se hizo un análisis del carácter patriarcal del sistema, del gobierno y de las organizaciones campesinas, y asimismo de las formas de opresión y dominio que su poder ejerce sobre las mujeres, pero también de la manera en que nos subordinamos las mujeres a ese dominio y de la necesidad de liberar a nuestro pensamiento de la colonialidad, la dependencia, el servilismo y la impotencia con que actuamos ante el poder masculino. Como respuesta se planteó la necesidad de que las mujeres campesinas e indígenas tomen profunda conciencia de su derecho a decidir sobre sus cuerpos y sus vidas, y por lo tanto su agenda de trabajo en el CDMH debía incluir la elaboración de una estrategia para lograr que las mujeres y no sólo los hombres participen en las decisiones de sus comunidades, de las que han estado siempre excluidas por no ser titulares; aun ahora, que muchas de ellas son las que cultivan la tierra, no tienen el reconocimiento de las asambleas ejidales.

Este análisis ha sido una escuela, todas(os) aprendimos mucho; la más importante conclusión política fue que es necesaria una campaña para lograr que las mujeres conozcan su derecho a la propiedad y lo reclamen luchando juntas hasta que la ley agraria les garantice ese derecho al reconocerlas como titulares o cotitulares. “El reto para nosotras, las mujeres campesinas e indígenas, es despertar y luchar para decidir cuidando que los ejidos y comunidades no se acaben, porque la tierra, aunque da poco, es la única seguridad que tenemos las familias del campo para vivir”, dijo una campesina del municipio de Aguacatenango (véase la imagen 9).

Tenemos que reconocer aquí que no fue nada fácil llegar a una propuesta política para evitar la exclusión de las mujeres de las decisiones en el contexto de la privatización neoliberal, autoritaria y sexista, de ejidos y comunidades; invertimos mucho tiempo, realizamos muchas consultas con especialistas, tuvimos muchas discusiones y pusimos mucho

IMAGEN 9

MUJERES INDÍGENAS EN DEFENSA DE LA TIERRA Y EL TERRITORIO



FUENTE: Centro de Derechos Humanos de la Mujer.

corazón. Practicamos un *Ixche'l ta muk* (juntas caminamos respetándonos y oyéndonos) entre muchas dudas, pero abriendo veredas con la sabiduría y la fuerza de las mujeres campesinas. Partiendo de la clara idea de lo difícil, y casi imposible, que resulta la propuesta de cambiar las leyes en favor de la cotitularidad para las mujeres —debido a la dinámica privatizadora y excluyente de campesinos, mujeres y pobres del sistema capitalista—, la sólida convicción feminista de las colaboradoras que se apropiaron de la situación le abrió paso a una visión transformadora desde abajo. Tal vez la campaña no logrará cambiar las leyes, sin embargo lo más importante, dijeron, es que muchas mujeres pobres tomen conciencia de su derecho a decidir, como ellas lo hicieron al analizar sus realidades, y que se organicen para descubrir su fuerza, para dar vuelo a sus capacidades hasta hacerse oír por las autoridades.

Es necesario que ellos, los que mandan, se den cuenta de lo que significa para las mujeres del campo y nuestros hijos la pérdida de la propiedad de la tierra, es indispensable que pongan un alto al despojo que padecen viu-

das y madres solteras y del problema para vivir que les ha causado la venta de las parcelas sin que las consulten. Es necesario que el Estado garantice a las mujeres una vida digna incluyendo el ejercicio pleno de su ciudadanía, porque sin ello la democracia es puro cuento (mujer de Aguacatenango, 2010).

Fue así como, con la decisión de construir un movimiento de lucha contra la privatización y por la defensa de la propiedad social, enmarcando las demandas en el derecho a tener, usar, usufructuar y decidir sobre la tierra, iniciamos el estudio sobre las bases jurídicas que fundamentarían nuestra demanda de que las campesinas sean reconocidas jurídicamente como cotitulares de las parcelas ejidales y comunales. Entre esas bases analizamos las que se mencionan a continuación.

PANORAMA DE LA TITULARIDAD EN LA PROPIEDAD SOCIAL EN CHIAPAS

A pesar de que las políticas privatizadoras, las crisis económicas y el deterioro de sus formas de subsistencia alejan a los campesinos e indígenas de sus parcelas por tiempos cada vez más largos, 360 mil sujetos agrarios (7.5% de la población estatal) siguen en posesión de 60% de la tierra chiapaneca (4.3 millones de hectáreas) bajo el régimen de propiedad social (Sedatu, 2012); y aun cuando en la PEA reconocida el sector primario está constituido por unos 721 mil individuos, en realidad la subsistencia de más de dos millones de personas (53% de la población total) depende de las actividades agrícolas (INEGI, 2011).

En el contexto neoliberal, esa cantidad va tomando ritmos alarmantes, sobre todo porque cada vez es el sector que aporta menos ingresos a la economía chiapaneca. Sin embargo, contar con una tierra para sembrar habla de la resistencia de las familias para mantener sus formas históricas de sobrevivencia: a finales de la década pasada se consideraba que 75% de la población indígena tenía como actividad principal la producción agrícola (Nolasco *et al.*, 2008:91).

Para las mujeres y su núcleo familiar, poseer tierra tiene un valor cultural, ritual e identitario, pero también, aunque en fuerte declive, un valor para la seguridad económica familiar y jurídicamente, un bien necesario para su participación en las asambleas, espacio vigente de decisión en los ejidos y comunidades, como ya señalamos. Por otro lado, es

mediante la titularidad de la tierra que puede accederse a los escasos recursos y el reconocimiento público con orientación productiva que se promueven en la actualidad, de tal manera que la exclusión de las mujeres de la propiedad, en el sector que estudiamos, opera como un filtro que vulnera el pleno ejercicio de sus derechos. Un panorama de la propiedad social y privada de la tierra entre hombres y mujeres se puede observar en el cuadro 14 del capítulo V.

En el caso de nuestra investigación en la población marginal de Chiapas, sólo 22.8% de las personas titulares de la propiedad social en el nivel estatal son mujeres, principalmente viudas de edad avanzada, que en muchas ocasiones sólo son propietarias hasta que crece el hijo mayor o menor, según la costumbre. Estos datos coinciden con los proporcionados por el Registro Agrario Nacional (RAN) en 2012, que reconoce además que el porcentaje de mujeres titulares varía de región a región. En las zonas indígenas el porcentaje es el más bajo (en la región Altos-tsotsil-tseltal la titularidad de las mujeres es menor de 1%, y en la región Tuliá-tseltal-chol 14.7% de los titulares son mujeres). Las ejidatarias han accedido a la tierra parcelada fundamentalmente a través de la herencia y la cesión gratuita; le siguen la compra de tierras, por efecto de alguna acción agraria y por medio de programas de titulación de tierras. Pero en casi 80% de las familias los esposos o compañeros son los propietarios. Podemos observar que las mujeres divorciadas y las madres solas generalmente no logran tener la posesión de la tierra a pesar de que representa un elemento fundamental para su sustento y el de sus hijos, entre ellas más de 75% informaron que el dueño de la tierra es el padre, lo que se relaciona con la vulnerabilidad ante el abandono o la separación.

Encontramos que en las regiones indígenas 87.29% de la tierra aún es ejidal o comunitaria, 8.13% la tiene prestada y 4.94% rentada. En la muestra de la población marginal en los Altos y en la Selva no encontramos casos de propiedad privada, en las zonas Norte, Costa y Sierra hay pequeñas propiedades privadas, pero no son significativas. Un elemento adicional en la transformación de la tenencia de la tierra entre las mujeres indígenas que viven en situación de pobreza es el relacionado con el Procede. Este programa instrumentado por el gobierno federal desde hace cerca de una década ha sido el instrumento oficial para transformar los títulos ejidales o comunales en propiedad privada. Dicho pro-

grama ha contribuido a la desestructuración de la actividad agrícola y la organización comunitaria, ya que muchos campesinos en condiciones de extrema pobreza venden sus tierras a cambio de cantidades ínfimas para pagar deudas por enfermedad, pero lo más frecuente es que vendan la tierra para pagar su traslado a Estados Unidos.

Otro elemento por resaltar es el relativo al uso y al usufructo; las mujeres, al no ser consideradas como dueñas de la tierra, tampoco son reconocidas socialmente como campesinas, en muchas ocasiones ni por ellas mismas, y por lo tanto tampoco se reconoce su aporte en la producción de alimentos para el consumo familiar y menos su trabajo de cuidado a la economía familiar y comunitaria. Aun cuando todas trabajan en la casa y un alto porcentaje de ellas abastece a su familia con alimentos recolectados o producidos por ellas en traspatios (chayote, calabaza, frijol, cebolla, chile, etc.), tal como lo señaló doña Crecencia en un taller: “Levantamos la cosecha mi esposo, mis hijos y yo y vendí un poco para comprar jabón y mi esposo se enojó, dijo por qué vendes maíz que no es tuyo [...] pero él sí compra su zapato [...] no ve mi trabajo en la milpa (entrevista en la Grandeza, Aguacatenango, 2010).

AUMENTO DE LOS CASOS DE DESPOJO DE LA TIERRA A MUJERES

El problema de la exclusión de las mujeres de la propiedad no es exclusivo de Chiapas. Una discusión ampliamente desarrollada en los estudios de corte feminista y en las evaluaciones realizadas por organismos internacionales y de cooperación en América Latina, muestran que la situación de precariedad económica y subordinación de las mujeres está directamente asociada a la práctica de su exclusión de propiedad sobre la tierra, pues ello hace que su participación social y el ejercicio pleno de sus derechos estén mediados por quien es el dueño o posesionario reconocido, es decir, el padre o el esposo, que es quien tiene el derecho de participar en las decisiones y acceder a los programas o proyectos productivos que se diseñan para el sector.

Estudios internacionales como el realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) a fines del siglo pasado muestran que los principales obstáculos que enfrentan las mujeres para tener la titularidad en la tenencia de la tierra son en muchos casos las costumbres sobre la herencia de la tierra. A esta proble-

mática se suma el limitado acceso de las mujeres a los créditos agrícolas y la incipiente capacitación que reciben para hacer más rentables los cultivos. En el mismo sentido, Olivera y Ortiz (2008) realizan un análisis minucioso para conocer las afectaciones que el desigual reparto de la tierra tiene en la vida social de las mujeres, en cuanto a la forma en la que éstas son consideradas en la Ley Agraria de 1992 para ser ejidatarias o comuneras, posesionarias o avecindadas. Apuntan que uno de los aspectos positivos de la contrarreforma es que se reconoce la capacidad jurídica de las mujeres para ser titulares de derechos sobre la tierra, pero la gran limitación en la práctica ha sido que los cambios en la certificación y titulación de las parcelas se han materializado sobre los derechos previamente existentes, por lo que no favorecen la distribución equitativa de la tierra por sexos, sino todo lo contrario.

Otro de los avances en materia de género que señalan las autoras es “la revocación del término ‘jefe de hogar varón’ como el principal y único beneficiario en la distribución de tierras, por representar uno de los principales obstáculos para que las mujeres puedan ser beneficiarias directas”. Sin embargo, como hemos visto, la gran mayoría de las mujeres vive en sociedad conyugal y su contribución a la economía familiar no es valorada lo suficiente como para poder hablar de una “jefatura compartida”. En el caso de las madres solteras o mujeres que viven solas con familia a su cargo, entran en este requerimiento; sin embargo, los reglamentos internos de las comunidades, que en su mayoría se basan en sus “usos y costumbres”, impiden el goce de este derecho por parte de las mujeres. Es importante recordar que las mujeres generalmente no heredan terrenos; cuando se casan siguiendo las normas patrilocales tienen que irse a vivir a la casa o la comunidad de su cónyuge, quien en correspondencia, siguiendo la norma patrilineal prevaleciente, después de un tiempo de casado hereda la tierra de su padre.

El cumplimiento de esta norma en tiempos recientes ha tenido transgresiones, ya que los padres en algunas comunidades les han dado tierras a sus hijas para que vivan en ellas, pero esto ha sido causa de serios problemas en varias comunidades, cuando las hijas se casan y llevan a su esposo a vivir en su propiedad, como ha sido el caso del ejido Bella Vista del Norte, en el municipio de Comalapa, en donde desde hace más de diez años varias mujeres luchan contra su exclusión de la propiedad y de su expulsión de la comunidad acordada por la asamblea ejidal de

acuerdo con el reglamento interno del ejido, vulnerándoles sus derechos humanos y constitucionales más elementales:

Las mujeres que se unan en matrimonio o unión libre con hombres ajenos al ejido, deberán radicar fuera del ejido pudiendo visitar a su familia cuando así lo deseen. Es obligación de los padres informar a sus hijas de esa disposición. Quien no cumpla será desalojado del ejido, quien solicitará al Ministerio Público intervenga en la diligencia del desalojo (Reglamento Ejidal, municipio de Bellavista, 2002).

Este reglamento, ratificado por autoridades de la Secretaría de la Reforma Agraria y validado ante varias instancias de gobierno, sirvió de base jurídica para acosar y desalojar impunemente del ejido a varias mujeres casadas con fuereños. Tras recibir durante varios años agravios y amenazas de sus propios vecinos, en el año 2007 dos de las mujeres afectadas que se negaron a salir del ejido presentaron un recurso de revisión y solicitud de derogación del reglamento ante la Procuraduría Agraria. Tras una larga batalla legal ante diferentes instancias estatales, y a pesar de la recomendación emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en el año 2007, de la intervención de la Secretaría para el Empoderamiento de la Mujer y de haber obtenido una resolución jurídica favorable que deroga el artículo 37 del reglamento del ejido Bella Vista y reconoce el derecho de las mujeres a vivir en su comunidad y a tener tierras, las mujeres siguen siendo violentadas en sus derechos pues no hay autoridad que se atreva a confrontar a los ejidatarios, quienes alegan el derecho constitucional que tienen como comunidad para tomar sus propias decisiones en defensa de su cultura y su territorio.

Este caso emblemático muestra cómo las mujeres en las sociedades patrilineales son de hecho excluidas del derecho a la tierra, y cómo las estructuras de poder locales que están bajo el liderazgo de hombres principalmente, desconocen que las mujeres constitucionalmente tienen igualdad de derechos en relación con los hombres. En este escenario y con una clara tendencia de incremento, el CDMCH ha documentado de 2003 a la fecha más de 100 casos de despojo a mujeres por parte de suegros, otros parientes y asambleas. Las mujeres que mayormente han sido despojadas de su solar o parcela son las casadas con hijos, en 41%, por parte de la pareja que ha migrado, la asamblea o los hermanos; le siguen

en 19% las separadas con hijos, despojadas por la ex pareja y los suegros. Lo anterior evidencia que al no tener las mujeres la titularidad de la tierra pueden ser fácilmente despojadas, ya que ésta en los hechos no se considera patrimonio familiar, sino propiedad del hombre. Con base en el análisis de los casos, los despojos provienen en 12% de la ex pareja, 11% de las autoridades, 11% de los hermanos, 10% de los hijos, 9% de la asamblea, 8% de la pareja y los suegros. Es evidente que el aumento de los despojos a mujeres se corresponde con un incremento significativo de la migración.

ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA JURÍDICA⁴ Y CONSTRUCCIÓN DE UN MOVIMIENTO PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A LA PROPIEDAD Y USUFRUCTO DE LA TIERRA

En el análisis participativo que llevamos a cabo se detecta que tener tierra y ser reconocidas como titulares abre a las mujeres un horizonte de posibilidades para su autodeterminación y el desarrollo de su agencia. El ser propietarias reconocidas legitima su condición ciudadana y su derecho de participar y decidir en las asambleas ejidales y comunitarias sobre las problemáticas que les afectan; se sienten reconocidas y seguras al tener un lugar propio para ejercer sus funciones reproductivas, ser campesinas trabajadoras de la tierra y cuidadoras de la naturaleza. En consecuencia, el colectivo concluyó que para acceder a la tierra es necesario hacer una propuesta política y jurídica que permita, por un lado, reafirmar el carácter social de la propiedad ejidal y comunal al recuperar el sentido familiar del uso y usufructo de la tierra, y, por el otro, lograr el reconocimiento de las mujeres como cotitulares y titulares de la propiedad. El colectivo tomó conciencia de que una propuesta de este tipo no resuelve los problemas estructurales de las mujeres (pobreza, exclusión y marginación), sino que se construirá una base jurídica instru-

⁴ En la elaboración de la propuesta jurídica participó el equipo de abogadas del CDMCH y un grupo de voluntarias encabezadas por la licenciada Gloria Flores Ruiz y la economista Verónica Éboli Santiago. Contamos con la asesoría de Emma Vilalba (Coordinación Nacional del Movimiento Autónomo Indígena Zapatista), Ana Luz Valadez (Consejera para Vía Campesina) y Miguel Ángel García (Maderas del Pueblo del Sureste, A. C.), a quienes les agradecemos su colaboración.

mental para generar un movimiento amplio de mujeres campesinas con los objetivos de:

- 1) Visibilizar ante la sociedad su real situación actual de exclusión ciudadana.
- 2) Tomar conciencia y desplegar su agencia y autodeterminación para lograr el reconocimiento de sus derechos a la propiedad como titulares o cotitulares de la tierra, convirtiéndose en sujetos plenos de derecho.
- 3) En consecuencia, posibilitar su ejercicio ciudadano al determinar, en condiciones de igualdad a los hombres, nuevas formas de lucha por la sobrevivencia campesina y la recuperación de la naturaleza.
- 4) Propiciar con su presencia y aportes la organización colectiva de los ejidos y comunidades, así como la lucha por sus derechos autonómicos como pueblos.

Este planteamiento no es improvisado, tiene como base epistémica un posicionamiento ontológico opuesto a la privatización de la propiedad social, es propiamente una propuesta de lucha política de género en proceso para la que actualmente el colectivo elabora una estrategia específica para difundirla y para trabajarla en cada lugar en donde se vaya asumiendo. Para ello se tienen como elementos básicos, además de las investigaciones realizadas, los siguientes elementos: 1) los expedientes documentados de más de 100 de casos de despojo y/o expulsión del ejido; 2) el estudio de los reglamentos ejidales y comunitarios que avalan en la práctica la exclusión de las mujeres de la propiedad y las expulsiones mencionadas; 3) el estudio de la legislación nacional e internacional sobre el derecho de las mujeres y de los pueblos indios a la propiedad, y 4) un borrador de propuesta jurídica tomando en cuenta los puntos mencionados.

Los elementos fundamentales en los que se centra nuestra propuesta son la propiedad familiar, la cotitularidad en la tenencia, uso y usufructo de la tierra entre los jefes o entre quienes encabezan cada familia, lo que está ligado a las leyes de sucesión y herencia, al reconocimiento de la representatividad ante el colectivo, al derecho a la participación en las asambleas y a la toma de decisiones.

Las bases jurídicas sobre las que se ha redactado la propuesta implican la reforma de la contrarreforma agraria salinista, y por lo tanto un posicionamiento en contra del modelo neoliberal de desarrollo específicamente contrario a las privatizaciones. El borrador de la propuesta hasta ahora recoge solamente características relacionadas con la situación y la cultura campesina chiapaneca, lo que hace necesaria su discusión y ampliación para que sea aceptable a las condiciones sociales y culturales de otros estados, especialmente es importante discutirla con mujeres indígenas y campesinas organizadas de Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

A pesar de que se ha contado con la asesoría de especialistas en los problemas campesinos y de derecho indígena, todavía hay problemas de la práctica social y de la cultura que tenemos que seguir trabajando, entre ellos podemos mencionar:

- La forma de evitar el extremo fraccionamiento de la tierra, que implicaría el que hombres y mujeres hereden.
- La situación jurídica de la copropiedad y la representación social en casos frecuentes en el sector marginal de la población, de familias con varias esposas y un solo titular hombre.
- Un problema fundamental, desde el punto de vista de nuestro feminismo popular, es lograr que las mujeres que no han participado en la investigación y elaboración de la propuesta la asuman como propia y no como imposición, lo que implica un trabajo de sensibilización y análisis profundo en este sector de la población.

Es decir que la propuesta debe asumirse como un instrumento para impulsar el análisis crítico, la conscientización sobre la problemática y la elaboración de elementos que la complementen para que sea útil y se promueva más allá de nuestras regiones.

PARA FORTALECER LA ESPERANZA. APORTES EPISTEMOLÓGICOS Y SIGNIFICADO DE NUESTROS LOGROS

Desde nuestro posicionamiento como feministas de una corriente popular y radical —desde abajo en lo social, desde la izquierda política y

desde adentro del cuerpo— consideramos que la necesidad de unir la teoría y la práctica transformadora de la posición subordinada de género, clase y etnia de las mujeres, es impostergable.

Si realmente pretendemos construir estrategias que incidan en las relaciones que ocasionan la exclusión de las mujeres, es imprescindible analizar las realidades individuales y locales desde una perspectiva social global, ya que las exclusiones son producto del capitalismo y de su violenta dinámica neoliberal, que cada vez más ha penetrado con su dinámica compleja, jerarquizante, excluyente y de guerra las relaciones económicas, políticas, culturales y sociales que, diferenciadas desde el género, la edad, la cultura y la nacionalidad, definen los sistemas de dominación/subordinación entre hombres y mujeres, así como su posición social en las situaciones específicas y los espacios en donde se ubican.

Además, como dice Silvia Federici (2013:22), la globalización “se propone entregar al sistema capitalista el control total sobre la actividad humana y los recursos naturales. Por tanto debe expropiar a los trabajadores(as) de todo medio de subsistencia que pueda habilitarlos para resistir a una explotación más intensa”. De ahí, afirma la autora, que la globalización realice un ataque sistemático a las condiciones materiales de la reproducción social (desterritorialización, despojos, desestructuración campesina, aumento de la pobreza, migración, etc.), que ha sido catastrófica para las mujeres, principales protagonistas de la reproducción social, sobre todo para las campesinas e indígenas que, como hemos visto en nuestra investigación, cada vez están más excluidas por la polarización capitalista y pagan un precio socialmente más alto por la reproducción social marginal.

Sin tomar en cuenta la articulación de lo local con lo global y de las relaciones entre las dinámicas estructurales y los procesos culturales, simbólicos, sociales y subjetivos diferenciados por el género en donde se insertan y reproducen esas dinámicas, es imposible construir una epistemología feminista que además de identificar los rasgos patriarcales del sistema, pretenda incidir en las desigualdades y discriminaciones directas y personales de género.

En ese sentido, consideramos que la investigación “Efectos de la crisis global en la situación, condición y participación de las mujeres marginales de Chiapas” ha constituido una oportunidad valiosa de investigación participativa para conocer los procesos globales que han polarizado a la

sociedad y a la geografía nacional hasta un nivel tal, que en su extremo geográfico se encuentra el estado de Chiapas, y dentro de éste se hallan los(as) excluidos(as): campesinos indígenas y mujeres viviendo y reproduciendo la marginalidad en el nivel de sobrevivencia, sin poder sobrepasar las fronteras que les impiden salir de su marginalidad.

La función social de las mujeres de reproductoras sociales ha sido afectada por la dinámica neoliberal que, al desestructurar el sistema campesino de producción y organización con la privatización de la tierra, el agua y otros recursos vitales, junto con la expansión de las empresas agroexportadoras, la precarización del trabajo y la competencia desigual entre los granos importados y la producción local, ha sumido en un gran empobrecimiento a la población marginal, obligándola al endeudamiento y la migración. Se modifica la división sexual del trabajo que coloca a las mujeres, además de mantener su rol de cuidadoras de la familia y los recursos, como productoras de maíz para el consumo y sostenedoras de la vida cotidiana de la familia al forzar su integración al trabajo informal, en medio de gran vulnerabilidad y violencia.

Al ser impulsoras de la agricultura de subsistencia, defensoras de los recursos naturales, promotoras de una justa valoración del trabajo campesino e informal, además de exigir su participación en la propiedad social, las mujeres se colocan en posiciones contrarias a la dinámica global desafiando las jerarquías patriarcales, sobre las que medra el capitalismo que las coloca, sobre todo en los países pobres, como “culpables de su situación”. De ahí que consideremos que “todas las formas de globalización (ajustes estructurales, consumismo, guerras de baja intensidad, etc.) sean en esencia una guerra contra las mujeres, que socava al mismo tiempo su subsistencia y su autodeterminación” (Federici, 2013:23) y las utiliza como agentes de una nueva forma de control social.

Las mujeres son ahora, por un lado, reproductoras de la pobreza y la marginalidad, y por el otro, reproductoras de fuerza de trabajo barata, eficiente y exportable para cubrir permanentemente las necesidades de servicios y peones agrícolas que requiere la producción agroindustrial. Los programas de política pública focalizados, que hoy se orientan al consumo y no a la producción, están destinados a las mujeres, aumentando su dependencia, causando problemas familiares e intergeneracionales con las ayudas que dan a las mujeres. Se puede decir que ellas están pagando con su trabajo doméstico, de cultivo e informal, los pre-

cios de las crisis, en medio de una situación emocional y social de mucha violencia y mucho desgaste en un proceso que combina cambios culturales y resistencias.

En ese proceso, las mujeres, lejos de paralizarse, hacen esfuerzos para salir de su situación, tratando de desplegar con mayor o menor éxito sus agencias. Las indígenas y campesinas que a través de la investigación ampliaron el conocimiento de su realidad, se han comprometido políticamente con la transformación de la exclusión de la tenencia, uso y usufructo de la tierra que padecen las mujeres marginales indígenas y campesinas de Chiapas; al tiempo que han fortalecido su identidad feminista, han trazado una estrategia colectiva para afrontar la exclusión. Esto por sí mismo es para nosotras(os), como investigadores, un exitoso logro epistémico que alcanzó a integrar la práctica académica con la práctica política, que busca, desde un feminismo comprometido socialmente, la eliminación de las subordinaciones de género, clase y etnia, y desde la academia, la integración del feminismo en la investigación.

Pero a pesar de lo alcanzado, las mujeres colaboradoras y nosotras(os) también sabemos que las mujeres marginales, solas o acompañadas, seguirán reproduciendo su condición subordinada mientras no se transformen las causas estructurales de la marginalidad, que se pueden resumir en despojo de los recursos, explotación y opresión a través del trabajo y del mercado, discriminación cultural y étnica, así como subordinación de género, pérdidas culturales y desgastes emocionales. Es decir, por el análisis realizado sabemos que no habrá desarrollo para las mujeres marginales de Chiapas mientras el sistema imperante necesite para reproducirse, en un proceso de intercambio desigual, de los recursos y el consumo de los países dependientes, así como de la mano de obra barata que producen y reproducen las mujeres marginales. El problema no es de desarrollo, sino del modelo de acumulación y de sus consecuencias culturales, sociales y emocionales.

Las condiciones sociales y económicas de las mujeres no podrán mejorar si no se eliminan el sistema capitalista global y las agencias multilaterales que lo impulsan y sostienen (BM, FMI, OMC, etc.). Sin una lucha descolonial y antisistémica, todos los programas de desarrollo, aun con una real o supuesta perspectiva de género, no sólo están destinados al fracaso reproduciendo la pobreza y marginalidad de las mujeres y sus familias, sino también están funcionando como canales de cooptación

que inmovilizan a la población e impiden su participación en la construcción de alternativas.

No habrá cambio mientras las políticas oficiales sean favorables a la reproducción permanente del sistema capitalista patriarcal y global del despilfarro y el consecuente agotamiento de la naturaleza; mientras existan como parámetros sistémicos la subordinación de género, la dependencia económica, el libre mercado, la especulación financiera, la sobreexplotación de la pobreza y el uso descarado de violencia, en vez de invertir en la producción de alimentos, en vez de regular el mercado, en vez de proteger la economía nacional y propiciar en verdad la paz y la igualdad de poderes genéricos. No habrá cambios mientras se dependa de la economía estadounidense en vez de reconstruir la soberanía nacional, la dignidad vital de la ciudadanía y las culturas que fortalecen el México profundo.

*ALGUNOS APORTES DE NUESTRA
INVESTIGACIÓN AL FEMINISMO POPULAR*

Los aprendizajes obtenidos con esta investigación participativa reafirman nuestro caminar comprometido políticamente con el cambio al acompañar a las mujeres marginales en la formulación y aplicación de sus estrategias para alcanzar la cotitularidad de la tierra. No podemos decir que nuestro feminismo es indígena, pero lo que sí podemos asegurar es que no es hegemónico. Lo decimos porque pareciera que el feminismo indígena se ha desarrollado en contraposición al llamado feminismo hegemónico racializado y excluyente al que se enfrentaron las feministas afrodescendiente en Estados Unidos, planteando la necesidad de descolonizar sus posiciones.

Pensamos que en Chiapas el feminismo no se ha colocado en una posición hegemónica; desde sus orígenes a finales de los años ochenta nuestro feminismo tuvo un posicionamiento descolonial en tanto que se ha opuesto a la explotación, la discriminación racial y cultural hacia los pueblos indígenas y de las mujeres en particular; que el gobierno y la elite empresarial y comercial utilizan como arma de control político y como justificación de los abusos económicos y políticos del gobierno, los comerciantes, prestamistas, polleros, traficantes de personas, armas y drogas.

Podemos decir, en general, que las feministas indígenas de aquí, a diferencia de las de otros lugares, han luchado a través de su oralidad y su práctica política más que a través de posiciones teóricas o académicas feministas. Algunas de ellas han sido formadas y acompañadas por feministas académicas y por lo tanto, con sus aprendizaje, enriquecidos, con sus sabidurías culturales propias, han logrado trabajar en sus comunidades construyendo anhelos de liberación genéricos que se basan, más que en reivindicaciones sexuales, en demandas de justicia social con frecuencia insertadas en movimientos sociales o religiosos mixtos.

Sin embargo, reconocemos que lo indígena se conserva en un *episteme* en conflicto con el moderno *episteme* occidental hegemónico, que transforma y violenta las relaciones y concepciones culturales en un proceso continuado de cambios estructurales. En nuestra investigación, trabajando colectivamente con las compañeras indígenas y mestizas que se integraron a la misma, sobrepasamos ese conflicto fortaleciendo la comunicación y las relaciones horizontales, sobre todo en las regiones en donde trabaja el CDMCH. Con nuestro acompañamiento y sus aportes logramos concretar colectivamente inquietudes y cuestionamientos hasta llegar a la propuesta política de construir un movimiento de lucha para alcanzar la cotitularidad de las parcelas ejidales y comunales, así como encontrar, surgidos de sus propias sabidurías y argumentaciones, algunos fundamentos teóricos y jurídicos a sus propuestas.

Retomando el concepto de “interculturalidad crítica”, de Catherine Walsh (2010), consideramos que la práctica de la investigación participativa, cuyos resultados presentamos en este libro, más que colocarse a partir de una posición hegemónica, ha constituido un fructífero proceso epistémico, intercultural crítico y descolonial de aprendizajes mutuos. Siguiendo la metodología de la investigación participativa, construimos talleres pedagógicos que como espejos reflejaron sus realidades, sus imaginarios y sus expectativas de transformación, que al analizarlos junto con la información obtenida de la encuesta, de las entrevistas y de la información histórica y estadística de cada región, nos permitieron soñar juntas caminos de cambios sociales y de transformaciones personales.

Juntas en *Ixchel ta muk*, indígenas y no indígenas participantes encontramos que los problemas de género más importantes que tienen las mujeres marginales son el hambre, la pobreza y la exclusión racializada que les impiden tener libre acceso a los recursos y servicios, al trabajo

y al salario en igualdad, así como a la participación en las decisiones de su comunidad o ejido. Su problema prioritario no es la sexualidad (abortos, cuerpo, etc.), sino el hambre globalizada entre los y las marginales. Nuestro feminismo parte de sus problemas y se propone alcanzar la igualdad de género, clase y etnia, eliminar las discriminaciones, lograr la autodeterminación de las mujeres y el reconocimiento de su participación económica, social, cultural y política en los colectivos a los que pertenecen orientados con mayor o menor claridad y compromiso, a la eliminación del capitalismo.

La autodeterminación personal, así como la autonomía de los grupos, son objetivos feministas que sólo se pueden alcanzar partiendo de procesos individuales de cambio en los cuerpos, en la mente y el corazón, como dicen las compañeras del Codimuj, es decir en la conciencia, pero que deben concretarse en práctica, en las conductas, relaciones, instituciones y políticas. De ahí que nuestro feminismo enfatice la estrategia de impulsar la agencia de las mujeres marginales para lograr su autodeterminación y participación en la construcción de sus autonomías colectivas.

En el seguimiento de nuestra investigación participativa, trabajando en la construcción del movimiento amplio de mujeres, en *Ixchel ta muk* —es decir, caminando juntos sin hegemonismos, reconociéndonos, parejas hombres y mujeres— al tiempo que buscamos alcanzar la cotitularidad en la tenencia, uso y usufructo de la tierra como parte de la lucha en contra de todas las desigualdades, seguramente encontraremos la esperanza de avanzar hacia otro mundo con paz, justicia y dignidad para todos y todas, como dicen las compañeras y los compañeros zapatistas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, Marina (2008), "Organización social. Familia y ciclo de vida", en Margarita Nolasco *et al.* (coord.), *Los pueblos indígenas de Chiapas. Atlas etnográfico*, México, Gobierno del Estado de Chiapas/INAH.
- ÁLVAREZ, Blanca Luz (2012), "La situación y condición de género en las mujeres marginales de la región norte de Chiapas ante la crisis global actual", tesis de licenciatura en Antropología, San Cristóbal de las Casas, México, Universidad Autónoma de Chiapas-Facultad de Ciencias Sociales.
- AMORÓS, Celia (2009), "Feminismos y globalización", seminario 19 al 28 de octubre, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Cesmeca/Unicach.
- APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA (2011), Lista de Beneficiarios de Procampo en Chiapas, Ciclo primavera-verano, disponible en <<http://www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Programas/proagro/procampo/Beneficiarios/Paginas/2011.aspx>>.
- AUBRY, Andrés (2005), *Chiapas a contrapelo. Una agenda de trabajo para su historia y perspectiva sistémica*, Chiapas, México, Contrahistorias/Centro de Estudios, Información y Documentación Immanuel Wallerstein.
- BARTRA, Armando (2010), *El hombre de hierro. Los límites sociales y naturales del capital*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- BARONET, Bruno (2012), *Autonomía y educación indígena. Las escuelas zapatistas de la Selva Lacandona de Chiapas*, Ecuador, Abya-Yala.
- BENJAMIN, Thomas (1995), *Chiapas tierra rica, pueblo pobre. Historia, política y social*, México, Grijalbo.
- BERMÚDEZ, Flor Marina (2010), "Del campo a la ciudad: los migrantes indígenas en San Cristóbal de las Casas. Análisis del proceso de escolarización: de la educación primaria bilingüe intercultural a la edu-

- cación superior”, tesis de doctorado en Pedagogía, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.
- ; José BASTIANI e Ixchel CASTAÑÓN (2011), “Concepciones sobre desarrollo sustentable en mujeres indígenas de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, sede Motozintla”, en *Redhes. Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales*, núm. 6, México, Universidad de San Luis Potosí.
- y Kathia NÚÑEZ PATIÑO (2009), *Profesionalización indígena en Chiapas*, Unicach/Innovación y Apoyo Educativo A.C./Fondeib/Fundación Ford, México.
- BOLTVINIK, Julio (2012), *Pobreza, desarrollo y política social en México*, Hilario Barcelata (comp.), Málaga, Universidad de Málaga.
- BONFIL, Paloma; Dalia BARRERA e Irma AGUIRRE (2008), *Los espacios conquistados: participación política y liderazgo de las mujeres indígenas de México*, México, PNUD.
- BOURDIEU, Pierre (2000), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- y L. WACQUANT (1995), *Respuestas. Por una antropología reflexiva*, México, Grijalbo.
- y Jean-Claude PASSERON (2001), *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Madrid, Popular.
- BRAZDRESCH, Miguel (s/f), “Educación y pobreza una relación conflictiva”, disponible en <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/pobreza/parada.pdf>>.
- CAMERAS, Mariel (2013), “Las siete alianzas. Género y poder en las prácticas de justicia en Oxchuc, Chiapas”, tesis de maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, Chiapas, Cesmeca-Unicach.
- CASTORIADIS, Cornelius (1997), “El imaginario social instituyente”, en *Zona Erógena*, núm. 35, disponible en <<http://www.educ.ar>> 1 el imaginario social instituyente>.
- COLLIER, Jane (2004), “Cambio y continuidad en los procedimientos legales zinacantecos”, en Teresa Sierra (ed.), *Haciendo justicia: interlegalidad, derecho y género en regiones indígenas*, México, CIESAS/Porrúa.
- COLMENARES, Ana Mercedes (2012), “Investigación-acción participativa. Una metodología integradora del conocimiento y la acción”, en *Voces y Silencios*, Revista Latinoamericana de Educación, vol. 3, núm. 1, pp. 102-115.

- COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y PNUD (2012), *Sistema Nacional de Indicadores sobre la Población Indígena de México*, México, CDI-PNUD.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (2000), *Índice de marginación 2000*, México, Conapo.
- (2006), *Índice de marginación a nivel localidad*, México, Conapo.
- (2011), *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010*, México, Conapo.
- (2012), *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010*, México, Conapo.
- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (2013), *Informe de pobreza en México, 2012*, México, Coneval.
- COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DE CHIAPAS (CEIEG) (2005), *Programa de ordenamiento territorial de Chiapas*, disponible en <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/wp-content/uploads/2008/02/productos/geografico/PEOT_30nov2005.pdf>.
- DE LEÓN, Arturo y Elsa GUZMÁN (2009), “Determinantes para la no renegociación del TLCAN”, en *Argumentos*, núm. 20, México, UAM-Xochimilco.
- DE SOUSA, Boaventura (2009), *Una epistemología del Sur*, México, Clacso-Siglo XXI, México.
- y José Luis Exeni (eds.) (2012), *Justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad en Bolivia, Abya Yala*, México, Fundación Rosa Luxemburgo.
- DEVAVULT, Marjorie L. (1996), “Talking Back to Sociology: Distinctive Contributions of Feminist Methodology”, en *Annual Review of Sociology*, vol. 22, pp. 29-50.
- ENSADEMI (2008), *Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas 2008*, 1a. ed., Cuernavaca, Morelos, México, Instituto Nacional de Salud Pública.
- EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL (2003), “Chiapas: la treceava estela. Quinta parte: una historia”, disponible en <<http://palabra.ezln.org.mx/comunicados>>.
- (2013), *Gobierno Autónomo I. Cuaderno de texto de primer grado del curso “La libertad según l@s zapatistas”*, Chiapas, México.
- (2013b), *Participación de las Mujeres en el Gobierno Autónomo. Cuaderno de texto del primer grado del curso “La libertad según l@s zapatistas”*, Chiapas, México.

- ESCAMILLA, Heysel (2009), "Asesinatos contra mujeres en Chiapas, paradigmas de feminicidio", CIMAC, Noticias, México, disponible en <<http://www.cimacnoticias.com.mx/node/4363>>.
- FACIO, Alda (1992), *Cuando el género suena, cambios trae. Una metodología para el análisis de género del fenómeno legal*, Costa Rica, ILANUD.
- y Lorena FRIES (comps.) (1999), *Género y derecho*, Santiago de Chile, Ediciones La Morada.
- FALQUET, Jules (1995), *La violencia cultural del sistema educativo. Las mujeres indígenas víctimas de la escuela*, Chiapas, México, Instituto de Asesoría Antropológica para la Región Maya A.C..
- (2000), "La costumbre cuestionada por sus fieles celadoras: reivindicaciones de las mujeres indígenas zapatistas", en *Debate Feminista*, año 12, vol. 24, octubre, México.
- (2011), *Por las buenas o por las malas. Las mujeres en la globalización*, Bogotá, Colombia, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas/Pontificia Universidad Javeriana.
- FALS, Orlando (1992), *La investigación participativa y la intervención social*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- (1994), *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla por praxis*, Tercer Mundo Editores, Bogotá.
- FEDERICI, Silvia (2013), *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, México, Ediciones Pez en el Árbol.
- FIGUEROA, Patricia (coord.) (2000), *Rumbo a la calle... el trabajo infantil, una estrategia de sobrevivencia*, Chiapas, México, Caridad y Educación Integral/Melel Xojobal.
- FREIRE, Paulo (1974), *La educación como práctica de la libertad*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- FREYERMUTH, Graciela (2003), *Las mujeres de humo. Morir en Chenalhó. Género, etnia y generación. Factores constitutivos del riesgo durante la maternidad*, México, CIESAS/Instituto de la Mujer/Miguel Ángel Porrúa.
- (2004), "Violencia de género como factor de riesgo en la maternidad", en M. Torres (comp.), *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*, México, El Colegio de México.
- (2011), *Monitoreo de atención a las mujeres en servicios públicos del sector Salud*, México, Instituto Nacional de las Mujeres/CIESAS (cuadernos de trabajo 29).

- y María Cristina MANCA (2000), *Luna golpeada. Morir durante la maternidad: investigaciones, acciones y atención médica en Chiapas, y otras experiencias en torno a la mortalidad materna*, Chiapas, México, Comité por una Maternidad Voluntaria y Sin Riesgos en Chiapas/Talleres Gráficos del Estado.
- FOUCAULT, Michel (1992), *Vigilar y castigar*, Madrid, La Piqueta.
- (1999), *Historia de la sexualidad. Tomo I. La voluntad de saber*, México, Siglo XXI.
- GALL, Olivia (coord.) (2001), *Chiapas. Sociedad, economía, política y cultura. Biblioteca de las entidades federativas*, México, UNAM-CEIICH.
- GALTUNG, Johan (1995), *Investigaciones teóricas. Sociedad y cultura contemporáneas*, Madrid, Tecnos/Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.
- GARCÍA, Juan Carlos, Sergio MENESES y Sebastiana PALÉ (2007), “Migración internacional indígena y vulnerabilidad ante el VIH-SIDA. Los chamulas entre barras y estrellas”, en *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, año 5, vol. V, núm. 1, enero-junio, Chiapas, México, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, pp. 119-144.
- GARCÍA, Néstor Rodolfo; Benito SALVATIERRA, Laura TRUJILLO y Marlene ZÚÑIGA (2010), “Mortalidad infantil, pobreza y marginación en indígenas de los Altos de Chiapas, México”, en *Ra Ximhai*, vol. 6, núm. 1, enero-abril, Sinaloa, México, Universidad Autónoma Indígena de México, pp. 115-130.
- GARCÍA DE LEÓN, Antonio (1985), *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, 2 tomos, 2a. ed., México, Era.
- GARZA, Anna María y Sonia TOLEDO (2004), “Mujeres, agrarismo y militancia. Chiapas en la década de los ochenta”, en Maya Lorena Pérez (coord.), *Tejiendo historias. Tierra, género y poder en Chiapas*, México, Conaculta/INAH.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS-SEDEM (2011), *Legislación para prevenir la violencia contra las mujeres*, Chiapas, México.
- GÓMEZ, Horacio (2011), *Indígenas, mexicanos y rebeldes. Procesos educativos y resignificación de identidades en los Altos de Chiapas*, Chiapas, México Juan Pablos/Unicach/Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.

- y Flor Marina BERMÚDEZ (s.f.), “Políticas públicas, educación y desigualdad de género. El programa Oportunidades y su impacto en la vida de las mujeres chiapanecas”, Chiapas, México, Cesmeca-Unicach, en prensa.
- GONZÁLEZ, Alba (2007), “Conversión social y cultural. De los agro-ecosistemas tradicionales a los alternativos en México”, en Alba González, Silvia de Amo y Francisco D. Gurri (coords.), *Los nuevos caminos de la agricultura: procesos de conversión y perspectivas*, México, Proaft/ACUIA/Plaza y Valdés, pp. 59-98.
- GONZÁLEZ, Pablo (1992), “Paradigmas y ciencias sociales. Una aproximación”, en *Dialéctica*, núm. 22, revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Puebla, 12 de marzo.
- GONZÁLEZ, Soledad (2009), “Violencia contra las mujeres, derechos y ciudadanía en contextos rurales e indígenas de México”, en *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 50, mayo-agosto, México, UAEMEX, pp. 165-185.
- y Rosario VALDEZ (2008), “Violencia hacia las mujeres en ocho regiones indígenas de México: notas metodológicas en torno a la Encuesta Nacional sobre Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas (Ensademi)”, en *Estudios Sociológicos*, vol. XXVI, núm. 2, México, Colmex, pp. 435- 450.
- GUTIÉRREZ, José Carlos (2010), “Contrainsurgencia y salud: contradicciones en la teoría, historia y aplicación del Programa Oportunidades en comunidades rurales en Chiapas”, en *ISP Collection, Paper 847*, disponible en <http://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/847>.
- GUTIÉRREZ, Raúl (2004), “Escuela y zapatismo enre los tzotziles. Entre la asimilación y la resistencia, proyectos de educación básica y autónomos”, tesis, Chiapas, México, CIESAS-Sureste.
- GWATKING, Davidson y Alex ERGO (2011), “Universal Health Coverage: Friend or Foe of Health Equity?”, en *The Lancet*, vol. 377, núm. 9784, pp. 2160-2161.
- HARVEY, Neil (1995), “Rebelión en Chiapas”, en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz, *Chiapas: los rumbos de otra historia*, México, UNAM-CIESAS/U. de Guadalajara/CEMCA.
- HAMMERSLEY, Martin y Peter WOODS (1995), *Género, cultura y etnia en la escuela. Informes etnográficos*, Barcelona, Paidós.
- HERNÁNDEZ, Rosalva Aída (2012), *Sur profundo. Identidades indígenas en la frontera Chiapas-Guatemala*, México, CIESAS-CDI.

- (2008), “Diálogos e identidades políticas: génesis de los procesos organizativos de mujeres indígenas en México, Guatemala y Colombia”, en Rosalva Aída Hernández (ed.), *Etnografías e historias de resistencia. Mujeres indígenas, procesos organizativos y nuevas identidades políticas*, México, CIESAS-UNAM-PUEG.
- y Violeta ZYLBERGBERG (2004), “Alzando la vista: impactos del zapatismo en la organización y vida cotidiana de las mujeres indígenas”, en Maya Lorena Pérez (coord.), *Tejiendo historias. Tierra, género y poder en Chiapas*, México, Conaculta-INAH.
- HERNÁNDEZ, Julieta (2013), “Efectos de la violencia estructural en la vida de las mujeres indígenas marginales de los Altos de Chiapas, en el contexto neoliberal”, tesis de licenciatura en Sociología, Chiapas, México, Facultad de Ciencias Sociales, UNACH.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), *Anuario estadístico del estado de Chiapas, edición 1999*, México, Aguascalientes.
- , *Anuario estadístico del estado de Chiapas, edición 2010*, México, Aguascalientes.
- , *Anuario estadístico del estado de Chiapas, edición 2011*, México, Aguascalientes.
- , *XI Censo general de población y vivienda 1990*, México, Aguascalientes.
- , *XII Censo general de población y vivienda 2000*, México, Aguascalientes.
- , *XIII Censo general de población y vivienda 2010*, México, Aguascalientes.
- , *VIII Censo agrícola, ganadero y forestal 2007 (2009)*, México, Aguascalientes.
- , *Encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares 2012 (2013)*, México, Aguascalientes.
- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (2005), *Estimaciones a partir del sistema de estadísticas continuas de la DGPP/SEP, inicio del ciclo escolar 2004/2005*; México, Conapo, proyecciones de la población de México, 2000-2050.
- INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (2002), *Programa nacional para la igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres, 2000-2006*, México.

- LAGARDE, Marcela (1990), *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas y locas*, México, UNAM.
- LENKERSDORF, Gudrun (2001), *Caciques o concejos: dos concepciones de gobierno*, México, Era/IEEC, disponible en <<http://www.revistachiapas.org/No11/ch11lenkersdorf.html>>.
- LÓPEZ, Jorge (2007), *La globalización neoliberal en Chiapas*, México, UNACH.
- LÓPEZ, Juan (2013), “*Ich’el ta muk*. La trama en la construcción del *le-kil Kuxlejal* (vida plena-digna-justa)”, en Georgina Méndez *et al.* (coord.), *Sentipensar el género. Perspectivas desde los pueblos originarios*, Jalisco, México, Red Iinpim, A.C./Red de Feminismos Descoloniales/La Casa del Mago, pp. 73-106.
- LÓPEZ, Martín de la Cruz (2010), *Hacerse hombres cabales. Masculinidad entre tojolabales*, México, CIESAS-Unicach.
- MACLEOD, Morna y María Luisa CABRERA (comps.) (2000), *Identidad: rostros sin máscaras (reflexiones sobre cosmovisión, género y etnicidad)*, Guatemala, Ed. Oxfam-Australia.
- MARCOS, Sylvia (2010), *Cruzando fronteras: mujeres indígenas y feminismos abajo y a la izquierda*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, CIDECI-Unitierra.
- MÁRQUEZ, David (2012), “México. Valoración del trabajo en el hogar”, reporte económico, en *La Jornada*, 14 de julio, p. 34.
- MARINO, Mauricio (2000), “Educación popular e investigación, acción participativa para un desarrollo rural desde la praxis”, en *Trelew*, México.
- MÁRQUEZ, Humberto (2010), “La gran crisis del capitalismo neoliberal”, en *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol. 7, núm.13, mayo-agosto, México, pp. 57-84.
- MARTÍNEZ, Miguel (2009), *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*, México, Trillas.
- MEDINA, Andrés (1994), *Tenejapa: familia y tradición en un pueblo tzeltal*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura, Serie Nuestros Pueblos, núm. 6.
- MENESES, Sergio (2007), “¿Acceso universal a la atención obstétrica? El seguro popular de salud frente al reto de la muerte materna en Los Altos de Chiapas”, en Daniela Echeverría Díaz (coord.), *Muerte ma-*

- terna y seguro popular*, México, Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C.
- ; Miguel Ángel GONZÁLEZ, Amado David QUEZADA y Graciela FREYERMUTH (2014), “Evolución de la equidad en el acceso a servicios hospitalarios según composición indígena municipal en Chiapas, México: 2000 a 2009”, en Jaime Tomás Page (coord.), *Enfermedades del rezago y emergentes desde las Ciencias Sociales y la salud pública*, México, PROIMSE/Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM.
- MILLÁN, Mátgara (2008), “Nuevos espacios, nuevas actoras. Neozapatismo y su significado para las mujeres indígenas”, en Rosalva Aída Hernández (ed.), *Etnografías e historias de resistencia. Mujeres indígenas, procesos organizativos y nuevas identidades políticas*, México, CIESAS-UNAM-PUEG.
- (2011), “Feminismos, postcolonialidad, descolonización: ¿del centro a los márgenes?”, en *Andamios*, vol. 8, núm. 17, septiembre-diciembre, México, pp. 11-36.
- MILLET, Kate (1975), *La política sexual*, México, Aguilar.
- NASH, June (2006), *Visiones mayas. El problema de la autonomía en la era de la globalización*, Buenos Aires, Antropofagia.
- NOLASCO, Margarita; Hadlynn CUADRIELLO, Rodrigo MEGCHÚN, Miguel HERNÁNDEZ y Ana L. PACHECO (coords.) (2008), *Los pueblos indígenas de Chiapas. Atlas etnográfico*, México, Gobierno del Estado de Chiapas/INAH.
- OLIVERA, Mercedes (2001), “Igualdad de género y etnia: desafío para las mujeres indígenas chiapanecas”, en Olivia Gall (coord.), *Chiapas. Sociedad, economía, política y cultura. Biblioteca de las entidades federativas*, México, UNAM-CEIICH.
- (2004), “Sobre las profundidades del mandar obedeciendo”, en Maya Lorena Pérez (coord.), *Tejiendo historias. Tierra, género y poder en Chiapas*, México, Conaculta/INAH.
- (2008), “Violencia feminicida en México: expresión de la crisis estructural”, en Mercedes Olivera (coord.), *Violencia feminicida en Chiapas. Razones visibles y ocultas de nuestras luchas, resistencias y rebeldías*, México, Unicach, Colección Selva Negra.
- y Cayetano REYES (1968), “Los cholozos y los cholultecas. Apuntes sobre las relaciones étnicas en Cholula del siglo XIV al XVI”, en *Anales de Antropología*, vol. 49, México, INAH.

- y Alfredo RASGADO (2004), *Las mujeres y la propiedad de la tierra en Chiapas*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas.
- y Gabriela ORTIZ (2008), “Exclusión de las mujeres de la propiedad en Chiapas. Violencia institucional en un contexto de violencia feminicida”, en Mercedes Olivera (coord.), *Violencia feminicida en Chiapas. Razones visibles y ocultas de nuestras luchas, resistencias y rebeldías*, México, Unicach, Colección Selva Negra.
- ; Gloria FLORES y Alma PADILLA (2013), “Metodología de la defensa participativa”, en María Estela Lanari y Claudia Hasanvegovic (coords.), *Mujeres en Latinoamérica*, Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata.
- y Mauricio ARELLANO (2014), “Experiencias de una investigación participativa: construcción de un movimiento de campesinas por la cotitularidad de la tierra en la propiedad social”, en Alain Basail y Oscar F. Contreras, *Memorias del 4º Congreso Nacional de Ciencias Sociales. La construcción del Futuro: los retos de las Ciencias Sociales en México*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México.
- OLIVEIRA, Orlandina de (2000), “Transformaciones socioeconómicas, familia y condición femenina”, en María de la Paz y Vania Salles (comps.), *Familia, género y pobreza*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- PALOMO, María Dolores (2005), “Autoridades locales y cofradías, en los pueblos tseltales de Chiapas, siglo XIX. Ideas para un análisis”, en Mercedes Olivera y Dolores Palomo (coords.), *Chiapas de la independencia a la revolución*, México, CIESAS/Cositech.
- PÉREZ, Flor de María (2004), “Pegar ‘de balde’/pegar ‘con razón’. Aproximación etnográfica a las prácticas violentas hacia mujeres en comunidades tojolabales”, en Teresa Fernández de Juan (coord.), *Violencia contra la mujer en México*, México, CNDH.
- QUIJANO, Aníbal (2000), “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en Edgardo Lander (comp.), *Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*, Buenos Aires, Perspectivas Latinoamericanas, Clacso.
- RAMOS, Teresa (2010), *Artesanas tzeltales entrecruces de cooperación, conflicto y poder*, Tuxtla Gutiérrez, Unicach.

- RAMÍREZ, Gabriel (2006), "Violencia feminicida", Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas.
- RIVERA, Carolina; María del Carmen GARCÍA, Miguel LISBONA, Irene SÁNCHEZ y Salvador MEZA (2005), *Diversidad religiosa y conflicto en Chiapas. Intereses, utopías y realidades*, México, CIESAS/UNAM/Cocytch/Secretaría de Gobierno del Estado de Chiapas, Secretaría de Gobernación.
- ROBLEDO, Gabriela Patricia (2009), *Identidades femeninas en transformación: religión y género entre la población indígena urbana en el altiplano chiapaneco*, México, CIESAS.
- ROMÁN, Carolina (2004), "Del cántaro a la paloma. Un nuevo modo de ser mujer en Aguacatenango", en Mercedes Olivera, *De sumisiones cambios y rebeldías*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Unicach/Centro de Derechos de las Mujeres de Chiapas, pp. 256-337.
- ROVIRA, Guiomar (2012), "El movimiento zapatista en 2011. Entre la autonomía local y la guerra en México", en Salvador Aguilar (ed.), *Anuario del Conflicto Social 2011*, Barcelona, Observatorio de Conflicto Social.
- RUBIO, NAVA Y TENORIO CONSULTORES (2010), *Programa para el Desarrollo de la Educación en el Estado de Chiapas 2010-2020*, México.
- RUS, Diane L. y Jan RUS (2014), "Trapped Behind the Lines: The Impact of Undocumented Migration, Debit, and Recession on a Tsotsil Community of Chiapas, Mexico, 2002-2012", en *Latin American Perspectives*, núm. 41, pp. 154-177, disponible en <<http://lap.sagepub.com/content/41/3/154>>.
- RUS, Jan (1989), "The Castes War 1869, from the Indians Perspective: A Challenges for Ethnohistory", en *Memorias del Segundo Coloquio Internacional Mayista*, vol. II, México, UNAM, pp. 1033-1047.
- (1995), "La comunidad Revolucionaria Institucional. La subversión del gobierno indígena en Los Altos de Chiapas, 1936-1968", en Juan Pablo Viqueira y Mario Humberto Ruz, *Chiapas los rumbos de otra historia*, México, UNAM/Universidad de Guadalajara/CIESAS/CEMCA.
- (2013), *El ocaso de las fincas y la transformación de la sociedad indígena de los Altos de Chiapas*, Chiapas, México, Unicach.
- y R. WASSERSTROM (1980), "Civil-Religious Hierarchies in Central Chiapas: a Critical Perspective", en *American Ethnologist*, vol. 7, núm. 3, pp. 466-478.

- SÁNCHEZ SANTA ANA, María Eugenia (2008), "Las organizaciones de mujeres artesanas en los Altos de Chiapas. Tradición y sobrevivencia", en Margarita Nolasco *et al.* (coords.), *Los pueblos indígenas de Chiapas. Atlas etnográfico*, México, Gobierno del Estado de Chiapas/INAH.
- SCOTT, Joan (1996), "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Marta Lamas, *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, UNAM/Porrúa, pp. 265-302.
- SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO (Sedatu) (2012), "El 60 por ciento de la superficie de Chiapas es propiedad social", en *Boletín*, núm. 84, junio, disponible en <<http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/noticias/noticias-2012/junio-2012/12345/>>.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2010), *Informe Nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica de México*, México.
- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (Sedesol) (2011), *Oportunidades, un programa de resultados*, México, Sedesol/Gobierno Federal Estados Unidos Mexicanos.
- SECRETARÍA DE SALUD (2001), *Programa de acción: salud y nutrición para los pueblos indígenas*, México, Secretaría de Salud.
- (2007), *Programa Nacional de Salud 2007-2012. Por un México sano: construyendo alianzas para una mejor salud*, México, Secretaría de Salud.
- SUBIRATS, Joan (2005), *Análisis de los factores de exclusión social*, Bilbao, Fundación BBVA/Gobierno Autonómico de Barcelona.
- SUBSECRETARÍA DE FOMENTO A LOS AGRONEGOCIOS (SFA) (2011), *Monitor agroeconómico: Chiapas*, Sagarpa, disponible en <<http://www.sagarpa.gob.mx/agronegocios/Documents/pablo/Documentos/monitor%20estados/Chiapas.pdf>>.
- URRIBARREN, Teresa (2013), "Tricomoniasis o trichomoniasis urogenital", Departamento de Microbiología y Parasitología, México, UNAM, disponible en <www.fac.med.unam.mx>.
- VALLADARES DE LA CRUZ, Laura (2004), "Mujeres ejemplares: indígenas en los espacios públicos", en *Alteridades*, vol. 14, núm. 28, julio-diciembre, México, UAM-Iztapalapa, pp. 127-147.
- VÁZQUEZ, Gabriela (2001), "El modelo neoliberal en México: pobreza, polarización y reducción del espacio de la política social", tesis de licenciatura, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

- (2010), *El viraje neoliberal de la política social y la búsqueda de alternativas en América Latina*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- (2011), “Desigualdad y exclusión en las reformas de la educación básica”, Ponencia presentada en el *XXVIII Congreso de ALAS Fronteras abiertas de América Latina*, Recife, Brasil, 6 a 11 de septiembre.
- VÁZQUEZ, Verónica (2008), “El chisme y la violencia de género. En búsqueda de vínculos”, en Roberto Castro e Irene Casique (eds.), *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*, México, CRIM-UNAM.
- VELÁZQUEZ, Susana (2003), *Violencias cotidianas, violencias de género*, Madrid, Paidós.
- VILLAFUERTE, Daniel (2006), *Chiapas Económico*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, Colección Lecturas para entender Chiapas.
- *et al.* (1999), *La tierra en Chiapas. Viejos problemas nuevos*, México, Plaza y Valdés-Unicach.
- y María del Carmen GARCÍA (coords.) (2008), *Migraciones en el Sur de México y Centroamérica*, México, Unicach/Porrúa.
- VIQUEIRA, Juan Pedro (1993), *María Candelaria. India natural*, México, FCE.
- WALLERSTEIN, Immanuel (coord.) (2006), *Abrir las Ciencias Sociales*, 9a. ed., México, Siglo XXI/UNAM.
- WALSH, Catherine (2010), “Interculturalidad crítica y educación intercultural”, en Jorge Viaña, Luis Tapia y Catherine Walsh (coords.), *Construyendo interculturalidad crítica*, La Paz, Bolivia.
- ZOLLA, Carlos (2007), *La salud de los pueblos indígenas*, disponible en <[http://www.nacionmulticultural.unam.mx/Portal/Derecho/CONSULTA/Salud/LA%20SALUD%20DE%20LOS%20PUEBLOS%20INDIGENAS-DEFINITIVO\(1\).pdf](http://www.nacionmulticultural.unam.mx/Portal/Derecho/CONSULTA/Salud/LA%20SALUD%20DE%20LOS%20PUEBLOS%20INDIGENAS-DEFINITIVO(1).pdf)>, p. 34.
- ZYLBERBERG, Violeta (2008), “¿Queriendo se puede cambiar todo? Un acercamiento al proceso de discusión y cambio que se vive al interior de una comunidad zapatista”, en Rosalva Aída Hernández (ed.), *Etnografías e historias de resistencia. Mujeres indígenas, procesos organizativos y nuevas identidades políticas*, México, CIESAS-UNAM-PUEG.

ÍNDICE DE IMÁGENES, MAPAS, CUADROS Y GRÁFICAS

IMÁGENES

Imagen 1. Mujeres marginales de Chiapas	60
Imagen 2. Mujer de Tenejapa con sus hijas e hijos	80
Imagen 3. Las mujeres y su trabajo agrícola	102
Imagen 4. Mujeres de la zona Norte construyendo un tapesco	115
Imagen 5. Niños y niñas tsotsiles limpiando su escuela en Zinacantán	148
Imagen 6. Jóvenes, niñas y niños indígenas de Yajalón	187
Imagen 7. Mujer preparando el nixtamal y cuidando a sus hijas en La Concordia, Chiapas	190
Imagen 8. Alzando la voz	222
Imagen 9. Mujeres indígenas en defensa de la tierra y el territorio	278

MAPAS

Mapa 1. Grados de marginación en Chiapas por municipio	58
Mapa 2. Distribución de la población encuestada por región según lengua materna y promedio de gasto diario por persona	107
Mapa 3. Proporción de migrantes internos según región económica	120
Mapa 4. Migración externa por regiones y principales ciudades con migrantes hacia Estados Unidos	122
Mapa 5. Porcentaje de mujeres que reciben Oportunidades	259

CUADROS

Cuadro 1. Chiapas: población de tres años y más que habla lengua indígena, según el género	63
Cuadro 2. Productores, superficie beneficiada y monto pagado por el Procampo en Chiapas, 1998-2011	100
Cuadro 3. Total de lo que gana su esposo y cantidad que entrega para el gasto del hogar	109
Cuadro 4. Proporción de hombres y mujeres propietarios(as) en Chiapas	114
Cuadro 5. Lugar de trabajo y cantidad mensual que entrega a la casa su esposo	125
Cuadro 6. Población de Chiapas con estudios primarios por género de 1990 a 2010	141
Cuadro 7. Chiapas: porcentaje de analfabetas en cuatro grupos de edad según género	149
Cuadro 8. Número de hijos por mujer	163
Cuadro 9. SIDA/Transmisión heterosexual. Porcentajes en relación con el total de casos en Chiapas y en el país	170
Cuadro 10. Casos acumulados de personas que viven con VIH/SIDA en Chiapas	172
Cuadro 11. Organizaciones en las que participan las mujeres marginales de Chiapas	245
Cuadro 12. Porcentaje de familias con Oportunidades en relación al total de hogares por región	258
Cuadro 13. Programas de apoyo y porcentaje de beneficiarias según el monto recibido	260

GRÁFICAS

Gráfica 1. Lengua materna de las mujeres marginales de Chiapas y grado de marginalidad	64
Gráfica 2. Lengua materna de las mujeres de Chiapas	65
Gráfica 3. Grado de escolaridad de las mujeres marginales de Chiapas según lengua materna	67

Gráfica 4. Religión que profesan las mujeres marginales de Chiapas	68
Gráfica 5. Ocupación primaria y secundaria de las mujeres marginales de Chiapas	83
Gráfica 6. Principalmente de dónde obtienen para el gasto las mujeres marginales de Chiapas	105
Gráfica 7. Total de lo que su esposo gana al mes según disposición de parcela de cultivo	108
Gráfica 8. Ocupación primaria y secundaria de las mujeres marginales y horas que dedican al trabajo doméstico	111
Gráfica 9. Total que ganaron las mujeres marginales por su trabajo fuera del hogar y proporción destinada al gasto de la casa, en el último mes	130
Gráfica 10. Mujeres marginales, deudas, monto e intereses	132
Gráfica 11. Porcentaje del grado de estudios de las mujeres marginales por región	151
Gráfica 12. Comparación del acceso escolar de las mujeres marginales (encuestadas y sus hijas) según lengua materna	153
Gráfica 13. Bienestar de las mujeres marginales en relación con 2009	180
Gráfica 14. ¿Tiene algún cargo en su religión?	232
Gráfica 15. ¿Participa usted en alguna organización?	241
Gráfica 16. Participación política de las mujeres en presidencias municipales en Chiapas	249
Gráfica 17. Participación política de las mujeres en el Congreso del Estado y el Congreso de la Unión	250
Gráfica 18. Participación en procesos electorales	252

Subordinaciones esructurales de género.
Las mujeres marginales de Chiapas frente a la crisis
se terminó en septiembre de 2014
en Imprenta de Juan Pablos, S.A.
2a. Cerrada de Belisario Domínguez 19
Col. del Carmen, Del. Coyoacán
México 04100, D.F.
<juanpabloseditor@gmail.com>

1 000 ejemplares



